

Montevideo, Lunes 28 de Marzo de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19977

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

ESTAN A LA VENTA LAS SEPARATAS N.os 30 Y 31, REFERENTES A ARRENDAMIENTOS DE CASA-HABITACION Y SOBRE LOS BALANCES TIPOS A QUE DEBERAN AJUSTARSE LAS SOCIEDADES ANONIMAS, RESPECTIVAMENTE.

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 380/977. — Se designa Ministro Interino de Agricultura y Pesca, mientras dure la ausencia del titular.

Presidencia de la República.

Montevideo, 18 de marzo de 1977.

Visto: que el señor Ministro de Agricultura y Pesca, doctor Estanislao Valdés Otero, debe ausentarse al exterior en misión encomendada por el Gobierno de la República.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 184 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Ministro Interino de Agricultura y Pesca mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario de Estado, Ingeniero Agrónomo don Juan C. Cassou.

2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.**

MINISTERIO DEL INTERIOR

2

Resolución 383/977. — Se designa Jefe de Policía del Departamento de Soriano

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 21 de marzo de 1977.

Visto: la propuesta de la Junta de Comandantes en Jefe y acorde a lo dispuesto en el numeral 3), Inciso A) del artículo 80 y artículo 82 de la ley 14.157, (Orgánica Militar), de 21 de febrero de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Jefe de Policía del Departamento de Soriano, al señor Coronel Milton D. Rótulo.

2.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 17 de marzo de 1977, se publicó la resolución 346|977, por la que se nominan las empresas de transporte marítimo que habrán de participar entre puertos uruguayos y brasileños.

En dicha publicación se padeció el siguiente error: en el numeral 5.o, tercera línea, donde dice: "...empresas nacionales..." debe decir: "...empresas nominadas...".

Queda hecha la salvedad.

3

Resolución 394/977. — Se acepta la donación de un inmueble con destino a asiento de la Seccional 7.a del Departamento de Lavalleja.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 23 de febrero de 1977. (*)

Visto: la donación de un predio ofrecida por el señor Juan Miguel Salaberry, con destino a asiento de la Seccional 7.a del Departamento de Lavalleja.

Resultando: I) El inmueble de que se trata, se encuentra ubicado a la altura del kilómetro 152.600 de la Ruta 8, con una superficie de 5 Hás., empadronado en mayor área con el N.o 2.379;

2) Se informa a Fs. 1 que la Seccional de referencia, ya se encuentra funcionando en dicho predio.

Considerando: que, por lo expuesto, corresponde aceptar la donación de referencia, por ser de gran utilidad al Instituto Policial.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Jurídica (Fs. 3), a lo informado por la Oficina de Bienes Raíces (Fs. 3 vta.) y a las atribuciones delegadas por resolución 798|968 del Poder Ejecutivo de 6 de junio de 1968,

El Ministro del Interior

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación pura y simple del inmueble empadronado en mayor área con el N.o 2.379 del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 5 Hás., con destino a asiento de la Seccional 7.a del citado Departamento.

2.o Agradécese al señor Juan Miguel Salaberry, la colaboración prestada al Estado.

3.o Desígnase al señor Jefe de Policía de Lavalleja, para que, en representación del Estado, suscriba la escritura correspondiente.

4.o Comuníquese, publíquese, regístrese y pase al Comisario (P.T.) Martín Ponce De León a sus efectos. — General HUGO LINARES BRUM.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 379/977. — Se modifica una resolución, estableciendo que la designación efectuada por la misma, es de Delegada Alterna de la República ante la Comisión Interamericana de Mujeres.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 15 de marzo de 1977.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo del 2 de febrero de 1977, por la que se designó a la doctora Raquel Macedo de Sheppard, Delegada Alterna de la República ante el Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Considerando: que es de interés dar mayor amplitud a la designación de la doctora Raquel Macedo de Sheppard, estableciendo que la misma lo es ante la Comisión Interamericanas de Mujeres y no sólo ante el Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Mujeres,

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de marzo de 1977.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo del 2 de febrero de 1977, estableciendo que la designación de la doctora Raquel Macedo de Sheppard, es ante la Comisión Interamericana de Mujeres.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO ROVIRA.

5

Resolución 381/977. — Se designa Director General de la Biblioteca Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de marzo de 1977.

Visto: la propuesta formulada por el señor Ministro de Educación y Cultura, doctor Daniel Darracq.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 145 de la ley 12.802, de 30 de noviembre de 1960 y, por el artículo 375 de la ley 14.189, de 10 de abril de 1974,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase Director General de la Biblioteca Nacional, Programa 11.11 del Ministerio de Educación y Cultura, Código Ab, Grado E3, cargo de particular confianza, al actual Director del Departamento de Investigaciones, señor Arturo Sergio Visca.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

6

Resolución 382/977. — Se designa Interventor en las áreas administrativa y contable de la Biblioteca Nacional

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 18 de marzo de 1977.

Visto: la multiplicidad de tareas a que está abocado el Director General de la Biblioteca Nacional, especialmente la reorganización de las áreas administrativa y contable de ese Organismo,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase al Coronel R. Jorge E. Marfetán, Interventor en las áreas administrativa y contable de la Biblioteca Nacional como adjunto a la Dirección General a esos efectos.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — DANIEL DARRACQ.

7

Resolución 397/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento de Playa San Francisco".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1.o de marzo de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada: "Comisión de Fomento de Playa San Francisco", con sede en la ciudad de Piriápolis (Departamento de Maldonado), presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313, de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1969, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento de Playa San Francisco", con sede en la ciudad de Piriápolis (Departamento de Maldonado), a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de marzo de 1977.

8

Resolución 398/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Comisión de Fomento, Núcleo Vecinal Abayubá".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1.o de marzo de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada: "Comisión de Fomento, Núcleo Vecinal Abayubá", con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo, a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada: "Comisión de Fomento, Núcleo Vecinal Abayubá", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de marzo de 1977.

9

Resolución 399/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Investigaciones Neoplásicas. Diagnóstico Precoz del Cáncer Genital Femenino".

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1.o de marzo de 1977. (*)

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada: "Centro de Investigaciones Neoplásicas Diagnóstico Precoz del Cáncer Genital Femenino", con sede en esta ciudad, presentados al Poder Ejecutivo, a los efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos no contienen disposición alguna contraria a la legislación nacional.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativa a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República,

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Con las modificaciones del artículo 22, que luce a Fs. 9, apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Centro de Investigaciones Neoplásicas Diagnóstico Precoz del Cáncer Genital Femenino", con sede en esta ciudad, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

10

Resolución 400/977. — Se aprueban los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Bohemios" del Departamento de Durazno.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1.o de marzo de 1977 (*).

Visto: los estatutos de la asociación civil denominada "Club Atlético Bohemios", con sede en la ciudad de Sarandí del Yí Departamento de Durazno, presentados al Poder Ejecutivo a efectos del reconocimiento de su personería jurídica.

Considerando: que ellos se adaptan estrictamente al estatuto tipo aprobado con carácter genérico para asociaciones civiles, por resolución del Poder Ejecutivo 1.313 de 24 de julio de 1973.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de 6 de junio de 1968, relativo a la delegación de atribuciones del Señor Presidente de la República.

(*) Recibidas en "Diario Oficial" el 23 de marzo de 1977.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada "Clud Atlético Bohemios", con sede en la ciudad de Sarandí del Yí, Departamento de Durazno, a la que se le reconoce la calidad de Persona Jurídica de acuerdo con el artículo 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2.o Autorízase la expedición de testimonios que la institución interesada solicite, de la presente resolución y de los estatutos aprobados.

3.o Publíquese, insértese en el Registro correspondiente y archívese. — DARRACQ.

11

Resolución 401/977. — Se revoca una resolución relativa a la personalidad jurídica de la Sociedad de Fomento Rural Rincón de Cufré.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 1.o de marzo de 1977 (*).

Visto: el recurso de revocación planteado por la Sociedad de Fomento Rural de Rincón de Cufré contra la resolución de 18 de noviembre de 1975, dictada por el Ministro de Educación y Cultura en ejercicio de atribuciones delegadas, por la cual se dispuso cancelar el reconocimiento de dicha Sociedad como persona jurídica.

Resultando: I) Por resolución de 20 de enero de 1976 se dispuso suspender el cumplimiento de la anteriormente citada, hasta nuevo pronunciamiento;

II) La resolución impugnada tuvo como fundamento el hecho de que la recurrente había emprendido desde tiempo atrás actividades de carácter económico ajenos a los fines desinteresados previstos en sus estatutos; que su documentación era deficiente y no se llevaba al día; y que, habiéndosele intimado la regularización de tal documentación, la propia sociedad no dio respuesta, desinteresándose, al parecer del problema. (fs. 25 v.);

III) El recurso planteado tiene como principal fundamento la ley 14.330 de 19 de diciembre de 1974, por la cual se autoriza a las Sociedades de Fomento Rural para desarrollar actividades de carácter económico del tipo de las que venía cumpliendo la interesada.

Aparte de ello, la recurrente regularizó sus actividades sociales y la documentación correspondiente (informe de fs. 51).

Considerando: I) Es cierto que al dictarse la resolución recurrida estaba vigente la ley 14.330, y esta parecería quitar validez a uno de los fundamentos que dieron pie a la cancelación de la personería jurídica. Pero también es verdad que los hechos de que se hizo caudal en la resolución impugnada fueron anteriores a la sanción de la citada ley y, por lo tanto, eran en aquel momento ilícitos;

II) Sin perjuicio del razonamiento que antecede según el cual correspondería mantener la resolución recurrida, es del caso tener presente el objetivo de la ley mencionada en cuanto refiere el propósito de permitir a las sociedades del tipo de la recurrente ciertas actividades de carácter económico que en definitiva deben redundar en beneficio del desarrollo de las zonas rurales y de la economía general del país;

III) Asimismo, es procedente evaluar la nueva actitud de la recurrente en lo que atañe a su interés por mantener la calidad de persona jurídica y la regularización que ha llevado a cabo de su actividad social y de la documentación que da fe de ello;

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de marzo de 1977.

IV) Tal nueva situación ha dado motivo a que los asesores jurídicos que antes se pronunciaron a favor de la solución que se dio por la resolución de 18 de noviembre de 1975, lo hagan ahora en pro de la revocación de lo mismo.

Atento: a lo informado por la Comisión Especial Honoraria de Contralor de Asociaciones Civiles; o lo dictaminado por la Asesoría Letrada de este Ministerio y por los señores Fiscales de Gobierno de 1.o y 2.o Turnos, y a lo dispuesto por el numeral 1.o, inciso n) de la resolución del Poder Ejecutivo 798, de 6 de junio de 1968, relativo a la delegación de atribuciones del señor Presidente de la República.

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Revócase la resolución de 18 de noviembre de 1975 citada en el "Visto" de la presente, relativa a la personalidad jurídica de la Sociedad de Fomento Rural de Rincón de Cufré.

2.o Notifíquese a la recurrente públiquese, anótese en el Registro de Personas Jurídicas, expídanse a la interesada los testimonios que solicite de la presente resolución y, cumplido, archívese. — DARRACQ.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

12

Resolución 389/977. — Se acepta la donación de una parcela de terreno con destino a las obras de la Ruta N.o 30, tramo Rubio Chico-Masoller.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 11 de febrero de 1977. (*)

Visto: Estos antecedentes relacionados con la expropiación de una fracción de terreno, propiedad del señor Antonio Aguirre, Padrón N.o 2.826 (parte), ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Rivera destinada a las obras de la Ruta N.o 30, tramo: Rubio Chico-Masoller.

Resultando: I) Que por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de noviembre de 1961, fue designada para ser expropiada por causa de utilidad pública la parcela de terreno referenciada;
II) Que el propietario señor Antonio Aguirre a fojas 11, al ser notificado de la tasación practicada por la Dirección de Vialidad, que ascendió a la suma de $ 5.433.78 (N$ 5.43), manifestó, que hace donación al Estado, de la parcela de terreno que motiva estas actuaciones.

Considerando: que corresponde proceder a la aceptación de la referida donación y agradecer al señor Antonio Aguirre el valioso aporte que para la obra pública ello significa.

Atento: I) A lo establecido por la Ley de Expropiaciones 3.958 del 28 de marzo de 1912;
II) A lo dispuesto por el inciso K) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Transporte y Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Acéptase la donación que efectuó el señor Antonio Aguirre, de una parcela de terreno de su propiedad, Padrón N.o 2.826 (parte) ubicada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, con destino a las obras de Ruta N.o 30, tramo: Rubio Chico-Masoller, y cuyos deslindes figuran en la resolución de fecha 9 de junio de 1964.

2.o Agradézcase la donación de la parcela de terreno a que se refieren estos obrados.

3.o Comuníquese y pase a la Dirección de Topografía a sus efectos. — SAMPSON.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de marzo de 1977.

13

Resolución 395/977. — Se efectúan promociones al cargo de Oficial 1.o en la Administración Nacional de Puertos.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 25 de febrero de 1977. (*)

Visto: estos antecedentes relacionados con la propuesta de promociones elevada por la Administración Nacional de Puertos a los efectos de proveer tres cargos de Oficial 1.o (Escalafón Ab, Grado 6) que se encuentran vacantes en el Renglón 0.13 (Personal Administrativo) de la misma.
Resultando: que a tales fines el referido Organismo estima pertinente que las promociones de referencia recaigan en los Auxiliares (Escalafón Ab, Grado 3) del Renglón mencionado, señores Héctor Vignolo Peré, Rosa Melián Pastorino y Amelia Fleitas Silva, quienes de acuerdo con lo informado por el Tribunal Permanente de Calificaciones del mismo, encabezan el escalafón de su categoría.
Considerando: que la Gerencia General Letrada de la citada Administración, al expedirse al respecto manifiesta que la propuesta de promociones de que se trata es inobjetable.
Atento: a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones,

El Ministro de Transporte y Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.o Promuévense para ocupar 3 (tres) cargos de Oficial 1.o (Escalafón Ab, Grado 6) del Renglón 0.13 (Personal Administrativo) de la Administración Nacional de Puertos, a los señores Héctor Vignolo Peré, Rosa Melián Pastorino (Escalafón Ab, Grado 3) del citado Renglón.

2.o Vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. — SAMPSON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

14

Resolución 366/977. — Se contratan Carteros y Auxiliares Postales en la Dirección Nacional de Correos, para prestar servicios en los Departamentos de Rocha, Canelones y Maldonado.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 15 de marzo de 1977.

Visto: el planteamiento formulado por la Dirección Nacional de Correos tendiente a la contratación de Carteros y Auxiliares Postales durante la temporada de vera-

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 23 de marzo de 1977.

no en los Departamentos de Rocha, Canelones y Maldonado en el período comprendido entre el 1.o de enero de 1977 al 31 de marzo de 1977.

Resultando: I) La Dirección Nacional de Correos informa que existe necesidad de contratar dicho personal ante la gran afluencia de turistas, tanto del extranjero como del interior del país;

II) La debida atención de los turistas en las zonas balnearias de los citados Departamento prestigia a la República, ya que les permite disponer sin inconvenientes, de tan importante medio de comunicación.

Considerando: I) Que para asegurar un efectivo servicio que durante la Temporada de Verano debe prestar la Dirección Nacional de Correos, procede disponer la contratación del personal solicitado por un plazo no mayor de 90 días para cumplir las tareas de Carteros y Auxiliares Postales;

II) Que dicha contratación se encuentra comprendida en el régimen establecido por los artículos 29 al 34 de la ley 14.416 y decreto reglamentario 179|976 del 1.o de abril de 1976;

III) Que de los asesoramientos recabados surge, si bien algunas de las personas seleccionadas, exceden el límite máximo de edad fijado por el artículo 34 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, es evidente como lo destaca el Organismo Postal, que ya lo han hecho en temporadas anteriores y sus conocimientos en las zonas en que habrán de prestar servicios, resultan fundamentales para la correcta ejecución de tales tareas.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, la Dirección Central de Administración Financiera del Ministerio de Industria y Energía y la Oficina Nacional del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía y a lo establecido en el artículo 29 al 34 de la ley 14.416 de Rendición de Cuentas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en la Dirección Nacional de Correos, en carácter de contratados, con una retribución asimilada al Grado 4, Escalafón Ab; de N$ 348.16 mensuales por 6 horas de labor diarias, a partir del 1.o de enero de 1977 hasta el 31 de marzo de 1977 y en las demás condiciones que establecen los contratos respectivos a las siguientes personas:

Efraín Brañas Medina, Credencial Cívica serie EAA 33.358.
Américo Sabas San Martín, Credencial Cívica serie EFC 847.
Julio D. Larrosa Silva, Credencial Cívica serie EAA 24.485.
Eda Lombardi Britos, Credencial Cívica serie EDC 12.041.
Marta V. de Olivera, Credencial Cívica serie EDC 10.297.
María del Luján Méndez, Credencial Cívica serie DAA 21.000.
Yessy Cabral de López, Credencial Cívica serie DAA 12.491.
Ruben Homero López, Credencial Cívica serie DAA 11.307.
Julio Gómez, Credencial Cívica serie DAA 22.347.
Miguel Zeballos, Credencial Cívica serie DCA 61.350.
Eduardo Rijo, Credencial Cívica serie DAA 21.830.
Carlos Jorge, Credencial Cívica serie DAA 12.004.
Walter Pérez, Credencial Cívica serie DAA 17.872.
Irene Eguzquiza de De León, Credencial Cívica serie DED 1.145.
Rosa González de Scherscheners, Credencial Cívica serie DAB 3.595.
Enrique Javier Acosta, Credencial Cívica serie DAB 4.391.
Graciela Presno, Credencial Cívica serie DAA 21.354.
Miguel A. Valán, Credencial Cívica serie DAA 19.599.
María Cristina Acosta, Credencial Cívica serie DAB 4.485.
Teresita Pereira de Millán, Credencial Cívica serie DAA 13.649.
Ana Pintos de Montáñez, Credencial Cívica serie TAA 23.534.
Jorge W. Méndez, Credencial Cívica serie DBA 18.520.
Juan F. Clavijo, Credencial Cívica serie DAA 22.999.
José Omar Rodríguez Millán, Credencial Cívica serie DAA 17.519.
Miguel A. Núñez, Credencial Cívica serie BAA 21.603.
Daniel F. Rodríguez, Credencial Cívica serie DAA 21.379.
Mivert F. Tort, Credencial Cívica serie DAA 11.372.
Gladys Pereira, Credencial Cívica serie DBA 11.996.
Ivonne Clavijo, Credencial Cívica serie DBA 14.903.
Beatriz Olivera, Credencial Cívica serie DAA 22.472.
Irma Sánchez Píriz de Hierro, Credencial Cívica serie EGG 452.
Marta C. Peña de Rey, Credencial Cívica serie DAB 2.030.
María I. Miranda de Visinska, Credencial Cívica serie DAB 3.377.
Ester Lilián Hernández de Sienra, Credencial Cívica serie DAB 3.642.
María N. González, Credencial Cívica serie DCB 1.907.
Mabel D. Esquibel, Credencial Cívica serie DCB 5.208.
María Rita Garateguy Benítez, Credencial Cívica serie DCB 5.152.
María C. Martínez, Credencial Cívica serie DCB 5.223.
Raúl G. Soria, Credencial Cívica serie DCB 4.247.
Sergio A. Sánchez, Credencial Cívica serie DCB 4.149.
Julio C. Silveira, Credencial Cívica serie DCB 4.286.
Gerardo R. Dolhagaray, Credencial Cívica serie DCB 5.216.
María E. Plada de Montenegro, Credencial Cívica serie DCB 3.251.
Ofelia Gil de Caggiani, Credencial Cívica serie CBA 12.213.
Juan Rudy Amorín, Credencial Cívica serie CMC 5.360.
Julio González Copar, Credencial Cívica serie CIB 1.150.
Hugo Luis de Salvo Manganelli, Credencial Cívica serie BZA 24.856.
José María Filippa García, Credencial Cívica serie ALA 10.660.
María del C. Dolhagaray, Credencial Cívica serie DCB 5.074.
Ricardo Marino Parrela, Credencial Cívica serie BZB 38.634.
Antonio G. Silveira Rivero, Credencial Cívica serie BOB 13.092, y
Olga O. Prego, Credencial Cívica serie DCB 5.156.

2.o La erogación será atendida con cargo al Programa 8.10, Renglón 021 N$ 263.37 y Renglón 023 N$ 84.79 para el período 1.o de enero al 31 de marzo de 1977.

3.o Comuníquese y vuelva a sus efectos al Organismo de procedencia. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.

15

Resolución 367/977. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 15 de marzo de 1977.

Visto: la no presentación a sus tareas, del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Gustavo A. Franco.

Resultando: I) El Organismo Postal informa que el referido funcionario fue debidamente emplazado y no se presentó a reanudar sus tareas, ni dió razones fundadas para no hacerlo. por lo que entiende que debería tenérsele por renunciante al cargo;

II) La Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía, dictamina que corresponde declarar al funcionario mencionado, como renunciante, en el marco del Procedimiento de Abandono del Cargo, de acuerdo a los artículos 33, ley 7.819, artículo 31 del decreto ley 10.388, y artículo 24 de la ley 14.416, decreto 241|69.

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede declarar que se ha producido la renuncia tácita por abandono del cargo del funcionario de la Direc-

ción Nacional de Correos, señor Gustavo A. Franco, por haber incurrido en más de 15 inasistencias consecutivas.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria y Energía y lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.819, de 7 de febrero de 1925 (Ley de Presupuesto), artículo 31 del decreto ley 10.388, de 13 de febrero de 1943, (Estatuto del Funcionario), artículo 24 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975, (Rendición de Cuentas) y decreto 241|969, de 20 de mayo de 1969, (Administración Central),

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor Gustavo A. Franco, por abandono del cargo.

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16

Resolución 376/977. — Se fija el jornal promedio para el personal comprendido en la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de marzo de 1977.

Visto: estos antecedentes relacionados con la solicitud de la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, elevada a consideración del Poder Ejecutivo, referente al "jornal promedio" para la zafra 1975|1976.

Resultando: que el referido "jornal promedio" asciende a la suma de N$ 2.5679 (nuevos pesos dos con cinco mil seiscientos setenta y nueve diez milésimos) para el departamento de Montevideo; N$ 1.1072 (nuevos pesos uno con mil setenta y dos diez milésimos) para el departamento de Salto y N$ 1.1724 (nuevos pesos uno con mil setecientos veinticuatro diez milésimos) para el departamento de Paysandú.

Considerando: I) Que los jornales promedios de horario fueron calculados conforme a lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley 10.681, de 10 de diciembre de 1945;

II) Que la norma legal citada en el considerando que antecede (ley de creación de la Caja) fija como base de la compensación que debe servir a los beneficiarios, el jornal promedio en la Zafra inmediata anterior.

Atento: a lo informado en fecha 8 de febrero de 1977 por la Oficina Sectorial de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Fíjase el jornal promedio horario para la liquidación de compensaciones a los trabajadores comprendidos en la Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines, para la zafra 1975-1976 en las siguientes cantidades: N$ 2.5679 (nuevos pesos dos con cinco mil seiscientos setenta y nueve diez milésimos) para el departamento de Montevideo; N$ 1.1072 (nuevos pesos uno con mil setenta y dos diez milésimos) para el departamento de Salto y N$ 1.1724 (nuevos pesos uno con mil setecientos veinticuatro diez milésimos) para el departamento de Paysandú.

2.o Comuníquese, publíquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

17

Resolución 377/977. — Se autoriza a la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares, a pagar una Asignación Familiar Extraordinaria.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 16 de marzo de 1977.

Visto: la iniciativa de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares de pagar una asignación familiar extraordinaria con motivo de la iniciación del año lectivo de 1977.

Considerando: I) Que la indicada iniciativa tiene por finalidad contribuir a los mayores gastos del hogar del trabajador derivados de la atención de la educación de sus hijos, lo que a juicio del Poder Ejecutivo tiene un contenido social que es aconsejable apoyar;

II) Que de la información dada por el Consejo Central de Asignaciones Familiares, surge que la erogación que demanda ese beneficio extraordinario no afecta las prestaciones regulares del Organismo.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares a pagar una Asignación Familiar Extraordinaria de N$ 30.00 (nuevos pesos treinta) por cada beneficiario escolar o de enseñanza media y por aquellos preescolares que cumplan seis años al mes de marzo de 1977.

2.o Dicha Asignación Familiar Extraordinaria se abonará en el mes de abril de 1977.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

18

Decreto 158/977. — Se autoriza, con carácter transitorio, la corrección de los mostos de la presente cosecha.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 18 de marzo de 1977.

Visto: las características que presenta la actual cosecha nacional de uvas.

Resultando: I) Las condiciones adversas derivadas del clima estival, han determinado que una parte de la cosecha presente perspectivas poco favorables, en cuanto al estado sanitario y tenor glucométrico de las uvas;

II) Como consecuencia de tal situación, fundamentalmente por el bajo tenor referido, es posible prever una producción de vino de baja graduación alcohólica y, por tanto, de baja calidad y dificultosa conservación, que determinará necesariamente la realización de correcciones enológicas adecuadas.

Considerando: I) Los servicios técnicos de la Dirección de Contralor Legal aconsejan, debido a la excepcionalidad de tal situación, la adopción de medidas de carácter también excepcional. En tal orden de ideas, se considera adecuado a las circunstancias autorizar, con carácter general, la corrección de los mostos por medio de la adición de azúcar refinado y sacarosa, en las cantidades estrictamente necesarias para alcanzar el tenor alcohólico previsto por las reglamentaciones en vigor;

II) La antedicha autorización de corrección de mostos permitirá asegurar un eficaz y adecuado ejercicio de las facultades de contralor que el artículo 378, inciso 1.o, de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975, asigna a la Dirección de Contralor Legal del Ministerio referido.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 6.o de la ley 2.856, del 17 de julio de 1903; 1.o y 2.o de la ley 8.190, del 26 de diciembre de 1927, 142 de la ley 13.640, del 26 de diciembre de 1967 y 378 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Autorízase, con carácter transitorio, la corrección de los mostos de la presente cosecha.

Esta corrección se efectuará mediante la adición de azúcar refinado o sacarosa, en la proporción de hasta 40 (cuarenta) gramos, como máximo, por cada kilo de uva elaborada.

Art. 2.o La autorización para corregir los mostos a que alude el artículo 1.o, deberá ser solicitada ante la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, dentro del término de 20 días hábiles, contado a partir de la fecha de vigencia del presente decreto.

Art. 3.o Los industriales que realicen la corrección indicada en el artículo 1.o deberán solicitar previamente autorización para adquirir azúcar ante la precitada Dirección de Contralor Legal.

Dicha solicitud deberá contener los siguientes datos:

A) Nombre de la firma o razón social;
B) Ubicación de la bodega, precisando: calle, número y sección policial y|o judicial;
C) Día y hora en que se practicará la corrección autorizada.

A los efectos de determinar la cantidad de azúcar a utilizar, el industrial, presentará, ante la Dirección de Contralor Legal, una declaración jurada en la que establecerá:

A) Nombre y domicilio del viticultor;
B) Cantidad de uva adquirida;
C) Cantidad de kilos de uva a vinificar.

Junto con la declaración jurada antes referida, el industrial presentará las guías correspondientes, que deberán contener las menciones que exigen los artículos 2.o y 3.o de la ley 13.665, del 17 de junio de 1968, y estar debidamente firmadas por el viticultor y el bodeguero o sus respectivos representantes.

Art. 4.o La solicitud de autorización que exige el artículo 3.o del presente decreto, deberá ser presentada con una anticipación de 2 (dos) días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de realizarse la corrección, como mínimo, cuando se trate de establecimientos ubicados en los Departamentos de Montevideo y Canelones, y con una antelación de 4 días hábiles inmediatos anteriores a la fecha de efectuarse la corrección, como mínimo, cuando se trate de establecimientos situados en los demás Departamentos.

La Dirección de Contralor Legal determinará el mecanismo a seguir para autorizar la adquisición de las partidas de azúcar a utilizar en las correcciones.

Art. 5.o Si la cantidad de azúcar a utilizar superara los mil (1.000) kilogramos, el industrial deberá adquirir el producto directamente en los ingenios.

Art. 6.o En el caso de que en el día y hora indicados para practicar la corrección autorizada (artículo 3.o, inciso 1.o literal "c" de este decreto) no se encontrara presente el funcionario de la Dirección de Contralor Legal encargado de fiscalizar el procedimiento) el industrial podrá realizar la corrección autorizada bajo su responsabilidad.

Art. 7.o Declárase aplicable, en lo pertinente, el decreto 636|975, del 14 de agosto de 1975.

Art. 8.o Los industriales que solicitaran autorización para captalizar no podrán solicitar alcoholización de los vinos, salvo que se trate de vinos especiales.

Art. 9.o Las disposiciones de este decreto no rigen para la variedad "frutilla".

Art. 10. Derógánse los decretos 127|971, del 9 de marzo de 1971, 177|973, del 8 de marzo de 1973, 235|973, del 5 de abril de 1973, 177|974, del 7 de marzo de 1974 y todos los demás que rigen en la materia, en cuanto se opongan, directamente o indirectamente, a las normas del presente decreto.

Art. 11. Este decreto entrará en vigencia el día siguiente a su publicación oficial en dos (2) diarios de la capital.

Art. 12. Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — ESTANISLAO VALDES OTERO. — VALENTIN ARISMENDI. — ALFREDO BAEZA ACCOSSANO.

19

Resolución 378/977. — Se acepta la renuncia tácita de un funcionario del Ministerio de Agricultura y Pesca

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de marzo de 1977.

Visto: estos antecedentes incoados al funcionario del Programa 99, Subprograma 05, del Inciso 7, señor Daniel Vidart, por inasistencias al servicio.

Resultando: I) La Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Agricultura y Pesca da cuenta que la referida Secretaría de Estado declaró de interés para la misma la labor que cumplía el referido funcionario, hasta el 31 de diciembre de 1974, como Experto en Investigación Sociológica y Evaluación, de UNESCO, en Colombia;

II) Vencida la licencia que le fuera concedida, el señor Daniel Vidart solicitó desde Bogotá (Colombia), con fecha 12 de febrero de 1976, una nueva licencia, fundamentando su pedido en la prórroga de su misión en UNESCO que se extendía hasta el 31 de diciembre de 1976. Dicha solicitud le fue denegada, por resolución ministerial de fecha 28 de abril de 1976;

III) No habiéndose reintegrado a sus tareas, fue emplazado en forma legal a reanudar las mismas (fs. 5), o a exponer motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de considerársele renunciante. El señor Vidart no se presentó ni expuso motivos fundados, haciéndolo en cambio en su representación del señor Ricardo Novo (fs. 1), cuya gestión no se ajusta formalmente a lo establecido en el artículo 167 del decreto 640|973, del 8 de agosto de 1973, no siendo de recibo los argumentos que expone;

IV) Elevadas las actuaciones se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que se expidió señalando que, en el caso en vista, ha quedado configurado el abandono del cargo por parte del señor Daniel Vidart, el que se deberá considerar como renunciante, de conformidad con lo establecido por el artículo 24 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, criterio compartido por la Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno (fs. 7 vta. a 8).

Considerando: I) En el caso en vista se ha configurado la renuncia tácita del señor Daniel Vidart, por abandono del cargo. En efecto: dicho funcionario falta a sus tareas en forma ininterrumpida desde el 31 de diciembre de 1974 sin causa justificada y, a pesar de haber sido emplazado en forma, no se presentó a reanudar sus tareas ni adujo tampoco motivo fundado alguno para no hacerlo;

II) En consecuencia, comprobado en estas actuaciones de modo regular, el abandono del cargo en que ha incurrido el señor Daniel Vidart, se procederá conforme a lo establecido por el decreto 241|969, del 20 de mayo de 1969, que califica este acto como "renuncia tácita".

Atento: a lo preceptuado por el artículo 168, inciso 10 de la Constitución de la República y decretos 241|969, del 20 de mayo de 1969, 640|973, del 8 de agosto de 1973 y artículo 24 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Acéptase, con fecha 31 de diciembre de 1974, la renuncia tácita del funcionario del Programa 99, Subprograma 05 del Inciso 7, señor Daniel Vidart.

2.o La Dirección de Administración Financiera del Ministerio de Agricultura y Pesca practicará, en forma definitiva, los descuentos de sueldos del referido funcionario, actualmente retenidos por inasistencias.

3.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — ESTANISLAO VALDES OTERO.

MINISTERIO DE JUSTICIA

20

Decreto 150/977. — Se crea el Registro General de Sumarios Administrativos, cometiéndose al Ministerio de Justicia su organización y administración.

Ministerio de Justicia.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 15 de marzo de 1977.

Visto: la conveniencia de mantener una información general relativa a las faltas administrativas en que incurran los funcionarios dependientes de la Administración Central, Descentralizada y Autónoma.

Considerando: I) Que para una coherente tarea de Gobierno se requiere que la Administración, a través de sus órganos correspondientes, obtenga una información general respecto a las desviaciones de conducta en que incurran sus dependientes y que trasciendan de la simple falta administrativa, en forma tal que resulte eficaz la selección de todo su personal;

II) Que el instrumento jurídico adecuado para tal información es la instalación de un Registro General de Sumarios y Faltas Administrativas que recibirá y asentará todas aquellas faltas administrativas cometidas por los funcionarios de la Administración factibles de reflejar los aspectos atinentes a la conducta funcional de sus dependientes;

III) Que es necesario cometer la expresada tarea registral a un organismo que por su naturaleza y atribuciones actuales dentro de la organización estatal resulte hábil para su inmediata puesta en funcionamiento y entronque con los antecedentes de su competencia a fin de armonizarlo dentro del sistema. Se ha considerado que tales funciones deben ejercerse por el Ministerio de Justicia.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 60 y 168 numeral 4 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Créase el Registro General de Sumarios Administrativos, cometiéndose al Ministerio de Justicia su organización y administración.

Art. 2.o En dicho Registro se inscribirán todos los sumarios que se decreten en la Administración Central, Descentralizada y Autónoma.

A ese efecto, el Jerarca de toda Oficina Pública de la Administración que decrete un sumario deberá comunicar al Registro en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas el nombre del funcionario sumariado, la causal que lo motiva, la dependencia a que pertenece, las medidas administrativas adoptadas, el nombre del funcionario designado sumariante, y toda otra referencia de interés que se relacione con la investigación dispuesta.

Posteriormente tendrá que comunicarse la resolución final que recaiga, debiendo mantenerse informado mensualmente al Registro del trámite seguido y del exacto cumplimiento de los términos administrativos vigentes en la materia.

Art. 3.o Tratándose de sumarios por enfermedad deberá ponerse en conocimiento del Registro el vencimiento de los términos legales que regulan la licencia por esa causal, a los efectos de solicitar al término del plazo, la venia para su destitución, o el cese si fuera amovible, conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 y demás normas concordantes.

Art. 4.o El Registro creado llevará un Indice Alfabético y Cronológico que le permita vigilar el cumplimiento de los plazos legales y reglamentarios que rigen la materia, efectuando los debidos contralores, y señalando a los Jerarcas máximos de cada repartición las omisiones en que incurrieran los responsables de las actuaciones sumariales a los efectos que correspondan.

Será considerada falta grave toda omisión en el cumplimiento de las normas vigentes sobre sumarios administrativos.

Art. 5.o Para el ingreso a cargo presupuestado, contratación de servicios personales a cualquier título, o redistribución de funcionarios del Estado, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, deberá previamente recabarse información de antecedentes al Registro General de Sumarios. Producida la información, se seguirá por la autoridad competente el trámite administrativo que mejor convenga a los intereses del servicio.

Art. 6.o Facúltase al Ministerio de Justicia a dictar las normas reglamentarias, elaborar los manuales, cursar los instructivos, preparar los formularios y adoptar demás medidas que estime necesarias o convenientes a los efectos de la organización y funcionamiento del Registro a su cargo, sometiéndolos en su caso a la aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 7.o El Poder Ejecutivo, en la instancia presupuestal correspondiente, proveerá al Ministerio de Justicia de los recursos financieros y humanos necesarios para la eficiente ejecución de los expresados cometidos.

Art. 8.o Quedan exceptuados de las presentes disposiciones, los Ministerios de Defensa Nacional y del Interior, debiendo solamente comunicar al Registro que se crea por el artículo 1.o las bajas decretadas de sus integrantes cuando ellas fueren el resultado de un sumario administrativo o del fallo de un Tribunal de Honor.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — FERNANDO BAYARDO BENGOA. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO ROVIRA. — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ. — EDUARDO SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ANTONIO CAÑELLAS. — ESTANISLAO VALDES OTERO.



Montevideo, Lunes 28 de Marzo de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19977

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 23 de enero de 1977

Daniel Mesa, español, 85 años, viudo, Asociación Española.
Irma Gambetta de Zaboroff, oriental, 65 años, casada, Médica Uruguaya.
Walter Suárez Rodríguez, oriental, 52 años, casado.
Ema Bado de Reyes, oriental, 57 años, viuda, Hospital Pasteur.
Domingo Toso, oriental, 99 años, casado, Gronardo 3262.
Cecilio Tarduña, oriental, 94 años, viudo, Spencer 4591.
Miguel Corral Moreno, argentino, 33 años, casado, San Martín 2588.
Martha Aguiar de Piñeiro, oriental, 53 años, casada Sindicato Médico.
Honorio Alonso, oriental, 56 años, casado, Millán 2515.
Silvio Sosa Frenedoso, 76 años, viudo, Fauquet (S|N).
Dolores Torre de Adecoa, oriental, 95 años, viuda, Avenida 18 de Julio 2066, apartamento 304.
María Rosa Tejeira Díaz de Borthagorry, oriental, 63 años, casada, Avenida Italia (S|N).
Victorio Lucia Spósito, italiano, 80 años, casado, 25 de Mayo 174.
Mirto Segade Pereira, oriental, 61 años, viudo, Bulgaria 2214.
Nicolás Szeco Moreira, ecuatoriano, 68 años, casado, Sociedad Italiana.
Agustín Marko Besak, checoslovaco, 71 años, viudo.
Ettro Madama Barbarini, italiano, 81 años, casado.
Enrique Menéndez Marino, oriental, 45 años, casado.
Celia Arias de Pérez, oriental, 76 años, viuda, Franscisco Llambí y Rivera.
Manuel Pedro Baraibar Labadie, oriental, 83 años, viudo, Canelones 2241.
Elías Matías Rossi Maran, oriental, 60 años, casado, Asociación Fraternidad.
Julio Bruno o Bruno Medina, oriental, 31 años, casado, Benito Riquet 930.
Bernardina Cabral de Sosa, oriental, 68 años, viuda, Suiza 1842.

Fallecidos el día 24 de enero de 1977

Dolores Iride Bulgarelli de Buchelli, oriental, 67 años, viuda, Sanatorio Americano.
Héctor Díaz Navarro, 62 años, casado, Hospital Pasteur.
Catalina Dorie Drazic de Dobrotinic, yugoslava, 77 años, viuda 2da. Gori 2262.
Hugo Molina Cartagena, oriental, 49 años, casado.
Gil Anastasio González, oriental, 72 años, casado, Hospital Pasteur.
Francisco Martínez, portugués, 74 años, viudo, Casa Galicia.
Antonio Máximo Labrocca, oriental, 87 años, casado, Círculo Católico.
Jorge Rodríguez Márquez, oriental, 60 años, soltero, Soriano 1718.
Juan Carlos Morganti Lauzac, oriental, 68 años, casado.
Tomasa Lacaze de García, oriental, 79 años, viuda, Asociación Española.
María Teresa Landoni Colombo, oriental, 78 años, soltera, Achard y Gortari.
Mario García, español, 64 años, viudo, José B. y Ordóñez 2079.
Hugo Goñi Núñez, oriental, casado, Hospital Militar.
Diógenes Díaz Fraga, oriental, 46 años, soltero, Hospital Pasteur.
María Olga Fioretti Gasert, oriental, 62 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Máximo Corres, español, 62 años, casado, Asociación Española.
Pedro Félix Viscardi, oriental, 69 años, casado, Burgues 3170.
Alberto Waldemar Vechi González, oriental, 18 años, casado, Avda. 8 de Octubre 3024.
Ramón Pintos, oriental, 26 años, soltero, Cipriano Miró 2458.
Francisca Laura Olivera, oriental, 80 años, soltera, Parque Posadas Apto. 1115 C. H. 3245.
Juan Carlos Sabat Pebet, oriental, 74 años, casado, Círculo Católico.
Victoriano Suárez Pidre, oriental, 69 años, casado, Andrés Bello 1989.
Juan Carlos Tutzo Marroig, oriental, 63 años, casado Círculo Católico.
Dionisio Tellería Areitio, español, 73 años, casado, Sindicato Médico.
Iracema Techera de Suárez, oriental, 75 años, viuda, Hospital Maciel.
César Walter Ubiedo Lima, oriental, 35 años, casado, Hospital Pasteur.
Ramón María Umpiérrez, oriental, 83 años, soltero, Susviela Guarch 3262.
Dolores Martins de Porteous, argentina, 65 años, casada.
Anolia Pintos, oriental, 71 años, soltera, Encina 1613.
María Kouyoundjian de Bozoglian, armenia, 80 años, viuda, Cno. Maldonado 4868 Apto. 1.
Juan Francisco Berrutti, oriental, 81 años, viudo, Calle y Casa 60 (F. Cardozo y Cno. Carrasco).

Fallecidos el día 25 de enero de 1977

Isabel Spazt Weiner de Szabo, húngara, 79 años, casada, Los Jockeys 4806.
Rosa Fanny Paz Correa de Vigo, oriental, 52 años, casada, Impasa.
Alberto Sanabria Silva, oriental, 40 años, soltero, Instituto de Traumatología.
Ruben Hilario Rodríguez, oriental, 57 años, soltero, Guaná 1964.
Julio Telis, oriental, 60 años, casado, Sanatorio Español.
Ruben Narciso Salazar Rodríguez, oriental, 47 años, casado, Instituto Oncología.
Domingo Robaina Aragón, oriental, 66 años, casado, Ortiz de Zárate 3983.
José Rei Martins, portugués, 66 años, casado, (Canelones).
Yolanda Alvarez de Olivera, oriental, 38 años, casada, (Canelones).
Cipriano Basilicio o Basilicio Rodríguez, oriental, 84 años, viudo, Larravide 74.
Lucía Amalia Porta de Robuschi, argentina, 77 años, casada, Círculo Católico de Obreras.
María Delia Pelua Feria, oriental, 25 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Elena Anesín Priskin de Mityko, oriental, 76 años, casada, Itapebí 2222.
Isabel Fleitas Fuentes, oriental, 48 años, soltera, Hospital Maciel.
Juanita Nidia Gaite, oriental, 39 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Manuel Fontán Arocena, oriental, 43 años, soltero, Gral. Pacheco 1087.
Carmen Nicomedes Martínez de Delucenci, oriental, 89 años, viuda.
Francisco Martorella, italiano, 79 años, viudo.
Guillermo Michelena, oriental, 59 años, casado, Bogotá 4309.
Luisa Pucciarelli Stifano de Conserva, oriental, 81 años, casada, Hospital de Clínicas.
Pablo Pérez Rivarola, oriental, 53 años, casado, Carlos Nery 3708.
Emilio Rodríguez Machado, oriental, 49 años, casado, Hospital Militar.
Bautista Lujambio, oriental, 72 años, casado, Divina Comedia 1990.
Kathi Erna Hubner Krause de Posse, oriental, 55 años, casada, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 26 de enero de 1977

Mercedes Pastor, 69 años, Hospital Pasteur.
Luisa Nicolaydes de Cobakis, oriental, 84 años, viuda, Impasa.
Regino Wenceslao Larrique, oriental, 78 años, casado, Casa de Galicia.
María Valentina Pavegno de Marzi, oriental, 58 años, casada, Impasa.
Carmen Zubiaga de Sisto, oriental, 78 años, viuda, R. Pastoriza 1375.
María Gracia Rinaldi de Cortazzo, italiana, 88 años, viuda, Miguelete 2360.
Juan José Suñer Domenech, español, 81 años, casado, Fray Bentos 3382.
Rosa Pérez, oriental, 83 años, soltera, Saint Bois.

Domingo Hilario Herrera González, oriental, 48 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Jonás Priskevicius Malinauskas, lituana, 72 años, casada, R. de Janeiro 4082.
Juan Francisco Giménez Curbelo, oriental, 57 años, casado, Médica Uruguaya.
Paula Parodi de Mazza, oriental, 79 años, viuda, Luis A. de Herrera 1429.
Ramón Perdomo, oriental, 62 años, divorciado, Sanatorio Americano.
Cema Muktarian de Lahakian, turca, 70 años, viuda, José Belloni 4918.
María Consolación Alba Olmedo de Caballero, española, 89 años, viuda, España Mutualista.
María Rita Ferrer de López, oriental, 61 años, casada, Uruguay 1873.
Domingo Figueiras, español, 66 años, casado, Achar y Gortari.
Gerónimo Estanislao Cabrera Delgado, oriental, 64 años, casado, Benito Riquet N.o 605.
Andrés Dhaois López González, oriental, 84 años, viudo, J. de Salterain 1495.
María Ofelia Cambeiro, oriental, 58 años, divorciada, Carlos María Ramírez 483.
Ignacia Aranda de Laitano, oriental, 77 años, viuda, Río Branco 1268.
María Elmira Aloy de Ruiz, oriental, 89 años, viuda, Basilio Araújo 3731.
Aurea Rufina de la Paz Cazarre, oriental, 77 años, soltera, Sanatorio Partido Nacional.
Rogelio Lamelas Fernández, español, 75 años, casado, Laguna Merín 4412.
Antonia Petrona Bermúdez de López, oriental, 66 años, casada, Hospital de Clínicas.
Vlade o Ulade Ljubicic, yugoeslavo, 75 años, soltero, Hospital Maciel.
Ernesto Enrique Petersen Kedzner, oriental, 56 años, casado, Avenida Garibaldi 2313.
Gloria Vivas Baiz, oriental, 29 años, soltera, Dr. Alfredo Navarro 3028.
Gabriel Ortiz Ferreira, oriental, 19 años, soltero, Camino Fénix 4825.
Cirila Mozzo, oriental, 74 años, soltera.
Odila Martínez, oriental, 60 años, soltera.
Silvio Francisco Bruno, oriental, 64 años, casado, Sanatorio Italiano.

Fallecidos el día 27 de enero de 1977

Julio César Simón Jacobo, oriental, 45 años, soltero, Avenida Uruguay 1615.
Pedro Muniz Martínez, oriental, 83 años, casado, Sanguinetti 2469.
Venancio Alfredo Nicolini, oriental, 80 años, viudo, Canelones 2243.
Salvador Zuluaga Pereyra, oriental, 58 años, casado.
Dionisia Santos de Silva, oriental, 60 años, viuda, H.C. de las FF.AA.
Nair Silveira de Landa, brasilera, 52 años, casada, Sindiacto Médico N.o 2.
Carlos Alberto Reggiardo Martínez, oriental, 62 años, casado, Sanatorio Italiano.
Sofía Zilinski de Simanskas, lituana, 81 años, viuda, Río de Janeiro 3224.
Francisco Palumbo, italiano, 84 años, viudo, Hospital Pasteur.
Juana Zenoglio de Romano, oriental, 84 años, viuda, Encina 1613.
Casio César Rodríguez de Almeida, oriental, 78 años, casado, José A. Cabrera 3947.
Andrés Eulalio Fernández de los Santos, oriental, 78 años, casado, Hospital Maciel.
José Camona Melloni, italiano, 76 años, casado, Juan Paullier 2388.
Aldan Francisco Acosta Correa, oriental, 59 años, casado, Sanat. 8 de Octubre.
María Angélica Delfino, oriental, 65 años, soltera, San José 1226.
María Sara Ferrer de Picaroni, oriental, 85 años, viuda, Hospital Militar.
Gerónimo Sofía García Lambache, oriental, 75 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Azucena Garrido Borges de Vallarino, oriental, 53 años, casada, Hospital de Clínicas.
Inés González Alvarez de Cardozo, oriental, 69 años, viuda, Hospital Maciel.
Pascuala Gil Ara de Pobo, española, 93 años, viuda, Asociación Española.
Carlota Mujica de Roncal, oriental, 72 años, viuda, Mut. Uruguay-España.
Alberto Manuel Mainero Ciocca, oriental, 64 años, soltero.
Adoración Montes de Oca, oriental, 79 años, viuda, Benito Riquet 1118 Apto. 2.
María Dolores Murell de Casal, argentina, 70 años, viuda, Casa de Galicia.
María Ayala de Silva, oriental, 84 años, viuda, Dulcinea 3042.

Fallecidos el día 28 de enero de 1977

Dolores Laura Otero de Estevez, española, 81 años, viuda, Hospital Italiano.
Leonardo Cayetano Ciriaco Perna Spaduford, oriental, 28 años, casado, Hospital Militar.
Juan José Mareno o Moreno, oriental, 1 año.
Teodora Martínez de Cristaldo, oriental, 77 años, viuda, Nueva York 1241, apartamento 1.
Leoncia La Cruz, oriental, 90 años, viuda, Larravide 2351.
Marcelino Gallo, oriental, 68 años, soltero Garibaldi 1729.
María Hortencia González Saravia, oriental, 66 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Clara García Peña de Beron, oriental, 76 años, viuda, Hospital Piñeiro del Campo.
Justo Elías Fragnelli o Fraquelli Berruti, oriental, 80 años, casado, Achiles 6218.
Luciano Benito Curbelo Giralda, oriental, 60 años, casado, Hospital Británico.
Manuel Castro Pereiro, oriental, 52 años, casado, Sociedad Española.
Luisa Clavijo de Satragno, oriental, 78 años, casada, Doctor Alfredo Navarro 3051.
María Buzo Buzo de Santos, oriental, 89 años, viuda, 8 de Octubre 3020.
Cándido Miranda, oriental, 59 años, casado, Blás Basualdo 3633.
Alicia Irene Méndez de Quéiros, oriental, 54 años, divorciada, Sanatorio Español.
María Eugenia Busciello de Mancini, oriental, 80 años, viuda, Sanatorio Médica Uruguaya
Hermes Rubí Almada Pereira, oriental, 58 años, soltero, Sanatorio Saint Bois.
Felicia Aguirrezabala de Bruno, oriental, 77 años, viuda, Aguapey 3415.
Antonio Anedissian, oriental, 40 años, casado, Hospital de Clínicas.
Miguel Etchemendy Depons, oriental, 64 años, casado, Bulevard Artigas y Cufré.
Lydia Elvira Rafo, oriental, 58 años, soltera, Avenida Agraciada 3167.
Carmen Rodríguez de Vilar, española, 73 años, viuda, Avenida Millán 4482.
Miguel Roca, oriental, 75 años, casado, Río de Janeiro 3225.
Raúl Sicardi, oriental, 66 años, viudo, Centro de Asistencia Quirúrgico.
Umakuary Sosa Rodríguez, oriental, 38 años, soltero, Sanatorio Español.
Felisberto Ygner Rodríguez, oriental, 58 años, soltero, Bulevard Artigas 1550.
Luis Juan Valle Pastorino, argentino, 74 años, casado, Sociedad Española.
Andrés Ortiguera Fuentes, español, 46 años, casado, Sanatorio Español.
Juan Carlos Cedréz Schiaffino, oriental, 71 años, casado, Soriano 1023, apartamento 402.
Felipe Dionisio Britos, oriental, 60 años, soltero, Mutualista Israelita.
Andrés De Lima Olivera, oriental, 66 años, Larravide 74.

Fallecidos el día 29 de enero de 1977

Bartolomé Gazano, oriental, 64 años, soltero, Hospital Maciel.
Emilio Oribe Porciúncula Pereira, oriental, 49 años, casado Hospital FF.AA.
Jacinto Prego Moran, oriental, 82 años, soltero, Piñeiro del Campo.
Orfilia Hernández de Bancedo, oriental, 64 años, casada, Hospital Maciel.
María Sosa de Isquierdo, oriental, 60 años, Hospital Maciel.
Beatriz Ocampo Molina, oriental, 85 años, viuda, 8 de Octubre 3265.
José Justo Naya, oriental, 78 años, viudo, Sanatorio Impasa.
Beltrán Ponciano Trelles, oriental, 69 años, casado, Colonia Saint Bois.
Tula Larraz de Barbosa, oriental, 81 años, viuda, Charrúa 1780, A.
Braulia Cabrera, oriental, 75 años, viuda, Hospital Maciel.
Susana Bakalian de Gedikian, libanesa, 61 años, viuda, Sindicato Médico N.o 4.
Orfilia Cayetano de Salgueiro, oriental, 53 años, viuda, Hospital de Clínicas.
Marcelina Fonseca de Torres, oriental, 77 años, viuda, Sanatorio Americano.
Armando Francisco Lena Díaz, oriental, 85 años, casado, Círculo Católico de Obreros.
Francisco Ferraro Cosentino, oriental, 73 años, casado, Círculo Católico de Obreros.
Ana Luisa Fonseca Brian de Buquet, oriental, 78 años, viuda, Asociación Española.
Adán Edison Silva, oriental, 26 años, soltero, Hospital Español.
Sueman Mircheff Stepanoff, búlgaro, 68 años, casado, Sanatorio Italiano.
Manuel Francisco Silveira Márquez, oriental, 69 años, viudo, Sanatorio Americano.
Emilia Lorenzo Loto de Casaretó, argentina, 81 años, viuda, Larravide 74.
Braulia Arellano de Quiroga, oriental, 67 años, casada, Sindicato Médico.
Héctor Gonella Olivera, oriental, 43 años, casado, Bulevard Artigas y Cufré.
Leda Mabel Yelpo Rodríguez, oriental, 45 años, divorciada, Hospital de Clínicas.
María Isabel D'Alessandro M. de Montoli, argentina, 84 años, viuda, Víctor Manuel 6060.
Dominga Depons de Roque, oriental, 87 años, viuda, Grecia 4255.
Antonio Torrado, español, 79 años, casado, Casa de Galicia.
Juan Visconde, oriental, 85 años, viudo, San José 1226.
Eda Lilian Farías Medeiros, oriental, 19 años, soltera, 8 de Octubre 3020.
Heber Carlos Magliano, oriental, 29 años, casado, Sanatorio Americano.

Fallecidos el día 30 de enero de 1977

Ramón Silva, oriental, 82 años, soltero, Burdeos 1974.
Ricardo Villaverde, oriental, 69 años, casado, Hospital Italiano.
Adela Eloisa Rufina Toucón de Baudean, oriental, 90 años, viuda, Echevarriarza 3394.
Juan Carlos Nervi, oriental, 64 años, viudo, Sanatorio Español.
Perfecto Varela Cotelo, español, 77 años, casado, Asociación Española.
Rosa Romano de Corengia, oriental, 86 años, casada, Feliciano Rodríguez 3139.
Salvador Rosso Bianco, italiano, 77 años, casado, Círculo Napolitano.
Celeste Aída Perabotto Abriola, oriental, 64 años, soltera, Charrúa 1909 Apto. 5.
Irma Poggi Falcón, oriental, 59 años, soltera, P. de Campo.
Nicasia Medina de Parisi, oriental, 69 años, viuda, San José 1226.
Severiano Méndez, oriental, 53 años, soltero, Incavi 2667.
Luis Alberto Melgarejo, oriental, 66 años, casado, Callao 3360.
Paula Rodríguez Acuña, oriental, 69 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Miguel Izquierdo, oriental, 52 años, casado, Sanatorio Americano.

José Roberto Lloret, oriental, 67 años, divorciado, Asociación Española.
Gabriel José Lando, oriental 76 años, soltero, Molinos de Raffo 545.
Johamma Lickepett de Hierer, alemana, 94 años, viuda, Hospital Pasteur.
Amalia Luaces de Piñón, española. 81 años, viuda, Galicia 2167.
Céspedes Florencio Fernández, oriental, 71 años, casado, Pérez Galdós 4214.
Pedro Ferraro Napolitano, italiano, 73 años, casado, Sociedad Italiana.
Danubio Alemán, oriental, 29 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Pilar Rodríguez de Vázquez, española, 80 años, casada, José Revuelta 3740.
Esmeralda Buzzetti Corti de Bengochea, oriental, 51 años, casada, Asociación Fraternidad.
Antonio Salvador Calcerrada, oriental, 83 años, casado.
Ilda Aurora Cristofaro de Terena, oriental, 51 años, casado Sanatorio Casmu N.o 2.
Vicente Luis José Canepa, oriental, 67 años, casado, Cno. Maldonado 7632.
Arturo Camacho, oriental, 72 años, casado, J. J. Rousseau 4839.
Jacinto Eleodoro Custiel Saquiere, oriental, 57 años, casado, Hospital Italiano.
Angela Campo de López, española, 86 años, viuda, Asociación Española.
Matilde Petrona Fuentes de Morales, oriental, 74 años, viuda, Hospital Pasteur.
Fernando Presa Tagliaferro, oriental, 18 días.
María Elena Rouiller Amaro, oriental, 54 años, divorciada, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 31 de enero de 1977

Darwin Edison Angulo Bacigalupi, oriental, 53 años, casado, Encina 1642.
María Hermosinda Amoedo, Taboada de López, española, 32 años, casada, Sindicato Médico N.o 4.
Alejandrina Long de Sinant, oriental, 57 años, casada, Hospital Evangélico.
Gloria Benoyt de Ferreria, oriental, 41 años, casada, Sanatorio Americano.
Carlos María Acosta, oriental, 77 años, casado, J. Amézaga 1935.
Eyelina María Bonfioli, italiana, 86 años, soltera, Hospital Maciel.
Luis Humberto Bonasorte Monetti, oriental, 55 años, casado, Hospital Maciel.
Luis María Corbo Rodríguez, oriental, 57 años, casado, Casmu N.o 1.
Eloy Guillermo Delgado, oriental 66 años, casado, Avda. Italia 2657 Apto. 14.
Lavalleja Dos Santos, oriental, 30 años, soltero, Hospital de Clínicas
Ema Estanislada Espinosa de Duque oriental, 81 años, casada, Hospital Pasteur.
José María García Alvarez, español, 76 años, casado, Médica Uruguaya.
Roberto Gorlero Bacigalupi, oriental, 64 años, casado, Hospital Español.
José María González Cortes, oriental, 52 años, casado, Sindicato Médico.
Universina Pírez de Palomeque, oriental, 63 años, casada, Sanatorio Italiano.
Rivadavia Maciel, oriental, 54 años, casado, Hospital de Clínicas.
Joaquín Manuel Meireles, portugués, 70 años, casado.
Marcos Justino Vaz Pena, oriental, 81 años, soltero, Avda. Italia S|N.o.
Julio César Varela, oriental, 50 años, casado, Asociación Española.
María Elena Rodríguez de Reyes oriental, 78 años, casada, Hospital Militar.
Estela Trabal de Ruiz, oriental, 77 años, viuda, Julio H. y Obes 1205.
María Rosa Peña Delfino de Ferreira, oriental, 49 años, casada, Avda. 8 de Octubre 3020.
Gabriel Javier Vico, oriental, 47 años, casado, Hospital Maciel.
José María Sierra Odriozola, oriental, 84 años, casado, Hospital Militar.
Matilde Irene Salgado de Soto, oriental, 58 años, viuda, Partido Nacional.
Ademar Elías Felippone, oriental, 73 años, viudo. (Durazno).
Ricardo López Larrauri, oriental, 62 años, casado, (Maldonado).

Fallecidos el día 1.o de febrero de 1977

José Muniz, oriental, 76 años, viudo, Hospital Maciel.
Pedro Sixto Peirano Sosa, oriental, 70 años, casado, Médica Uruguaya.
Elena Dolezalz de Laguardia, yugoeslava, 55 años, casada, Hospital Italiano.
Juan Alfredo Estefan, oriental, 69 años, viudo, Bacigalupi 2326.
Luis Margarito Correa, oriental, 56 años, viudo, Yaguaneses 1491.
Hilda Ganu de Monzón, oriental, 63 años, casada, Paysandú 833.
Blanca Ester Gutiérrez Mariar de Orlando, oriental, 44 años, casada.
Angélica Salustiana Hernández, oriental, 64 años, viuda, Paraguay 1121.
Celmira Haydée Gatti Lorenzo, oriental, 64 años, soltera, España Mutualista.
Fortunato Antonio Giovinazzo, italiano, 72 años, casado, Carapé 2039 Apto. 4.
Domingo Pedro Mazzei, oriental, 96 años, viudo, Fraternidad.
María Virginia Mattos de Cúneo, oriental, 77 años, casada, Hospital de Clínicas.
Ignacio Mera Martínez, oriental, 82 años, casado, Casa de Galicia.
Ramona Pisano de Reboledo, oriental, 83 años, viuda, Acrópolis 3759 Apto. 3.
María Carmen Rodríguez de Pallas, española, 79 años, casada.
Arturo Rissotto Alcaray, oriental, 69 años, casado, Saint Bois.
Eustaquio Rodríguez Ibarra, oriental, 61 años, soltero, Tomás Villalba 3375.
Pablo Zapata, oriental, 77 años, viudo, Gambetta 1185 Apto. 6.
Enrique Jorge Salgado, oriental, 63 años, casado, Sanatorio Americano.
Francisco Souto Fariña, español, 82 años, casado, Asociación Española.
Vladimiro Volokkoff Obraskoff, ruso, 83 años, casado, Impasa.
Dante Prieto De León, oriental, 49 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Felicia Hernández, oriental, 60 años, Br. Artigas 1150.
Francisco Rodríguez, oriental, 56 años, casado, Hospital de Clínicas.
Salvador Serra, oriental, 78 años, casado, Asociación Española.
Washington Aníbal Sosa, oriental, 49 años, divorciado, Hospital de Clínicas.
Adela Hemec Vegi de Baligach, yugoeslava, 71 años, viuda, Soriano 1718.

Fallecidos el día 2 de febrero de 1977

Andrés Gilberto Martínez Acosta, oriental, 88 años, viudo, Verdún 2079.
Guillerma Banega, oriental, 85 años, soltera, Hospital FF.AA.
Roberto Luis Tacconi Manito, oriental, 74 años, casado, Avenida Garibaldi 1729.
Jesús Suárez Dos Santos, oriental, 83 años, viudo, José Serrato 3570.
Cándido Sánchez Rubio, español, 75 años, soltero, Asociación Española
Baleriana Rubilar de Méndez, oriental, 83 años, viuda, Hospital Pasteur.
Julia Mancini de Ambrosi, oriental, 71 años, viuda, Casmu N.o 4.
María Luisa Mazzetti Belli de Mazzetti, italiana, 95 años, viuda, Sanatorio Británico.
Juan Manuel Fernández Bastos, oriental, 75 años, casado, Hospital de Clínicas.
Alcides Marcelo Grassi Campodónico, oriental, 64 años, soltero, Colonia 1783 apartamento 1.
Vicente Euclides Gallardo, oriental, 78 años, casado, Basagoiti 3968.
Ramón Castro Alvarez, español, 79 años, casado, C. Quirúrgico.
Carolina Candia de Ferulano, oriental, 80 años, viuda, Hospital Pasteur.
Josefina Cacciano de Campistrous, oriental, 71 años, viuda, Médica Uruguaya.
Justa Julia Benítez de Larrancaburu, oriental, 66 años, casada, Asociación Española.
Alfredo Iecaldave, oriental, 73 años, soltero, Yatay 1403 apartamento 3.
Luis Alberto Cabrera Santos, oriental, 70 años, casado, Hospital Italiano.
Inocencia Elida Egures Rodríguez de Conde, oriental, 75 años, casada, Hospital de Clínicas.
Edwin Juan Acuña, oriental, 80 años, viudo, Santa Lucía 6043.
Bedros Arslanian Keroglian, armenio, 71 años, casado, Uruguay-España.
Raúl Washington Denis, oriental, 78 años, casado, 18 de Julio 1628 Apto. 22.
Nelson Ariel Pereyra Gagliardi, oriental, 50 años.
Jesús Serafín Anido, oriental, 72 años, casado, Sanatorio Italiano.
José Aramburu Nogueira, oriental, 53 años, casado, Colonia Saint Bois.

Fallecidos el día 3 de Febrero de 1977

Constancia Filippini de Barboza, italiana, viuda, 60 años, Galicia 2135 B. 3.
Antonio Gregorio Torres, oriental, casado, 74 años, Sanatorio Larghero.
Mario Ripoll, oriental, casado, 32 años, Hospital Filtro.
Erminia Amarilloo, oriental, soltera, 88 años, 25 de Mayo 177.
Quintana Arocha Gutiérrez de Bormida, oriental, casada, 78 años, Hospital de Clínicas.
Liana Albanell de Fiol, oriental, viuda, 80 años, Joaquín Requena 1271.
Washington Miguel Echeverría, oriental, casado, 44 años, Dispensario Cerro.
María Luisa Cazés, oriental, soltera, 65 años, Sanatorio Español.
María Cachal Reyes de Fernández, oriental, casada, 50 años, Hospital de Clínicas.
Manuel Lorenzo Alonso, oriental, casado, 66 años, Casa de Galicia.
Horacio Gutiérrez Correa, oriental, soltero, 65 años, Juan J. Rousseau 4777.
Antonio A. García Isturiz, oriental, casado, 85 años, Oficial 4 N.o 2852.
Nicolino Gentile Fortunato, oriental, casado, 69 años, casado, Sanatorio Larghero.
Marian Krigorian Avedisian de Altanian, turca, casada, 65 años, José Fernández 2437.
Hermes Moliterno, oriental, soltero, 55 años, Hospital Maciel.
Brulio Milán Duyones, oriental, casado, 70 años, Asociación Española.
Domingo Mazziotti Sardnis, oriental, casado, 42 años, Sanatorio Banco de Seguros.
Evangelista Soria, oriental, casado, 64 años, Sindicato Médico N.o 2.
Olga Llateff de Ube Court, casada, 68 años, Hospital Pasteur.
Socorro Souto de Gul, española, viuda, 77 años, Santiago Sierra 3215.

Fallecidos el día 4 de Febrero de 1977

Modesto Quintas, español, casado, 82 años, Asociación Española.
Amalia Unibaso Pires de Laurino, oriental, viuda, 54 años, Villagrán 2571.
María Lemos Sosa de López, oriental, viuda, 87 años, Colonia 1760.
Pedro Celestino Barrios, oriental, casado, 80 años, Hospital Pasteur.
Angel Castro Amaro Morán, oriental, casado, 72 años, Luis B. Berres 8699.
Juana Korsakowsky de Szolno, polaca, casada, 66 años, Sanatorio Italiano.
Rosa Apele de Alfonso, oriental, viuda, 90 años, Cayambe 3460 Apto. 3.

Pablo Pelcarpo Barrios, oriental, soltero, 80 años, Hospital Pasteur.
Eulogia Betancor de Torres, oriental, viuda, Sanatorio Español.
Ramón Denis, oriental, casado, 87 años, Pedro Bustamante 1237.
Filiman Deliavany Nekechuk, polaco, viudo, 81 años, Santiago de Anca 1477.
Bernardo Guerrero Pintos, oriental, casado, 79 años, Londres 3398.
Rosa Actis de Sánchez, oriental, viuda, 78 años, Yatay 1420 Bis.
María Ril Yurekovich de Petrovich, yugoslava, viuda, 69 años, Bvar. Artigas 1550.
José Martín Villaverde, oriental, casado, 67 años, Larravide 2351.
Nelly Sastre de Ruglio, oriental, casada, 48 años, Sanatorio Italiano.
Juan Sabat Tramesano Clavijo, oriental, soltero, 75 años, Hospital Piñeyro del Campo.
Adan Ramauskás Zedauska, lituano, casado, 73 años, Hospital de Clínicas.
Andrés Nessi Nicolini, oriental, casado, 79 años, Hospital Vilardebó.
Pedro Tróccoli Aiello, oriental, divorciado, 79 años, Misiones 1268.
José Pennino, oriental, viudo, 88 años, Sindicato Médico.
Víctor Rojas, argentino, casado, 70 años, Suecia 2342.
Benjamín Miguel Ramírez, oriental, casado, 60 años, Avda. Millán 4482.
Elida Rosselli Oyamburu de Pavietti, argentina, viuda, 82 años, Círculo Católico.
Roberto Cándido Velarde, oriental, soltero, 63 años, Hospital Maciel.
María C. Vilamajo Núñez, oriental, soltera, 69 años, Luis A. de Herrera 2421.
Angeles Aguilera de Alvarez, española, viuda, 74 años, Sanatorio Catalina Parma de Beisso.
Cecilia Aguilar Nan de Vallejo, oriental, viuda, 71 años, Hospital de Clínicas.
José Pascual Cantor, argentino, casado, 78 años, D. Fernández Crespo 2034.
Antonio Estanislar Cabrera, oriental, viudo, 81 años, Domingo Torres 4449.
María Z. Ledesma Olivares de Suárez, oriental, casada, 50 años, Sanatorio Español.
Victorio J. Giadino Ferro, oriental, casado, 70 años, Blandengues 1631.
Teresa Figueiras de García, española, viuda, 90 años, Garzón 138.
Julio Folle Illa Larreta, oriental, casado, 66 años, A. Puyol 1635.
Arturo Castos Sánchez, oriental, casado, 59 años, Hospital de Clínicas.
Estelinda Flores, oriental, soltera, 82 años, Larravide 74.
Pura Martínez de Martínez, oriental, viuda, 80 años, 8 de Octubre 3020.
Blanca Monteiro, oriental, casada, 70 años, Hospital Pereira Rossell.
Delcia María Oxandabarat, oriental, viuda, 77 años, Sindicato Médico N.o 2.
María Gloria Lorge, oriental, viuda, 78 años, Hospital Maciel.

Fallecidos el día 5 de febrero de 1977

Alejandro Malinoskas, lituano, viudo, 76 años, Larravide 2351.
Leopoldo Manzo, oriental, casado, 63 años, Hospital Pasteur.
Amelia Matho Tagle de Pérez, oriental, viuda, 70 años, Mutualista del Partido Nacional.
Juan José Stharralde de Reinosso, oriental, casado, 69 años, General Luna 1385.
Antonio Justo Golfarini, oriental, casado, 87 años, Calle B. 4598.
Martín Román, oriental, casado, 67 años, Coquimbo 2082.
María Robles, Nal. S|Ig. Esta. S|Ig. edad S|Ig., Hospital Vilardebó.
Clemente Patrini Mujica, oriental, soltero, 65 años, Sanatorio España Mutualista.
Carmen Porta de Domínguez, oriental, viuda, 53 años, Garibaldi 2594.

Guido Melloni, italiano, casado, 64 años, Sociedad Italiana.
Conrado González, oriental, casado, 78 años, Camino San Fuentes 4039.
Blanca Corina Fernández, oriental, soltera, 72 años, Burgues 3170.
Juan Francisco Feoli Correa, oriental, divorciado, 65 años, Spikerman 2440.
Blanca Aurelia Bernasconi de García, oriental, casada, 76 años, Yaguarón 2033.
María del Carmen Bordoni Silveira, oriental, soltera, 30 años, Instituto de Higiene.
Sisimaco Brignone, oriental, viudo, 62 años, Río Branco 1226.
Modesto C. Bravo Márquez, oriental, casado, 50 años, Achiles 6244.
José M. Barsa Rivero, oriental, soltero, 44 años, Hospital Piñeyro del Campo.
Fulgencio Celestino Corbo, oriental, casado, 70 años, Sindicato Médico N.o 4.
Víctor Chavez Muñoz, oriental, casado, 64 años, Hospital de Clínicas.
José Antonio Suárez Blanco, español, casado, 79 años, Sindicato Médico N.o 1.
Noe Cuenca Carésano, oriental, casado, 70 años, Sanatorio Asociación Española.

Fallecidos el día 6 de febrero de 1977

Dorotea Arigon, oriental, soltera, 91 años, Nueva Palmira 1971, apartamento 8.
Benjamina Guichón de Porta, oriental, viuda, 95 años, Plácido Ellauri 2492.
Juan González García, oriental, casado, 63 años, Hospital de Clínicas.
María Giriboni López de Castillo, oriental, viuda, 75 años, Hospital de Clínicas.
María Y. Grezzi de Barrios, oriental, viuda, 71 años, 8 de Octubre 199.
Gemma Gonelli Cola de Giovanini, italiana, viuda, 77 años, Hospital de Clínicas.
Juana De Los Santos de Yañez, oriental, casada, 62 años, Hospital Italiano.
Leonidas de Lima De La Sierra, oriental, soltera, 54 años, 8 de Octubre S|N.
Antonia Cordano Giorello de Morteiro, oriental, viuda, 82 años, Sanatorio Español.
Elisa Cruz de Calloran, oriental, viuda, 90 años, Caridad 1140.
Amelia Arzola de Tamarasco, oriental, viuda, 84 años, Hospital Maciel.
Dionisio Barzana Vázquez, español, casado, 69 años, Millán 4482.
Blanca Elida Bentos Lucas de Sasa, oriental, casada, 46 años, Mutualista del Partido Nacional.
María Buencristiano de Rodríguez, oriental, viuda, Avenida 18 de Julio 2205.
Ciriaca Bentancor Medina de Esposto, oriental, casada, 69 años, Hospital Pasteur.
Natalio Andrade Nal. S|Ig., soltero, 52 años, Bulevard Artigas 1550.
Pedro Darío Camacho, oriental, divorciado, 67 años, Hospital Pasteur.
Oscar Cerizola Rigoli, oriental, casado, 56 años, Prefectura Marítima Trouville.
Onildo Invernizzi, oriental, soltero, 63 años, 25 de Mayo 174.
Juan B. Manzi González, oriental, soltero, 45 años, Hospital de Clínicas.
Ramón Zenen Martínez Díaz, oriental, casado, 72 años, Hospital Maciel.
Antonio Moreira, oriental, casado, 50 años, Cánovas del Castillo 4915.
Alfonsina M. Pasanante de Baccino, oriental, viuda, 80 años, Encina 1603.
Alvaro Rivas Bustillo, oriental, viudo, 83 años, Hospital de Clínicas.
Marina Robatto, oriental, divorciada, 66 años, 8 de Octubre 4418.
María Ronna Garate Larghero, oriental, divorciada, 76 años, Sindicato Médico.
Massine Caraciolo Saez Colman, oriental, casado, 66 años, Calle 22v. N.o 2116, apartamento 201.
Zara Tuduri de Castro, oriental, viuda, 77 años, Sanatorio Americano.
Isabelino Itunal De Gómez, oriental, viudo, 68 años, Paysandú 1184, apartamento 11.

Fallecidos el día 7 de febrero de 197

Cándida Franco García de Couto, española, viuda, 83 años, Casa de Galicia.
Rodolfo Arigon Carricaburo, oriental, viudo, 78 años, Círculo Católico.
Constancia Baronas de Kopechanski, lituana, casada, 74 años, Turquía 4177.
Román Balitzki Kulchichki, ruso, casado, 49 años, Mazangano 663.
Elena Cáceres de Hugo, oriental, viuda, 66 años, Hospital Maciel.
Lindoro Cardozo, oriental, viudo, 81 años, Timote 5713.
Ruben Controni Olivero, oriental, soltero, 52 años, Lucas Píriz 2599.
Esteban Xristin, oriental, casado, 82 años, Juan V. de Anca 3076.
Gonzalina Cuadro de Tito, oriental, viuda, 83 años, José Belloni 4918.
Vicente Caballo de Lacava, oriental, viuda, 72 años, Médica Uruguaya.
Salvador De Doménico, oriental, soltero, 85 años, Oficial 23, N.o 5640.
Eloisa Ramella, oriental, soltera, 72 años, Coronel Latorre 1267.
Manuela L. Yacobucci de García, oriental, viuda, 81 años, Hocquart 1894.
Rogelia Alejandrina Villar, oriental, soltera, 76 años, Millán 2934.
Ondina Vargas, oriental, soltera, 85 años, Hospital Maciel.
José María Taibo Rodríguez, oriental, soltero, 72 años, Juan Jackson 1006, apartamento 2.
Luis Sfeir Callorda, oriental, casado, 49 años, Sanatorio Médica Uruguaya.
Jacinta Santana Delgado de Rodríguez, oriental, viuda, 75 años, Hospital de Clínicas.
Antonio C. Rodríguez, oriental, viudo, 69 años, Hospital de Clínicas.
Amelia Rial de Passada, oriental, viuda, 77 años, Sanatorio España Mutualista.
Antonia R. Rocha Amestoy Del Río, oriental, viuda, 83 años, José Castro 4071.
Julio C. Rodríguez Peña, oriental, casado, 57 años, Asociación Española.
María Pose de Nieves, española, viuda, 84 años, Sociedad Uruguay España.
Norberto Jorge Platero Langa, oriental, casado, 59 años, Instituto de Oncología.
Wenceslado Pedreira Guillen, oriental, soltero, 86 años, Hospital de Clínicas.
Héctor Magariños Silvera, oriental, casado, 70 años, Casa de Galicia.
Francisca Massone Mendy de Amorín, oriental, casada, 73 años, Hospital Militar.
Delia Martínez de Brito, oriental, casada, 72 años, Médico Colón.
Eladia Igarza de Matta, oriental, viuda, 84 años, Hospital Italiano.
Walter Griva Andreis, oriental, soltero, 91 años, 8 de Octubre 3265.
Otto Miguel Hernández, oriental, casado, 59 años, Hospital Pasteur.
Héctor Lena, oriental, casado, 66 años, Canelones 2220.
María de los Angeles Gutiérrez González, española, soltera, 90 años, Hospital Maciel.
Miguel Gutiérrez, oriental, soltero, 55 años, Sanatorio Impasa.
María Feijó de Alvez, oriental, viuda, 75 años, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 8 de febrero de 1977

Nieves Núñez de Ibarra, oriental, viuda, 78 años, Sanatorio Italiano.
Gohiarda Nardone Monforte de Davelli, italiana, viuda, 75 años, Instituto Infecciosos.
Luis A. Olascoaga, oriental, casado, 63 años, Capitán Videla 3019.
Arnoldo Gabarrás, oriental, casado, 74 años, Vidal y Fuentes 3058.
Adilio González Lemos, oriental, casado, 64 años, Instituto de Oncología.
María Fernández Varela de Pérez, oriental, casada, 58 años, Hospital de Clínicas.
Víctor C. De La Sovera Pombo, oriental, casado, 82 años, Sociedad Italiana.
Luisa Silva de Pintos, oriental, casada, 74 años, Hospital Italiano.

Raúl Rama, oriental, viudo, 71 años, Braille 3194.
Abel A. Cardozo Aguilar, oriental, casado; 81 años, Hospital Italiano.
René Cabano Bello oriental, casada, 55 años, Impasa.
Adalberto Ithurralde Barlocci, oriental, soltero, 28 años, Hospital Italiano.
Carmen González, oriental, viuda, 64 años, Hospital Maciel.
Umberto A. López Puga, oriental, casado, 54 años, J. M. Amani 1012.
Martha Adelina Reyes, oriental, soltera, 26 años, Juan B. Blanco S|N.
Zulma Lare de Rodríguez, oriental, casada, 59 años, Sanatorio Americano.
Osnobil Martínez, oriental, viudo, 41 años, S|domicilio.
Alda Macedo de González Viera, oriental, casada, 71 años, Asociación Española.
Julián Moreira Carballo, oriental, casado, 44 años, Piratas 4874.
Luis A. Pereyra, oriental, casado, 51 años, Prusia 1669.
Juana Perdomo de González, oriental, viuda, 62 años, Hospital Maciel.
Natividad Perdomo González, oriental, divorciada, 56 años, Hospital P. Rossell.
Lucrecia María Tabassi, oriental, soltera, 84 años, Instrucciones 4199.
Ercilia Faguada, oriental, soltera, 76 años, Salustio 3885.

Fallecidos el día 9 de febrero de 1977

José Barreiro Martínez, español, soltero, 64 años, Sociedad Española.
Antonia Pereyra de Freire, oriental, casada, 61 años, Instituto Infecciosos.
Mario Tomichich Berettini, yugoeslavo, casado, 55 años, Grecia 4408.
Luis Tropiano, oriental, viudo, 80 años, Avda. Garzón 239.
Angel Calabria Robina, oriental, viudo, 78 años, Hospital de Clínicas.
Dolores Casal, española, soltera, 75 años,
Vicente Cotignolo Santoro, oriental, viudo, 86 años, Los Naranjos 1462.
Angel Borsani Victorio, oriental, casado, 85 años, Hospital. Pasteur.
Pedro Bazzano Pastorino, oriental, soltero, 85 años, San Borjas 2918.
Antonia Berriel de Ravecka, oriental, viuda, 85 años, Hospital de Clínicas.
José L. Butti Loretti, oriental, casado, 70 años, Pedro F. Berro 782.
Herminia Acosta de De María, oriental, viuda, 73 años, Sanatorio Achard y Gortari.
Julio Aguirre Aquini, oriental, casado, 84 años, Bvar. Atigas 1465.
Fanny Morga, turca, soltera, 89 años, Hospital Maciel.
Pilar Ruibal de Pongibove, oriental, casada, 68 años, Sanatorio Italiano.
Manuela Magariños Silveira de Aguirre, oriental, viuda, 76 años, Hospital de Clínicas.
Saturnino Lozadariveiro, español, jubilado, 74 años, Fco. Rodríguez 3379.
Annuncia Gutti de Calello, italiana, viuda, 78 años, Sociedad Italiana.
Aurelia Ana Gambero Bielli, oriental, soltera, 87 años, Encina 1613.
Juan A. Galcia Almada, oriental, casado, 41 años Carcel de Miguelete.
Ricardo González Ibarra, oriental, casado, 52 años, Hospital Pasteur.
María Díaz Varela de Podestá, oriental, viuda, 65 años, Miguel Barreiro 3269.
Oscar A. Enciso Díaz, oriental, casado, 73 años, Gonzálo Ramírez 1830 Apto. 9.
Josefa Estable Falobella, oriental, soltera, 69 años, Avda. 8 de Octubre 2556.
Natalia Dávila de Pérez, oriental, viuda, 91 años, Hospital Pasteur.
Domingo A. Silva Altier, oriental, casado, 55 años, Sanatorio Español.
Carlota Ramayón, argentina, divorciada, 89 años, Hospital Maciel.
Salomé Nalerio, oriental, soltera, 64 años, 25 de Mayo 174.
Toribio Martínez, oriental, casado, 59 años, Pablo Pérez 4367.

Fallecidos el día 10 de Febrero de 1977

Vicente Obelar, oriental, viudo, 52 años. Bvar. Artigas 1550.
Sylvain Paul Tulla Borrat, francés, viudo, 66 años, Hospital Maciel.
Hortensia Regueiro Arias, oriental, soltera, 50 años, Hospital Británico.
Miguel Rubino Píriz, oriental, soltero, 47 años, Hospital de Clínicas.
Alfredo Rodríguez Lado, oriental, casado, 77 años, Sanatorio Sindicato Médico.
Juana Rodríguez de González, oriental, viuda, 85 años, Guazacua 588.
Santiago Esteban Melgarejo, oriental, casado, 83 años.
Antonio Mattoni, oriental, casado, 75 años.
Hortensia C. Martino, argentina, soltera, 67 años, 26 de Marzo 964.
Luis A. Martínez Aainzuain, oriental, casado, 71 años.
Segunda Mérida Durán de Mugiarotto, oriental, viuda, 78 años.
Alfredo O. Monfiglio Rodríguez, oriental, casado, 80 años.
Avelina Marmol de Mederos, oriental, viuda, 55 años, M. Berinduague 1086 Apto. 1.
Giovani Lanni Gallo, italiano, divorciado, 66 años, Joaquín Requena 1174.
Rogelio Costas Pérez oriental, casado, 94 años, Casa de Galicia.
José Braulio Amarelle, oriental, casado, 84 años, Hospital Maciel.
Juana del C. Borges de Morales, oriental, casada, 48 años, Sindicato Médico número 1.
Tomasa D. Barreto de Bentancor, oriental, viuda, 86 años, Cánovas del Castillo 4772.
Celia R. Baz Milán de Guida, oriental, casada, 67 años, Arenal Grande 1539.
María Brune Laguarda de Pronualter, oriental, viuda, 74 años, Paysandú 835.
Juan José Borsani, oriental, casado, 76 años, Médica Uruguaya.
Alida V. Dollier de Alvarez, oriental, viuda, 79 años, Asociación Española.
Marcelina E. Díaz Caballero, oriental, soltera, 66 años, Hospital Pasteur.
Alberto Franco Pérez, oriental, casado, 47 años, Sanatorio Español.
Aurelio Falero Bonilla, 57 años, Hospital Maciel.
Carmen Fusario de Paolino, brasileña, viuda, 74 años, Hospital Pasteur.
Pablo Fros, oriental, casado, 67 años, Agustín José 3534.
Felicia Lisaux de García, belga, viuda, 79 años, Juan J. Rousseau 4444.
María Salvadora Lasida Alvarez, oriental, soltera, 76 años, Trápani 4072.
Agustín Giusti Donnelle, argentino, viudo, 72 años, Médica Uruguaya.
Leona Gómez de Monteverde, oriental, viuda, 90 años, Hospital Maciel.
Ramón González, oriental, soltero, 65 años, H. Piñeyro del Campo.
Gerónimo Fidel García Langoite, oriental, casado, 70 años, Piñeyro del Campo.

Fallecidos el día 11 de febrero de 1977

Julián Viera, oriental, viudo, 92 años, Alsacia 3727.
Octaviana Silva Troche, oriental, soltera, 46 años, Hospital Pasteur.
Rolando B. Sánchez, oriental, casado, 39 años, Hospital Maciel.
María L. Rodríguez de Olivera, oriental, casada, 53 años, E. Castro 3993.
Francisca N. Fernández de Rodríguez, española, viuda, 83 años, Hospital de Clínicas.
Secundina Ribatta, española, soltera, 87 años, Asociación España Mutualista.
Luisa C. Príncipe Mazzeo de Pechenzzi, oriental, viuda, 56 años, Coquimbo 2281.
Amelia Lataste de Cornu, oriental, viuda, 90 años, Carlos Roxlo 1380.
María E. Morales de Leonardi, oriental, viuda, 65 años, Sin domicilio.
Aníbal M. Nápoli, oriental, casado, 69 años, Juan J. Herrera 1189, apartamento 6.
María A. Mattos Rocha de Amorín, oriental, casada, 85 años, Montevideo.
Irma Moeder de Martínez, oriental, casada, 68 años, Montevideo.
José Marini Multre, oriental, casado, 71 años, Zapicán 2737.
Benjamín Krisztal, polaco, divorciado, 77 años, San Martín 3072.
Paula Jakson Buzo, oriental, soltera, 89 años, Luis A. de Herrera 1723, apartamento 3.
Pablo Sastremzki, ruso, casado, 65 años, Sanatorio Larghero.
Eulalia Helguera de Fernández, oriental, casada, 91 años, Sanatorio Impasa.
Marcos Gasteri Aguirrezabala, español, soltero, 65 años, Círculo Católico.
Francisco García Vallidor, español, casado, 50 años, Millán 4482.
Desdémona Galli Rúa, oriental, soltera, 84 años, España Mutualista.
Germán Gómez Contiñas, oriental, casado, 62 años, Criollos 4037.
Enrique Fuentes Pazos, oriental, casado, 45 años, Sanatorio Americano.
Juan Da Rosa Machado, oriental, casado, 50 años, Los Enedijtos 6070.
Manuel Geremías de Armas, oriental, casado, 60 años, Casmu N.o 1.
Teresa Corsiglia Squilario, oriental, soltera, 84 años, Casa de Salud 2520.
Luis Cazzola Cristiani, oriental, casado, 59 años, Hospital de Clínicas.
José Canesa Moll, oriental, soltero, 69 años, Sanatorio Español.
Antonio A. Bonilla De Los Santos, oriental, casado, 66 años, Itacumbú 3866.
María Mergia Beros de Delgado, oriental, viuda, 63 años, Aznar de Artigas 6506.
Mercedes Pereguina Alonso de Colafat, oriental, casada, 76 años, Asociación Española.
Angel Antoniazzi Bianchi, oriental, casado, 74 años, Sociedad Italiana.
Juana De Santana Amador de Freitas, argentina, viuda, 76 años, Cerrito 214.
Manuel Olivera, oriental, casado, 74 años, Hospital Maciel.

Fallecidos el día 12 de febrero de 1977

Bernardino Santos, oriental, casado, 51 años, Hospital Pasteur.
María E. Bollini Sala de Casales, oriental, viuda, 72 años, Libres 1765.
Isabel Brizuela de Blancó, oriental, viuda, 78 años, Hospital Militar.
Antonio Bello Sepori, oriental, casado, 70 años, Hospital Pasteur.
Manuel Abeleira, español, casado, 88 años, Ayacucho 3536.
Preciosa Alvárez de Quintans, española, viuda, 88 años, Hogar Español.
Marcelina Car Bionze de Medeiros, oriental, viuda, 88 años, Mones Roses 6279.
Tomás Labanca Arocena, oriental, viudo, 79 años, Sanatorio Impasa.
Nicola Kokotuvic, oriental, casado, 30 años, Hospital de Clínicas.
Luis Giannotti Angelina, italiano, casado, 73 años, Gepe 1745.
Sinforiana Garay González de Brun, oriental, viuda, 71 años.
Ciriaco D. Gopas Bunnida, oriental, casado, 57 años, Hospital de Clínicas.
María Delia Ipar de Correa, oriental, viuda, 64 años, Hospital de Clínicas.
Antonio Asunción Diano, oriental, casado, 80 años, Tomás Basañez 1285.
Mario Do Campo, Martínez, oriental, soltero, 58 años, Larravide 2351.
Leopoldina Carrizo de Peyrallo, oriental, viuda, 80 años, Sanatorio Asociación Española.
Juana Ceñete de Curbelo, argentina, viuda, 84 años, Hospital Filtro.
Catalina Carreras de Arijón, oriental, viuda, 80 años, Luis Batlle B. 4671.
Ricardo Meyer Rodríguez, oriental, casado, 73 años, Montevideo.
Carlos A. Latorre Viriani, oriental, casado, 52 años, Hospital Militar.

Erasmo Pereira, oriental, casado, 56 años, Casa de Galicia.
Casildo R. Malli Stábile, oriental, casado, 62 años, Bulevard España 2584, apartamento 20.
María M. Suárez de Regueiro, oriental, viuda, 65 años, Casmu N.o 1.
Angel Isaías Riz, oriental, casado, 65 años, Agrigento 2339.
Rosalía Remine de Pastorino, oriental, casada, 83 años, Pedro Cosio 2181.
Benedito I. Pisso Fernández, oriental, casado, 73 años, Ruben Darío 3110.
Zulma Esther Pagues, oriental, soltera, 59 años, Sanatorio Larghero.

Fallecidos el día 13 de febrero de 1977

Manuel Veira, oriental, casado, 60 años, Grecia 3690.
Angel Baltazar Núñez, oriental, casado, 52 años, 8 de Octubre 3020.
Julio A. Clerici Ricci, oriental, casado, 73 años, Hospital Español.
Mario E. Alvárez Prene, oriental, casado, 72 años, Bulevard Artigas 1465.
Atilio O. Tanzini Fabini, italiano viudo, 94 años, Chaná 2060.
Ramón A. Sosa Román, oriental, casado, 59 años, Norberto Ortiz 4271.
Rodolfo Alarcon Yañez, oriental, casado, 51 años, Colonia 1235.
Norma Aguilar de Serrano, oriental, casada, 34 años, Asociación Española.
Francisco Medardo Andrade, oriental, casado, 77 años, Manuel Pagola 3176.
Fausto Olivera, oriental, casado, 83 años, 8 de Octubre 3020.
Julio León Bonini, oriental, casado, 76 años, Calle 5, N.o 8044.
Perfecto Busto Varela, español, soltero, 72 años, Casa de Galicia.
Aurelio Tomás Bono, oriental, casado, 67 años, Luis Kossuth 4418.
Elida Cantonet de Martinez, oriental, casada, 58 años, Sanatorio Asociación Española.
Irma E. Duarte Caffano, oriental, soltero, 42 años, Hospital de Clínicas.
Enrique Dotta, oriental, casado, 85 años, Hospital Maciel.
Amado Marino Marino, argentino, soltero, 69 años, Montevideo.
Adolfo E. Mcar Sueiro, oriental, casado, 58 años, Montevideo.
Teodora Merida Duran, oriental, viuda, 87 años, Montevideo.
Enrique María Lawov Juarre, oriental, casado, 58 años, Avenida Italia S|N.
Edilma Pereira, oriental, casada, 52 años, 8 de Octubre 3020.
Carlos Peter, oriental, casado, 48 años, Carlos María Ramírez 2109, apartamento 4.
Guillermina Lorenza Pérez de Jaralinde, oriental, casada, 63 años, Hospital de Clínicas.
Yolanda D. Retta de Niche, oriental, casada, 58 años, Julio P. Roletti 3231.
Josefa Rodríguez de Doldan, española, casada, 64 años, Sociedad Española.
Dina Rodrígue,z de Rodríguez, oriental, viuda, 45 años, Sanatorio Americano.
Jorge Schiveigert, húngaro, casado, 65 años, Sindicato Médico N.o 2.

Fallecidos el día 14 de febrero de 1977

Aurelio Pelaez Otorguéz, oriental, casado, 75 años, Hospital Británico.
Elena Pastra Saus de Ricardi, oriental, viuda, 66 años, Julio H. y Obes 1292.
María A. Oyamburu Guchalber, oriental, divorciada, 68 años, Hospital Italiano.
Elena González de Barbieri, argentina, viuda, 72 años, Hospital Británico.
Carlos Fernández Winkis, oriental, casado, 71 años, Hospital Pasteur.
Tiburcia Marrero de Doldan, oriental, viuda, 91 años, Montevideo.
José A. Puentes, oriental, casado, 76 años, Puerto Rico 3931.
Nicanor H. Paredes Zabalza, oriental, viudo, 64 años, Gaboto 1534, apartamento 102|14.

Rosa Petrona Cardella, oriental, soltera, 80 años, Solís Grande 925.
Irma V. Tais de Arezo, oriental, viuda, 63 años, Bernardina F. Rivera 1636.
Laura Blanco de Seva, oriental, viuda, 80 años, Hospital Español.
Elsa del C. Sosa de Cardozo, oriental, casada, 47 años, Sindicato Médico N.o 1.
Toribio Ledesma, oriental, soltero, 66 años, Hospital Maciel.
Luis Adán Molina Olivera, oriental, casado, 53 años, Montevideo.
Ramón Callero, oriental, casado, 64 años, Casa de Galicia.
Gorja Bárbara Gonzalvo de Cebrian, española, viuda, 64 años, Sanatorio Americano.
María Angélica Fernández de Núñez, oriental, casada, 76 años, Hospital Pasteur.
Florencio Correa, oriental, casado, 75 años, Hospital Militar.
Geraldina Maciel Benítez, oriental, soltera, 72 años, Montevideo.
Reinaldo Zunino Cánepa, oriental, soltero, 59 años, Camino Methol 3993.
Ramón Barrera, Nal. S|Ig. soltero, 46 años, Hospital Maciel.
Máxima Cucurulo Marrone, oriental, estado |Ig. 68 años, Hospital Americano.
María V. González Camacho, oriental, soltera, 75 años, Mateo Cortés 4918.
Santa L. Chavez, oriental, soltera, 75 años, Hospital de Clínicas.
Gregoria Lozano de Irrazábal, oriental, viuda, 80 años, Hospital Maciel.
Alfredo Bottaro Mera, oriental, viudo, 79 años, Camino Maldonado 7726, K. 16.

Fallecidos el día 15 de febrero de 1977

Celia Acevedo de Anselmo, oriental, casada, 49 años, Rincón 630 apartamento 3.
Ramón Zamora, Hospital de Clínicas.
Catalina Strbac Sekulic de Sabalic, yugoeslava, viuda, 80 años, Rosalía de Castro 795 apartamento 2.
Doralía Silva Austt de Suárez, oriental, casada, 46 años, Hospital de Clínicas.
Víctor Emilio Rodao, oriental, casado, 28 años, Peabody 1838.
Luis A. Rojas, oriental, casado, 58 años, Sanatorio Larghero.
Bienvenido L. Quandamateo, italiano, soltero, 78 años, Guardia Oriental 3475.
Susana Pena Liberatto, oriental, soltera, 31 años, Sanatorio Sociedad Italiana.
Leonora Otteti de Tróccoli, oriental, viuda, 95 años, Laffnur 1897.
Hilaria Ortiz de Marichal, oriental, viuda, 87 años, Mateo Cortés 5127.
Arístides Naddeo Mazzuchi, oriental, viudo, 77 años, Canelones 1516.
Lina Alvez Machado de Porto, oriental, viuda, 89 años, Hospital Maciel.
Josefa Mangiarotti Taconi, oriental, soltera, 77 años, Montevideo.
Mondino Mattedarre de Reventos, francesa, viuda, 89 años, Montevideo.
María Maíz de Hermano, española, viuda, 74 años, Montevideo.
Dalia Estoup de Ossola, argentina, casada, 81 años, Canelones 2241.
Mario Ferretti Bicio, italiano, viudo, 74 años, Casa de Galicia.
Eduardo Capilla Pérez, oriental, casado, 60 años, Avenida Garibaldi 1729.
María C. Laquisquet de Ipata, oriental, viuda, 73 años, Sanatorio Español.
Isabel López de Aro de Báldomir, oriental, viuda, 76 años, Saravia 2940.

Fallecidos el día 16 de febrero de 1977

Angel Raspino, oriental, casado, 88 años, falleció lugar s|ig.
Luisa Salomé de Fiori, oriental, casada, 79 años, Asociación Fraternidad.
Carlos M. Leivas, oriental, soltero, 56 años, Hospital Pasteur.
Virgilio Zanzani, italiano, casado, 68 años, Río Negro 1117.
Juan José Trigo, oriental, divorciado, 63 años, San Cono 4059.

Juan Solakian, armenio, viudo, 63 años, Estero Bellaco 2584.
Carlota Carolina Saavedra, oriental, soltera, 74 años, Carlos A. López 8044.
Josefa Rodríguez de Verdún, oriental, casada, 56 años, Larrañaga 2421.
María Estela de Rivero, oriental, viuda, 56 años, Hospital Militar.
Juan A. Reffie González, oriental, casado, 61 años, Sanatorio Pacheco.
Walter Pirotto Valdenegro, oriental, soltero, 24 años, Colonia Saint Bois.
Luisa Mercant de Domínguez, oriental, viuda, 70 años, Montevideo.
Leonor López de Cattino, oriental, soltera, 57 años, Dublín 1745.
Jacinto G. Insaugarat, oriental, casado, 73 años, Hospital Británico.
Orquidia González de De Sosa, oriental, casada, 57 años, España Mutualista.
María E. González de Montaldo, oriental, viuda, 76 años, Isla de Gorriti 1095.
Toribia Fernández de Cza, española, casada, 72 años, España Mutualista.
Kirikor Elkmajian Elkmajian, oriental, casado, 48 años, 8 de Octubre 3020.
Luciano De León Carabaño, oriental, casado, 52 años, República 1608.
César A. Durán Rubio, oriental, casado, 74 años, Luis B. Coure 2876.
Pedro Cortio Arvalos, oriental, casado, 79 años, Hospital de Clínicas.
Isabelino Croce, 68 años, Hospital de Clínicas.
Ilda Pérez Vázquez de Graña, oriental, casada, 43 años, Sanatorio Americano.
Angel Julio Bianchi Frizzera, oriental, casado, 93 años, José Batlle y Ordóñez.
Filomena Barboza Larraz de Larraura, oriental, viuda, 60 años, Hospital de Clínicas.
Marco Acquadro Fiore, italiano, casado, 54 años, Casa de Galicia.
Julia Teresa Antuña Possolo, oriental, soltero, 84 años, Hospital Español.

Fallecidos el día 17 de Febrero de 1977

Aurelia Viera Melo de Chiossini, oriental, viuda, 52 años, Gregorio Camino 231.
José Weber Bubeck, alemán, divorciado, 68 años, Sanatorio Impasa.
Rufina Vallejo, oriental, soltera, 89 años, 25 de Mayo 174.
Pedro M. Suárez, oriental, viudo, 76 años, Teniente Galeano 1596.
Eduardo Suárez, oriental, soltero, 56 años, Avda. Millán 2515.
Lila Rodríguez, oriental, divorciada, 66 años, 8 de Octubre 2556.
Rosa M. Plaza de Dasilva, oriental, viuda, 93 años, Luis B. Cavia 3032.
Enrique Carmelo Pamella, oriental, soltero, 66 años, Obligado 1665 Apto. 6.
Aída Polkman de López, oriental, casada, 63 años, Sanatorio Larghero.
Alberto Nadjarian, oriental, casado, 48 años, Bvar. Artigas y Palmar.
Pedro Miranda Siri, oriental, soltero, 76 años, Montevideo.
Ricardo Maspons Sanna, oriental, soltero, 48 años, Montevideo.
Alaídes C. Santos de Márquez, oriental, viuda, 83 años, Sanatorio Médica Uruguaya.
Manuel Pérez Menéndez, español, casado, 82 años, Arrieta 3518.
Emilia Musso de Pan, italiana, viuda, 85 años, Larravide 79.
Germán E. Mernies, oriental, casado, 78 años, Montevideo.
Juan M. Lasserre, oriental, viudo, 82 años, Sanatorio Partido Nacional.
Hortencia S. Izquierdo, oriental, soltera, 81 años, Centro de Asistencia Quirúrgico.
Luis A. Lesina Faquela, oriental, soltero, 63 años, Garibaldi y Rocha.
Faustina Gainza, oriental, soltera, [illegible] años, Hospital Pereira Rossell.
Ruben M. González Alegre, oriental, casado, 51 años, Avda. 8 de Octubre 32[illegible].
Rámona Guerra Ferminio de Ibáñez, oriental, viuda, 82 años, Hospital de Clínicas.

Manuel M. Fernández Fernández, español, casado, 76 años, Canelones 2271.
Luis A. Dolce, oriental, soltero, 56 años, Sanatorio Español.
Américo Cuadra, oriental, casado, 73 años, Inclusa 494.
Irma Carbeiras Mori de Veiga, oriental, viuda, 61 años, Sindicato Médico N.o 1.
Primitivo Castro, oriental, soltero, 83 años, Hospital Pasteur.
Juan C. Blanco Casella, oriental, casado, 66 años, Sanatorio Uruguay España.

Fallecidos el día 18 de Febrero de 1977

Micaela Alvarezde Garicoichea, oriental, viuda, 75 años, Osvaldo Cruz 4969.
Emilio Vázquez López, español, casado, 85 años, Hospital de Clínicas.
Rosa M. Vola de Parodi, italiana, viuda, 78 años, Longfellow 1761.
Alfonso Santomauro Baratta, italiano, casado, 70 años, Médica Uruguaya.
Feliciano Rodríguez, español, casado, 79 años, Astengo 4624.
Facundo Paijo Olivera, oriental, viudo, 82 años, Pilar Costa 114.
Clotilde Ricci de Verani, oriental, viuda, 91 años, Luis A. Herrera 1163.
Mario Risso, oriental, casado, 51 años, Sociedad Española.
Marta Pérez de Cavalho de Fernández, oriental, casada, 33 años, Asociación Española.
Matías Pereira Machado, oriental, casado, 45 años, Casa de Galicia.
Angel M. Pereira Pereira, oriental, casado, 76 años, Hospital de Clínicas.
María Aída Pazos de Duarte, oriental, casada, 56 años, Blas Basualdo 3675.
Rolando J. Alfonso Mautone, oriental, casado, 65 años, Maldonado 1494.
Aída Márquez Bentos de Belido, oriental, casada, 75 años, Montevideo.
Nicolasa D. Morales de Cabrera, oriental, casada, 67 años, Río de Janeiro 233.
Anselmo Mazza Echabur, oriental, casado, 71 años, Avda. Italia S|N.o.
Gualberto A López Rubio, oriental, soltero, 32 años, Hospital Filtro.
Regino López, oriental, casado, 79 años, Pedro 1.o N.o 759.
Luis Lemes Martínez, oriental, viudo, 74 años, Grecia 3811.
Angel Luján Blanco, oriental, casado, 46 años, Maldonado 880.
Ruben A. García Núñez, oriental, soltero, 23 años, Hospital Pasteur.
Juan Gutiérrez Mesa, oriental, soltero, 54 años, Hospital Maciel.
Ana M. Gandara Veiga de Rodríguez, oriental, viuda, 81 años, Asociación Española.
Carlos Núñez, oriental soltero, 62 años, Instituto de Oncología.
Catalina Fernández Acosta de González, oriental, casada, 81 años, Teniente Rinaldi. 4756.
Noversina Dos Santos de Lima, oriental, casada, 47 años, Sanatorio Israelita.
Pedro César Duque, oriental, casado, 64 años, Arequita 2199 bis.
Amanda Ana Causa Ghio de Uriarte, oriental, viuda, 74 años, Círculo Napolitano.
Jorge Cirio, oriental, casado, 54 años, Sociedad Italiana.
Elbio Breijo Quiller, oriental, soltero, 60 años, Instituto de Epidemiología.
María H. Barboza de Mesías, oriental, casada, 83 años, Pablo de María 1383 Apto. 2.
Francisco Andissano, oriental, soltero, 55 años, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 19 de febrero de 1977

Númancia M. Rosa Martínez, oriental, soltera, 80 años, Montevideo.
Rodolfo Mier Odizzio, oriental, casado, 70 años, Montevideo.
Josefina Castro de Trifero, oriental, casada, 62 años, Montero 2710.
Juan Cajade, español, soltero, 74 años, Asociación Española.
María Bellini de Milans, oriental, viuda, 72 años, Hospital Italiano.
Alejandra Barrios, oriental, viuda, 81 años, Acrópolis 3452.
Paulina Calafat, oriental, soltera, 91 años, Arequita 2146.
María M. Lafón Lasbasses, oriental, soltera, 79 años, 8 de Octubre 2520.
María Cristina Martínez de López, oriental, viuda, 77 años, Sindicato Médico N.o 1.
Juan A. Amy Arrúa, oriental, casado, 77 años, 8 de Octubre 3020.
Bernardo Boragno Basso, italiano, casado, 78 años, Irlanda 2043 A.
María S. Maisonave de Balbela, oriental, casada. 71 años, Hospital Italiano.
Brígida Díaz de Caraballo, oriental, viuda, 83 años, Casa de Galicia.
Almáciga Peña de Ortega, española, viuda, 73 años, Hospital Español.
Marcial Vázquez Rodríguez, oriental, soltero, 57 años, Hospital de Clínicas.
Walter Lage Cedrés, oriental, casado, 56 años, Hospital de Clínicas.
Antonio M. Lillo Ricci de Laranga, oriental, viuda, 90 años, Luis P. Lenguas N.o 1478.
Asención Pereira de Bilbao, oriental, viuda, 87 años, Mariano Moreno 275.
Esteban Orsoman Milas, oriental, 56 años, Montevideo.
Emilia Guimont Pedrini, oriental, 96 años, Misiones 1268.
Jaralamos Georriadis Hazipatanzi, griego, casado, 77 años, Hospital de Clínicas.
Carmen González de Montero, española, 81 años, Agaces 3684 apartamento 1.
Corina Giloca, oriental, soltera, 77 años, Nueva Palmira 2122.
Juan Zai Fortunato, italiano, casado, 73 años, Avenida Italia 2402.
Pilar Fernández Fernández, española, viuda, 81 años, Hospital de Clínicas.
Francisca Sosa de Castro, oriental, viuda, 78 años, Soriano 1718.
Vital A. Silva Terra, oriental, 59 años, Hospital Maciel.
Carmen Grecco de Novelli, oriental, viuda, 78 años, Emilio Raña 2643.
María Salvetti de Mignone, oriental, viuda, 84 años, Las Heras 2085.

Fallecidos el día 20 de febrero de 1977

José A. Ozores González, español, casado, 79 años, Joaquín Campana 2763.
Gregoria Visoso, oriental, viuda, 90 años, Millán 3958.
Natividad Rodríguez Larrosa de Benítez, oriental, casada, 45 años, Carabelas 3475.
Mauro Rovira Rojas, oriental, casado, 80 años, Juan C. Dighiero 2498.
Héctor H. Rodríguez, oriental, casado, 24 años, Prefectura de Trouville.
Assunto Rucci, italiano, casado, 66 años, Casmu N.o 2.
Hortencia Silvera de Lanziani, oriental, viuda, 70 años, Hospital Filtro.
Alberto Sosa, oriental, casado, 49 años, Acuña de Figueroa 2298.
José Pérez Ramírez, oriental, viudo, 71 años, Of. 2 Vía N.o 3 La Cruz.
Marta Rodríguez de Creocci, oriental, viuda, 48 años, Hospital Italiano.
José P. Musetti Dambolena, oriental, 72 años, Asociación Fraternidad.
José Isidro Martínez Alberti, oriental, casado, 64 años, Montevideo.
Gilberto Montes de Oca Herrera, oriental, casado, 52 años, Montevideo.
Perdomo Saldivia, oriental, divorciado, 53 años, Sanatorio Americano.
Victorio Pasculli Ruocco, oriental, casado. 61 años, Nicaragua 2236.
Ambrosio Angel Falero, oriental, soltero, 5 0años, Leonardo Olivera 4238.
Elbio Lascalte, oriental, casado, 57 años, Calle 13 N.o 230.
Tomasa García de Esquivel, oriental, viuda, 78 años, Círculo Católico.
Roberta Gómez, oriental, soltera, 51 años, Hospital de Clínicas.
Juan Fleitas, oriental, casado, 63 años, Petrarca 1689.
Petrona N. Pereira de Marenales, oriental, viuda, 76 años, Camino de la Redención 6803.
Uberfil Caratozzolo, oriental, casado, 59 años, Hospital Italiano.
Julio Cyzas, lituano, casado, 74 años, Hospital de Clínicas.
Hilda Nelly Farinha, oriental, divorciada, 53 años, Sanatorio Impasa.
Oscar Fernández, oriental, casado, 63 años, Millán 4482.
Margarita Batalla de Larrosa, oriental, viuda, 72 años, Hospital Maciel.
Clelia Bussola de Ardissomo, argentina, casada, 52 años, Santa Mónica 2297.
Félix L. Bezatto Conta, italiano, viudo, 83 años, Mutualista Partido Nacional.
Joaquín Britos, oriental, casado, 61 años, Sanatorio Español.
Teresa Alvarez Balcón, oriental, soltera, 40 años, Mariano Soler 3535.
Cándida M. Adamo de Belando, oriental, viuda, 64 años, Círculo Católico.
Dorilda Alvez de Romay, oriental, casada, 59 años, Hospital Maciel.
Delia M. Andreucci de Reguitti, argentina, casada, 67 años, Sociedad Italiana.
Francisco Caracciolo Sastre, oriental, casado, 74 años, Hospital Maciel.
Jacinta Miranda, oriental, viuda, 94 años, Montevideo.
Gómez Lorenzo de Riodorto, española, viuda, 80 año, Sociedad España Mutualista.
Zulma Insúa de Docanto, oriental, casada, 67 años, Hospital de Clínicas.
Graciano Fontenlos, español, viudo, 88 años, San Martín 4365.

Fallecidos el día 21 de febrero de 1977

Anastacia Kumala, polaca, soltera, 86 años Luis Piñeyro del Campo.
Corina L. Masanes de Bas Danila, oriental, viuda, 82 años, Montevideo.
Cándido Vidal Delapuente, oriental, casado, 60 años, Hospital Maciel.
Elbio Toledo Tejera, oriental, casado, 42 años, Hospital de Clínicas.
Ramón Suárez López, oriental, casado, 70 años, Sanatorio Americano.
Liberato Marcial Rojas, oriental, casado, 60 años, Pablo de María 1111, apartamento 16.
Juan R. Rocchetti Daverede, oriental, viudo, 77 años, Círculo Napolitano.
Casimiro Paez Negrín, oriental, casado, 73 años, Hospital de Clínicas.
María Juana Portillo, oriental, soltera, 88 años, Hospital Pasteur.
Engracia Magariños de Sierra, española, viuda, 70 años, Montevideo.
Pedro Martínez, oriental, casado, 49 años, Montevideo.
Luis M. Martínez Fernández, oriental, casado, 75 años, Montevideo.
Basilia López de Marchiane, oriental, viuda, 79 años, Bernardina Susviela 4146.
Mario D. Aguirre Bolla, oriental, viudo, 77 años, Avenida Italia 2402.
Rosa N. Forte, oriental, soltera, 49 años, Hospital de Clínicas.
María Corbo de De Los Santos, oriental, viuda, 84 años, Médica Uruguaya.
Héctor Anato Canazzi, oriental, casado, 67 años, Sindicato Médico N.o 1.
Santos Albornoz Patiño, oriental, casado, 66 años, Centro Quirúrgico.
Antonio L. Améndola oriental, casado, 63 años, D. Terra 1220, apartamento 5.
María Balsa de Muiños, española, casada, 73 años, Asociación Española.
Manuel M. Casanova, español, viudo, 87 años, Hospital Pasteur.
Isabel Cotelo de Do Nato, oriental, casada, 80 años, Millán 4482.
Francisco J. Casella, oriental, casado, 87 años, 21 de Setiembre 2524.
Federico J. Errico Bachini, oriental, casado, 67 años, Sarmiento 2590.
Jorge H. Denis Vidal, oriental, casado, 52 años, Colonia Saint Bois.
María Landaburu, oriental, viuda, 85 años, Hospital Maciel.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Lunes 28 de Marzo de 1977

Tomo 286 Año LXXI Número 19977

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

	N$
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976)	
Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:	
Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL ACOSTA ESTAPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4797 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO JUAN ARRAES QUINTERO o JUAN DOMINGO ARRAY QUINTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4795 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA JUVENCIA PIAGGI BENTANCOR, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4796 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA o EMILIA BELTRAME de BACCINO (S|16|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4386 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FLORO JOSE SEGUNDO PIZZI TOSSO c FLORENTINO SEGUNDO PIZZI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977 — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4385 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDA IRIS MOHR GRAJALES (S|76|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4171 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE PASQUALE FORGNONE (S|46|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4172 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BARCALA o BARCALA BERMUDEZ de BORSANI (S|364|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4173 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGELA o ANGELA ROSA CANAVERO NERVO de EUSTACHIO y de JUAN EUSTACHIO PANARIO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3970 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DESIDERIO JUAN RONAY DEAK. (S. 1166|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3975 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL c JUAN SIRI SIRI. (S. 6|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3976 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA IRIS CIAPESSONI RIVAS de OYHANTÇABAL (S|12|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de marzo de 1977.
1) N$ 36.00 10|pub. 3873 Mz.15-v mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PEJO de RODRIGUEZ (S|470|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3874 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MERCEDES o MERCEDES ROSAS o ROSA; de RENE ENRIQUE ROSA o ROSAS; de MARIA CAROLINA ROSA o ROSAS y de JUAN RAMON ROSA o ROSAS citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3903 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GRANDI de WIQUEL (V|1174|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3805 Mz.14-v my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO SURRACO. (S. 88 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4218 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GARRIDO TERRA (S. 86|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4217 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS TOLENTINO GARCIA RODRIGUEZ (S. 68|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4216 Mz 18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARTINEZ REINA. (E. 172|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4790 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FELIX PADULA COLOMBO (E|1824|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4827 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA STILIA BALAGUER BUFFA, (E. 226|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4688 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZUÑIGA SCOTTO. (E 362|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4583 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PAGANINI BONATTI, (E. 2753|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4493 Mz 22-v.ab.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NEY FERREIRA RAMOS LAVIAGUERRE (E 150|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4380 Mz-21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABELA ARRIETA (E 32|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuara Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2963 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO VAZQUEZ CORRAL, (E. 2378|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4219 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO VENERE o VENERI CORTAZZO (E|434|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de abril de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4098 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA BERRUETA ALMEIDA (64|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4811 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO DZIADOSZ o DZIADOSZ BUGLIESKA. (46|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4725 Mz 24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLIMA BASIA o BLANCA KAUFMANN o KAUFMAN de GOLDEMBERG o de GOLDENBERG. (78|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 21 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4624 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN JOSEPH e HILDEGARDA JOSEPH WEGNER (44|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4483 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LYDIA ELVIRA RAFFO PARODI (66|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4312 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA DI PASCUA de ESPOSITO, (70|107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3986 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO REGGIARDO MARTINEZ (26|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3949 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS TUTZO MARROIG (62|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3948 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO SEGALL STRAUCK o STRAUCH (20|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 14 de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 2329 Feb.17-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA MALLO, (S. 64|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4684 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA GONZALEZ REDAN de PUIG, (S 380|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4581 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTES PIZZO, (S 26|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4580 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA CORDANO GIORELLO de MORTEIRO, (S. 62|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4482 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA COVETTA de FERNANDEZ, (S. 566|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4447 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO PEDRO TRUCCO RIVA (S|22|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4374 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMMA ELVIRA SELLO o SELLIO de MACEIRA, (S. 48|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4234 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBERTO CARBALLO MEDEIROS, (S 574|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3947 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA LINZUAIN IRIGOYEN, (S. 544|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3946 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL ARAMBILLETTE o ARAMBILLETE ELIZONDO, (S. 464 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3945 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALFONSO CARDOZO CARDOZO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4793 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JESUS MALMIERCA HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4794 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO DOLCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4724 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ESMERALDA NOGUERA de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4726 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIS HELVECIA QUINTERO FELETTI de GONZALEZ PACHECO o IRIS HELVECIA QUINTERO FOLETTI de GONZALEZ NADDEO citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4733 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesion de ANA PAULA o PAULA CHIOVINO de FODERE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4384 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MEDARDO ANDRADE URTHIAGUE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4393 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO BASSAISTEGUY CARACOTCHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N $36.00 10|pub. 2863 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIMIGLIANO EVARISTO o SIMIGLIANO TREOSTE MEZZERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3864 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALONSO GONZALEZ, (S. 56|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4815 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO SUSSKIND METZGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4816 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LINO o LINO FRANCISCO DALLONA, (S. 18| 977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4675 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS ROMERO o ROMERO CABRERA (S|650| 76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4568 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SAUL o SAUL EMAURY GIORDANO IRIGOIN (S|562| 76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4566 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO GIL FIGUEIRA (S|58|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4311 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA TERESA BUSCASSO OLAECHEA o BUSCASSO o BUSCASSO de CAZZOLINO o COZZOLINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4259 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA CATALINA TAMON o TAMON PRUNELL de IZAGUIRRE (S|44|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4091 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS EUGENIO RABUFFETTI o RABUFFETTI DUCHINI, (S. 26|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3790 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANASTACIO DE LOS SANTOS o de los SANTOS JARDIN y CLOTILDE VAZ o VAZ de los SANTOS (S|32|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 3882 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELISA TECLA BULLEGAN o BULLEGAN POLETTO de RADA (S|10|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3904 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ROMAN SIOLA SICARDI (S|6|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 3918 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MAYER ROSENTHAL (S|42|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3869 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL FERRETJANS o FERRETJANS PIÑEIRO (S|6|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3867 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCA DANIELA GONZALEZ y MILAGROSO VELAZQUEZ COGLEY o COGLER (F.A. 48|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4838 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO DANZE NASSUTTI (F. A. 54|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4789 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES CALIXO LASCOMBE RODRIGUEZ, (F. A. 544|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4742 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA ISIDORA DAMELLES SANDRO o MARIA ANGELA ISIDORA DAMELLES de OLAVERRI (F. 354|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4558 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MARTINEZ (F.A. 26|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Myica Bolla de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4086 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público la yacencia de la sucesión de PRUDENCIA ISTURIZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 96.00 20|pub. 4270 Mz.18-v.mz.31. Ab.18-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA RODRIGUEZ DIEGUEZ de GUIDOBONO, (F. A. 498|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 423 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE CHAPITAL de VALLEJO (F. A. 606|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4220 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HERCULES PETRAGLIA MONZA (F.A. 24|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4170 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA SARA CASARONE o CASSARONE PRANDI. (F. A. 578|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3944 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO BLANCO, (F. 642|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4791 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA LUCIA FIGUEREDO de GUTIERREZ, (F. 46|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4819 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON BURZA LURYNSKA o LURYNSKI (F. 942|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4569 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA GONZALEZ de DOS SANTOS o MARIA OFELIA GONZALEZ (F. 1102|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4560 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRENE FUTTERWEIT de JERACHIM (F. 58|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4480 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGUILLA o SANTIAGA MARONNA de ORICHIO y SABADO ORICHIO (F. 42|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4085 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO DANILO CIAPESSONI RIVAS (Ficha F. 378|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3919 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal integrada por VICENTE SIMONE ASPREA y DORA ALONSO RIVAS de SIMONE (Ficha E. 508|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4485 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BEATRIZ RIBEIRO de JESUS de PINTO o PINTOS y ANTONIO PINTO RAMOS o ANTONIO PINTOS RAMOS, (F. A. 64|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4585 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SANTONI CAZZOLLI (F.A. 402|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4101 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ODILA BOVERI BADANO (F. A. 616|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3968 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN IDA PETRONE SPERA de MAURO, (F. A. 624|976); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 3950 Mz.16-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIC HONIGESZ, (F. A. 54|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3595 Mz.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ARRIERI o ARIERI, (S 313|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4594 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CATALINA PANIZZA de FRECCERO. (S|17|964) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de agosto de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4354 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ALBERTO GUYOT (V. 1369|976); citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4215 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA LAURA LUKASIEWICZ de VIDAL, (S. 1467|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3973 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA RAYMUNDA MORALES de BELO, (S. 11|977); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3974 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CHOUCIÑO BUSTO (S|77|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3913 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL JUSTINO VIGNOLI (E|1873|76); citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4828 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO IBARRA DE LEON v(E|2417|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4826 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO SUAREZ PEREIRA, (E. 2701|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4674 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA OTERO de CANCELA, (E. 161|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 4673 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CLEMENTINA RODRIGUEZ PEREZ de BALOYRA (E|167|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4340 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IVAN ECHEVERRIA (E|2417|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4394 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VELAZQUEZ MACHADO (E|1751|76); citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo; 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4097 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR BARTOLO VICENTE SOMMARUGA RISSO. (E. 2419|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3953 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD o MARIA NATIVIDAD DIAZ o DIAZ de VENOSSA o DIAZ RAMIREZ o DIAZ RAMIREZ de VENOSSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 3969 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO MANUEL FREIRE. (E. 103|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3971 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SOSA, (29|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesadis, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4683 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO RUSSO, (33|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4682 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA JUSTINA TOLEDO o ELBA JUSTINA TOLEDO VICENTE o de VICENTE (37|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4559 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAURO o MAURO DIFELIPPO, (567|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 4446 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SANTIAGO DAVID ESCANDE o GEORGES JACQUES DAVID ESCANDE. (583|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 2328 Feb.17-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERDINANDO MARCHAND JORRAN o JORRAND (21|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4341 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALDAIR MADRUGA GUERTA, (S. 95|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Esc. Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4818 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO CURBELO PERCOVICH, (S. 49|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4685 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA o MARIA TERESA SOMMA de RAISSIGNIER, (S. 421|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4686 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

FRUCTUOSO GUIMARAENS, (S. 619|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4689 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia es lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL SEDLAK THOMAE, (S. 549|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montev.deo 26 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4687 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO PERRONE (S|183|69) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4481 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR HIGINIO VALLEJOS MEANA (S. 1|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2718 Mz.1.o-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMIDA MARTORELLA de IFER (S|385|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2390 Feb.18-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIO DORO o ELIODORO LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4727 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA MARTINEZ de MORALES o AURORA MARTINEZ PRESA de MORALES, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 4729 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA LOPEZ de MUÑIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 4730 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA LONGO TORRES de GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4731 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO BACIGALUPE u HORACIO DIONISIO BACIGALUPE citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4378 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIA EUGENIA FIGUERON IZQUIERDO de HERNANDEZ citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4379 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAREO FERNANDEZ BASTOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4383 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE VIERA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4381 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SIRI RUSSI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4169 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CONTARDI o CONTARDO CAVALLO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4174 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA ANDUJAR CORDERO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4175 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SILVA SENAR de MATEOS citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4050 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SALVO FARNES citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3865 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLETTA MATILDE o MATILDE ROVETA ROVETA de LARRAYA o LARRAIA citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3863 Mz.15-b.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO MONTES de OCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3713 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULALIA ALCIATO de FILEPPO o EULALIA MARIA MARGARITA LUDOVICA ALCIATO de FILEPPO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3872 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO ALEJANDRO ARLO o ARLO PRATOLONGS o PRATOLONGO (S|63|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4342 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE MISETICH, (S. 43|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gloria G. Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4382 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PEARCE o PEARCE GOODALE (F. A. 715|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4338 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANTONIA BOTTA MANFREDI de BAPTISTA, (S 77|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1977. — Doctora Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4596 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES RAMOS SEISDEDOS (S|65 bis|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4567 Mz.23-v.ab12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA GALEANO de GONZALEZ (S. 643|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4339 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARD o EDUARDO KATZ BIEMER o BLEMEL, (S. 47|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30 pub. 4337 Mz.21-v my.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO SEVERINO AITA, (S. 53|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4222 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CALLORDA LIBONATTI, (S. 3|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4258 Mz 18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA VAZQUEZ o VAZQUEZ CAMEJO de CALABRIA, (S. 55|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4260 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COIMINA ROSAS de FIGUEROA, (S. 51|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4262 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO JOSE BERETERVIDE PALADINO, (S. 59|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3977 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOLASA VESPA de BERMUDEZ, (S 507|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3954 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL NICOLELLA TABELLA (S. 521|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3828 Mz.14-v.mz.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DOMINGO MORENO RODRIGUEZ (S|1|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3871 Mz.15-v.mz.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREIRA NOBRE o PEREIRA MACHADO NOBRE (S|9|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3870 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA SEPE o SEPE PALUMBO de REINO (S|41|977) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3868 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO JOSE ARMSTRONG BRUM (S|33|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3866 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO DANTE FERNANDEZ POGGI (S|23|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3876 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO SENATORE o SENATORE NICOLETTO, (S. 479.976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 1464 Feb.8-v.my 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ALBERTO XAVIER (F. A. 47|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4817 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GERGAR, (F. A. 481|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4792 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE BUERO TROCCOLI; (A 39|73). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4582 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA SANSEVE o SANSEVE QUIJANO de ROLDOS, JOSE PEDRO ROLDOS o ROLDOS SANSEVE, MARIA TERESA ROLDOS VIÑA o VIÑAS, PEDRO SANSEVE o SANSEVE QUIJANO, MARIA AMELIA SANSEVE SOSA y SARA AMELIA SOSA de SANSEVE, (F. A. 691|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 180.00 30|pub. 4639 Mz.23-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONDA HERNANDEZ (A|485|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4565 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO APARICIO o RAUL DIEGO APARICIO CANERO POSE (F.A. 25|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4564 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN ANTONIO AUDIFFRED (F.A. 131|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4563 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FERRERO de MASINA (F.A. 43|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4470 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AMADO (F. A. 31|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4479 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR SERRA CALCAT, (F. A. 327|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4436 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA MERCEDES QUEIROLO GARABELLI de ROLDOS. (F. A. 55 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4356 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLAVIJO MARTINEZ de DIANO o ELENA VITERBA CLAVIJO de DIANO, (A. 243|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub 3942 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN XAVIER MACIEJEWSKI o ESTEBAN KAVIER MACIEJEWSKI o ESTEBAN KRAJEWSKI MACIEJEWSKI o ESTEBAN XAVIER KRAJEWSKI, (F. A. 33|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3943 Mz.21-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA MARGARITA CAMOU FABINI de DA SILVA, (F. A. 697.973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 2 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4233 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA REZNIK de EPSTEIN o EPTEIN o EPSCHTEIN o EBSTEIN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4261 Mz.18-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CECILIO AÑON ALSINA (S.A. 23|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bollá de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4099 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA MANUELA PORTEIRO DUQUE (F.A. 11|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4100 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PADRON o PADRON MORIN (F.A. 17|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4087 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura

de la sucesión de MARIA ANGELA o ANGELINA DIONI de BOLSI (F.A. 707|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4084 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE POLONIA o MATILDE LIVET de SPERA (F.A. 231|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de marzo de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4166 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON o SIMCHA FLATO GOLDMAN (F.A. 729|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3862 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL GUFFANTI o GUFFANTI VILLA, (F. A. 737|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaral Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 3268 Mz.8-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIRO CAIADO o CAIADO CANDAL, (F. A. 1|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 3284 Mz.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ELVIRA RODRIGUEZ REYES de RAVERA (F. 55|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4841 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SYMCHA PRYNC PURGECKI (F. 135|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4850 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DOROTEO MOREIRA (F. 537|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4852 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO HERNANDEZ (F. 119|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4864 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO DOLDAN COLLAZO (F. 115|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4708 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEGUNDO BECERRA (F. 133|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4728 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA MIRAMONTE de CLAVEAUX. (F 77|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4644 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR HARRETCHE PLACHOT o ARRETCHE PLACHOT (Ficha F. 205|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de mayo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4570 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO LUIS SALDIAS LACASSAGNE o LACASSAGNA (F. 45|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4562 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO KLEIN FISCHER (F. 985|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4561 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE SOSA BONINO y OLGA LAVEGA FERNANDEZ de SOSA (F. 43|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4484 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA ISNARDI ETCHEGARAY de GARINO (F. 105|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4417 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VELEZ PAZ, (F. 127|977). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4355 Mz.21-v.ab.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAUL o RAUL PFEIFF GUANI, (F. 111|977). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4377 Mz.21-v.ab.19

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOFIA PERALTA PRINGLES de MUÑOZ (F. 69|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4096 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GISLENO PEREZ o GISLENO PEREZ ROLDAN, (F. 57|977), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3972 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SIXTA ACOSTA FERREIRA (F. 927|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3860 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO o SANTIAGO JULIO ECHENIQUE, (F. 76|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 2924 Mz.2-v.ab.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALBERTO MARTINATTO (F.A. 61|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4830 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ANGEL TORNARIA GARMENDIA (A. 295|74), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1974. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4829 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO AQUILO RODRIGUEZ (F.A. 501|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4827 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MANEIRO ABALO (F. A. 229|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de junio de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4775 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DANIEL JOSE BOULLOSA ZURLA, (F. A. 555|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4763 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL HUGO MONGRELL ZUVIRIA, (F. A. 69 977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4690 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GALO o GALO PRADELINO o PRADELINO TORRES, (F. A. 67|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

firma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4584 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAULA COLMAN, (F. A. 371|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4221 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO FERRARI LIZUAIN, (F. A. 539|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3952 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALEJANDRO APOLANT ZANDER, (F. A. 541|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3951 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ALVAREZ GARCIA (F.A. 15|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3861 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BOTTINI de SALVATICO (F.A. 25|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3875 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDO MARTINEZ o MARTINEZ SILVA (F. A. 571|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3901 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18.a Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA MANUEL ORTIZ BASUALDO (F.A. 575|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2437 Feb.18-v.ab.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELOISA QUEVEDO de LIMA o ELOISA QUEVEDO o ELOISA QUEVEDO FAGUNDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de febrero de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4519 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTINA GALVAN de LEMOS y CAMILO LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de marzo de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 4420 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERESTINO o ALBARESTINO ALANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 31 de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4419 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA ZANETTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4194 Mz.17-v.mz.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALDEZ, (Ficha civil V Nº 319|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4409 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MAXIMA ALONSO MORALES de MONTINI, (Ficha civil V. Nº 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4410 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA DOROTEA o DOROTEA ELISA LEMA de LEONARDI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4411 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de HEBERT LEONEL BARBE FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4412 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MELIDES PAPARIELLO de BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4413 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO XAVIER ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4414 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA o VICENTE o VICENTA u OFELIA MONTERO VARELA de VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4415 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de ANGELA CORA CAMPODONICO GUIVOQUI o GINOCHIO o GINOCHI o FINOCHIO y ANA CAMPODONICO GUIVOQUI o GINOCHIO o GONOCHI o FINOCHIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 2 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4405 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LEMA, (Ficha V. N.o 295|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de setiembre de 1974. — Milton Machado Ribas, Actuario Encargado.
1) N$ 36.00 10|pub. 4255 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO JOSE MARICHAL, (Ficha V. número 434|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3993 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN JUAN BARTOLOME BIGNARDELDO o BRIGNARDELLO, (Ficha V N.o 422|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3994 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DINI VIRGILE DARIO, (Ficha V. 456|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3995 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL JULIANI (Ficha V N.o 457|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3996 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de INES SUAREZ de MENDEZ (Ficha V N.o 21|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3992 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO WALTER DELGADO (Ficha V N.o 20|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de marzo de 1977. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3991 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIA RODRIGUEZ de MACHIN y VICTOR MARIA MACHIN (Ficha V N.o 12|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3997 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FLORES PUGLIA (Ficha V N.o 353|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 28 de octubre de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 108.00 30|pub. 24641 Feb 11-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de GARCIA UBALDO o UBALDE CARMELO y GARCIA UBALT o UBALDO o UBALDE, ROSA, (F. 9|V|977), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4662 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GUTIERREZ, JULIO CESAR. (F. 23|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 11 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4663 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de HEREBERTO MARIO MARIN (F. 247|V|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Pando, 29 de diciembre de 1976. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 30699 Mz.21-v.ab 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA FAGGI BURGUEÑO de CORREA (Ficha 293|V|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4293 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN CASAROVA RODRIGUEZ (F. 397|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 4 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4294 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ADELA DALMONTE de FALCONI (Ficha 109|V|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4295 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO FAGGI BURGUEÑO (Ficha 292|V|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4296 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESCA ROMANIELLO, FRANCISCO ANTONIO, (F. 7|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 30 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 30655 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PELAEZ CAÑARTE de PAGANO, MARIA GREGORIA. (F. 1|V|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 9 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3939 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RODRIGUEZ MARTINEZ (F. 18|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3943 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX GERMINO PETRUCELLI (F. 7|V|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3941 Mz.16-v.mz.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES BENITEZ BENITEZ o ALCIDES BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de marzo de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4129 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERTRUDIS LISBOA de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de octubre de 1976. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4130 Mz.17-v.mz.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE LONG BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) — N$ 36.00 10|pub. 4634 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARANTO SCHENCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 1.o de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4635 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO REYMUNDO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 1.o de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4636 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SOBRERO de GALETO o GALETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4637 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO PEREIRA DUARTE y de ELEODORO PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 28 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4313 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO FABER DOMINICCI o DOMINICI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4308 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ARDUSSO de STARNINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3666 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CHEVALIER REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3667 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GONZALEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3668 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TEOFILO DE LEON HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3845 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA PARODI DURANTE de MANITTO y LUIS GERARDO MANITTO PARODI (Ficha 7 C|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4843 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANA CATALINA MEDINA NEGRUSSI, (Ficha 519|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 4197 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OTILIA AGUIRRE DE MORA (Ficha 60|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4199 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SOLER DE IGOA, (Ficha 67|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4198 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA ROSA CARRIZO SOSA de GAUTO. (Ficha 385 C|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4200 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SEBASTIAN BANCHERO BARALE, (Ficha 8|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4183 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LEIVA ROSSI (Ficha 76 C|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 10 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4049 Mz.16-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NIEVES CAMPOT COTDEMIEY, (Ficha 69 C.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 3 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3568 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CANDIDA LAZZO de PESCE. (Ficha 575 C 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de febrero de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3569 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EVER RAMON COSTABILE MARTINEZ. (Ficha 556.C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de diciembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3570 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BONIFACIO CHA ARBUET, (Ficha 55|C|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de marzo de 1977. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3571 Mz 15-v mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO HERALDO JACOBUCCI BOCAGNI (Ficha C N.o 19 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4858 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO HERNANDEZ (Ficha C N.o 399 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4859 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CURUTCHET DE ARMAS (Ficha C N.o 545 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de febrero de 1977. — Julio Abelenda Placenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4860 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BIRRIEL o JACINTO BIRRIEL FLEMING (Ficha C N.o 10 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4318 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL BASILIO BLANCO LOPEZ (Ficha C N.o 2 año 1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de marzo de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4317 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO RAUL BONJOUR GRILL (Ficha C N.o 519 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4316 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DELEON REYES o DELEON BORGES (Ficha C N.o 518 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de febrero de 1977. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4315 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA AELLEN GILOMEN de ETTLIN (Ficha C N.o 474 año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario. 29 de noviembre de 1976. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4314 Mz.21-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA ARENAS PEOMBO, (Ficha C. Nº 505|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 15 de diciembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4310 Mz.21-v.ab.1o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LEON HERNANDEZ. (Ficha C N.o 461|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de noviembre de 1976. — Julio Abelenda Placenza. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3682 Mz.15-v.mz.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR ALBERTO GELOS o HECTOR ALBERTO GELOS MAISTERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de marzo de 1977. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4496 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIACO MARTIN ESTROPINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 22 de julio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4495 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUSTO AGUERRE o MIGUEL JUSTO AGUER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4210 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de don FRANCISCO ABELINO BARRERO VARELA, AMBROSIO BARRERO, ASDRUBAL BARRERO BUENAVIDA y MARIA SOFIA BUENAVIDA de BARRERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de octubre de 1975. — Iván Reimundo Murdoch Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4245 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don FERNANDO COLLAZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4092 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don SIMON RODRIGUEZ GUERRERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 23 de febrero de 1977. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4524 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de diciembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4605 Mar.23-v.ab.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ULALIA o EULALIA o GREGORIA HORNOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad 23 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3847 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ de VIERA o NICOLASA JUANA o JUANA NICOLASA o JUANA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 4 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3848 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO ARIAS o ARIAS SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 26 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3850 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, Dra. María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA NICASIA PEREIRA de VERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 14 de febrero de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 3849 Mz.15-v.mz.28.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ELIDA PEÑA RICAMONTE de PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 8596 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FERNANDO SASTRE o SASTRE ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4547 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4548 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMENTAL o FOMENTAL UMPIERREZ SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4549 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO PESSANO o PEZZANO VIDELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4550 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Ramón Pi Echenique, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PEÑA GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 27 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4602 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, Doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELA REYES de CACERES o REYES LUZARDO de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4597 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO o FERNANDO NORBERTO LLAGUEIRO o YAGUEIRO BABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4598 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA MAIDANA OTERO o MAIDANA de BERRUETA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4599 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4600 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO BUELA o BUELAS PERDOMO y FELIPA MATIAUDA o MATTIAUDA LUZARDO de BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 4601 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ISIDORO PIÑEYRO IBARGOYEN o YBARGOYEN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 18 de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4603 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMALIA VALLES PIREZ o VALLES de DOMINGUEZ y ANTONIO DOMINGUEZ o DOMINGUEZ PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 4449 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ALBERTO BARRERA o BARRERA PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4450 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NICOLAS CAPORALINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4451 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AUXILIADORA FONTES de TORTEROLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4452 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ALBERTO CEDRES o CEDREZ GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4400 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CERIZOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4401 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4402 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ HERNANDEZ de HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 7 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 48.00 10|pub. 4212 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ISABEL GARCIA o GARCIA PINTOS de CARLEO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de diciembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4151 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA AMANDA FELLAY o FELLAY SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Tarato. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4152 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO EMILIO RAZQUIN o RAZQUIN LEMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 4153 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERRE LARRAÑAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4154 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO CASTRO o CASTRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4155 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de HERCILIA o ELEUTERIA HERCILIA LOPEZ ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 4156 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRACIA SARA LOPEZ de FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de agosto de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 4157 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON JOAQUIN o JUAN DURAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida febrero 1.o de 1977. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario

1) N$ 108.00 30|pub 1893 Feb.11-v.mz.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA ARRILLAGA de AGOSTA o JOSEFA

FIDELA ARRILLAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4556 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABDON ARCADIO BEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de marzo de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4557 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TEODORA CORINA ACOSTA ZEBALLOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de febrero de 1977. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4043 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROGELIO TEODORO CORREA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 14 de febrero de 1977. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 4044 Mz.16-v.mz.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE GONZALEZ de PEREIRA (Ficha 89|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4430 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS OROSMAN GONZALEZ PARODI (Ficha 972|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4432 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ROSO NOCETTI URRUTIA (Ficha 1116|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4434 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ERLINDA DEMARTINI CURBELO de PIRIZ (Ficha 1077|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4435 Mz.22-v.ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA TÖRÖK PAL o ELENA TÖRÖK PAL de JAGER o ELENA TÖRÖK de JAGER (F. 732|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4305 Mz.21-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA SIERRA ARRIGONI de VELAZQUEZ MORENO, (Ficha 1152|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1977. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4078 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO QUINTO MEIRANA o MAIDANA NICOLINI o NICOLINA (Ficha 951|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4081 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES ALVAREZ BENTANCOUR de GARCIA (Ficha 1042|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 14 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4076 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ELINA RODRIGUEZ CASTILLO de TEJERA o ELINA RODRIGUEZ de TEJERA (Ficha 10|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de febrero de 1977. — Escribano José María Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4776 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO u ODOLFO LEONCIO HERNANDEZ SILVA (Ficha 1.149|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Escribano José María Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4777 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DIEGO RODRIGUEZ ODIZZIO (Ficha 1.166|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Escribano José María Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4778 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ABEL FELIPE MUSLERA SCARONE (Ficha 1.171|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 29 de diciembre de 1976. — Escribano José María Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4779 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL MARIA CLAVIJO CAMACHO (Ficha 43|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4431 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de TOMAS ESPINOSA TOLEDO (Ficha 41|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
1) N$. 36.00 10|pub. 4429 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de LUISA AMARANTA SUAREZ de PEREIRA (Ficha 1175|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4433 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO SPINELLI DI PUGLIA, (Ficha 1167|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 24 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4302 Mz.21-v.ab.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SLEPOVICH o SLEPOWICH KAHAN (Ficha 1134|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4303 Mz.21-v.ab.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de FILOMENA ARCHONDO SILVEIRA (Ficha 1082|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4075 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de GUMERCINDO CORBO LOPEZ o GUMERCINDO SEVERIO CORBO LOPEZ (Ficha 1165|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de diciembre de 1976. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4074 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE AURELIO CAL HERRERA o ROQUE CAL HERRERA (Ficha 65|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4073 Mz.17-v.mz.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RAMON LAURINO FERRARI "Sucesión". (B. 17|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10'pub. 4528 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARIA LANTERNA, (Ficha B. 8|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4531 Mz 23-v ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE SOKOROV EROCHENKO, "Sucesión". (B. 12|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de febrero de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4533 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON SABIO y MA-

MIA BLANCA CASTAING de SABIO (Ficha B 213|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4038 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO STASIENIUK KAMASIS (B|171|976) citándose a los herdeeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de octubre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4039 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ERMELINDA FIRPO de CARDOZO (Ficha B 232|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4040 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JOSE ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4532 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CASTILLO, (F. A. 212|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 15 de diciembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4530 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA FIRPO de PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4529 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ZULEMA CERRUDO de GIANOTTI (F. A. 168|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, especialmente a Juan Alberto Gianotti Cerrudo. — Paysandú 27 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 4525 Mz.23-v.my.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA OLGA CADENASSO o CADENAZO INNELLA (F. A. 163|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4526 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Payasndú se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX de CANTALICIO y VENANCIO CLARA (F.A. 203|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4527 Mz.23-v.ab.12.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES SANGUINETTI CAMBLONG (Ficha C N.o 40|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4769 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO AGUIRRE (Ficha C N.o 27|977) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de febrero de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4770 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SIERRA (Ficha C N.o 647|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de febrero de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4771 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de GUILLERMO BRITOS (Ficha C N.o 4|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4543 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de RAMONA RONDAN de ALMADA o RAMONA ROLDAN de ALMADA (Ficha C N.o 526|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 28 de octubre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4544 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de SANTOS EDUARDO SIERRA (Ficha C N.o 51|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4545 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de RAMON GIMENEZ o GIMENEZ QUIROGA (Ficha C N.o 379|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 10 de agosto de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4421 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de PAULINA BEZMERTNEY o BEZMERTNIY o BEZMERTNIZ (Ficha C N.o 5|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 17 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 4422 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA GOYDOSOVA o GAIDOCHOVA o GAYDACHOV, (Ficha C. Nº 7|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos 17 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48 00 10|pub. 4423 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA PAVLUK o PAWLUK (Ficha C. 45|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 7 de marzo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4424 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de FERNANDO LUIS CARBALLES GOMEZ (Ficha C N.o 659|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4055 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de sucesión de RUBEN REGINO GRASSO (Ficha C N.o 667|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 15 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4056 Mz.16-v.mz.29.

RIVERA

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA MACIEL EULA de SILVEIRA, (B 426|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 4620 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIA GIL PORTO, (B 4|77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 7 de 1977, Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4618 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ANTUNEZ ARCE o JULIO ANTUNEZ ARSE (B 7|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera marzo 7 de 1977. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4614 Mar.23-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BLANCO ALVEZ, (B. 6|1977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesado spara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 10 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4615 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIN TOLFO FARIÑA, (B. 7|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, marzo 10 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4616 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO ROGELIO BARCELO (B. 34|1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4617 Mar.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO OLAVARRIA FIGUEROA, (B. 5|1|76), citándose a los herdeeros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 29 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4619 Mar.23v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ETELVINA GARCIA MONTEJO de CASTRO (B.539 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que

comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, diciembre 20 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4621 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CHAPITEL de GRELA, (B. 489|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 14 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4280 Mz.21-v.ab.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA MAGDALENA CIGANDA LALUZ o LALUS; JUANA HERMINIA CIGANDA LALUZ o LALUS y GREGORIA CIGANDA LALUZ o LALUS, (B. 1|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de febrero de 1977. — J. A. da Misa Rial, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.00 10 pub. 4279 Mz.21-v.ab.1º.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE SANTIAGO VIROGA UMPIERREZ y doña ANTONIA JUANA DE LEON de VIROGA (Ficha 164|77) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4552 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALBERTO OLIVERA FERNANDEZ (Ficha 1317|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4553 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA LAURA ROCHA de DA FONSECA (Ficha 181|777) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 11 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4554 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RIET CORREA JUNIOR (Ficha 110 977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 4287 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO GORGOROSO, (Ficha 158|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 7 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4285 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RODRIGUEZ, (Ficha 132|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4286 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NUÑEZ PEREYRA, CEFERINO FELICIANO, (Ficha 69|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1º de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3836 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROMANA o MAXIMA ROSA ICARDI de NUÑEZ, (Ficha 1259|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 4 de febrero de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3837 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDEZ o FERNANDEZ MUNIZ ROSA o ROSA MATIAS, (Ficha 1215 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 7 de diciembre de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3838 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO ELBIO GERMAN, (Ficha 148|77) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de marzo de 1977. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3839 Mz.15-v.mz.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA PONCE DE GARCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 18 de febrero de 1977. — Escribano Angel Malvasio. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4786 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRACILIANA DA SILVA de GOMEZ o GRACIANA da SILVA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de febrero de 1977. — Angel Malvasio Laxagué, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4608 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANCIO SILVEIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4609 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIO de los SANTOS o HIGINIO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de marzo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4610 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALENIS CHAGAS COELHO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4061 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LILIA CAVALHEIRO de NUNES citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4062 Mz.16-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE o ANA HAYDEE ROSAS de AGUILAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 15 de marzo de 1977. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4785 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MARTINEZ de ROSA o MARIA ESTHER MARTINEZ de ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 3 de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4611 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN CORREA o GERMAN CORREA LANGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 3 de 1977. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4612 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RICARDO ARBESEIGOR CORDONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sato, 3 de marzo de 1977. — Ademar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4060 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA DELIA CAIRUS de RAMEAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de octubre de 1976. — Ademar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4059 Mz.16-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: BENITEZ LUIS y PERALTA de BENITEZ, RUFINA. "Sucesiones", pieza separada sobre partición judicial", (A. 268 976), se cita y emplaza por el término de noventa días a Héctor Benítez Peralta, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 junio de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 1448.00 30|pub. 3479 Mz.14-v.my.2.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO o SIRILO MARICHAL RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4752 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO IBARRA SALABERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4753 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTA o ALBERTA MARIA HEGUY HEGUI o HEGIA ECHEVERRI o ETCHEVERRI o ETCHEVERRY o ECHEVERRY o ECHEBERRI o ETCHEBERRIA o ETCHEVERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 15 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4754 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA UMPIERREZ de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4116 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLONIA DAMIS de MIR o MIR SALAMANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4117 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA DIAZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4118 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOLOGA o CRISOLOGA PAULA PEREZ o PEREZ y PEREZ de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub. 4119 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUBI o JUAN RUBI o JUAN RUBEN PEREZ BENTANCOR o BENTANCUR o BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4120 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ERIKA TOEWS de PIEGUTH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 2 de marzo de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4121 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO ILDOBERTO CUADRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4122 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA SOFIA VIERA GONZALEZ o FLORA SOFIA VIERA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 8 de marzo de 1977. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 4123 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO UMPIERREZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4124 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDO UMPIERREZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4125 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO MARIN AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de febrero de 1977. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4126 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PAGANINI ROCAMORA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 26 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 4254 Mz.18-v.my.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES BELOQUI, "Herencia yacente". (Ficha número 1.138, año 1976), de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días. — Mercedes, 11 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
1) N$ 72.00 20|pub. 3273 Mz.8-v.mz.21. Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARACELI DOMINGA MOROSSINI de GARCIA. (Ficha número 1165, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4462 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BASILISIA MALDONADO NOGUERA de MARTINEZ. (Ficha Nº 1163, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4463 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMON o SIMEON BOZVOLIEV o BEZVOLIEFF o BEZVOLIEF. (Ficha Nº 1148, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4460 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTEBAN TIMOTEO ALFONSO. (Ficha Nº 1164, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4461 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ORFILA TULA IGLESIAS, (Ficha Nº 1101, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4464 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA MARIA ESCOLA, (Ficha Nº 162, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4465 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO LUCIANO VILLALBA (Ficha Nº 1081 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4466 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SANTIAGO HELBECIO o SANTIAGO HELVECIO OLIVERA, (Ficha Nº 1174, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4468 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON MOREIRA o RAMON SECUNDINO MOREIRA MONTANO, (Ficha Nº 940, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4440 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MOISES MARTINEZ DIAZ, (F. N.o 1181, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de treinta días. — Mercedes, 17 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4441 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALCIRA BEATRIZ BIARDO, (Ficha Nº 4, año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4442 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DARDO HERIBERTO GUERRERO GOMEZ y de AMANDA INES LEMOS de GUERRERO. (Ficha Nº 1176, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4467 Mz.22-v.ab.11.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PINTO (Ficha N.o 1127 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 17 de diciembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4203 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AMALIA o AMALIA LEONARDA DI FORTUNA de CARLE (Ficha N.o 1170 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 2 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4204 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LOLA LASARTE de ESNAOLA (Ficha N.o 1158 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4205 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INOCENCIO TEODORO GONZALEZ HERNANDEZ (Ficha N.o 1142 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 3 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4206 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA ESPERANZA O'NIEL de LASARTE (Ficha N.o 6 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4207 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOROTEA ADELA DIBLE DE PIREZ (Ficha N.o 675 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 10 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4208 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE WALTER DIBLE (Ficha N.o 1027 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4209 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES BELOQUI, "Herencia yacente" (Ficha número 1138, año 1976), de acuerdo a lartículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de sesenta días. — Mercedes, 11 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad - hoc.
1) N$ 72.00 20|pub. 3273 Mz.8-v.mz.21.
Mz.21-v.ab.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MERCEDES DE LEON PEREYRA de RODRIGUEZ MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus deerchos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4523 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANTONINO FALCON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4520 Mz.23-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ELADIO PAMPILLON GIORGETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4071 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO JOAQUIN BRIZOLARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4068 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JORGE GARIFO SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 4069 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL APARICIO SASIA o SACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 28 de octubre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4070 Mz.17-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PEDRO JOSE BERRIEL, PAULINA REYES SUAREZ de BERRIEL, HIPOLITO BERRIEL, FELICIANO BERRIEL, JUANA BERRIEL de LOPEZ y RAMON LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 18 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3896 Mz.15-v mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON MENCIA dos SANTOS o RAMON MENCIA de los SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 23 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3897 Mz.15-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de TOMAS PEREZ o VICTORINO PEREZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 9 de febrero de 1977. — Yolanda R. De León de Díaz Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 3898 Mz.15-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SELVA GAMBARDELLA CORREA de GAMBA citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de diciembre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 3899 Mz.15-v mz.28.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUSTIN SERNA LUZARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4765 Az.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO BERRIEL o BIRRIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treitn ay Tres, 25 de julio de 1975. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4766 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres. se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4767 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MELGAREJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4359 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMA SILVERA RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 1º de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4360 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4361 Mz.21-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENO ALBERTO PADULA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de febrero de 1977. — Esc. Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4057 Mz.16-v.mz.29.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

LUIS ALBERTO DEMARCO

Mahatma Ghandi 485. Apto. 602.

Inmueble padrón matriz Nº 34.806, padrón individual Nº 34.806|201 propiedad de Inocencio Antonio, Luis Alberto y Angel Plácido Demarco (o De Marco) y Dominga Franco Pérez, María Eugenia Cabrera Loustaunau y María Luisa Méndez.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, habiendo transcurrido cuatro años sin abonarse las cuotas correspondientes, se previene a Julio César Isla Machado, como asimismo a sus representantes y|o sucesores a cualquier título, que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado su compromiso de compra - venta y|o promesas de compra - venta y|o documentos relativos al inmueble a que se refiere este aviso, ubicado en la calle Cufré 1927 Apto. 201 actual (y anterior Apto. 13), Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 34.806. padrón individual Nº 34.806|201.
2) N$ 304.50 15|pub. 3858 Mz.15-v.ab.11.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

HIERROMAT S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Hierromat S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1977 a las 17 horas en la sede de la sociedad calle Francisco Acuña de Figueroa 2083 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1976 y del correspondiente informe del Síndico.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Remuneración de los directores y Síndico.
4.o) Elección de los directores y Síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación de acuerdo al artículo 31 de los estatutos. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 40.60 2|pub. 4761 Mz.24-v.mz.25.

COMPAÑIA SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA S. A.

De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos se convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 31 de marzo de 1977 a las 15 horas en el local de la calle Rincón 468 Esc. 49 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1976.
2.o) Resolución sobre el resultado del ejercicio.
3.o) Elección del directorio y Síndico.
4.o) Fijación de la remuneración de los miembros del directorio y Síndico.
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, marzo de 1977. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 4578 Mz.23-v.mz.29.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Héctor Giuria Durant, Gilda Giuria Gorli, Julio César y Laura Gualberta Lacuesta Giuria y Ana Frank de Giuria, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 423 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran: Juan G., Josefa, Isabel, María, Ernesto y Carlota Giuria, José A., Ecilda, Isabel, Esteban, Ofelia, María L. Josefa J., Clementina, Celia R., Ernesto J., Pablo P., Enrique J., Amanda I., Tarigo y Alberto J. Monteverde Tarigo. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo.

4) N$ 52.20 3|pub. 4853 Mz.25-v.mz.29.

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron María Renée Loureiro Mac Coll de Gambardella; Esther Cecilia Loureiro Mac Coll de Mederos; Elsa Susana Loureiro Mac Coll de Fuentes; Victorina Haydée Loureiro Mac Coll de Lalane; Nicolás Guillermo Loureiro Mac Coll; María Inés Luciano Loureiro de Chango; Jacinto y Carlos Luciano Loureiro y Susana Luisa Luciano Piñeyro, solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro Nº 440 del Cementerio del Paso del Molino cuyos primitivos titulares eran Esteban y Juan Luciano; José Loureiro y María Murialdo de Luciano. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Roberto Moore Henne.

4) N$ 52.20 3|pub. 4822 Mz.25-v.mz.29.

En cumplimiento del decreto Nº 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Arturo y Julia Ascención Ricard del Villar solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 139 del Cementerio del Buceo, cuyos primitivos titulares eran: Arturo y Adrián Ricard. Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.

4) N$ 43.50 3|pub. 4806 Mz.25-v.mz.29.

Se presentaron Juan Antonio Vicente Vignoli Caraballo, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 946 del Cementerio del Norte cuyos primitivos titulares eran Juan Antonio Vicente Vignoli y Raúl Vicente Vignoli. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.

4) N$ 34.80 3 pub. 4805 Mz.25-v.mz.29.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron María Esther Mattos Irigaray de Acerenza: Teresa Penza Palleiro de Mattos Irigaray: María Guillermina y Oscar René Mattos Gerona: María Delia Espiell de Mattos Irigaray: Nelly Delia Mattos Espiell de Martínez: Myriam Mattos Espiell de Hemón y Dinorah Fanny Mattos Espiell de Paletti solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 1194 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran Amarano Mattos Estefanía Irigaray y otros.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.

4) N$ 43.50 3|pub. 4749 Mz.24-v.mz.28.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Carolina Rosa Savio de Romano Manuel Pacífico Montaldo Echegaray, Santiago Fermín Montaldo Echegaray. Ricardo Lino Montaldo Echegaray. Juan Ambrosio Montaldo Echegaray Ana María Montaldo. Carmen Montaldo de Paulet, Angel Ricardo Montaldo Formento y Carlos Berti Montaldo Moreira solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro N.o 155 del Cementerio del Paso Molino cuyos primitivos titulares fueron los señores Carlos Savio y Pacífico Montaldo.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xelambrí Mauriz, Director Interino.

4) N$ 60.90 3|pub. 4707 Mz.24-v.mz.28.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Nélida y Julio César Schinca Sánchez, Célica y Nilda Nicolini Sánchez, Omar Walter Salnicov Sánchez Ofelia, Olga y Gladys María Sánchez Alcardi solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho sito en el Cementerio del Buceo señalado con el N.o 523 cuyo primitivo titular era don Vicente Sánchez.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo. Escribano.

4) N$ 52.20 3|pub. 4574 Mz.23-v.mz.25.

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Manuel Antonio y María del Carmen Pilar Abella Ambrosoni, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 495 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era Dámaso Perera. Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.

4) N$ 26.10 3|pub. 4539 Mz.23-v.mz.25.

CANELONES

La señora JULIA GANDINI de COGLIO se presentó en esta Oficina solicitando expedición duplicado de título en nicho N o 64 sector B del Cementerio de Canelones, cuya lápida está a nombre de Sebastián Gandin. figurando en los Registros a nombre del mismo.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Oficina Nocal de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en expediente A 47227|976.

4) N$ 348.00 30|pub 2903 Feb 28-v.ab.15.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina, se presentó la señora Aurora Justina Soto Sellanes, solicitando segundas copias del nicho Nº 336 B, ubicado en el Cementerio de esta Ciudad y que figura a nombre de AMERICO ISABELINO SOTO.

Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.

4) N$ 48.00 10|pub. 4127 Mz.17-v.mz.30.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELINDA LARREGUI y CARLOS ALBERTO BERRUTTE (Ficha V 932|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4740 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA IVONNE VAN ROMPAEY MORENO y LUIS ALBERTO D'ACOSTA DIAZ (Ficha V 1198|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 3966 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO OSCAR FERRARI SARZABAL y ALICIA MARIA CICCONE RODRIGUEZ (Ficha V 1070|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. —

5) N$ 96.00 20|pub. 3664 Mz.11-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL CASILDA MARTINEZ y RUBEN DARIO VAZQUEZ (Ficha V. 1216|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 3522 Mz.10-v.ab.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDA DA ROSA y WILSON JOSE GOICOECHEA (Ficha V. 1224|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria

5) N$ 96.00 20|pub. 3266 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO MACHADO SALORD y MARIA INES FREIRE GAGLIARDE (Ficha V. 1162|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 3267 Mz.8-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO RAFAEL SARNO BERAMENDI y SUSANA ALTAMIRANO, (Ficha C 66|77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 7 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4737 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMULO ROBERTO JORGE HERNANDEZ y MARIA DELIA SALVANO PIUMA (Ficha C. 3|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 3493 Mz 15-v ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PELLEGRINI y MARIA CELIA NOVOA (Ficha D 14|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3599 Mz.11-v ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELENA FERNANDEZ y ADALBERTO CALDAS, (Ficha D. 564|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 3267 Mz 8-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARRIGOL FERNANDEZ y NARDA CORINA CARDOSO,

(Ficha 114|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4736 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR GRACIA ROSSI y MARIA INES LOPASSIO (Ficha 22|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3652 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL o ANGELO PALAZZI y ERMINIA MARIA o ERMINIA SALVIATO (Ficha 784|V|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3037 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON da CUNHA y CELESTE BRENDA DORREGO. (Ficha 698|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4803 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO LOPEZ y OLGA SUSANA DE LEON (Ficha 780|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4802 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EMILIO COLOMBINO FRECHOU y MARIA ELEONORA BRACERAS LUSSICH. (Ficha A. N. 40|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días por auto de 16|2|77. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4804 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER FAUSTINO GRANIZAL MANTERO y NELLY MIRIAN CAVALLO GARCIA (Ficha B N.o 1092|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3600 Mz.11-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCOISE MONICA CAISTAING y FRANKLIN MARCELO INETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|326|75), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3716 Mz.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ARAMIS ALBANO SCELZA y EMA CARMEN GARMENDIA GONZALEZ (Ficha AB 650|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4106 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILMAN PEDRO PERALTA e IDYS MIREYA ALPUY. (Ficha A B 410|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 3314 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ROSENBERG ABRAHAM y MARION MOSES WOLFF y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB. 676|76), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3718 Mz.14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON GARCIA VEIGA y DELIA FICRITTO (Ficha A B. 682|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 23 de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 2982 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELBIO ANTONIO FUSCALDO y MARIA DEL CARMEN DI LORENZO (Ficha E 30|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3955 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL ANTONIO ABELLA y BEATRIZ HERMINIA SCHUNK (Ficha E 412|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 8 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3967 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN MARIA BENTANCOURT y JUANA SALGADO CODINA. (Ficha E. 2|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 3488 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS MAS BRAGA y ELENA INES RIVERO PARDINA (Ficha E 14|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3248 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HIBER COLLAZO y ANINA BUCCIGROSSI (Ficha E|20|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3115 Mz.4-v mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN SUSANA BRONDO contra OMAR PANDOLFI SAFFONS (Ficha E. 48,77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4801 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NILDA TELLECHEA contra ROBERTO FERREIRO. (Ficha E.632,74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 3 de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4824 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAUL BURSZTYN WAS y ELENA GORA CZAPNIK (E|36|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3590 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN BERNARDO STEMPHELET y EDELMA TERESA GONZALEZ. (Ficha E. 588 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3525 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERNARDO ZAKHEIM y LEA SILVIA SCHNAIDERMAN (Ficha E número 50|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 4 de marzo d e1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3432 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR HIRSCHHORN y RAQUEL BODNIA (Ficha E 632|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3186 Mz.7-v.ab.10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO EXALTACION PEREDA y MARIA ANGELICA FERREYRA MALDONADO (Ficha V.1 335 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 4264 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL HELDER PAGANINI y MABEL MIRTA FERNANDEZ (Ficha V 1.259|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20 pub. 4263 Mz.18-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MOSKOVITS y ROSITA MINSTER (Ficha V. 1327.976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 96.00 20 pub. 3205 Mz.2-v ab.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON NION RODO y SONIA BERRUETA KOSTESKY (Ficha V 1475|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 96.00 20 pub 2964 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA SERPA y RICARDO JORGE ASTESIANO (Ficha V. 917 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub 2962 Mz 2-v.mz 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ANITA HERNANDEZ y MELINTON ANTONIO BAUZAN (Ficha C 345 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4248 Mz 18-v.ab 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CATALINA PALOU FRAU y CAYETANO LUIS ALBERTI (Ficha D 1635 75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de noventa días. — Montevideo 10 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 144.00 30|pub. 3964 Mz.16-v my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID TARAGAN CHAKI y MARIA CELIA VACANI (Ficha D 1631|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo setiembre 23 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20 pub. 3323 Mz.2-v ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BOLIVAR RODRIGUEZ y ELIDA O. GENELAS (Ficha D. 727 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 4814 Mz.25-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO ANICETO GONZALEZ PEREZ y BLANCA CORREA INZUA (Ficha D 15|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4676 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZORAIDA VIERA y LUIS LEAL (Ficha D 217|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4977 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA KURTZ y ALEXIS DANIEL YANO (Ficha D 549|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3598 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELSA GONZALEZ y JESUS VAZQUEZ (Ficha D 859|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 28 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3247 Mz.8-v ab.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE GABRIEL MAURIÑO y BEATRIZ BEITLER (Ficha D 39|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1977. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3246 Mz 8-v ab 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HO CHENG KONG y LINA CHU (Ficha 35|V|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4738 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR ALBORNOZ VIGNOLO y MIRTA LORELEY BENOYT (Ficha 42|V|1977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 14 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 4363 Mz.21-v ab 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GYORGY o JORGE HOFSTADTER y RENEE VEIROJ (Ficha 25|V|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 25 de febrero de 1977. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 3885 Mz 15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REINA MANUELA MACHADO MARTINEZ y GIULO FRANCO y EVANGELISTA (Ficha 87|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3883 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIA BRAVO VIERA y JOSE ALONSO OVIEDO, (Ficha 669 V 1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3569 Mz 15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO FEDERICO JUANICO y LIRA TERESITA CASTRO, (por auto de 16.6|76), (Ficha 439|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de julio de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 4825 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO LUCCI SHLAMAN ZYSHOLZ y PERLA MELLER MAGID (Ficha C. 1147 977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

5) N$ 96.00 20 pub. 3881 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MANUEL GURMENDEZ GUILLEMETTE y MARIA DE LAS MERCEDES MARQUEZ DE GURMENDEZ, (Ficha B. Nº 975 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario

5) N$ 120.00 20|pub. 3880 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CARRERE PONS y MERCEDES VOULMINOT, (Ficha C|1039|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — G. Pereda de Campalans. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 4739 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE JOSE MOSQUERA y MARIA del ROSARIO RICCI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 313|77), dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3717 Mz.14-v ab 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PORTAS, JOAQUIN LUIS y MARIA LUISA CAVALLOTTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C| 649|76), dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3715 Mz 14-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se

decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIZ o NERIZ BRITOS y ULMA VIOLETA PACHECO, (Ficha C. 709|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1976. — Gerardo G. Marichal García. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3289 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY MARINA RODRIGUEZ de MIRANDA contra MIRANDA JULIO CESAR. (Ficha C. 95|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. —
5) N$ 96.00 20|pub. 3206 Mz.7-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOLORES MARIA MACHO y BENJAMIN IGLESIAS (Ficha C. 261|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1977. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2981 Mz 2-v.mz 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILKA GLORIA MANCEBO y HECTOR ANIBAL MUSTO (Ficha AB 23|77) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3965 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE LAZAR y SILVIA PALUGYAI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A B. 7|77) dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — Esc Mylca Bodia de Di Landro. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3416 Mz 9-v ab 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL PICERNO SATRIANI y ESTHER SUSANA CHIAZZARO RAGGIO (Ficha E|13|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1977. — Alba Derréglbus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2892 Mz 1 o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELENA RODRIGUEZ c| RUBENS BELSITO IGLESIAS, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 27|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 3787 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA MARIA FERNANDEZ c| JORGE LUIS LAPETINA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 349|72), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de agosto de 1972. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3815 Mz.14-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE JAIME BARMAIMON y JULIA ESTHER ABUDARA de BARMAIMON (Ficha E. 713|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2723 Mz 3-v mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SOTO BLANCO y NELLY HAYDEE BARRO de SOTO (Ficha E N.o 41|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3357 Mz.9-v ab.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: RUBEN VICTORIANO PINO MONZON y MARIA ELENA BRAZEIRO VOLPI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Ficha N.o 74, año 1977), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal, existente entre don Ruben Victoriano Pino Monzón y doña María Elena Brazeiro Volpi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 10 de marzo de 1977. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4195 Mz.17-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en los autos respectivos: JULIO CESAR LUCHO y NORI NELLY GALVAN "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 631|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Julio César Lucho y doña Nori Nelly Galván debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Se habilitó la próxima feria mayor para su publicación. — Artigas, 22 de diciembre de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3328 Mz.9-v.ab.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: FRAGA NEBER RITO BASILIO y MARIA EVA TEJERA de FRAGA. "Dis. Liq. Soc. Conyugal". (Ficha V N.o 355|976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Neber Rito Basilio Fraga y María Eva Tejera, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4133 Mz 17-v ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GAGO CALVO ELIO HECTOR y GLORIA MABEL BUZETA PERDOMO "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 429|976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elio Héctor Gago Calvo y Gloria Mabel Buzeta Perdomo, y que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la misma, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Las Piedras, 21 de diciembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3457 Mz.9-v.ab 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GIORDANO DE BERRIEL IRMA c| FERMIN EULALIO BERRIEL "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 305 año 1975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Irma Giordano De Berriel y Fermín Eulalio Berriel y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren intereses para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1975. — Alvaro Juan Berhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 2922 Mz 2-v mz 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CASANOVA RODRIGUEZ de GONZALEZ, LORENZA JUSTINIANA y ZENON GONZALEZ BARRALES (Ficha 348|VI 1976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Pando 2 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 92.00 20|pub. 4253 Mz.21-v.ab 25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N.o 673, de fecha 24 de febrero de 1977, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN LUIS AYALA OLIVERA y MARIA BRUN OTATTI (Fa. 45|77), citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10.783. — Colonia, marzo 10 de 1977. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4636 Mz.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO AMERICO PISFANO MARTINA e IRMA ALBA ORTEGA DURAND (Ficha C. 560|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Carmelo, 15 de febrero de 1977. — Esc Ricardo Garibotti Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 3222 Mz.7-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JUAN CARLOS LECUNA y NELLY MARGARITA VIGNOLO (Ficha 454|C|76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Asimismo se hace saber que se concedió a los gestionantes auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 15 de febrero de 1977. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
5) (R.20|4|55) 20|pub 30526 Mz.3-v mz.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: GOLDANSKY, JAIME ISAAC contra GIORDANELLI, RENEE STELLA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha 5|977), se hace saber al público que por auto de fecha 9 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Jaime Isaac Goldansky Zamoszkiewicz y Renée Stella Giordanelli Laurini, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 25 de febrero de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 4861 Mz.25-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 1 de mayo de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges SCHEIDEGGER NELLY RENEE y ORGOROSO, ERNESTO SANTIAGO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 16 de mayo de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 3311 Mz.8-v ab 11.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dic-

tado en los autos caratulados: ANGEL ROBERTO PALADINO y ELENA ANGELICA FERNANDEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.C. 81|77) se hace saber al público que con fecha 17 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angel Roberto Paladino y Elena Angélica Fernández y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 23 de febrero de 1977. — Raquel Landoni de Rodríguez Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 4093 Mz.17--v.ab.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICARDO EMILIO BRATSCHI BOBENRIETH y doña ANGELA JUANA GABARROT MONTANO (Ficha C. 3.977), emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, 14 de febrero de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 3851 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JUAN FRANCISCO DECCIA c. ANA ALBA RIVERO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 1º de diciembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Francisco Deccia y Ana Alba Rivero debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, diciembre 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 3006 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN EMILIO GONZALEZ ACOSTA y CELESTE AIDA MICHAUS RIJO (Ficha número 4|977) emplazándose a todos los interesados por el término de 60 días. — Trinidad febrero 14 de 1977. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) N$ 72.00 20|pub. 2912 Mz.1.o-v.mz.28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber que por interlocutoria de fecha 1º de febrero del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre GREGORIO SATURNINO LABANDERA o LABANDEIRA y JUANA ROSA OLIVERA de LABANDERA o LABANDEIRA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 6.o ley 10.783. — Florida, 8 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4399 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Luis Alberto Ronca se hace saber que por interlocutoria de fecha 29 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE MARIA OLANO FRESIA y BLANCA SELVA de LEON DORGANS, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Art. 6.o ley N.o 10.783. — Florida: junio 13 de 1974. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4453 Mz.22-v.ab.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: FERNANDEZ de MATTOS, AMALIA contra MATTOS FELIX. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha 1172, año 1976). se hace saber que por resolución de fecha 10 de diciembre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Félix Mattos y doña Amalia Fernández de Mattos. y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 30 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20 pub. 3465 Mz.14-v ab.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 9 de diciembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PEDRO MARIÑO y ANGELA SIXTA ROMERO PEDRINI (Ficha N.o 1068|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 20 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4426 Mz.22-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 22 de noviembre de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos PABLO BOYADJIAN NAKASHIAN y ARMEN BEDROSSIAN DER BOGHOSSIAN (Ficha número 1009|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 17 de diciembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 3061 Mz.3-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DOUGLAS FERNANDEZ GARCIA y MIREYA BRUN BELAMENDI, (Ficha 1.1110|976), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 10 de diciembre de 1976. — Esc. José Mª Juan Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4304 Mz.21-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 10 de febrero de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRMA VAZQUEZ MARIÑO y ANTONIO FLAVIO GONZALEZ o ANTONIO F. GONZALEZ GONZALEZ (Ficha 30|77) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4077 Mz.17-v.ab 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO DAVID RUBEN BORGES y NYLBIA ALCIRA ETCHEVERRY (Ficha 1185|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 25 de febrero de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 3640 Mz.11-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado. se hace saber que con fecha veintisiete de mayo de 1975, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MANUEL A ROSA PIRIZ y DONATO MONEGAL (Ficha N.o 288 975) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 9 de junio de 1975. — Esc. Roger Canton Sóñora. Actuario Adjunto.
5) N$ 190.00 20|pub. 3444 Mz.9-v ab.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges IBES ROTUNDO y GLADYS INES VAZQUEZ. (Ficha A. 397|976). y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 3344 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges RICARDO DANIEL VUILLE y AURORA RAQUEL MASCOLO. (Ficha A. 17|977), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 14 de febrero de 1977. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20|pub. 3343 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DONATO de los SANTOS y FLOR DELICIA MARTINEZ. (Ficha A. 395|976), y se cita a los interesados a que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7º de la ley 10.783. — Paysandú, 29 de diciembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 120.00 20 pub. 3342 Mz.9-v.ab.12.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELSA NELLY LOPEZ DA SILVA y ARIEL FEO. (A 328'76), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, diciembre 17 de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4613 Mar.23-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre MARIA del CARMEN BITTENCOURT y JOAQUIN ASSIS ROSA LEITE, (A. 7|977).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los interesados a efectos de que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de marzo de 1977. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4281 Mz.21-v.ab.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SAN MARTIN LASCANO y BLANCA LIRIA ROCHA. (Ficha N.o 130 77), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 7 de marzo de 1977. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 4555 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANICETO OSMAR BERTONE y ESTHER JARA PEREYRA (Ficha N.o 1288|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha 4 de febrero de 1977. — Esc. José A. Ribot Llana Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3446 Mz.9-v.ab.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 2.884, de fecha 6 de mayo de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGELA ELSA SORIANO y ROBERTO AMELIO ODIOTTI, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, mayo 20 de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 4755 Mz.24-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 4.638 del 8 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por MARIO INOCENCIO PLACERES FIERRO y JUANA LUISA CALO MENDEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (artículo 1.o ley N.o 10.783). — San José, 9 de setiembre de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3407 Mz 9-v.ab.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 8 de marzo de 1977 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO AVALOS y DELIA SMIRNA MELOGNI, (A. 09|977), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley número 10.783. — Salto, 15 de marzo de 1977. — Delmar González Brum, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 4757 Mz.25-v.ab.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JOSE CASTO VERA y NELIDA LUQUE "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 923 año 1975) se hace saber que por resolución de fecha 15 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 4460 Mz.22-v.ab.26.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de al sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS LOPEZ y JULIA RODRIGUEZ de LOPEZ (Ficha 70|77) citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó 3 de marzo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3700 Mz.16-v.ab20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre JOSE VICENTE FERRAZ e IRENE LATORRE de FERRAZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 21 de julio de 1972. — Elio E. Bessonart, Actuario

5) N$ 96.00 20|pub. 3369 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MARIANO HEBER CAMACHO y TERESA PAZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó agosto 17 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3370 Mz.9-v.ab.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MAURICIO o MOISES STOLARSKY y LEA SZAFER (Ficha número 25|C año 1977) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 24 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 3142 Mz.4-v mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre TYDEO JOSE QUINTANA y TOMASA del CARMEN PEREIRA (Ficha N.o 687|C|1976) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 14 de febrero de 1977. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria.

5) N$ 72.00 20|pub. 3141 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución número 4044 del 29 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don TIMOTEO FASCIOLO y doña BLANCA MIREYA GOMEZ PRAIS (Ficha N.o 474 C año 1976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 3019 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don SAMUEL NIZ y doña EUTEMIA MARGY RODRIGUEZ, (Ficha Nº 573|C|971) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de marzo de 1977. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 72.00 20|pub. 4768 Mz.25-v.ab.29.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA
Emplazamiento

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor GIANCARLO TONIAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituído en legal forma bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex-esposa MARTA SUSANA PEREZ, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada el treinta de octubre de mil novecientos setenta y dos por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.o 1, del Departamento Judicial de Bahía Blanca (República Argentina). — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.

7) N$ 216.00 30|pub. 4748 Mz.24-v.may.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Zully Nancy Delgado contra ARTIGAS LORENZO "Divorcio unilateral" (Ficha B. 2496|1972). emplazar a Artigas Lorenzo, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado en este juicio y citarlo para la audiencia que se realizará el día 15 de junio de 1977 a las 8 y 30 horas, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 3785 Mz.22-v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL CORDERO, para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Imla. Teresita contra Miguel Angel Cordero. Divorcio por causal". (Ficha D|593|976), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 4 de 1977. — Marta Elichiribehety, Actuaria Adjunta.

7) N$ 144.00 30|pub. 1955 Feb.11-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: Xaiz, José contra BLANCO MARIA OFELIA "Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D 397|76) se cita, llama y emplaza a María Ofelia Blanco a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 4096 Mz.22-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "Leonardi, Italo Roberto contra GARCIA, ESTEFANIA YOLANDA. Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D. 395|976) se cita, y emplaza a Estefanía Yolanda García por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándosele defensor de oficio y llenar el requisito conciliatorio.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 2149 Feb 15-v mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos "Mallarini, Lydia Anahí T. con AROCENA, FRANCISCO RAUL. Divorcio causal". (Ficha D|21|77). se cita, llama y emplaza a Francisco Raúl Arocena para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal, Actuario Adjunto.

7) N$ 48.00 10|pub. 4267 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: LAPORTA RICARDO contra BRASIL CASTELLI, ELIDA. "Divorcio" (Ficha E. 425|973), se cita, llama y emplaza a doña Elida Brasil Castelli para que comparezca dentro del término de treinta días, en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de febrero de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

7) N$ 48.00 10|pub. 3389 Mz.17-v mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: "Amaro Feria M.a Sulpicia c| MARTIN GONZALEZ JOSE ARMANDO "Divorcio" (Ficha E|103|73) se cita, llama y emplaza a don José Armando Martín González para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 11 de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

7) N$ 114.00 30|pub. 2446 Feb.18-v.ab.12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: Espinosa, María Ramona el MANUEL CALISTRO DE CASTRO "Divorcio por causal" (Ficha C N.o 544 año 1976) se cita, llama y emplaza a Manuel Calistro De Castro a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de setiembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 2220 Feb.16-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando dictada en autos caratulados: Pita, Stella Maris c| VILLEGAS TEDDY NELSON "Divorcio" (F. 578|C|1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teddy Nelson Villegas bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 11 de febrero de 1977. — Marta B. de Peluffo, Actuaria.

7) (R.20|4|35) 30|pub. 3046 Feb.25-v.ab.14.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Erico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MAIDANA. "Divorcio por causal". (F. B. 446|76). se cita, llama y emplaza a Ida Gladys Maidana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1976. — Milka Verde. Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26194 Feb.11-v.mz 28.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA UNICA DE SUMARIOS

Se da vista al señor LUIS EDUARDO BETANCOURT ONEGO en autos sumariales S 1165|9|76 C. R. El señor Betancourt Onego podrá concurrir dentro del plazo de la vista a examinar los autos acompañado si lo desea por un Abogado haciendo luego firmar por el Asesor Letrado el escrito de descargo.

Vencido el plazo con o sin escrito de descargo los autos se adjudicarán para dictamen final. — Dr. Alberto Volonté Berro, Gerente de la Oficina Unica de Sumarios.
8) (C.C.) 3|pub. 30757 Mz.24-v.mz.28.

Emplázase al funcionario de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio señor ARTIGAS CAPO para que concurra a reanudar sus tareas dentro del tercer día o a expresar motivos fundados que tenga para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciado. — Alfredo G. Lamaison, Sumariante.
8) (C.C.) 3|pub. 30756 Mz.24-v.mz.28.

CORTE ELECTORAL

Por disposición de la Corte Electoral emplázase a la Oficial 5º. señorita NURI SORRIBAS, para que se presente a ocupar su puesto dentro de los cinco días siguientes a esta publicación, bajo apercibimiento de ser tenida por renunciante, de conformidad con lo establecido en la ley Nº 14.416, de 13 de agosto de 1975. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Dirección del Departamento de Secretaría.
8) (C.C.) 3|pub. 30778 Mz.25-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno doctor Nelson Catalurda dictada en autos: Municipio de Montevideo c| PROPIETARIO DEL BIEN EMPADRONADO CON EL N.o 161.016 "Juicio ejecutivo" (Expte. Ficha 411 año 1976) se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 161.016 ubicado en la calle Oficial 1 (Continuación Camino Colman) entre Capitán Tula y Matilde Pacheco de Batlle y Ordoñez a él o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 16 de febrero de 1977. — Asisé Lavagnini. Actuaria.
8) (C.C.) 30|pub. 30906 Mz.11-v.ab.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. dictada en autos: "Caja de Compensaciones en la Industria Frigorífica contra JOSE EDUARDO OTTO MULLER ARIAS Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 583|976) se cita llama y emplaza a José Eduardo Otto Muller Arias. por el término de noventa días a estar a derechos en estos autos. bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Fray Bentos. 29 de diciembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario.
8) N$ 144.00 30|pub 2584 Feb 23-v.ab.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: Teresa P. Cáceres c| ORESTES HERRERA "Posesión notoria de estado civil" (Ficha N.o 382 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Paulina Cáceres iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hija natural de Orestes Herrera y se mandó citar y emplazar a todos los interesados en oponerse a esta gestión a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 28 de mayo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
8) N$ 180.00 30|pub. 2454 Feb.18-v.ab.11.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por decreto del 9 de marzo de 1977 ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Fernando Luis Crosa Rodríguez sita en la 7.a sección judicial del departamento de Durazno (Pueblo La Paloma) empadronada con el número 2578 (parte) con una superficie de 1.304 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados según plano N.o 21.758 destinada a la habilitación de la Perforación N.o 1197 que abastecerá de agua potable al Pueblo La Paloma. Expediente N.o 66131|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo a efecto de lo dispuesto en la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942 quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 17 de marzo de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30773 Mz.25-v.ab.12.

ADMINISTRACION DE LAS USINAS Y TRANSMISIONESS ELECTRICAS
NOTIFICACION

La Administración Nacional de las Usinas y Transmisiones Eléctricas notifica al señor JUAN FELIX PIZZICARO y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien que más abajo se detalla de lo siguiente:

1.o) Que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 17 de noviembre de 1976 designó para ser expropiado el predio ubicado en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones empadronado con el N.o 62 con una superficie de 751 metros cuadrados 70 y cuyo deslinde es el siguiente: 25 m. al N.O. de frente a la calle Gral. Rivera; 5 m. al N.E. que por ser esquina es de frente a la Avda. Gral. Alvear estando ambas alineaciones unidas por una ochava curva de 23 m. 56 cm. de desarrollo; 40 m. al S.E. lindando con el padrón N.o 63 y 20 m. al S.O. lindando con el padrón N.o 61 contando el mismo con pavimento de balastro en ambos frentes. Dicho predio se destinará para la ampliación de la Usina del Balneario San José de Carrasco.

2.o) Que el Poder Ejecutivo en el mismo decreto del 17 de noviembre de 1976 declaró urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 5.o del decreto-ley N.o 10247 del 15 de octubre de 1942.

3.o) Que la UTE ofrece por el referido inmueble la suma de N$ 2.255.00 (dos mil doscientos cincuenta y cinco nuevos pesos) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional lo que se pone en conocimiento del interesado a los efectos de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley de Expropiaciones N.o 3958.

4.o) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Dpto. Jurídico de UTE calle Paraguay 2431 4.o piso. — Montevideo en los plazos y condiciones establecidos en la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 30|pub. 30628 Mz.23-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.097 de fecha 2 de febrero de 1977, y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.855 de fecha 16 de febrero de 1977 han sido designados para expropiar con destino a la apertura de la calle Capitán Florencio en su intersección con la calle José B. Freire, los siguientes inmuebles:

Padroón N.o 105.301.

Superficie Afectada: 32 metros cuadrados 45.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15. inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles. para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. 21 de marzo de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 30732 Mz.22-v.mz.31.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.102 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.860 de fecha 16 de febrero de 1977, han sido designados para expropiar con destino a ensanche del Camino Chacarita de los Padres al Este del de Maldonado, los siguientes inmuebles:

Padrón N.o 402.002.

Superficie Afectada: 1.740 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regularo (10.o Piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, marzo 21 de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 30734 Mz.22-v.mz.31.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 19.101 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.859 de fecha 16 de febrero de 1977. han sido designados para expropiar con destino a apertura de la calle Dolores Pereira de Rossell entre las de Feliciano Rodríguez y Gral. Prim. los siguientes inmuebles:

Padrón: N.o 28.228.
Superficie Afectada: 344 metros cuadrados.
Padrón: N.o 28.229.
Superficie Afectada: 344 metros cuadrados.
Padrón: N.o 28.230.
Superficie Afectada: 344 metros cuadrados.
Padrón: N.o 28.231.
Superficie Afectada: 344 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15. inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247. se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo. 21 de marzo de 1977
9) (C. C.) 8|pub. 30733 Mz.22-v.mz.31.

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.100 de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.858 de fecha 16 de febrero de 1977. han sido designados para expropiar con destino a apertura de vía pública, primera paralela al sur de la calle Durazno entre las de Coronel Lorenzo Latorre y Río Branco. los siguientes inmuebles:

Padrón: N.o 6.337.

Superficie Afectada: 187 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15. inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247. se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles. para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal). donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 21 de marzo de 1977.
9) (C. C.) 8|pub. 30735 Mz.22-v.mz.31.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.098 de fecha 8 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.856 de fecha 16|2|77, han sido designados para expropiar con destino a ensanche de la calle Arapey entre la de Zapicán y Joaquín Suárez, los siguientes inmuebles:

Padrón: 94.209; superficie afectada: 36.72 mts.2
Padrón: 55.581; superficie afectada: 32.68 mts.
Padrón: 55.574; superficie afectada: 37.14 mts.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes o a quienes tuvieser derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador. (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo marzo 21 de 1977.
9) (C.C.) 8|pub. 30736 Mz.22-v.mz.31.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos N.o 18.096, de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo N.o 85.854, de fecha 16 de febrero de 1977, han sido designados para expropiar con destino a autopista Avda. Italia, La Paz-Galicia, el siguiente inmueble:

Padrón 13.254. Superficie afectada: 122 m.c.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3.o de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar. A tal efecto deberán concurrir al Servicio del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 18 de marzo de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30695 Mz.18-v.mz.29.

SERVICIO DEL PLAN REGULADOR DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos Nº 18.099, de fecha 2 de febrero de 1977 y resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo Nº 85.857 de fecha 16 de febrero de 1977 han sido designados para expropiar con destino a apertura calle Celedonio Rojas los siguientes inmuebles:

Padrón 109.337. Sup. afectada: 156,48 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la ley de expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto-ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Plan Regulador, (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 18 de marzo de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30690 Mz.18-v.mz.29.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
Departamento Jurídico
Sección Jurídica y Contencioso

EDICTOS. — La Administración General de las Usinas y Transmisiones Eléctricas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de Expropiaciones, del 28 de marzo de 1912, hace saber que con fecha quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronado con el N.o 2658, manzana 387, con un área total aproximada de 518, metros cuadrados, 2756 y cuyo deslinde es el siguiente: 19 m. 15 de frente al Norte a la calle Artigas y 27 m. 0.58. de frente al Oeste que por ser esquina son también de frente a la calle Carlos Albo; 19 m. 15 al Sur lindando con el Padrón 10144 y 27 m. 0.58, al Este lindando con los padrones Nos. 3440 y 2657.

Dicho inmueble se destina para servir de asiento a la futura Estación de Transformación 30,6 KV (Estación "D"), en esta ciudad.

Se hace saber también que por el mismo decreto del Poder Ejecutivo se declaró urgente la toma de posesión del predio designado, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 42, de la ley N.o 3958, del 28 de marzo de 1912, y Artículo 3.o, del Decreto Ley N.o 10247, del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica y Contencioso, 4.o piso del Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431 en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones.

9) (C.C.) 8|pub. 30764 Mz.24-v.ab.11.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EDICTO. — Por decreto de la Junta de Vecinos de fecha 23 de diciembre de 1976, y resolución de la Intendencia Municipal de Colonia, de fecha 2 de febrero p.pdo., han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación de los siguientes bienes, ubicados en la manzana Nº 37 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia:

Padrón Nº 660, área aprox. 217 metros cuadrados, propiedad del señor Otto Enrst.

Padrón Nº 659, área aprox. 451 metros cuadrados, propiedad del señor José Pereira Granotich y señora.

Padrón Nº 658, área aprox. 418 metros cuadrados, propiedad de la señora Elvira Tunessi de Urrutia.

Padrón Nº 657, área aprox. 290 metros cuadrados, propiedad de la señora Felicia Vignolo de Manancero.

Padrón Nº 2372, área aprox. 289 metros cuadrados, propiedad del señor Daniel Vincón.

Padrón Nº 656, área aprox. 289 metros cuadrados, propiedad de la señora Gladys Mirtha Soler Cumellas.

Padrón Nº 4491, área aprox. 162 metros cuadrados, propiedad del señor Andrés Mauricio Gatti Marchissio.

Padrón Nº 4490, área aprox. 161 metros cuadrados, propiedad del señor Raúl Durquet Calistro.

Padrón Nº 655, área aprox. 496 metros cuadrados, propiedad de los señores José H. Allietti y Manuel Mira.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, inciso 3º de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1º del decreto ley Nº 10.247, se cita a los propietarios respectivos, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer sus observaciones que crean del caso, respecto de la designación de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir al Departamento de Obras, (segundo piso Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Colonia, 15 de marzo de 1977.

9) (C.C.) 8|pub. 30689 Mz.18-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "U.T.E. contra sucesión de JUAN A. CABRERA. Expropiación" (Ficha 83|965), se emplaza por el término de noventa días a Josefa Esperanza Remigia y Julieta Corbacho Cabrera o a sus eventuales herederos, a que manifiesten los nombres y domicilios de las personas que pudieran tener derechos reales o personales sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras empadronada en mayor área con el Nº 494, sita en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, con una superficie de 41º metros cuadrados 56; bajo apercibimiento legal. A.P.A. — Colonia, 9 de febrero de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

9) (C.C.) 30|pub. 30547 Mz.7-v.ab.25.

10-Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que por auto N.o 4072 del 30 de abril de 1976 se declaró a ALEJANDRO ANTONIO REQUENA GINORI en estado de incapacidad designándose curadora a su hermana María Julia Luisa Plácida Requena Ginori. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 4103 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: BERNINI RECARTE VIVIANA "Incapacidad" (F. 762|76) se hace saber que por resolución N.o 13.326 de fecha 29 de diciembre de 1976 se declaró a Viviana Bernini Recarte en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a Ilvia Recarte. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

10) N$ 36.00 10|pub. 4679 Mz.24-v.ab.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: LAPENNE de DOMINGUEZ, MARIA ELENA. "Incapacidad". (Ficha CB. 322|75), se hace saber que por decreto 8.542 el 28 de julio de 1976 se declaró a María Elena Lapenne de Domínguez en estado de incapacidad.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Esc. Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 3978 Mz.16-v.mz.29.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: MARIA TERESA ARIAS VERA "Incapacidad" (Ficha C N.o 467|976) se hace saber que ha sido declarada en estado de incapacidad de María Teresa Arias Vera designándose curadora de la misma a su hermana Olga Celestina Arias de Costa. — Fray Bentos, 8 de febrero de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 4425 Mz.22-v.ab.11.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"WALTER ALBERTO ANTUNEZ SALBUCCI constituyendo domicilio en 18 de Julio 1455 esc. 704 al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de José Ramón Mallet Duarte y del Dr. Eduardo Martínez Calandria sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 4666 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

GRACIELA BEATRIZ SPERANZA CANO, constituyendo domicilio en Rivera N.o 4527, al señor Juez digo que optando al título de Procurador ofrezco la información de Juan Carlos Chiflet y Perla Rodríguez, sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 25 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 3877 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

GRACIELA VICTORIA GONZALEZ LOPEZ, con domicilio en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1492 escritorio 418 optando al título de Escribana ofrezco la declaración de Dineraché Cordero Quintela y Ana María Gracia, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 3909 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

ANA MARIA GRACIA NAPOLEONE, constituyendo domicilio en la calle Juan Carlos Gómez 1492, escritorio 418, optando al título de Procurador, ofrezco la declaración de Dinorah Cordero Quintela y Graciela Victoria González, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 3910 Mz.15-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Ruffino Domínguez, constituyendo domicilio en Rincón N.o 625, Esc. 26 optando al título de Procurador solicito se reciba la declaración de los señores Eduardo Rey y Jaime Comas sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 4397 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELSON ANGEL HILDEBRANDO BERENGUER BARREIRO, domiciliado en Ituzaingó 1393, Esc. 203, solicitando información sobre su vida y costumbres. Ofrece declaración de Alberto de Nava, Víctor García Martínez y Julián Pérez Franchiz. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 4800 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MYRIAM CARELLA, domiciliada en Misiones 1475, optando al título de Procurador ofrece declaración de Violeta

Ramos y Esperanza Santos. - Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4799 Mz.25.-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SERGIO LOPEZ CABRAL, domiciliado en Cerrito 420, escritorio 312 optando al título de Procurador ofrece declaración de Luis Catañy y Esc. Julio C. Jakob Benia. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4732 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS GERMAN GANDINI RE domiciliado en Zabala 1377 optando al título de Procurador y Escribano; ofrece declaración de Marcos Keuliyan y Alfredo Gómez. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 4308 Mz.18-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se presentó NELSA ESTER FOJO OLMOS domiciliada en Av. 18 de Julio 1725 piso 1 Esc. 23 optando al título de Procuradora ofrece declaraciones de Antonio Héctor Sena Berardi domiciliado en Príamo 579 y Omar Aníbal Goyenola Rolón domiciliado en Manuel Alonso 1737.
11) N$ 36.00 10|pub. 4458 Mz.22-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: JORGE ENRIQUE FERNANDEZ REYES con domicilio en Treinta y Tres 1329 Piso 2, al Señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de Eduardo Macgillycuddy y Juan Riffaud, sobre mi vida y costumbres. — Jorge E. Fernández Reyes — José Botta Roccatagliata, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — G. Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub. 4387 Mz.21-v.ab.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: JOSE Ma. ROBAINA PIEGAS, con domicilio en 25 de Mayo 572, escritorio 6, viene a ofrecer el testimonio de Daniel Bervejillo y Federico García Nin, sobre su vida y costumbres, a efectos de obtener el título de Procurador; por lo que pide: se proceda a tal fin en la forma de estilo. José Ma. Robaina Piegas — Federico García Nin, Abogado.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Montevideo, 11 de marzo de mil novecientos setenta y siete. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 4390 Mz.21-v.ab.1.o.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CHARBONNIER DE MONDON CLOE "Información" (Fa. 67|77) se hace saber que ante este Juzgado presentóse Cloe Charbonnier de Mondón domiciliada en Gdor. Vasconcellos 194 optando al título de Procurador ofrece declaración de Elbio Geymonat y Adhemar Prieto. — Colonia, 14 de marzo de 1977. — Mauro A. Cominotti Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 4362 Mz.21-v.ab.1.o.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, WALTER FABIAN ROCCA ALVAREZ, constituyendo domicilio en Colón 327 de esta ciudad, optando al título de Procurador y Escribano, ofrezco la información testimonial de los señores Anselmo Vera Fernández y Oscar Rosas Milessi. Walter Rocca Alvarez. Magdalena Taruselli Pedrozo". — Mercedes, 18 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario ad - hoc.
11) N$ 60.00 10|pub. 4551 Mz.23-v.ab.12.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Licitación Pública N.o 1|77
Primer y segundo llamados

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a Licitación Pública para la adquisición de Forraje con destino a la Guardia de Coraceros, de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares.

Fecha de apertura: Primer y segundo llamados: 22|4|77, hora 10 y 10.30 respectivamente.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en el horario de 13 a 17 horas, en la Sección Contrataciones y Suministros de Jefatura de Policía de Montevideo Yi 1310, tercer piso (Mesa de Licitaciones), local donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C.C.) 8|pub. 30730 Mz.22-v.mz.31.

INVE
PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS
Construcción de Viviendas
Licitación Pública N.o 27|977

Llámase a Concurso-Licitación para la ejecución del Conjunto Habitacional N.o 53|c, de acuerdo al llamado de preselección efectuado en 2.a Convocatoria cuyo plazo venció el 28 de enero de 1977.

Ubicación: Emilio Romero Ascasubi, Luis José de la Peña y General Agustín Muñoz.

Recaudos: Consultas y adquisición en INVE Sección Secretaría General, Avda. Agraciada 1409 Piso 2.o.

Precios: N$ 100.00 (nuevos pesos cien) los que deberán hacerse efectivo en el Departamento Financiero, Avda. Agraciada 1409 Piso 3.o.

Presentación y apertura: la presentación y apertura de las propuestas se realizará el 2 de junio de 1977 en la Sección Escribanía, Avda. Agraciada 1409 Piso 4.o a las 16 horas.

Garantía: la garantía de mantenimiento de propuestas asciende al 1 o|o del valor de la cotización, depositando el comprobante respectivo en el Departamento Financiero hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura de propuesta.
12) (C.C.) 3|pub. 30769 Mz.25-v.mz.29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
CONCURSO DE PRECIOS N.o 10|977
Segundo llamado

Llámase a Concurso de Precios N.o 10|977, por venta de sobrantes de comidas y residuos, a retirar de los distintos locales del INDA, fijándose para la apertura de las propuestas el día 27 de abril a la hora diez en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de este Concurso de Precios, Av. Uruguay N.o 878, en el horario de 8 a 14 horas. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5 pub. 30776 Mz.25-v.mz.31.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 3|977
Segundo llamado

Llámase a Licitación Restringida N.o 3|977, por adquisición de hasta 2 (dos) carrocerías "tipo furgón" para camiones construidas en chapa, fijándose para la apertura de las propuestas el día 26 de abril a la hora diez, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación Restringida, Av. Uruguay N.o 878. En el horario de 8 a 14 horas. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Sección Adquisiciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30729 Mz.22-v.mz.28.

LICITACION RESTRINGIDA N.o 2|977
Segundo llamado

Llámase a Licitación Restringida N.o 2|977, por adquisición de hasta 3 (tres) cámaras frigoríficas, fijándose para la apertura de las propuestas el día 23 de abril a la hora nueve, en la Sección Adquisiciones de este Instituto de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación Restringida. Av. Uruguay N.o 878. — Montevideo 17 marzo de 1977. — Sección Adquisiciones.
(C.C.) 5|pub. 30728 Mz.22-v.mz.28.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE LOS C.R.C.
Segundo y último llamado

TACOMA dispone para alquilar Cámaras Frigoríficas y Servicios. Se reciben ofertas en la D. General, Cerro Largo 823, en el horario de 14 a 16 horas.

Apertura de ofertas: 29 de marzo de 1977, hora 17. — La Dirección General.
12) N$ 7.20 3|pub. 4808 Mz.25.-v.mz.29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Departamento de Compras
Segundo llamado

Lic. pública 10|77. — Jabón en polvo y|o sintético. — Apertura: 20 de abril de 1977, a las 15 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 12 y de 12.30 a 15.30.
12) (C.C.) 8|pub. 30741 Mz.23-v.ab.1.o.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Licitación pública N.o 1-977

Llamado a licitación pública para la venta en papeles y libros en desuso. Ver en la Dirección Nacional de Aduanas, Rambla 25 de Agosto de 1825 y Yacaré, de lunes a viernes de 13 a 15 horas.

Concurrir a sus efectos a la División Proveeduría de la misma, donde se podrá retirar el pliego de condiciones.

La fecha de apertura de las propuestas se fija para el día 28 de abril de 1977 a las 12.30 horas en presencia de quienes concurran al acto.

En caso de declararse desierta o desestimarse el primer llamado a licitación se efectuará un segundo llamado el día 28 de abril de 1977 a las 13.30 horas.
12) N$ 72.00 10|pub. 4230 Mz.18-v.mz.31.

U.T.E.

N.o 7515. Suministro e instalación de una balanza de plataforma con capacidad de hasta 50.000 kgs. para pesar vehículos.

Apertura: 21 de abril de 1977 hora 15 y el 28 el segundo llamado a la hora 17.

Precio del ejemplar N$ 5.00. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30760 Mz.24-v.mz.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 2|1977
Primer y segundo llamados (Plaza)
Para adquisición de anestesia

Apertura: Primer llamado el día 30 de abril de 1977; hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes, el mismo día a la hora 10 y 30.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad, calle General Las Heras 1925: de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, marzo de 1977. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C.) 8|pub. 30720 Mz.21-v.mz.30.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública N.o 3 1977
Primer y segundo llamado
(Plaza)

Para adquisición de: oro 24 K. platino; paladio y plata 1000.

Apertura: Primer llamado el día 21 de abril de 1977, hora 10.

En caso de no presentarse las propuestas necesarias para el primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado con los presentes el mismo día a la hora 10 y 30.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones particulares y generales, en la Sección Compras y Suministros de esta Facultad calle General Las Heras 1925: de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 horas. — Montevideo, marzo de 1977. — Sección Compras y Suministros.
12) (C.C. 8|pub. 30719 Mz.21-v.mz 30.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

CONSTRUCCION CAMINO DE ACCESO A PUNTA BALLENA Y CALLES DE MALDONADO Y PUNTA DEL ESTE
Primer y segundo llamados

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la construcción de un camino de acceso de Punta Ballena y obras de pavimentación en calles de Maldonado y Punta del Este.

Las mismas se ejecutarán de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal al precio de N$ 200.00

La recepción y apertura de ofertas se realizará el día 14 de abril de 1977 a la hora 15 00 en la Dirección de Vialidad y Obras. Si a la mencionada hora no se presentase un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado a la hora 16.00 del mismo día. — Maldonado, marzo de 1977.
12) (C.C.) 5|pub. 30727 Mz.22-v.mz.28.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 3-77

Complejo turístico en Termas de Guaviyú. Llámase a licitación pública para la construcción y explotación de un complejo turístico que preste servicios y atracciones en condiciones de jerarquizar la zona termal de Guaviyú ubicada en el kilómetro 441 sobre Ruta General Artigas (ex Ruta 3) a 60 Kms. de la ciudad de Paysandú.

Los pliegos de condiciones correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Paysandú (calle Zorrilla de San Martín y Sarandí) al precio de N$ 100.00

La apertura de propuestas tendrá lugar en la oficina antes mencionada el día 15 de julio de 1977 a la hora 17 donde serán recibidas en sobre cerrado y lacrado. — Paysandú, febrero de 1977. — Intendencia Municipal de Paysandú. Zorrilla de San Martín y Sarandí. Paysandú, Uruguay.

12) (C.C.) 15|pub. 30577 Mz.9-v.mz.29.

13-Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Por disolución sociedad "Delprestito y Palese S.R.L." citamos acreedores a Minas 1287. Escribanía Berenguer (Art. 492 C. de C.).

13) N$ 58.00 20|pub. 4572 Mz.23-v.ab.27.

Clausuramos comercio Cerrito 552 al 1|3|977. acreedores presentarse Río Branco 1320. cuarto piso Esc. 403 (Galería Uruguay) Ley 26|9|904 — Rodríguez y Alonso.

13) N$ 58.00 20 pub. 3290 Mz.8-v.ab.11.

Bar Capitol en 18 de Julio 1503, llama acreedores al 28|2|77. Ley 26 9|904. — Acreedores: en el mismo — Capitol Bar S. R. L.

13) N$ 58.00 20|pub. 3291 Mz.8-v.ab.11.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 25 de marzo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MODESTO ODILO AGUIRRE, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Florencio Varela 3794 y VIOLETA ESTHER BURGOS, 54 años, viuda, oriental, domiciliada Florencio Varela 3794, Apto. 1.

GUSTAVO ADOLFO DI PIERRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Melián Lafinur 2173 y MARIA ELENA RAMIREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso del Cuello 2439.

GUILLERMO NESTOR DELGADO, 26 años, soltero, pretoquímico, argentino, domiciliado Heredia 4339 y MARY RAQUEL MARTINEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Heredia 4339.

MARIO RUBEN ACUÑA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carve 5768 Apto. 1 y NAHIR TERESA OTERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carve 5768 Apto. 2.

HECTOR ENRIQUE AYESTARAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1087 Apto. 3 y MARIA del ROSARIO DELGADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Japón 1945.

OFICINA N.o 2

HECTOR BENTANCUR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso del Rey 4118 y RAQUEL MYRIAM FURTADO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 2076.

CARLOS ANTONIO MARCOS NICOLAS BENITEZ, 32 años, divorciado, abogado, oriental domiciliado Río Branco 1342 Apto 302 y ELIZABETH LUJAN LOTARDO, 25 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Mariano Moreno 2720.

OFICINA N.o 3

PAULO CURTI, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Camino Uruguay 5529 y RAQUEL CERPA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rocha 2266 Apto. 2.

ENRIQUE FRANCISCO CORVINO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 2516 Apto. 202 y AIDA RENEE SOSA, 46 años, divorciada, peinadora, oriental, domiciliada Buxareo 1385 Apto 2.

PABLO ANDRES CHOPITEA, veintiséte años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cochabamba 3369 y GLADYS MARIA DILLMAN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3586.

JOSE CARBALLIDO, 43 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Nicaragua 1984 y ALTIMIRA RODRIGUEZ, 52 años, divorciada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1746.

MIGUEL ANGEL CARBONE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2587 Apto. 3 y MARIA GRACIELA HUNDERNANDT, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Leandro Gómez 2587 Apto. 3.

OFICINA N.o 4

JORGE RUBEN FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avda. Colombes 1643 y MARIA del ROSARIO QUINTANA, 16 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4503.

EDUARDO DANIEL FONTES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3631 y TERESA ELISABETH GARGANO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3365 Apto. 1

OSCAR RUBEN LENA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Juárez 3440 y GRACIELA ISABEL MUÑOZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rambla República del Perú 775.

ROBERTO AMERICO LETTIERI, 29 años soltero, militar, oriental, domiciliado Belastiquí 1399 Apto. 301 y ALICIA JORGELINA VAGLIO, 25 años, soltera, practicante de medicina, oriental, domiciliada Juan Jacobo Rousseau 4817 bis.

OFICINA N.o 5

CARLOS GUARINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Covadonga 1221 y ELSA MALANGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 4568.

RUBEN GARAZA, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Turubí 117 y MARIA ELIDA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 1382.

FLAVIO JOSE GARCIA, 28 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado M. Barreiro 2974 bis y MARIA del CARMEN GOMEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada F. Olmedo 3595.

DANIEL ANTONIO IBARBURU, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2637 y PATRICIA BUENO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2770.

ALVARO GOMEZ, 32 años, soltero, industrial, español, domiciliado Propios 2843 y MARIA ELENA POSE, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 2843.

OFICINA N.o 6

JOSE ENRIQUE MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle A N.o 2389 (Carrasco) y MARIA RINA del ROSARIO ROLDAN, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 57 (Paso Carrasco).

OFICINA N.o 7

HUGO PENNA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2122 Apto. 2 y MARIA del CARMEN CORBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Costa Rica 6563.

JORGE WASHINGTON QUINTANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3642 y MONICA RAQUEL SASTRE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibirocáy 3575 Apto. 4.

CARLOS RUBENS QUINTANA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Millán 3537 y MARTA TERESITA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Millán 3537.

ROSA QUINAZ, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 número 3668 (Punta de Rieles) y MARIA RAQUEL SILVERA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 3668 (Punta de Rieles).

LUIS CARLOS RODRIGUEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Félix Laborde 2727 y MARIA MARIZA PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1133 apartamento 1.

OFICINA N.o 8

JORGE ROSA, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Heredia 4018 y LUZ MARINA RODRIGUEZ, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Convenio 870 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

WASHINGTON DANIEL SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albeniz 5359 y LORELEY MEDINA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Francisco 1421.

ROBERTO GUILLERMO SIEGFRIED, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almirante Harwood 6237 y MONICA ERAUSQUIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belastiquí 1412.

OFICINA N.o 10

NICOLAS ALFREDO VENTOSO, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ansani 1718 y BERTA ARRICO, 40 años, soltera, modista, venezolana, domiciliada Ansani 171[illegible]

NARCISO FERNANDO TELLECHEA, 25 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Santa Rosa 5811 e IVONNE VIANNEY DUPLECH, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Fiol de Pereda 1153.

14) N$ 5.00 3|pub. V. mz. 29.

Montevideo, 24 de marzo de 1977

OFICINA N.o 1

GUSTAVO RAMON de SOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10, 3371 (Camino Maldonado K. 20) y MARIANA FAGUAGA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10 3371 (Camino Maldonado K. 20).

ROGELIO ALMEIDA DIAZ, 62 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3040 y LUISA TRINIDAD, 68 años, divorciada, oriental, domiciliada Luis Braille 2941.

LUIS ERNESTO DE ARMAS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 1123 y NANCY VICTORIA LEIVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Romero 940 Apto. 2.

FERNANDO UBALDINO ARIAS, 46 años, divorciado psicólogo, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1547 Apto. 4 e ISABEL ENILCE GONZALEZ, 34 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1547 Apto. 4.

RUBEN SINFOROSO DUTRA, 28 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado Palomas 4083 y CRISTINA ALVAREZ, 26 años, soltera, químico farmacéutica, oriental, domiciliada Daca 1943.

WILSON ENRIQUE AVERO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Timbues 4534 y GRACIELA NERI MONDUERI, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Perú 2234.

TOMAS ALONSO, 66 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Rivera 4708 Bis y CLARA ALBA SILVEIRA, 57 años, divorciada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3091.

JUAN CARLOS AGUIRRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4908 y CRISTINA IVONE PINTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago de Chile 904 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

RICARDO ERNESTO BOMBELLI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario (Block 28 Apto. 001) y MERCEDES ELISA VAZQUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2947 Bis.

JUAN JOSE BARBOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florencio 2576 y MARGARITA CARMEN ALGIBAL, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Lisboa 5360 Bis.

LUIS PEDRO BAGALCIAGUE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Urutaú 1658 y MARIA ELISA VILLAMONTE, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Carve 5621.

PABLO NERVO BELDERRAIN, 47 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Agraciada 2068 Apto. 10 y LAURA MORA SUAREZ, 26 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Antonio Costa 3565.

OFICINA N.o 3

JUAN CARLOS COLMAN, 24 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Ortiz de Zárate 3957 y MARIA LOURDES BARREIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 3983.

CARLOS CORONEL, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y MARTA BACIGALUPE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

HUGO ALBERTO CUBA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Guayas 4588 y SANDRA LIDIA GIMENEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gallinal 4672.

OFICINA N.o 4

ALBERTO HECTOR LERENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Berg 2447 Apto. 604 y BEATRIZ CRISTINA MACIA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Pagola 3192.

LUIS ERNESTO FONSECA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 3925 y ANABELLA MEDINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Riquet 930.

WILSON GONZALO FERREIRA, 31 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Francisco Vidal 683 y CARMEN JOSEFINA IRAZABAL, 26 años soltera, secretaria, oriental, domiciliada Prudencio de Pena 2498.

OFICINA N.o 5

MIGUEL RICARDO HUNGLINGER, 27 años, soltero, comerciante, argentino domiciliado 21 de Setiembre 3023 y MARIA SONIA MABEL TARAMASCO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 3023.

MANUEL EUGENIO IGLESIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 4148 y NANCY RAQUEL RODRIGUEZ, 18 años, soltera oriental, domiciliada Servidumbre de Paso 4356 (Cerro).

RAUL ANTONIO GIACOIA, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 o 976 (Sayago) y JULIETA MARGOT CORVI, 56 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1647.

OFICINA N.o 6

NESTOR DANIEL MIGUEZ, 17 años, soltero textil, oriental, domiciliado Juan V. de Arcos 3167 y MARISA SALVIOLO, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 2138.

OFICINA N.o 8

WALTER NELSON ZAMORA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1863 Apto. 2 y DORIS NELLY CORREA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1863 Apto. 2.

WALTER ANIBAL RIVERO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Palmar 2479 y MIRTHA ISABEL SANDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2479.

RAUL CARLOS RECOBA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Cumparsita 1357 Apto. 801 y ELSA MATILDE PAZOS, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lima 1615 Apto. A.

OFICINA N.o 9

HUGO DANIEL SANABRIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2313 Apto. 9 y ANA LUCY de LEON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2890.

CARLOS ALBERTO SUAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1489 Apto. 7 y MARIA del CARMEN GIULIANI, 19 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Lancasteriana 2298.

OFICINA N.o 10

ARIEL UMPIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pinta 2026 y BLANCA ISABEL MONZON, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Veraguas 1883.

JUAN CARLOS UMPIERREZ, 18 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Inclusa 1100 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Calle L.o 5158 (La Boyada).

14) N$ 5.00 3|pub. v.mz.28.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: MACEDO RUIZ, DANIEL. "Prescripción treintenaria". (Ficha C. 758,976) se hace saber que ante esta sede se presentó el señor Daniel Macedo Ruiz solicitando acción de prescripción del siguiente bien:

Solar de terreno ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 164.798, con una superficie de 162 metros cuadrados que por ser esquina de 13 metros 50 de frente a la calle Ibirocay y 12 metros a la calle Elba

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial al señor José Cerdeiras o sus sucesores a título universal o singular bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo febrero 7 de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

15) (R.25,4|581 30|pub 30493 Mz. 6-v ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó FELICIANO MADRUGA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el número 91.045, sito en la Decimaséptima Sección Judicial de Montevideo, y que según plano del agrimensor Bernardino N. Silva del 10 de setiembre de 1913 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.111 del año 1947, se señala con el número 533 de la manzana B, con un área de 368 metros 9.405 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Pichinango, donde el número de la puerta de entrada es el 4.980: 8 metros 59 centímetros al Este lindando con padrón número 91.029: 42 metros 95 centímetros al N. con padrón 91.046 y 42 metros 95 centímetros al S. lindando con padrón 91.044.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideran con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los linderos existentes: a) padrón 91.029, registrado en la Dirección General de Catastro a nombre de M.C.F. de Rodríguez Larreta; b) padrón 91.046 a nombre de Juan Meraldi y c) 91.044 a nombre de María Ferreiro de Avila, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.

16) N$ 504.00 30|pub. 1998 Feb.11-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: CARMELO CRUZ MEDINA BRITOS. "Prescripción treintañal", (Ficha C. 117|976), se hace saber que se presentó Carmelo Cruz Medina Britos, iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno y sus mejoras sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.216, compuesto de una superficie de 442 metros, deslindado así: 40 metros 11 centímetros de frente al Este, sobre la calle "De los Studs"; 11.12 centímetros al Norte sobre la calle Corrales, por ser esquina; 40 metros, 11 centímetros al Oeste, lindando con el padrón 75.217, y 11 metros, 11 centímetros al Sur, lindando con padrón 75.215.

En consecuencia se cita y emplaza especialmente a los propietarios linderos: inmueble padrón 75.215 Manuel Bravo; inmueble padrón 75.217, José García Castro, por el término de noventa días y a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el bien des-

cripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que el actor esta auxiliado de pobreza. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Gloria Pereda de Campatans, Actuaria.
13) (R.20.4|55) 30|pub. 30658 Mz.15-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: VICENTE PESCIO CARMEN. Prescripción. (Ficha C. 483|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título, al inmueble que se describirá, y en especial a los señores Carlos Zirin, Jesús Balsa y sucesores de Antonio Spósito y María Ulloa, linderos, para que comparezcan ante este Juzgado, Mercedes 933 a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: Solar de terreno y edificio en él construído ubicado en Punta Carreta 15.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 106.670 área 360 m.c. que se deslindan: por el E. con solar 34, por el S. con solar 61; por el O. con el N.o 32 y por el N. frente a la calle García Cortinas N.o 2462, según plano del Agrimensor don Manuel E. Avilés de diciembre de 1921. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
16) N$ 324.00 30|pub. 25597 Feb.11-v.mz.28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en los autos caratulados: BONILLA CARENO, ARTIGAS y otros "Prescripción treintenaria" (F. 565|C|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Artigas Bonilla Careno, María Violeta Bonilla de Bazzano, Orosmán Bonilla Careno, Pablo Bonilla Careno, María Carmen Bonilla Careno, Juan Ramón Hernández, Agustín Hernández Careno, Félix Washington Hernández Careno, Mercedes Hernández Careno de Ferrari iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble padrón 1320 de la manzana 108 sito en esta ciudad 7.a sección de Canelones compuesto de una superficie de 1.803 metros cuadrados y el siguiente deslinde: mts. 42.25 de frente al S. sobre la calle Baltasar Brum; m. 42 al N. lindando en mts. 7.5 con P. 1323; mts. 34.50 con padrón 1317; mts. 42.95 al E. con padrón 1319 y mts. 42.95 al W. con padrón 1321.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores de Lorenza Cabrera y Manuel Cabrera para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Pando, 17 de marzo de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
16) N$ 360.00 30|pub. 4665 Mz.24-v.my.12.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OLGA PIÑEIRO DE DENIS. "Prescripción Treintenaria", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien empadronado con el N.o 7.461 manzana 187 de esta ciudad con una superficie de metros 586.60, para que comparezcan a estar en derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo 19 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiala, Actuario Adjunto.
16) N$ 180.00 30|pub. 4333 Mz.21-v.my.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FLORENCIO ARAUJO. "Prescripción adquisitiva" (No 652 año 1976). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al inmueble que se describirá para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio:

Un bien padrón Nº 1.473 terreno, edificios y demás mejoras ubicado en la Cuarta Sección de Cerro Largo, que consta de una superficie de 3 Hás. 6.430 metros 89 decímetros deslindado de la siguiente forma: al Norte, 6 fracciones de recta con padrón Nº 1.472 y y Odilia Bentancourt, al Este, camino vecinal por medio con padrón 6.458 y al Sur padrones N.os 5.449 y 5.455; este por medio el Ao. Vichadero. — Melo, 17 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) N$ 252.00 30|pub. 3697 Mz.14-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: RAMON ARAMIS VAZ "Prescripción adquisitiva" (N.o 623 año 1976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble: fracción de campo sita en la 4.a sección judicial de Cerro Largo empadronada con el N.o 5153 compuesto de una superficie de 9 hectáreas 262 cms. que se deslinda de la siguiente manera:

Al Norte recta de 560 metros con 2 cms. con el padrón N.o 5153 perteneciente a Juan P. Neves; al Sur, recta de 556 mts. con 6 cmts. con el padrón N.o 1735 perteneciente a Antenor Vaz; al Oeste recta de 166 mts. con padrón N.o 5148 de propiedad de Emilio Botello y al Este recta de 156 mts. 3 cms. con padrón N.o 6848 de propiedad de Antonio Fernández da Silveira.

Se emplaza bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 4 de febrero de 1977. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub. 2262 Feb.16-v mz.31.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: KARLEN GFELLER, JULIO y otros. "Prescripción Treintenaria" (Ficha 446|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y muy especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. Dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas en paraje "Concordia" Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, empadronadas en conjunto en zona rural con el N.o 812 que tienen una superficie total de 116 hectáreas 3.328 metros, estando señaladas con las letras "A" y "B" en el plano del Agrimensor Sarandí A. Azuaga de setiembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 8 de octubre del mismo año con el N.o 6801 teniendo cada fracción, de acuerdo a dicho plano la siguiente superficie y deslinde: Fracción "A" tiene una superficie de 72 hectáreas, 3.799 metros, 8 decímetros y linda: al nor-oeste con frente a camino vecinal, al Sur-oeste en una línea quebrada de tres tramos, dos tramos con Raul Saravia y el restante también con frente a camino vecinal, al Sur-este también con frente a camino vecinal y al Nor-este en una línea quebrada de tres tramos parte con el padrón N.o 8315 de Daniel Rode y parte con el padrón N.o 809 de Artemio Martínez y Juan Rodríguez. Fracción "B" tiene una superficie de 44 Hás. 529 metros, 82 decímetros y se deslinda: al Nor-oeste, con frente a camino vecinal al Sur-oeste con frente a camino vecinal, al Sur-este con el padrón 7819 de Daniel Rode y al Nor-este con el padrón 815 también de Daniel Rode.

Mitad indivisa, en dos fracciones de campo y mejoras, ubicadas también en el paraje "Concordia" Décima Sección Judicial de Colonia empadronada en conjunto en zona rural con el N.o 8315, que tiene una superficie total de 22 hectáreas, 245 metros, según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia de octubre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 25 de octubre del mismo año con el número 1162, estando señaladas con los números "1" y "2" en el referido plano, teniendo las siguientes superficies y deslindes: Fracción N.o 1 tiene una superficie de 10 hectáreas 9.550 metros y linda: al Nor-oeste con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-oeste con la fracción N.o 2 al Sur este con frente a camino vecinal, y al Nor-este con sucesores de José Kratzer. Fracción N.o 2 tiene una superficie de 10 Hás. 9.550 metros lindando: al Nor-este con Artemio Martínez y Juan Rodríguez, al Sur-este con el padrón N.o 812 al Sur-oeste con frente a camino vecinal y al Nor-oeste con la fracción N.o 1 del mismo plano. — Rosario, 15 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) N$ 900.00 30|pub. 3581 Mz.11-v.ab.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados JUAN SEGUNDO CARRERA DEL RIO. "Prescripción treintenal". (F. C. 562|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Padrón N.o 3.358 de la 1.a Sección Judicial de Durazno 15.a Policial, paraje Chacras, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se le seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, setiembre 17 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
36) N$ 130.00 30|pub. 24022 Mz.15-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "Alejandrina Matonte Russi de Martínez contra sucesores de JUANA TELLERIA y otros. "Prescripción treintañal". (F. C. 464|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien:

Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno manzana N.o 493, empadronado con el N.o 2.565, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, agosto 18 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
16) N$ 216.00 30|pub. 2071 Feb.14-v.mz.28.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos JUAN BEROT. "Prescripción" (Ficha N.o 839|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren interesados con derecho sobre los siguientes inmuebles ubicados en el Balneario Manantiales, Sexta Sección Judicial de este Departamento: un terreno ubicado en la manzana cinco de dicho Balneario, empadronado con el número cincuenta y dos y que según plano del Agrimensor Julio E. Cerviño, inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta y uno el diecinueve de los corrientes en la Dirección General de Catastro de Inmuebles Nacionales se compone de una superficie de seiscientos sesenta y cinco metros con quince metros de frente al Oeste, a la calle Sarandí por donde el punto más próximo de dicho frente dista cincuenta centímetros de la esquina que forma la intersección de dicha calle con la denominada San Carlos; por cuarenta y cinco metros de fondo y linda al Norte, con el padrón cincuenta, por el Este el padrón cuarenta y seis y por el Sur el padrón cincuenta y tres y otro terreno sito en la manzana nueve del mismo Balneario, padrón setenta y uno que según plano del mismo agrimensor, inscripto con el número tres mil cuatrocientos cincuenta en la misma fecha y en la misma oficina que el anterior se compone de una superficie de dos mil seiscientos metros y se deslinda así, sesenta metros al Norte, de frente a la calle Montevideo, por el Este por ser esquina, cuarenta metros de frente a la calle Sarandí, por el Sur línea quebrada en tres tramos que a partir de la citada calle Sarandí miden, el primero, cuarenta metros, el segundo diez metros y el último veinte metros, corriendo el primero y tercero de este a oeste y el segundo de norte a sur y linda con los dos primeros tramos con el padrón ciento veinticinco y por el tercero con el padrón sesenta y nueve y por el Oeste cincuenta metros que linda con el padrón sesenta y seis y con el ciento veinticuatro. Para que comparezcan en forma en el juicio bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. — Maldonado, octubre 6 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
16) N$ 684.00 30|pub. 3442 Mz.9-v.ab.27.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, dictada en autos: EMILIO ALVEZ EPIFANIO. "Prescripción treintenaria (A 240|976). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Emilio Alvez Epifanio, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

I) Una fracción de campo padrón número 6.712, ubicada en la Sexta Sección de Rivera con área de 35 hectáreas 3.600 metros cuadrados y que deslinda: al Noroeste padrón número 4.948; al Sureste padrón número 6.734; el Suroeste padrón número 4.949 y al Noroeste padrón número 4.947.

II) Otra fracción de campo padrón número 3.203, ubicada en la Sexta Sección de Rivera con área de 19 hectáreas 2.549 metros cuadrados que deslinda: al Noreste padrón

número 1.321; al Sureste padrón número 6.411; al Suroeste padrón número 4.678 y al Noroeste padrón número 1.186;

III) Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, padrón número 520 ubicada en la manzana 17 de la Villa Minas de Corrales. Quinta Sección de Rivera, con superficie de 420 metros cuadrados, y que deslinda: al Noreste padrón número 317; al Sureste padrón número 521, al Suroeste calle Lavalleja y al Noroeste padrones 522 y 364;

IV) Otro solar de terreno con las mejoras que le acceden empadronado con el N.o 521 ubicado en la manzana número 17 de la Villa Minas de Corrales, Quinta Sección de Rivera, con superficie de 528 metros cuadrados y que deslinda: al Noreste padrón numero 370; al Sureste, padrón número 446; al Suroeste calle Lavalleja y al Noroeste padrón N.o 520

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Juan Antonio Lavalleja, herederos de Vicente Díaz González, Longino Rangel Mello y Cándido Moreira o sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera 20 de octubre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.

16) N$ 576.00 30|pub. 24701 Feb 16-v.mz.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en los autos caratulados: Consejo Nacional de Educación, Consejo de Educación Primaria "Prescripción adquisitiva" (Ficha N.o 1229|76) se hace asber que ante este Juzgado se ha presentado el Consejo Nacional de Educación, Consejo de Educación Primaria solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones ubicado en la 9.a sección judicial del departamento de Rocha paraje Siete Cerros padrón N.o 2345; área 4 hectáreas y linda: al norte padrón N.o 440 propiedad de Francisco Solano Acevedo: este, padrón N.o 21.931 propiedad de Aurelio Acevedo de León; sur, padrón número 26.755 propiedad de Herminda Guerra de Acevedo; y oeste, padrón antes citado.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Rocha, 20 de diciembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.

16) (C.C.) 30|pub. 30556 Mz.7-v.ab.25.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN, VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ LARTIGAU (A|517|975), solicitando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien:

Fracción de terreno ubicado en la 2ª Sección judicial de Salto padrón N.o 3702, con una superficie de 310 mts 04 cms., señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor I. Oscar Lluberas, de noviembre de 1923 y que se deslinda así: al norte 12.50 mts. con Avenida Paraguay; al este 24.91 mts. con el padrón actual N.o 3.701; al oeste 24.92 mts con el padrón actual N.o 3.703 de Adolfo Alvarez y al sur 12.40 mts. con el padrón actual número 3704.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, octubre 22 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

16) N$ 334.80 30|pub. 24014 Feb.15-v.mar 30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: COLMAN ALEJO, "Prescripción Treintenaria" (A. N.o 146|975), se cita y emplaza a los sucesores de Inocencio Colman, y a cualquier otra persona que se considere con derecho al inmueble ubicado en Curtina, 11.a Sección Judicial de Tacuarembó Padrón N.o 273, manzana 74, con una superficie de 29.864 m.c. con 254 m. 70 cm. de frente al Sureste sobre Camino Nacional, a que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Paso de los Toros, 21 de agosto de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 216.00 30|pub. 24719 Mz.3-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BUTTAFUOCO, FERMIN J. "Prescripción Treintenaria". (A 221|976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Fermín J. Buttafuoco iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno padrón número 1.137, de la manzana número 146 de la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección Judicial de Tacuarembó que linda: al Noroeste en una línea de 30 metros sobre calle José Pedro Varela; y que tiene una superficie de 1.500 metros.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y a los sucesores de Francisco Nogueira, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria

16) N$ 288.00 30|pub. 26429 Feb.11-vmz 28.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CARLOS ALFONSO BAREA SARMORIA, solicita la inscripción de 8 modelos de muñecas denominadas "Chalas" de los cuales se declara autor. — Montevideo 22 de marzo de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4744 Mz.24-v.ab.13.

EDUARDO MARTINEZ RUBIO, solicita la inscripción de la obra titulada "Abejas y colmenares" de la cual se declara autor. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4633 Mar.23-v.ab.12.

HERLY S. A. solicita la inscripción del emblema que caracteriza a la empresa Herly S.A. del cual se declara autora. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4112 Mz.17-v.mz.30.

JOSE LUIS ROSAS RIOLFO solicita la inscripción de la obra titulada "Práctica de contabilidad", de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — Adolfo E. Silva Delgado, Director. (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 4201 Mz.18-v.mz.31.

ANDRES RUBENS HERMIDA BARREIRA, solicita la inscripción de la revista Uruguaya de Acupuntura, "Ciencia Médica" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Albana Larrinaga de Olave, Subdirectora General.

17) N$ 29.00 10|pub. 4595 Mz.25-v.ab.14.

RAMON LUIS POSE GONZALEZ y DANIEL ALJANATI COHEN, solicitan la inscripción de la obra titulada "Tecnología Azucarera — Conocimiento", de la cual se declaran autor y editor respectivamente — Montevideo, 26 de febrero de 1977. — Adolfo Silva Delgado, Director (S.O A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 4632 Mz.25 v.ab.14.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de: MIGUEL GROSSO VENTORINO y ZULMA BELMONTE PUIG, pues donde dice: 23 de diciembre de 1901, debe decir 23 de diciembre de 1898. Y donde dice Venturino debe decir Ventorino. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 3878 Mz.15-v.ab.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ALFREDO GERARDO, CLAUDIO GONZALO y ELIANA FATIMA RUIZ "Rectificación de partida" (Ficha E|2374|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento en el sentido de que donde el apellido de su padre figura como Ruiz debe decir Ruiz Liard considerándolo como uno solo y autorizándolos a usarlo en todas las oportunidades y contingencias de la vida social. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 4832 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: ELSI DE LIMA PEREIRA. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1366|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino, por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 30747 Mz.23-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: SABINA EDITH WINOGRAD SORGEN. "Rectificación de partida", (Ficha E. 2320|976). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Sabina Edith Winograd Sorgen, en el sentido de que, donde dice: comparece Marcos Ninograd, debe decir: comparece Marcos Winograd y al margen de la misma donde dice: Nº 152 Sorgen Ninograd Edith Sabina, debe decir: Winograd Sorgen Edith Sabina, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 1º de febrero de 1977. — María del Carme nTodeschini. Actuaria Adjunta.

19) N$ 108.00 15|pub. 4224 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: LEONARDO DANIEL LA CRUZ CRESEVICH "Rectificación de partida" (Ficha E 2238|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elbio Fernando La Cruz y Margarita Cresevich solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Daniel en el sentido de que en donde dice seis del corriente (o sea 6 de enero de 1976) debe decir 7 de mayo de 1975 por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R20|4|55) 15|pub. 30539 Mz.9-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|786|976), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: defunción de TOMASA ACOSTA de CABRERA donde la inscripta figura como viuda, debe decir casada, con Honorio Cabrera, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30711 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|14|977), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: matrimonio de JUAN LAUREANO MARTINEZ y GUIAZUL MEDEROS donde la contrayente figura como Giazul Mederos debe decir Guiazul Mederos, por así corresponder. — Montevideo, 23 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 54.00 15|pub.4343 Mz.21-v.ab.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Matrimonio de CLEMENTE GONZALEZ y TOMASA FONTES (V|830|976) donde dice Clementina debe decir Clemencia por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30692 Mz.18-v ab.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Matrimonio de JOSE RAMON MUSLERA nacida el 14 de diciembre de 1930, debe decir: 14 de diciembre de 1929 y donde la madre de la contrayente figura como: María Zunini,

debe decir: María Zunino, por así todo corresponder. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 3269 Mz 8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) De matrimonio de Ernesto Alfredo Rega con Isabel Ercilia de Allende, pues en la misma, donde el apellido paterno de la contrayente y del padre de la misma figuran como Allende, debe decir de Allende y b) De Nacimiento de Gonzalo José y Manuel Fernando Rega de Allende, pues en ambas, donde la madre y el abuelo materno de los inscriptos figuran con el apellido Allende, debe decir de Allende por así todo corresponder. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 4865 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de GENOVEBA PENSADO con JESUS VARELA, pues en la misma donde la contrayente figura como Genoveva Pensado, debe decir Genoveba Pensado, por así corresponder. — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 1938 Mz.10-v.mz30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de FRANCISCO DUBSZKI, pues en la misma, donde el obciso figura Francisco Dutszky, de estado viudo, debe decir: Francisco Dubszki, de estado casado con Marta Elena Palacio Núñez. — Montevideo, 2 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19 N$ 72.00 15|pub. 4176 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor: GABRIELA LAURA GOICOECHEA DA ROSA, pues en la misma, donde la inscripta figura como de sexo masculino, debe decir sexo femenino, por así corresponder. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4807 Mz.25-v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó HECTOR SANJURJO CASAL, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma, donde el padre del inscripto, figura como Francisco Sanjurgo Pazos debe decir Francisco Sanjurjo Pazos, por así corresponder. — Montevideo marzo 16 de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4734 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó DIVER SONIA MANDURE KOPROWSKI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde la inscripta figura como hija de María Koprouski, debe decir hija de María Koprowski. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30762 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL ATAIDES CABALLERO y SANTA BRASEDAS, pues en la misma donde la contrayente figura como Santa Elena Braceiro, hija de Luciano Braceiro debe decir: Santa Brasedas, hija de Luciano Brasedas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Junio de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4177 Mz.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de JOSE JAVIER GASCUE y MARIA LUZ RANCAÑO donde el apellido de la contrayente figura como: Roncaño, debe decir: Rancaño; y b) de nacimiento de la menor Maite Elsa Gascue Rancaño, donde el apellido materno de la inscripta figura como: Bancaño, debe decir: Rancaño. — Tramita con auxiliatoria — Montevideo 18 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
13) (R.20|4|55) 15|pub. 30627 Mz 14-v.ab.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó OMAR ALFREDO PIEDRAHITA BAEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el padre del inscripto figura como: Isaías Luis Piedrahita debe decir: Isaías Lucio Piedrahita. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 3302 Mz 8-v.mz 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LOURDES GRACIELA PACIELLO BERNARDI pues donde la inscripta figura como: Miguel Angel, debe decir: Lourdes Graciela Paciello Bernardi. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 4691 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de ISAAC SABAJ y REBECA PINHAS, pues en la misma donde dice: Rebeca Pinaz, debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas.
B) De nacimiento de Víctor Gabriel, Daniel Niso, Victoria Raquel y Luna Sandra Sabaj Pinhas pues en ellas donde dice: Rebeca Pinaz, debe decir: Rebeca Pinhas, y donde dice: Salomón Pinaz, debe decir: Salomón Pinhas. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 3692 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de Rito Camoiran y Olga Rievas de Camoiran pues en la misma donde dice Rito Camoirano debe decir Rito Camoiran y donde dice Julio Camoirano debe decir Julio Camoiran; B) de nacimiento de Alicia Sonia Camoiran pues donde dice Rito Camoirano debe decir Rito Camoiran, donde dice Julio Camoirano debe decir Julio Camoiran y donde el día de nacimiento figura en blanco debe decir veinticuatro. — Montevideo, 1.o de marzo de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
19) N$ 198.00 15|pub. 3956 Mz.16-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de LORENZA ALVEZ, pues donde el padre figura como "Dios García Alvez", debe decir "Deogracias Alvez", y donde dice nieta por línea paterna de "Dios García Alvez", debe decir "Deogracias Alvez". — Montevideo, 13 de diciembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 4053 Mz.16-v.ab.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO CARLOS ROCA y de MABEL TERESITA GONZALEZ, pues en la misma donde dice nacida en "mil novecientos cuarenta y siete" debe decir "mil novecientos cuarenta y seis". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30586 Mz.14-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de GUILLERMO JUAN JORGE RIVA ZUCCHELLI y MARIA ISABEL MENDOZA de RIVA ZUCCHELLI pues en la misma donde dice: Guillermo Riva Zucchelli, debe decir: Guillermo Juan Jorge Riva Zucchelli; b) de nacimiento de Fernando Riva Zucchelli Mendoza, pues en la misma donde dice: Guillermo Riva Zucchelli, debe decir: Guillermo Juan Jorge Riva Zucchelli. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 3594 Mz 11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CESAR DOMINGUEZ e IRMA ANIBALI de DOMINGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de sus dos menores hijos en el sentido de que en la primera donde dice: Ravela, debe decir: Anibali y donde dice: hija de padre desconocido, debe decir: hija de Mariano Anibali. Y en las de nacimiento de sus hijos Claudio César y César Mariano, donde dice: Irma Ravela, debe decir: Irma Anibali y debe figurar Mariano Anibali como abuelo por línea paterna que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
19) N$ 126.00 15|pub. 4667 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: KNOCHEN ESTHER y NUÑEZ NYSKA JORGE NELSON. "Rectificación de partida". (Ficha CB 58|977); se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Esther Knochen de Núñez solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Jorge Nelson Núñez Nyska, en el sentido de que donde dice: Chaja Szejna debe decir: Clara Nyska que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Esc. Humberto A. de León Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4751 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ESNAL AGUIAR, ALBA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 538|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alba Teresa Esnal, pues donde el apellido del padre de dicha menor figura como: Esmal, debe decir: Esnal. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 24 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30753 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: NEUBOURG BARRETO, GLADYS IVONNE MARIA GRACIELA y JOSE CARLOS. "Rectificación de partida", (F. 1044|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Gladys Ivonne, María Graciela y José Carlos Neubourg, pues donde el apellido paterno de dichos menores figura como: Neoubourg, debe decir: Neubourg. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30626 Mz.14-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se ha presentado EUGENIA ESTELA DE LA FUENTE (F.C. 2020|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Lafuente debe decir de la Fuente por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 3032 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SUSANA BINCE, (F. C. 454|974), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo en el sentido que donde dice Wincy debe decir Bince, por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20-4-55) 15|pub. 30693 Mz 18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado ALFREDO ALONSO y ZULLY NIBIA RAMOS (F.C. 42|77), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en el sentido que donde dice Zully Nobla Ramos Lotito debe decir Zully Nibia Ramos Lotito y donde en la anotación marginal dice Alfredo Javier Alonso Nobia debe decir Alfredo Javier Alonso Ramos, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4486 Mz.25-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó

la rectificación de la partida de matrimonio de HECTOR ERNESTO ESTELA y OLGA SEVIGLIA (V|1.275|976), pues en la misma donde dice cinco de abril debe decir 30 de agosto y donde dice 31 de agosto, debe decir once de setiembre. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30763 Mz.24-v.Ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de GREGORIO MIER (V|17|977) pues donde dice Gregorio Mieres y Segunda Mieres debe decir Gregorio Mier y Segunda Mier. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30638 Mz.15-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: EDITH SOLANGE SANDES DE LEON. "Rectificación de partida". (Ficha E. 1149|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Edith Solange Sandes De León, en el sentido de que donde el apellido del padre de la inscripta figura como: Sánchez, debe decir: Sandes, por ser ello como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15 pub. 30657 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: BLANCA ARROCENA DIAZ. "Rectificación de partida" (Ficha E. 2537|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Blanca Arrocena Díaz en el sentido de que donde en la misma se establece como nombre de la inscripta el de "Petrona Leoncia debe decir: "Blanca", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 4178 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|733|976), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: defunción de MARIA RAMIRA RODRIGUEZ de DOPICO, donde dice María Rodríguez de Dopico, oriental, nacida en Uruguay, debe decir María Ramira Rodríguez, española, nacida en España, por así corresponder. — Montevideo 1.o de marzo de 1977. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 4344 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas:
Matrimonio de JULIO CESAR KALIL y AURORA RIVERO, (V. 723|976), donde el contrayente figura como: Julio César Medina, debe decir: Julio César Kalil Medina y donde figura como hijo de padre desconocido debe decir: hijo de José Caram Kalil.
Nacimiento de Pablo César Kalil Rivero, donde el apellido paterno del inscripto figura como: Medina, debe decir: Kalil, y debe figurar como nieto por línea paterna de José Caram Kalil, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30559 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: de matrimonio de María Salomé Machín con Rafael Gómez; de defunción de Rafael Gómez; de nacimiento de Nepomuceno Gómez Machín y de matrimonio de Nepomuceno Gómez y Eutimia Lissio pues donde en las dos primeras y la última dice Dorotea Machín y en la tercera dice Dorotea Machini, debe decir en todas ellas María Salomé Machín por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55 15|pub. 30761 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor GONZALO GABRIEL SUMASI MAINERO, pues en la misma, donde el apellido paterno del inscripto figura como Surmasi debe decir Sumasi, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 3878 Mz.15-v.ab.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: SPOSITO JOSE "Sucesión" (Ficha S|595|76) se hace saber que ante este Juzgado se han solicitado las rectificaciones de las siguientes partdias:
a) De matrimonio de José Spósito con Blanca Bengochea pues donde la contrayente figura como Manuela debe decir Blanca Bengochea;
b) De nacimiento de Salvador José Spósito donde la madre figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea;
c) De nacimiento de Nelly Matilde Spósito donde la madre figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea;
d) De matrimonio de Nelly Matilde Spósito con Edgardo Vidal donde la madre de la contrayente figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea;
e) De nacimiento de Martha Beatriz Vidal Spósito donde la abuela materna figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea;
f) De nacimiento de Fernando Vidal Spósito donde la abuela materna figura como Manuela Bengochea debe decir Blanca Bengochea por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
19) N$ 180.00 15|pub. 3506 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó HONORINA HERMENEGILDA DENIZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma debe decir Honorina por así corresponder. DEUS y CELIA MEDEROS (V|12|977) donde dice Celia Hilda Mederos debe decir Celia Mederos por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30593 Mz.15-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) de matrimonio de TERESA SOWINSKI con JESUS CASTRO, donde el apellido de la contrayente y el padre de la misma figura como Sovinski, debe decir: Sowinski; y b) de nacimiento de Beatriz y Susana Castro Sowinski, donde el apellido de la madre y el abuelo materno de las inscriptas figura como Sovinski, debe decir: Sowinski. — Montevideo, 11 de febrero de 1977. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 4680 Mz.24-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de nacimiento de MARISA LLAGARIA, pues en la misma donde la inscripta figura como hija de Mariano Hagaria, debe decir: de Mariano Llagaria; y b) de matrimonio de Marisa Llagaria con William O. Perdomo, pues donde la contrayente figura como: Marisa Hagaria, debe decir: Marisa Llagaria por así todo corresponder. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19 (R.20|4|55 15|pub. 30625 Mz.14-v.ab.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos: BOVEDA de RAMOS, JOSEFA. "Rectificación de partida". (Ficha 825|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Josefa Bóveda García de Ramos solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Domingo Ramos en el sentido de que donde dice Josefina debe decir Josefa que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 3 de 1977. — Esc. Humberto A. de Leónn, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 4735 Mz.24-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos ABELLA LARRAÑAGA, GABRIEL MARCELO, "Rectificación de Partida". (Ficha 809|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gabriel Marcelo Abella Larrañaga, pues donde dicho menor figura nacido el día 5 de junio de 1972 debe decir 5 de mayo de 1972. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30712 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: CIRIGLIANO, HUMBERTO JAVIER. "Rectificación de partida". (F CA 799|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Humberto Cirigliano Alaggi y Angela Parodi de Cirigliano solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Humberto Javier Cirigliano en el sentido de que donde dice Humberto Ciriglano debe decir Cirigliano que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 1.o de 1977. — Esc. Mylca Bollá de Di Landro, Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 2398 Mz.18-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado ISMAEL EXPOSITO (F.C. 39|977) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice Ismael Espósito hijo de Juan Espósito debe decir Ismael Expósito hijo de Juan Expósito por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 4232 Mz.18-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado solicitando la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO DA SILVA, (F. C. 113|977), en el sentido que donde dice: y deja una hija, debe decir: y no deja hijos por así corresponder. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30654 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS BRITOS e ISABEL FOLIADOSO, (F. C. 2117|976), solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos en el sentido que donde dice: Faladiso y Folladoso, debe decir: Foliadoso, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30563 Mz.8-v.mz.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de TELMO LUIS PAZ (F. 366|A|1976), en la siguiente forma: donde dice: "del sexo femenino" debe decir: "del sexo masculino", donde dice: "que es hija natural", debe decir: "que es hijo natural". donde dice: "que es nieta por línea", debe decir: "que es nieto por línea".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, 13 de diciembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 3664 Mz.11-v.mz.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MARQUEZ CASTRO, MARIO (F.C. 341|76) se ha solicitado la rectificación de partida de defunción de Pedro Nolberto Márquez Gaite en el sentido de que donde dice Pedro Roberto debe decir Pedro Nolberto por ser lo que corresponde. — Canelones, 10 de marzo de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 4407 Mz.22-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: PEREZ FERREIRA EPIFANIO CIRIACO. "Rectificación de partida" (Fi-

cha V. N.o 475|975), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Epifanio Ciriaco Pérez Ferreira, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio y nacimiento de su menor hijo NESTOR RICHARD de la siguiente forma: donde su apellido aparece escriturado como "Ferreira" debe decir "Pérez" y la partida de nacimiento de su hijo NESTOR RICHAR, donde su apellido aparece como "Ferreira" debe decir "Pérez" por ser lo que corresponde. — Las Piedras, abril 21 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 3548 Mz.10-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados: KIRCHHOFER CABRAL AUREO e IRACEMA LEMOS de CABRAL. "Rectificación de partida" (Ficha 175|V|1976) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Aúreo Cabral Kirchhfer" debe de decir "Aureo Kirchhfer Cabral".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 10 de febrero de 1977. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 3431 Mz.9-v mz 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en los autos caratulados: GINAR, RAMONA JUSTA, BERNABE, ISABEL CLARA, ELEUTERIO RUPERTO y ATANASIA. "Rectificación de partidas" (Ficha 334|V|1976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los antes nombrados solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de cada uno de ellos, en el sentido que donde dice apellido del padre "Ginares", debe de decir "Ginar".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 30 de diciembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
19) N$ 90 00 15|pub 3434 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: COSENTINO, RAFAEL. "Rectificación de partida". (F. 309|V|1976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: nacimiento, en el sentido que donde dice: Posentino, debe de decir: Cosentino y de matrimonio, en el sentido que donde dice: Consentino, debe decir: Cosentino.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 16 de febrero de 1977. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15 pub 3575 Mz 11-v.mz.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MODESTO AQUINO BATALLA y ADELA MORALES. "Rectificación de partida" (Nº 422, año 1976), se hace saber, que ante este Juzgado se solicitó la rectificación del Acta Nº 302 del Registro de nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Cerro Largo, de fecha 4 de diciembre de 1968 en el sentido de que donde dice: Aquino López debe decir: Modesto Aquino Batalla, por ser lo correcto. — Melo, 6 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 3696 Mz.14-v.ab.10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: ALMEIDA, BONIFACIO y CAVIA, ELISA MABEL. Solicitan rectificación de partida de nacimiento de su hija menor Carina Noemí", (Ficha B. N.o 21|977), se hace saber que se han presentado Bonifacio Almeida y Elisa Mabel Cavia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Carina Noemí, por contener el siguiente error: donde dice: hija natural de Elisa Mabel Cavia, debe decir: hija legítima de Bonifacio Almeida y de Elisa Mabel Cavia. — Este trámite se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú 4 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30742 Mz.23-v.ab.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: SONNIA ERCILIA SUAREZ LIESEGANG. Rectificación de partida de nacimiento (Ficha C N.o 664|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonnia Ercilia Suárez Liesegang en el sentido que donde dice Sonnia Ercilia Suárez Pintos debe decir Sonnia Ercilia Suárez Liesegang. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 8 de marzo de 1977. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 4772 Mz.25-v.ab.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA LUISA PINTOS, (B. 387|976), en el siguiente sentido: al margen y en el cuerpo del acta donde el apellido del padre aparece como: Pinto, debe decir: Pintos. — Rivera, 24 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 4282 Mz.21-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOÃO PEDRO JAUREGUY INDA e IRMA NILSA MARTINEZ (B|27|1977) en el siguiente sentido: Donde el nombre del contrayente figura como Juan Pedro Inda debe decir João Pedro Jaureguy Inda. — Rivera, febrero 25 de 1977. — Juan Antonio da Misa, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 3332 Mz.9-v mz.29.

SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado NIDER ENRIQUE RAMEAU promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de nacimiento de Nider Enrique Rameau Cairus, donde el apellido de la madre figura "Cayrús", debiendo decir "Cairús" y de la partida de nacimiento de Nider Richard Rameau Salgueiro, donde el apellido del padre figura como "Romeau", debiendo decir "Rameau".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 23 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 4064 Mz.18-v.ab.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se ha presentado PABLO CARBALLO solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mary Esther en el sentido de que donde dice nieta por línea paterna de Fortunata Olivera debe decir de Fortunata Olivera y Belisimo Carballo; y de la partida de nacimiento de su hijo Pablo en el sentido de que donde dice nieto por línea paterna de Belisimo Olivera y Fortunata Carballo debe decir de Belisimo Carballo y Fortunata Olivera. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, febrero 11 de 1977. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
19) (C.C.) 15|pub. 30581 Mz.9-v.mz.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: OLGA GRACIELA RIVERO. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 930|76), se ha dispuesto la siguiente rectificación de nacimiento: En el Acta N.o 136 del año 1960, donde dice "hija natural de Brena María Rivero" debe decir "hija natural de Brema María Rivero" y donde dice "Reconocida por doña "Brema María Camacho Rivero" debe decir "Reconocida por doña Brema María Rivero Camacho". por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, 25 de febrero de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (C.C.) 15|pub. 30582 Mz 9-v mz.29.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN MARQUEZ
Juzgado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Consejo Central de Asignaciones Familiares c| CALE S. A.. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha B|1309|75), se hace saber que el día 15 de abril de 1977 a las 15 horas en el local de su emplazamiento, sito en calle Asencio N.o 1277, el martillero Juan Márquez procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación, de los bienes que se detallan:
Dos mezcladoras verticales de metal de Siderúrgica Uruguaya S. A. con motor eléctrico 5 H.P. c|u; una balanza embolsadora con cuatro bocas, de procedencia, Negri, Quartino y Ferrario, conectada a un tanque mezclador accionado por motor eléctrico de 5 H.P., complementado con un tornillo elevador con motor de 2 H.P. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) N$ 96.00 10|pub. 4831 Mz.25-v.ab.14.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Lachapelle Bouvard Marcel contra ELEUTERIO V. RODRIGUEZ y otro "Ejecución de hipoteca" (Ficha C. 638|71), se hace saber que el próximo día 15 de abril a las 15 horas, en Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 118.171, con una superficie de 261 metros, 20 decímetros, con frente de 6 metros 4 centímetros, al Suroeste a Continuación Propios N.o 4922. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, impuestos etc. así como la comisión del rematador; III) Títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 4.o piso. — Montevideo 8 de marzo de 1977. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
20) N$ 180.00 15|pub. 4180 Mz.17-v.ab 13.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Freira Carlos Ma. (h) contra SALUSTIANO A. GINZO LOPEZ "Juicio Ejecutivo" (2804|971), el 31 de marzo de 1977, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 cortadora de fiambres "Berkel". — Montevideo, marzo 15 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 4186 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: Freira Carlos Ma. (h) contra SALUSTIANO A. GINZO LOPEZ. "Juicio Ejecutivo" (2802|971), el 31 de marzo de 1977 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará, sin base y al mejor postor: 1 balanza "Berkel". — Montevideo, marzo 15 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub. 4185 Mz.17-v.mz.30.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Mauricio Horowitz c. NICOLAS PETKOVICH y MIGUEL DORNEL. Rectificación de Firma". (C|2|538|73) el 15 de abril de 1977, a las 15 horas, en el Puerto de Santa Lucía (Santiago Vázquez), se procederá por intermedio del martillero Ildefonso Corbo a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil) de la Embarcación "Yau-Guru" del Puerto Montevideo, con Matrícula N.o 4700, que tiene las siguientes características: Eslora 10 metros, manga 2.25 puntal 1 metro tonelaje total 5.00 y neto 4.50.
Se hace saber que la única documentación del bien es la Matrícula de Cabotaje, agregada a F.o 36 de estos autos. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
20) N$ 96.00 10|pub. 4764 Mz.24-v.ab.13.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: "Alejandro Alcuri contra PABLO A. SILVA. Juicio Ejecutivo". (Ficha C|1915|75), se hace saber que el día 30 de marzo del corriente año, a las 15 horas, en la calle Zabala N.o 1328 (Asociación Nacional de Rematadores) se procederá por el martillero Máximo Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la cantidad de N$ 2.983,34 del in-

mueble ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 183.662, el que según plano del Agr. Juan Francisco Bernasconi de octubre de 1947 tiene una superficie de 428 metros con 70 decímetros cuadrados con 15 metros de frente al S.E. a la calle Rosalía de Castro. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada: II) Que los gastos de escrituración certificados comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador: III) Que existe primera hipoteca con el Banco Hipotecario del Uruguay, donde se encuentran depositados los títulos y demás antecedentes. (Hipoteca número 3542 de la reglamentación OIS 6021). — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 216.00 15|pub. 3435 Mz 9-v mz.29.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: Hugo Pacífico Principi Martínez c| ROSA Ma. VICTORIA ANZOATEGUI MUSSO "Cesasión de condominio" (Ficha D 2743|74) se hace saber que el próximo 31 de marzo a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328 el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula N.o 1351) asistido del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público con la base de N$ 6.552.67 (2|3 de la tasación que obra a fs. 67) del siguiente inmueble:

Solar con edificios y demás mejoras situado en la 8.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 13.382 que según plano del Agr. Hugo Dall'Orto del 2 de marzo de 1943 inscrito en Catastro el día 4 de los mismos con el N.o 8473 tiene una superficie de 86 mts. 29 dcmts. teniendo 10 mts. de frente al Noroeste a calle Nueva York; por 8 mts. 54 cmts. que por ser esquina son también de frente al Noreste a calle Magallanes.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; II) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios que devengue la escritura con excepción de los que preceptivamente la ley pone de cargo del vendedor; la comisión del rematador y el impuesto que grava a la misma; III) Los títulos de propiedad y parte de los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 2.o piso dejándose constancia que otra parte de la titulación —hijuela de doña Rosa Anzoategui Musso— se halla en poder del Dr. Roberto Cock calle Luis Lamas 1246. En ambas direcciones dichos títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados. — Montevideo 3 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
20) N$ 288.00 15|pub. 3356 Mz.9-v.mz.29.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: Banco Francés e Italiano para la América del Sud contra FRANCISCO GARCIA LUZZY y otro. "Cobro de Pesos" (71|963) el 31 de marzo próximo, a las 15 horas. en General Fraga 2173. rematará sin base y al mejor postor: 1 TV. "R.C.A. Víctor" 217175. — Montevideo, marzo 15 de 1977.
20) N$ 48.00 10 pub 4191 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO BRUN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. en autos: Ricardo Vidal Aradas contra NELIDA SICA SANCHEZ. "Cobro Ejec. de Pesos" (2821|963). el 31 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga N.o 2173. rematará sin base y al mejor postor: 1 Balanza "Diamond". 1 Cortadora de fiambres "Gladius" y 1 Sifón autom. — Montevideo marzo 15 de 1977.
20) N$ 48.00 10 pub 4192 Mz.17-v mz 30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. en autos: Rosa Blanco de Alonso y otro contra RAUL CARLOS PUIG LOERI. "Resc. de contrato". (2013|963). el 31 de marzo de 1977, a las 17 horas en General Fraga 2173 rematará sin base y al mejor postor: 1 automóvil "Chevrolet" Mat. 222.063. — Montevideo. marzo 15 de 1977.
20) N$ 36.00 10|pub 4184 Mz.17-v.mz.31.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos Bogdanovicz, Abraham D. contra BARALLI, J. "Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 1693|1975) se hace saber que el 30 de marzo a las 16 horas, en Durazno 1126 se procederá por el Martillero José Rodríguez Freire. Mat. 287, R.U.C. 210354390015 al remate de un automóvil marca "Citroën" 4 puertas, matrícula 249.313. con la base de las 2|3 partes de su tasación o sean N$ 3.333.33.

Se hacen estas publicaciones a los efectos legales. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — José Rodríguez Freire. Tasador - Rematador Público.
20) N$ 60.00 10|pub. 4179 Mz.17-v.mz.30.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Trece Sección de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Trece Sección de Montevideo en autos: Arturo Hagocopian contra GREGORIO PEREYRA, (L.o 16, F.o 501, N.o 167), el 28 de marzo de 1977, desde las 14 y 30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, RUC 210295570016, rematará sobre las 2|3 partes de su tasación: Un televisor General Electric, con antena N$ 210.00, embargado e inventariado en autos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Francisca I. de Robatto, Actuaria.
20) N$ 18.00 3|pub. 4710 Mz.24-v.mz.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Manuel Damonte López contra PABLO MIGUEL CAMPOS SARAZQUETA. "Desalojo" (200|975), el 31 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 juego dormitorio 2 plaza, francés.

A efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. marzo 15 de 1977. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 4188 Mz.17-v mz.30.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Montevideo, en autos: Astigarraga Alfredo M. contra MANUEL GARCIA. "Desalojo (cobro ejecutivo). 519|976), el 31 de marzo de 1977 a las 15 horas. en General Fraga 2173, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 desformadora "ASC" 4797 y 1 máquina coser "Blake" 6177. — Montevideo. marzo 11 de 1977.
20) N$ 48.00 10|pub. 4190 Mz.17-v.mz.30.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Manuela González de Balsa contra PLAXART S.A. Indem por despido, etc." (495|976), el 31 de marzo próximo, a las 17 horas en General Fraga 2173 se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: 1 Camión "Opel" matrícula 440.921.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 10 de 1977. — Enna Barceló de Quagliata, Actuaria.
20) N$ 48.00 10|pub. 4189 Mz.17-v.mz.30.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ CALTIERI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos Paggiola, Ramón contra PIRIZ, JULIO. "Intimación" (Ficha 157|976), se hace saber al público que el día 14 de abril de 1977 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri (matrícula N.o 996), asistido de la señora Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 1.170.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 10.272, manzana 480 de la primera sección judicial de Cerro Largo, área 318 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero.

Que los títulos de propiedad del referido inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Melo, marzo cuatro de mil novecientos setenta y siete.
20) N$ 151.20 14 pub 4332 Mz 21-v ab 14.

COLONIA

ANTONIO L. GAVILAN
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Montiel Nicolasa Ma. y otros contra JULIA MONTIEL de GERMONAT. Cesación de Condominio". (Ficha C. 95|76), se hace saber que el 22 de abril próximo, a la hora 11, el rematador Antonio L. Gavilán, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de N$ 1.896, en el lugar de su ubicación y con la presencia de la señora Alguacil, del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Colonia, padrón urbano N.o 1.361, área 354 metros, Barrio Otto Wulff calle pública, a una cuadra de Aparicio Saravia.

Se hace constar: a) Que los títulos de propiedad, se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados; b) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o.o de su oferta en el acto de serle aceptada; c) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos y comisión, serán de cargo del adquirente. — Colonia, marzo 17 de 1977 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
20) N$ 144.00 15|pub. 4640 Mz.23-v.ab.20.

ANTONIO GAVILAN
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 1.a sección de Colonia Ana Míguez en autos BERNARDI ALBERTO "Denuncia" (Ficha 239|75) se hace saber que el día 31 marzo 1977 a las 10 y 30 horas y en Laguna de los Patos el martillero Antonio Gavilán procederá a la venta al mejor postor de un animal —toro raza Melando— orejano.

Se previene que el mejor postor consignará en el acto de serle aceptada la oferta siendo de su cargo los honorarios del martillero y los impuestos que correspondan. — Colonia, 10 de marzo de 1977. — Ana María Míguez, Juez de Paz.
20) N$ 60.00 10|pub. 4202 Mz.18-v.mz.31.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por resolución de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dictada en autos: CHARREAU HNOS. "Quiebra" (Ficha 57|C|76) se hace saber que los días sábado 16 y domingo 17 de abril de 1977 a las horas 18 y 9.30 respectivamente y en adelante en el local del fallido sito en Uruguay e Isidoro Rodríguez de esta ciudad se procederá por el martillero público Héctor Mario Albernaz asistido de la señorita Alguacil a la venta en remate público y al mejor postor, de la siguiente mercadería: 1 máquina registradora, 1 reloj eléctrico para propaganda, muebles y útiles, artículos de tienda perfumería, etc.

Se previene: 1) Que la venta se efectúa sin base. 2) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta siendo de su cargo impuestos nacionales y|o municipales y comisión del rematador. — Carmelo, 15 de marzo de 1977. — Ricardo Garibotti, Actuario.
20) N$ 96.00 10 pub. 4289 Mz.21-v ab.1.o.

MALDONADO

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7764 "Juicio Ejecutivo". (Ficha N.o 2115|1974), se hace saber al público que el día 11 de abril de 1977 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 9.120), del siguiente bien inmubele: Padrón, N.o 7764. manzana 948, de la Primera Sección Judicial de Maldonado Area 1.434 metros con 60 metros de frente al Oeste a calle de 17 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del Sr. Martillero.

3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, marzo 8 de 1977. — Roger Cantón Soñora Actuario Adjunto
20) N$ 162.00 15|pub. 3641 Mz 11-v mz.31.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7773 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2143|974) se hace saber al público que el día 21 de abril de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado asistido del señor Alguacil se rematará por el martillero Antonio Carbonaro el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7773 manzana 948 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 1.084 metros con 24 metros de frente al sur a calle de 17 metros sobre la base de las 2|3 partes de

su tasación (tasación total N$ 5.858).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 3 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 3841 Mz.15-v ab.11

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 4390 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1417|974) se hace saber al público que el día 22 de abril de 1977 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 2.016) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 4390 manzana 412 de la 1.a sección judicial de Maldonado área 732 mts. con 32.95 metros de frente al Sur a Avenida de 30 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 4 de marzo de 1977. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3843 Mz.15-v.ab.11.

HUGO BERTACHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7246 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 1639|974) se hace saber al público que el día 2 de mayo de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Hugo Bertachi Blanco asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 13.039.00) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7246 manzana 929 de la 1.a sección Judicial de Maldonado área 1.795 mts. con 51.35 de frente al sur a calle de 17 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado 8 de marzo de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 4780 Mz.25-v.ab.22.

APOLINARIO CABRERA YORDI JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en los autos caratulados: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 5757 "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2304|1974) se hace saber al público que el día 22 de abril de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total de N$ 3.060) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 5757 manzana 923, de la 1.a sección judicial de Maldonado área 405 metros con 15 metros de frente al sureste a calle de 17 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio no existiendo antecedentes. — Maldonado, 10 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Soñora, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3842 Mz.15-v ab.11

APOLINARIO CABRERA YORDI JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON Nº 2801. J. Ejecutivo" (Ficha 527|974), se hace saber al público que el día 22 de abril de 1977, a las 14.30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (tasación total N$ 17.826.00) del siguiente bien inmueble:
Padrón Nº 2801, manzana 591 de la Primera Sección Judicial del Depto. de Maldonado, área 656 metros con frentes a Avda. Roosevelt al Noreste 15 metros y 17.00 metros de frente a calle Nº 2 al Sureste.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaría a disposición de los interesados para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 3 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 3841 Mz.15-v.ab.11.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictado en autos: Fabra Teresa c| PLADA, EUFRONIO "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 334|1976) se hace saber al público que el día 23 de marzo de 1977 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 516.00) los derechos emergentes de la promesa registrada el 6 de octubre de 1961 con el N.o 901 al F.o 2571 L.o 122 del Registro de Promesa de E. de Y. plazos del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 13.219 manzana 1508 de la 1.a sección judicial de Maldonado con 16.89 metros de frente al oeste a Camino Vecinal; área total 477 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que los gastos de cesión y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente así como los honorarios del señor martillero; 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Maldonado, febrero 9 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 2958 Mz.2-v.mz.29

PAYSANDU

RAUL A. RAMADE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Elida Isabel Mieres de Castagno contra OVIDIO CESAR CASTAGNO "Reconocimiento de firma e intimación". (L.o 17|18, Fo. 482|515|339) se hace saber que el día 24 de mayo de 1977 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Raúl A. Ramade asistido de Actuario y Alguacil, a la venta en remate público de la cuota parte correspondiente al cincuenta por ciento, del inmueble ubicado en calle Charrúas N.o 666 entre Joaquín Suárez y Amorín Padrón N.o 2747 de la ciudad de Salto, Segunda Sección Judicial y sobre la base de las 2|3 partes de su valor. Tasación total del inmueble N$ 580.00.
Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. Que la comisión del rematador, gasto y honorario de escritura serán de cargo del comprador. Los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que esta gestión se halla auxiliada de pobreza. — Paysandú 24 de febrero de 1977. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
20) (R. 20|4|955) 15| pub. 30659 Mz.16-v.ab.12.

SORIANO

GILBERTO P. VANERIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — En autos: "Adela Guigou Arduin de Carbajal contra ALBERTO L. GUIGOU y otros. Cesación de condominio", (Ficha Nº 190 año 1975), se hace saber que el día 31 de marzo de 1977 a las 15 horas y en el lugar de su ubicación en la calle Tomás Gómez de la ciudad de Dolores, se sacará a la venta por el martillero Gilberto P. Vanerio con matrícula de rematador Nº 1212 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el Nº 180025290015, al mejor postor y con la base de las ⅔ partes de su valor real que asciende a la suma de N$ 658,00 el bien ubicado en la manzana Nº 250 de la ciudad de Dolores, Tercera Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 1900 con una superficie según títulos de 397 metros y según plano del agrimensor C. Gilberto Roberts, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 5392 el 31 de octubre de 1975 consta de una superficie de 434 metros 09 decímetros que se deslinda así: al Noroeste 19 metros 85 de frente a calle Tomás Gómez, al Noreste 22 metros 15 con padrón Nº 1909, al Sureste 19 metros 40 con padrón Nº 2816 y al Suroeste 22 metros 10 con padrón Nº 1907.
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 11 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcín. Actuario Ad-hoc.
20) N$ 90.00 5|pub. 4444 Mz.22-v.mz.28.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: FERNANDEZ ALONSO, ALBERTO y otros contra LUBIN ERNESTO y otros. "Segunda copia" (Ficha C. B. 120|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alberto Fernández Alonso, Angustia Diego Bouzada, Walter José Piccardo Urtasun y Carmen Fonseca Pisani, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta que el 4 de marzo de 1975 autorizó la Esc. Carola G. de David por la cual Ernesto Lubin, Flora Scolnic, Moisés Goldsmidt Don, Margarita Kleiman y Oscar Goldsmidt Don vendieron a los mencionados comparecientes la Unidad cero cero uno, padrón 31.168,001 construida en el padrón matriz 31.168 de la Decimoctavo Sección Judicial de Montevideo, que según el plano del agrimensor Meier, de noviembre de 1961 inscripto en Catastro con el N.o 42.059 el 30 de ese mes y año tiene un área de 693 metros 14 decímetros, con 19 metros 47 centímetros al Suroeste de frente a Avda. Brasil entre las calles Pedro F. Berro y Alejandro Chucarro.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
21) N$ 144.00 10|pub. 4577 Mz.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: JOSE MOLDES RUIBAL "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C|319|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José Moldes Ruibal solicitando segunda copia de la escritura otorgada ante la escribana Griselda Elena Corengia el 28 de noviembre de 1972, inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando con el N.o 1828 (9112) del año 1972, por la cual María Teresa Pezzani Canessa de Pellistri vendió al compareciente un solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial de Canelones, Balneario Solymar padrón número 13.062, antes en m.á. con el N.o 13.651 y 21.867, señalado con el N.o 27 de la manzana 82 del plano del Agr. Carlos Hughes de julio de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7.829 del año 1953 con una superficie de 721 m. 65 dec., que se deslindan 15 m. de frente al S.E. a Avenida Italia; 48 m. 3 cm. al S.O., con solar N.o 28; 15 m. al N.O. con solar 24; y 48 m. 14 cms. al N.E., lindando con solar 26.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 28 de febrero de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 4271 Mz.18-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: BIZAL VOGRINCHICH, BORIS CARLOS. "Segundas copias". (F. 23|977), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Boris Carlos Bizal Vogrinchich solicitando la expedición de la segunda copia de escritura de compraventa que en esta ciudad autorizó el escribano Juan Curi Zagia el día 18 de junio de 1958 por la cual el señor Boris Carlos Bizal Vogrinchich compró a Guillermo Schollmeyer un solar de terreno situado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 138.037, solar 22, fracción B en el plano del agrimensor Alvaro R. Carlevaro, de

diciembre de 1927, inscripto en Topografía el 2 de enero siguiente, con una superficie de 559 metros 59 decímetros 90 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

21) N$ 108.00 10|pub. 4678 Mz.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "BENAPRES VACCAREZZA GLADYS EMA. "Segundas Copias". (F. 37|77), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Ema Benaprés Vaccarezza solicitando la expedición de las Segundas Copias de Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano J. Clouzet Fernández el 13 de diciembre de 1972 por la cual Gladys Ema Benaprés Vaccarezza adquirió el siguiente bien: Unidad de propiedad Horizontal N.o 304 en el plano del Agr. Arnaldo Meneghetti, de octubre de 1957 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 35.165 y Padrón Matriz 6.714 sito en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón Individual N.o 205.160 a cota vertical 9 mts. 15 cms., con una superficie de 48 metros 62 dms. y Escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano J. Clouzet Fernández el día 10 de agosto de 1973 por la cual Gladys Ema Benaprés Vaccareza adquirió el bien siguiente: solar de terreno empadronado con el N.o 29.689 sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Ruben Kavocevich, de marzo de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 68.276, el 17 de marzo de 1972 con una superficie de 475 mts. 17 dms. (según título, 471 mts. 16 dms.) y se deslinda: 10 mts. 28 cms. de frente al Oeste a calle Francisco Araúcho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 17 de 1977. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

21) N$ 180.00 10|pub. Mz.25-v.ab.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Don Jorge Mendive, dictada en autos: FISCAL LETRADO DE FLORIDA, solicita "expedición de segunda copia" (Ficha C. 953: 1976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, la Fiscal Letrado del departamento de Florida Dra. Celina Maneiro Aguinaga de Ghersi, solicitando expedición de Segunda Copia de la Hijuela de Partición que autorizó el Esc. Manuel L. Pérez, con fecha 6 de setiembre de 1924, referente a una fracción de campo ubicada en "Pintado" Primera Sección Judicial de este Departamento de Florida, empadronada con el número 3749 y con una superficie de 86 Hás. 5.799 centiáreas 424252 mlts.; otorgada por don Eudoxio Rodríguez a favor del Ministerio de Salud Pública, emplazándose a todos los que se consideren con derecho a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 30 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que por ser el Estado el accionante, se encuentra exonerado del pago de la publicación del presente edicto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, octubre 21 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

21) N$ 120.00 10|pub. 4150 Mz.17-v mz 30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: D'AMELIO de FRAVEGA, DELIA BEATRIZ y otros "Segunda copia" (Ficha 242|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Delia Beatriz D'Amelio de Frávega, Raúl Arnaldo Frávega D'Amelio y Liliana Mónica Frávega D'Amelio solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Francisco Mesa Borrallo el 1.o marzo 1969 por la cual los esposos Raúl Felipe Frávega Beltrami y Delia Beatriz D'Amelio de Frávega adquirieron a Pamir S.A., el inmueble padrón N.o 104|1393 de la 1.a sección judicial de Maldonado propiedad horizontal unidad 1303 del Edificio Il Campidoglio de Punta del Este construído sobre el solar padrón N.o 104 que según plano del Agr. Omar Paganini Recamora de setiembre de 1967 inscripto en la Dirección de Catastro el 19 setiembre 1967 con el N.o 3269 tiene una superficie de 2.478 m. 64 dm. cuadrados y se deslinda así: 50 20 m. de frente al NE a la calle N.o 20 El Remanso; m. 49,40 al NO de frente a la calle 28 Los Meros; m. 50 15 al SE por donde linda con padrones 105, 106 y 107; y m. 49.40 al SO con padrón N.o 537. Dicho departamento está comprendido en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de febrero de 1966 aprobado por el Consejo Departamental de Maldonado el 25 abril 1967 en expediente 168|966 y según el cual se describe lindando: por el SO con vacío V 13 y balcón terraza T tercera 13; por el NO con departamentos 1362 y palier escalera A 13; por el NE con ducto D cuarto 13 y D tercera 13 y apartamento 1304; y por el SE con vacío V 13. Superficie 69 m. 35 dm. cuadrados correspondiéndole la utilización de la terraza balcón T tercera 13 y del box 1303|1304 ubicado en el piso 14.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días cuantos se consideren con algún derecho a oponerse a la preesnte gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Maldonado, 18 de junio de 1975. — Esc. Roger Cantón, Actuario.

21) N$ 216.00 10|pub. 4083 Mz.17-v.mz.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA. (A. 249|1976), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Lenín da Costa, el 13 de diciembre de 1965, por la cual Salvador Tomás Grela Hernández, vendió a Luis Alberto Grela Jauregui, casado con Evangelista Acosta Ribeiro, el bien padrón en mayor área N.o 866, ubicado en la cuarta sección del departamento de Rivera cuya escritura se inscribió con el N.o 983, a fojas 535, del año 1965, en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos de que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, marzo 3 de 1977. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

21) (C. C.) 10|pub. 30676 Mz.17-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado LUCIANO STRATTA IGLESIAS y ENNA VILA DOMINGUEZ solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que en la ciudad de Montevideo autorizó el escribano Jorge J. Cassanello, el 8 de julio de 1960, según la cual Ubelfil Echevarría Silvera y Sara Vaz Ferreira vendieron a Luciano Stratta Iglesias y Enna Vila Domínguez, un terreno y mejoras empadronado con el número 5.751, ubicado en "Balneario Parque Carrasco", séptima sección judicial de Canelones, señalado con el N.o 5 de la manzana 34, en el plano del Agr. Carlos A Baccino, aprobado por la Junta de Pando, el 16 de diciembre de 1948, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 4858, el 20 de los mismos mes y año, según el cual se compone de 730 metros 82 decímetros cuadrados y tiene 23 metros de frente al Noroeste a calle Roque Saenz Peña.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión. — San José, 14 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 3408 Mz.11-v.mz.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SAGAMORE LIMITADA

Contrato: 17 febrero 1977.
Registro: N.o 160, Folio 569, Libro 1.
Socios: CESAR EMILIO MARQUISA RIBA, JORGE ALFARO VAZQUEZ, ISAAC SAPORTA GANON e ISAAC BENJUA GANON.
Objeto: Industrializar, importar y exportar prendas y tejidos.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Todos los socios.
Uso de la firma social: 3 socios, Marquisa y Alfaro con uno de los restantes.
22) N$ 87.00 10|pub. 4345 Mz.24-v.ab.13.

CITPLAM LIMITADA

Contrato privado: 10|3|977, inscripto N.o 174, folio 617, N.o 1.
Capital: N$ 6.000,00.
Socios: INDAMIRA YOLANDA CABALLERO SOSA; ROSA FRECHT GLUSMAN, WALTER QUISMA, ERCILA HERNEYZ.
Administración: dos cualesquiera socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Herboristería, laboratorio, importación exportación, fabricación y comercialización de toda clase de bienes.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 4694 Mz.24-v.ab.13.

WALMONT LTDA.

Contrato: 14 de febrero de 1977.
Inscripción N.o 92 folio 343 del libro 2 de Contratos.
Socios: WALTER BALTASAR MONTESDEOCA y FELIX ALBERTO MONTESDEOCA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta industrialización de materias primas y mercaderías.
Plazo: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 1.000.00.
Administración; Walter Montesdeoca Galagorri.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10,pub. 4573 Mz.23-v.ab.12

ROFRA LIMITADA

Contrato privado del 14 de febrero de 1977.
Inscripto Registro Comercio Paysandú el 11 de marzo de 1977 con el N.o 10 del folio 29 al folio 32 del libro XLVIII.
Socios: LUIS A. ROMANZO, RODOLFO FRANCOLINO ROMANZO.
Capital: N$ 10.000.00 dividido en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Comercialización de mercadedías en los ramos y anexos de alimentación, casa de comida hotelería.
Administración: Indistinta de los socios.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 116.00 10|pub. 4537 Mz.23-v.ab.12

VICTORIA BAR S. R. LIMITADA

Contrato: 9 de marzo de 1977.
Registro N.o 99, F.o 371, L.o 2 de Contratos.
Socios: MANUEL RODRIGUEZ y JOSE R. PEREZ.
Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorogables.
Objeto: Café y Bar.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Avda. Uruguay 1049.
22) N$ 58.00 10|pub. 4587 Mz.23-v.ab.12.

SOCIEDAD RANIER LIMITADA

Contrato privado: 8 de octubre de 1976.
Registro de Comercio. Inscripción N.o 708, F.o 2.534, L.o 1 de Contratos el 13 de octubre de 1976.
Socios: FRANCISCO GOMEZ LUIS PEREYRA.
Capital: N$ 500.00, por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Ramo: Comercialización repuesto automotores.
22) N$ 58.00 10|pub. 4591 Mz.23-v.ab.12.

RO — GAR S. R. L

Contrato: 1º de marzo de 1977.
Registro Nº 172 Fº 610, libro 1 de Contratos.
Socios: WALMIR CIZILIÃO MACHADO DA ROCHA, OSCAR BATIGNANI TRUCCO y HECTOR WALTER GARCIA ESCOBAR.
Capital: N$ 5.100,00 integrado por partes iguales.
Objeto: Importación, exportación, representación, comercialización, industrialización, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4404 Mz.22-v.ab.11.

YUTESA S.R.L.

Contrato: 10 de febrero de 1977.
Socios: MARIA ESTHER VIÑA OSCAR OXANDABARAT.
Objeto: Exportaciones, importaciones, consignaciones, representaciones, administraciones, transporte y fabricación, industrialización y comercialización de bolsas para el agro y la industria.
Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Registro Comercio: N.o 106, Folio 395, Libro 2
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4516 Mz.22-v.ab.11.

ROAD HNOS. LTDA.

Contrato: 7 de marzo de 1977.
Inscripción: N.o 161 F.o 572 Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS CUERVO, JULIO CESAR ROAD, GRACIELA ROAD de CUERVO y MARTHA P. PIERRI de ROAD.
Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de establecimientos comerciales industriales o de prestación de servicios asociarse a otras o participar en toda actividad lucrativa lícita.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: José Luis Cuervo y Julio César Road indistintamente.
22) N$ 145.00 10|pub. 4291 Mz.21-v.ab.1.

EDITORIAL Y LIBRERIA LA ACADEMIA S.R.L.

Contrato: 1.o diciembre 1976, inscripto Registro Público de Comercio N.o 965, Folio 3409, Libro 1 de contratos.

SOCIOS FREDDY FERNANDEZ MENCIA RAMON ALFREDO SEOANE GARCIA, JOSE MANUEL MOURA COLMAN, ROMAN JACINTO DELGADO LASSA.

Objeto: Impresión, edición, distribución, venta de libros; artículos de papelería y escritorio; fotocopias.

Capital: N$ 4.000.00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias y sucursales.

Plazo: 5 años, prorrogable por período de dos años.

Administración: Dos socios actuando conjuntamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 4331 Mz.21-v.ab.12.

ACUARIO'S LTDA.

Razón social: "Fierro y Núñez".

Constituída por documento privado del 1.o de febrero de 1977.

SOCIOS: REGINO SALVADOR FIERRO GONZALEZ, e HIPOLITO ARIEL NUÑEZ DOMINGUEZ.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Fabricación, reparación, composturas, compraventa, importación y exportación de calzados, carteras y todo tipo de artículos de cuero en general.

Duración: Veinte años.

Capital: N$ 5.000, aportado por partes iguales.

Administración: Conjunta.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 79, Folio 292, Libro 2 de Contratos el 24 de febrero de 1977.

22) N$ 116.00 10|pub. 4353 Mz.21-v.ab.1.o.

S. y V. S.R.L.

Contrato: 27 de diciembre de 1976 inscripto Registro de Comercio N.o 886, Folio 3.051 Libro N.o 2.

Socios: SALOMON y VICTOR ALAZRAKI NAHUM.

Objeto: Tienda y venta artículos en general.

Plazo: 5 años, prorrogable.

Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo o Interior.

22) N$ 87.00 10|pub. 4140 Mz.17-v.mz.30.

REVEIRO Y FERRES LIMITADA

Constitución: Documento Privado de 14 de diciembre 1976.

Socios: MILTON WALLACE RIVEIRO MAÑANA e IGNACIO PEDRO FERRES LINE.

Capital: Un mil nuevos pesos integrados por partes iguales.

Administración: Conjunta.

Objeto: Negocios Rurales Explotación de Industria y Comercio en la forma más amplia.

Domicilio: 25 d Mayo 477, Esc. 70. Montevideo.

Plazo: Dos años, prorrogable automática e indefinidamente.

Balance: Al 30 de setiembre.

Inscripción Registro de Comercio: N.o 61, Folio 241, Libro 3. Contratos.

22) N$ 116.00 10|pub. 4372 Mz.21-v.ab.1.o.

JABA S.R.L.

Constituída: 24|11|76 inscrita Registro Público de Comercio de Canelones N.o 151, F.o 466|68-1976. Por: BERNARDO LUIS BANKICERAS LIBERMAN y ESTELA MERCEDES PEREZ LOPEZ.

Objeto: Comercialización en todas sus etapas de artículos para el hogar en general y afines.

Domicilio: Camino Carrasco 137, Canelones.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Capital: N$ 4.000.00 por partes iguales.

Administración: ambos socios conjuntamente o no.

22) N$ 116.00 10|pub. 3786 Mz.17 v.mz 30.

ICRE INTERNATIONAL S.R.L.

Por contrato del 28 de febrero de 1977 inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 90 al F.o 336 del L.o N.o 2 de Contratos se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes bases:

Socios: ELSA ANA DOTTA BOTTINO, JOSE LUIS PASADORES CHODIE, ALQUIBIADES JUAN DINA y DANIEL JUAN FERRO.

Objeto: Importación, exportación, representación, consultorías comercio marítimo en general, compraventa comercialización y manufacturación de bienes.

Denominación y razón social: Icre Internacional S.R.L.

Domicilio: Rambla 25 de agosto de 1825 Nos. 406 y 408.

Plazos: 2 años con prórrogas sucesivas de dos años.

Capital: N$ 3.000.00 aportado así: a) Alquiades y Daniel Juan N$ 900.00 c|u.; b) Elsa Ana Dotta y José Luis Pasadores N$ 600.00 cada uno.

Administración: Daniel Juan y José Luis Pasadores indistintamente.

22) N$ 203.00 10|pub. 4095 Mz.17-v.mz.30.

ELME S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Registro Público de Comercio: Inscripción 9 de marzo de 1977 N.o 94 al F.o 349 del L.o N.o 2 de Contratos.

Otorgamiento: 30 de agosto de 1974.

Otorgantes: SAINT JEAN MOCHO; NICOLAS LAZORCZYK.

Capital: N$ 600.00 dividido en 60 cuotas de N$ 10.00 cada una. Nicolás Lazorczyk 30 cuotas; Saint Jean Mochó 30 cuotas.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Duración: 2 años prorrogables automáticamente.

Ejercicio social: 28 de febrero.

22) N$ 116.00 10|pub. 4111 Mz.17-v.mz.30.

HERDEL LTDA.

Cesión: 15,I|1977.

Registro Comercio Maldonado: N.o 19 F.o 54| 55 L.o 16.

Tomas de León cedió su cuota a Amelia Punciolo.

Administran: Amelia Punciolo y Baldomero Hernández indistintamente siendo únicos socios.

22) N$ 58.00 10|pub. 4082 Mz.17-v.mz.30.

RONI LTDA.

Contrato: 31 de enero de 1977.

Socios: JULIO MOSKOVICZ e ISAAC ARTENSZTEJN.

Capital: N$ 50.000.00 aportado: Julio Moskovics, N$ 30.000.00 Isaac Artensztejn: nuevos pesos 20.000.00.

Plazo: Tres años con prórroga automática.

Objeto: Producción y venta de ropa.

Dirección y Representación: Ambos socios indistintamente.

Administrador: Julio Moskovicz.

Registro Público y General de Comercio N.o 92, Folio 326, Libro N.o 1, el 9 de febrero de 1977.

22) N$ 87.00 10|pub. 4163 Mz.17-v.mz.30.

PASCUAL AMOROSO E HIJOS LTDA.

Contrato: 3 de enero de 1977.

Registro: N.o 30 folio 110 Libro N.o 2.

Socios: PASCUAL ALBERTO AMOROSO DE LUCCA, GLADYS NERYS SANTOS CUBAS, MIRYAM NERYS AMOROSO SANTOS y EDUARDO ALBERTO AMOROSO SANTOS.

Capital: N$ 50.000.00 correspondiéndole 30, 30, 20 y 20 o|o respectivamente a cada socio.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Objeto: Fábrica de repuestos automotores, viales y agrícolas. Tornería y taller metalúrgico en general. Importación y exportación.

Administración: indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub. 3937 Mz.16-v.mz.29.

ARSU LIMITADA

Contrato: 7 diciembre 1976.

Registro: N.o 8, Folio 29, Libro N.o 3 de Contratos.

Socios: SERGIO OMAR ALMIRON OLIVERA y JULIO NELSON SCHETTINI VIERA.

Capital: N$ 5.000.00.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años prorrogable.

Objeto: Fabricación, venta de objetos dorados a fuego y en seco.

22) N$ 58.00 10|pub. 4181 Mz.17-v.mz.30.

S. L. LIMITADA

Contrato: 19|2|77. Razón social: S. L. Limitada. Inscripción: N.o 78, folio 287, libro 2.

Socios: SIMON LEVY, LEVY y RAQUEL ESTRUGO ARAÑAS.

Objeto: Ventas por mayor y menor de zapatos, carteras y artículos de cueros y afines.

Capital: N$ 4.000.00 aportado por mitades.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

Plazo: 20 años, prorrogable.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 3044 Mz.17-v.mz.30.

IME LTDA.

Contrato: 3 de enero de 1977.

Registro: N.o 29 folio 107 libro N.o 2.

Socios: PASCUAL ALBERTO AMOROSO DE LUCCA y MIRYAM NERYS AMOROSO SANTOS.

Capital: N$ 2.000.00 correspondiéndole 60 y 40 o|o respectivamente a cada socio.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Objeto: Importación y venta de mercaderías, materias primas, herramientas y maquinaria, exportación.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 3936 Mz.16-v mz.29

PHI S.R.L. ó ESTUDIO PHI S.R.L.

Contrato: 1.o de enero de 1976.

Inscripción: N.o 29 Folio 99 Libro 2.

Socios: JORGE SALVADOR FOTI BORZA, MERCEDES LUEIRO de FOTI y MARTHA RAJCHENBERG.

Capital: N$ 2.000.00 aportados: 90 o|o esposos Jorge Foti y Mercedes Lueiro y 10 o|o Martha Rajchenberg.

Plazo: Dos años prorrogable.

Domicilio: Ciudad de Montevideo.

Administración; Jorge Salvador Foti Borza.

Objeto: Asesoramientos administrativos y representaciones.

22) N$ 87.00 10|pub. 4051 Mz.16-v.mz 29.

ITEM S.R.L.

Contrato: 21 de diciembre de 1976.

Inscripción: 21 de diciembre de 1977 con el número 62 al folio 246 del Libro 3 de Contratos.

Socios: MARIA INES DARRAGH de INFANTOZZI, y CLAUDIO LOPEZ.

Capital: N$ 5.000.00 Integrado por María I. D. de Infantozzi N$ 4.500.00 y Claudio López nuevos pesos 500.00.

Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 1 año cada uno.

Objeto: Fabricación: Vta. Alq. de muebles y elementos de decoración.

Domicilio: Montevideo.

Administración: María Inés Darragh de Infantozzi.

22) N$ 116.00 10|pub. 4276 Mz.18-v.mz.31.

ARTESANO S.R.L.

Contrato 29 diciembre 1976.

Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 160 al folio 495|496.

Domicilio: Santa Lucía.

Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 4.000.00.

Socios: JORGE DE LEON; PABLO DE LEON, JUAN ALBERTO GUTIERREZ; JUAN LUIS GUTIERREZ.

Objeto: Fundición de hierro y operaciones afines.

Administración: indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 4213 Mz.18-v.mz.31.

CARBI LTDA.

Modificación de contrato: 7 de noviembre de 1976.

Inscripción: L.o 1 F.o 410 N.o 116 (15|2|77).

Modificaciones: a) Cláusula 4.a: duración 8 años; b. Cláusula 6.a; Administración ejercida por ambos socios, etc.; c) Cláusula 11: disolución: artículo 15 decreto del 26 de abril de 1933 y resoluciones asamblea general extraordinaria, etc.; d) Cláusula 12: en saco de incapacidad o fallecimiento el socio capaz o sobreviviente resolverá si la sociedad continúa o se disuelve, etc.

22) N$ 116.00 10|pub. 4275 Mz.18-v.mz.31

PAPELES Y PLASTICOS S.R.L.

Contrato: 4 de febrero de 1977.

Inscripción Registro Público y General de Comercio: N.o 146; Folio 517; Libro N.o 1 de Contratos.

Capital: N$ 4.000.00.

Socias: MARTHA MARIA CEAN LECUMBERRY y MARIA ANGELICA ARISPE ROSSO.

Aportes: Por partes iguales.

Objeto: Encuadernación, fabricación de tapas para libros y tratamiento de papeles con láminas de resina; soldadura electrónica de P.V.C. para artículos de encuadernación, escritorio y varios.

Administración: Indistinta.

Plazo: 3 años, con prórrogas automáticas de dos años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 145.00 10|pub. 4246 Mz.18-v.mz.31.

TRIMEX S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Arturo Turene y María E. Martínez de Turene ceden total (5) cuotas a Jorge Enrique Melgarejo y José Ramón Melgarejo y Alda María Demetrio de Melgarejo ceden de sus 55 cuotas a Raúl Roberto Melgarejo 20 cuotas y a Jorge Enrique Melgarejo 15 cuotas.

Contrato: 27|12|60, inscriuto el 17|1|61, N.o 33, folio 138, libro 1.

22) N$ 87.00 10|pub. 2023 Mz.18-v.mz.31.

DISTRIBUIDORA BELVEDERE S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación de Contratto: 1.o de setiembre de 1976.

Registro: N.o 732, folio 2491 del libro N.o 2 de Contratos.

Capital: Se amplía en la suma de N$ 1.000.00, aportados N$ 500.00 por Hilda Margarita Machado de Gancio y N$ 500.00 por José Sánchez Martín.

Administración: Nelson Pablo Silvera Correa.

22) N$ 87.00 10|pub. 4243 Mz.18-v.mz.31.

LA BANDERA LTDA.

Contrato privado: 21 de noviembre de 1975.

Registro de comercio: 12 de diciembre de 1975, N.o 149. folios 470 al 473 del libro contratos.

Socios: ALFREDO EDUARDO MUTUBERRIA GOMEZ y LILIAN BARDANCA DUARTE.

Objeto: Panadería, rotisería, confitería, sandwichería, afines y anexos.

Capital: N$ 5.000.00. Totalmente integrado por partes iguales.

Domicilio: Pando, Departamento de Canelones.

Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

Plazo: 30 años.

22) N$ 87.00 10|pub. 4042 Mz.16-v.mz.29.

ELECTRO INDUSTRIA S.R.L.
Soc. Resp. Limitada

Contrato: 1.o de febrero de 1977.

Inscripción: N.o 127 Folio 450 Libro 1.

Socios: JUAN CARLOS VARELA GARCIA y ULISES RISMANN SERRA.
Capital: N$ 3.000.00 aportados en partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Juan Carlos Varela García.
Objeto: Inst. eléctricas y compraventa de materiales vinculados a esa industria.
22) N$ 87.00 10|pub. 4052 Mz.16-v.mz.29.

MADERAS DE BRASIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 10 de noviembre de 1976.
Inscripción: 12 de noviembre de 1976.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios y aportes: JOSE PERMAN nuevos pesos 1.650.00; MARIO PERMAN N$ 1.650.00; CARLOS GULDENZOPH SALAZAR N$ 1.650.00; CARLOS GULDENZOPH UGARTE N$ 1.650.00; CANDIDO PEDRO YRIGOYEN, N$ 1.400.0; CANDIDO BLANCO N$ 1.000.00; y JORGE BLANCO N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
Administración: Dos socios en forma conjunta.
22) N$ 87.00 10|pub. 3987 Mz.16-v.mz.29.

MUTOLAN S.R.L.

Contrato: 1.o de marzo de 1977.
Registro: N.o 157 Folio 557 Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 30.000.00 partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente de a un año.
Domicilio: Montevideo.
Socios: RUBEN LANDESMAN MALAGOLD y JUANA FALKAS BICH.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Confecciones.
22) N$ 58.00 10|pub. 4036 Mz.16-v.mz 29.

VIAJES MARSANS URUGUAY LTD.

Constituida por documento privado del 24 de febrero de 1977.
Socios: SUSANA LANZILLOTTI SCIARA y VIAJES MARSANS S. A.
Objeto: Actos de comercios agencia de viajes en general, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogables.
Capital: N$ 50.000.00 aportados así: 99 o|o "Viajes Marsans S. A." y 1 o|o Susana Lanzillotti.
Administración: Indistinta.
Inscripción: N.o 133, Folio 476 del Libro 1 de Contratos el 1.o de marzo de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 3979 Mz.16-v.mz.29.

PINTOS Y STRAUCH LTDA

Cesión de cuota otorgada por documento público del 14 de diciembre de 1976.
CONATEL S. A. cede en favor del señor Elbio Arturo Strauch Garicoche la participación Social que le pertenecía en la sociedad o sea N$ 2.900.00. El precio de la cesión es de N$ 10.000.00.
El socio Oroniel Pintos Sención y la sociedad Pintos y Strauch Ltda. por intermedio de su mandatario consienten y aceptan la cesión.
Los efectos se retrotraen al 30 de setiembre de 1976. Inscripción Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Lavalleja: N.o 5 F.o 10|18 del L.o 14 de Contratos el 17 de febrero de 1977.
22) N$ 174.00 10|pub. 3602 Mz.15-v.mz.28.

TELESERVICE S.R.L.

Constituida: 3|I|977 inscripta Registro Público de Comercio N.o 25 F.o 93 L.o 2 por Orosmán Gómez Carrión y Sócrates Constantini Moreira.
Objeto: Reparación de aparatos eléctricos en general y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 3494 Mz.15-v.mz.28.

ARENADORA INDUSTRIAL S.R.L.

Contrato 4|2|77. Inscripto N.o 85. F.o 298. L o 1.
Socios y capital: J RUIBAL N$ 5.400.00; W. OLIVERA N$ 2.600.00; J. L. BALBI. N$ 2.000.00.
Administración: dos cualesquiera conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 3 años prorrogable
Objeto: venta distribución, representación, importación, exportación, fabricación y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y|o inmuebles y|o servicios.
22) N$ 87.00 10|pub. 3911 Mz.15-v.mz.28

COMARNI S.R.L.

Contrato: 1.o febrero 1977.
Registro: N.o 88 F.o 312 L.o 1 de Contratos
Socios: VICTOR MATTOS y JUAN SGARBI
Capital: N$ 1.000.00 por mitades
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Distribución y venta de mercaderías.
Administración: ambos socios
Domicilio: Ramón Anador 3544 bis.
22) N$ 58.00 10|pub. 3902 Mz.15-v.mz 28.

BRITO Y PIREZ S.R.L.

Contrato: 4 de marzo de 1977.
Registro N.o 168 F.o 594 L.o 1.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: JULIO RAMON BRITO y JORGE OMAR PIREZ.
Objeto: Fabricación y venta de artículos de artesanía, impresos, colgantes, posters, tarjetería y cuadrería, importación y exportación y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 4813 Mz.25-v.ab.14.

PRIHN LTDA.

Contrato del 2 de febrero de 1977 inscripto el 11 de febrero de 1977 con el N.o 108 al F.o 382 del Libro 1 de Contratos.
Socios: RAMON LORENZO CASTRO y JOSE GARCIA GONZALEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y comercialización de prendas textiles, importación y exportación.
Capital: N$ 20.000.00 aportados en partes iguales.
Plazo: 5 años prórroga automática.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 4812 Mz.25-v.ab.14.

INSIDI LTDA.

Contrato: 14|5|1976.
Inscripción: N.o 374 F.o 1255 L.o 2.
Socios: WALTER SIGILLITO VOMERO y ARIEL DIAZ ISABELLA.
Capital: N$ 500.00.
Administración: conjunta.
Objeto: industria metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 4774 Mz.25-v.ab.14.

INTERLAND S.R.L.

Contrato: 20 de enero de 1977.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Rocha, N.o 2, libro 2.
Socios: LUIS ALBERTO FAGET ARRIECHE, CRISTOBAL ESTEBAN MARINO CAMPS, ALEM FOSSATI SILVEIRA, RUBEN ANTONIO FOSSATI SILVEIRA, MARIANO FERNANDEZ GALLEGO URUGUAY ARMANDO FOSSATI SILVEIRA, CARLOS ALBERTO URRUSTY BARRIOS, JOSE RICARDO URRUSTY BARRIOS, JOSE CARLOS URRUSTY OLIVERA, ARTIGAS BARRIOS FERNANDEZ.
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Comercialización de automotores, maquinarias agrícolas, repuestos y accesorios, industrialización y comercialización de mercaderías, exportación e importación representaciones y otros.
Administración: Cristóbal Esteban Marino Camps y Carlos Alberto Urrusty Barrios, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Lascano (Dpto. Rocha).
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 45.00 10|pub. 4863 Mz.25-v.ab.14.

PROVEEDURIA LA INDUSTRIAL S. R. L.

Socios: SILVIO PONZA, EDUARDO SUPERGA, RENATO PONZA, FRANCISCO BOSCO, NICOLAS PISU, EDEMIR GONZALEZ y JUAN CARLOS CAMPOMAR
Domicilio: Juan L. Lacaze.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, de almacén de granja, cosméticos artículos del nogar y ramos afines.
Plazo: cincuenta años.
Capital: N$ 7.000.00.
Administración: Francisco Bosco y Nicolás Pisú Scrimini en forma conjunta.
Contrato: 27 de enero de 1977.
Inscripción: Nº 12 del folio 32 al 86 del tomo del año 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 3846 Mz.15-v.mz.28.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

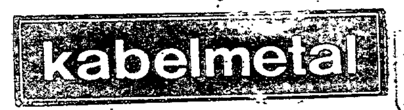
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.075. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita marca REVILS de las clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4649 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.076. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Nelson Techera Echevarría (Uruguay) solicita marca YACHT de las clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4650 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.095. — Montevideo, marzo 14 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Rufino Meana Sacifa, (Argentina), solicita marca MEDIA HORA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4720 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.086. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Kabel- Und Metallwerke Gutehoffnungshütte Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4715 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.087. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Guzmán González Ruiz, por Kabel- Und Metallwerke Gutehoffnungshütte Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4716 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.143. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca IRHA BUNDA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4698 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.142. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca PELZVELOUR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4697 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.140. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Oscar Bacot, por Pharmedical International S. A., (Panamá), solicita marca TOLENEX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4699 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.017. — Montevideo, marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros, (Brasil), solicita marca PAQUETA, clase 22 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3753 Mz.16-v.Mz29.

ACTA N.o 154.003. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Billy Fox por Effems A.G. (Suiza), solicita marca EFFEM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3751 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.084. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Erna Siegmund, por Miles Laboratories, Inc. (EUA), solicita marca "TEMPTEIN", clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4034 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.085. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Erna Siegmund, por Miles Laboratories Inc. (EUA), solicita marca MAXTEN, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4033 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.101. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Con esta fecha Sabino Germán Viña (Uruguay), solicita la marca FENIGRAS de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 4015 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 153.983. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Industrias Fuda Ltda. (Canelones), solicita marca PAP'S clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3646 Mz 15-v.mz.28.

ACTAS N.os 154.069 - 2.425 — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Jones y Cía. S. A. - Il Duomo S.A.C.I.F., Buenos Aires, solicita marca IL DUOMO, clases 7 19 26 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3887 Mz 15-v mz.28.

ACTA N.o 154.068 — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Jones y Cía. S. A - Abraham Wisokikamien e hijos, Montevideo, solicita marca JEAN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3889 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 154.082. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Oscar Bacot por Jiol S.R.L. (en formación) (Montevideo), solicita marca T.E.G. PLAN TACTICO y ESTRATEGICO DE LA GUERRA clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4006 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.164. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca HUMEDAD O, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4704 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.138. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca ARREFE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4705 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.139. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Oscar Bacot, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita marca LUCIUM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4706 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.091. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Billy Fox, por Brown Group, Inc. (USA), solicita marca



clase 14 (detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4009 Mz.24-v.ab.13.

ACTAS Nos. 154.014 y 2.424. — Montevideo, marzo 8 de 1977. — Nibo Plast Uruguaya S. A. S. I. (Montevideo) solicita marca PANIMEX clases 15, 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4328 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.114. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Antnio Puig S. A. (España), solicita marca ZAMBRA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 14|pub. 4369 Mz.23-v.ab.13.

ACTAS Nos. 154.130 y 2.431. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Jones Cía. Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha, Japón solicita marca



clases 15, 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4575 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.156. — Montevideo, marzo 18 de 1977. — Erna Siegmund, por Les Parfums Jacques Fath, Société Anonyme, (Francia), solicita marca

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4631 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 154.106. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Erna Siegmund, por Champagne Moet y Chandon, Société Anonyme (Francia) solicita marca DOM PERIGNON clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 4256 Mz.22-v.ab.11.

ACTA Nº 154.077. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Humberto Martínez (Uruguay), solicita marca DOMINGO SAVIO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4403 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.055. — Montevideo, 9 de marzo de 1977. — Eduardo Medina por Ismael Filippini, (Uruguay), solicita marca TENNSHOP clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4515 My 22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.128. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones SARPE (España), solicita marca GRECA clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub. 4471 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.127 — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca DOMINIQUE DE PARIS clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4472 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.123 — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Oscar Bacot por MacKEY S. A. (Montevideo), solicita marca BRITANNIA clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4474 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.112. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo) solicita marca EMINENCE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4475 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.111. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca CORIZIDIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4476 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 154.114. — Monevideo, marzo 16 de 1977. — Erna Siegmund, por Antonio Puig, (España), solicita marca ZAMBRA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4366 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.083. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Juan Daiquí, por The Clorox Company (USA), solicita marca CLOROX clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4365 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 2.426. — Montevideo marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por Herly S. A. (Montevideo), solicita marca GRUPO HERLY clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4001 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 153.994. — Montevideo, marzo 7 de 1977. J. P. Dubourg por Jaime Mario Kasztan (Montevideo), solicita marca LAS TRES LINEAS clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4327 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.105. — Montevideo, marzo 15 de 1977. — Chalmar S. A. (Montevideo), solicita marca SINCLAIR clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4326 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.011. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Ruben Arrolli por Giulini Chemie GmbH (Alemania) solicita marca TARI clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4307 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o 154.010. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca DOSOMAT clase 16. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4306 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA Nº 154.103. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Behor Halegua Albagli (Uruguay), solicita la marca ALEX. de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4079 Mz 17-v.mz.30.

ACTA N.o 154.097. — Montevideo, marzo 14 de 1977 — Erna Siegmund, por Alberto Nieto Clavera (Uruguay), solicita marca ARTICA clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4135 Mz.17-v mz.30.

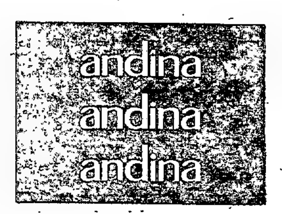
ACTA Nº 154.102. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Behor Halegua Albagli, (Uruguay), solicita la marca NIKOL. de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4080 Mz.17-v.mz.30.

ACTA Nº 154.094. — Montevideo marzo 14 de 1977. — Jones & Cía. S. A. SIAM Sociedad Industrial Americana Maquinarias Di Tella Limitada (Buenos Aires), solicita la marca S.I.A.M., clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4115 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 154.022. — Montevideo marzo 9 de 1977. — Billy Fox por Philip Morris Brasileira S|A. de Cigarros (Brasil), solicita marca: SAVANA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 3758 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.078. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por A. National Ltda. (Montevideo), solicita marca REGIATRONIC clases 12, 13 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4005 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.113. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Erna Siegmund por Alberto Nieto Clavera (Uruguay), solicita marca



clases 9 y 10 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 4368 Mz.21-v ab.1.o.

ACTA N.o 154.000. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca BEROZEPINUM clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4250 Mz.18-v.mz.31.

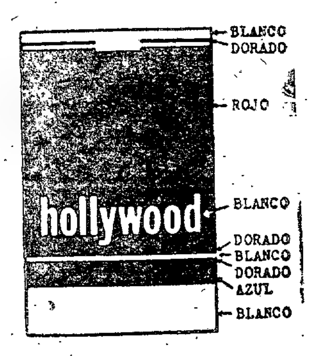
ACTA N.o 154.001. — Montevideo, 7 de marzo de 1977. — Manfredo Cikato por C. H. Boehringer Sohn (Alemania), solicita marca PERLONGUETOS, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4249 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 2.429. — Montevideo, marzo 11 1977. — Billy Fox por Manufacturers Hanover Trust Company (USA) solicita marca:



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4010 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 154.092. — Montevideo, marzo 11 de 1977 — Billy Fox por Companhia Souza Cruz Industria e Comercio (Brasil), solicita marca



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 4014 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 154.079. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por A. National Ltda. (Montevideo), solicita marca GEMISA clases 12 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 4004 Mz.16-v mz.29.

ACTA N.o 154.159. — Montevideo marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Twins Ltda., (Montevideo), solicita marca CALEDONIAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 4700 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.170. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Oscar Bacot, por Alleghany Pharmacal Corp., (USA), solicita marca PERMATHENE-12, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4701 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.168. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated, (USA), solicita marca SWING, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4702 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 154.169. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Billy Fox, por Alleghany Pharmacal Corp. (USA) solicita marca HUNGREX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4703 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o 2.434. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Candid Productions Incorporated (EUA), solicita marca de servicio THE SUPERSTARS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4854 Mz.25-v.ab.14.

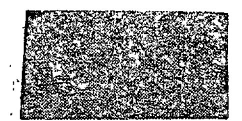
ACTA N.o 2.435. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund por Candid Productions, Incorporated (EUA), solicita marca de servicio THE SUPERTEAMS, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4855 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 154.186. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Roussel Labur S. A. (Uruguay), solicita marca ROUSSEL PONE LA CIENCIA AL SERVICIO DEL HOMBRE Y LA NATURALEZA, clases 1, 3 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4856 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 154.185. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Roussel - Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca KEBILIS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4857 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 2.430. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Horacio Madorno, Carlos María Mallot Ingenieros SRL (Montevideo) solicitan marca CREDI-BONO clase 27. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4809 Mz.25-v.ab.14.

ACTA N.o 154.067. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Jones y Cía. S. A. - Abraham Wisokikamien e hijos. — Montevideo, solicita marca



DIBUJO SIMIL TELA JEAN
TRAMA AZUL,CELESTE Y BLANCO

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 3890 Mz 15-v.mz.28.

ACTA N.o 154.090. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Billy Fox, por Kabushiki Kaisha Sankei Seisakusho (también comerciando como Sankei Manufacturing Co., Ltd.) (Japón), solicita marca

SANKEI

clase 12 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4009 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.062. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 130.50 10|pub. 4011 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.063. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca UNIKA clases 9 y 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 4000 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.065. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca ANKORA clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 3999 Mz.16-v mz.29.

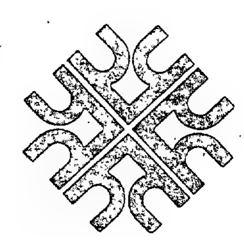
ACTA N.o 154.060 — Montevideo, marzo 10 de 1977 — Billy Fox por Max Factor & Co. (USA), solicita marca JUST CALL ME MAXI clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4007 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.080. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por A. National Ltda. (Montevideo), solicita marca TOTALIA clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4003 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.081. — Montevideo, marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por A. National Ltda. (Montevideo), solicita marca ICEL clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4002 Mz.16-v.mz.29.

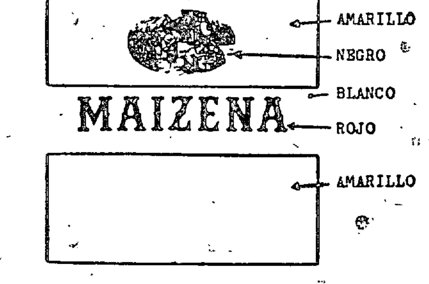
ACTA N.o 154.064. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Oscar Bacot por Algorta S. A. (Montevideo), solicita marca YARIK clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3998 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 2.427. — Montevideo marzo 11 de 1977. — Oscar Bacot por Herly S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 4012 Mz.16-v.mz.29.

ACTA N.o 154.061. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA), solicita marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 4013 Mz.16-v.mz.31.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.398. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por The Ferry Cap & Set Screw Company (EUA) solicita patente para: "Medios de válvula respondientes a la presión para un motor de combustión interna que tiene un múltiple de admisión y un carburador". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4472 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 170. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — Armando Pochintesta Uruguay solicita patente de modelo de utilidad para "Indice alfabético directo" y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4661 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 166. — Marzo 16 1977. — Guzmán González Ruiz, por Alvaro Expósito, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Nuevo juego de Tiro al Blanco. — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4718 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 151. — Montevideo, marzo 1.o 1977. — Guzmán González Ruiz por Francisco Raúl Viñoly Barreto, (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Proceso en frío para la fabricación de ladrillos, tejas, ticholos, etc.". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4719 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 169. — Marzo 17 1977. — González Ruiz, por Antonio Cortizas Delbe (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Sobre asiento para Water Closets". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4717 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 171. — Montevideo, marzo 21 de 1977. — Erna Siegmund, por Hille International Limited, (Inglaterra), solicita modelo de utilidad para "Mejoras en sillas con asiento rebatible". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4708 Mz.24-v.ab.13.

ACTA N.o U 162. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Manuel Mario Rodríguez, (Uruguay), solicita patente de "Modelo de utilidad para "Máquina Limpiadora de Semillas de Trébol Carretilla", y de acuerdo con la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4641 Mz.23-v.ab.12.

ACTA N.o 20.305. — Montevideo, 23 de setiembre de 1976. — Billy Fox por Snamprogetti S.p.A, (Italia), solicita patente para "Instalación de regasificación de gas natural licuado con producción de energía eléctrica" denunciando prioridad solicitud italiana acta 27680 A|75 de fecha 26 setiembre 1975. De acuerdo a la ley N.o 10089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10 pub. 4229 Mz.22-v ab11.

ACTA N.o 20.326. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Billy Fox por American Cyanamid Company (USA) solicita patente de invención por "Reguladores del crecimiento de animales" denunciando prioridad solicitudes norteamericanas actas N.os 628.714 y 628.716 presentadas el 4 de noviembre de 1975. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 94.40 10|pub. 4228 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 20.398. — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Erna Siegmund, por The Ferry Cap & Set Screy Company (EUA), solicita patente para: "Medios de válvula respondientes a la presión para un motor de combustión interna que tiene un múltiple de admisión y un carburador". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10 pub. 4472 Mz.22-v ab.11.

CTA N.o U 114. — Montevideo, enero 7 de 1977. — Sergio García (Uruguay), solicita Modelo utilidad "Dispositivo funcional para trapos con secado mecánico". — Y según decreto 362.-72 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4514 Mz.22-v.ab.11.

ACTA N.o 20.395. — Montevideo 15 de marzo de 1977. — Darwin Tornesi (Uruguay) solicita patente de invención "Procedimiento elaborativo de pan vegetal". Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4323 Mz.21-v ab.1.o.

ACTA N.o U 154 — Montevideo marzo 3 de 1977. — Olga Muñoz Durán (Montevideo), solicita modelo de utilidad sobre: "Sábana-Colcha". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4324 Mz.21-v ab.1.o.

ACTA N.o U 165. — Montevideo, marzo 16 1977. — Erna Siegmund, por Enrique Szwarcfiter (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Perfil de marco de abertura". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4371 Mz.21-v ab.1.o.

ACTA N.o U 164. — Montevideo, marzo 16 de 1977 — Erna Siegmund por Enrique Szwarcfiter (Uruguay), solicita modelo de utilidad para: "Perfil acoplable a tubo rectangular". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4370 Mz.21-v ab.1.o.

ACTA N.o U 155. — Montevideo, marzo 3 de 1977. — P. Dubourg por Jaime Schreiber (Montevideo), solicita modelo utilidad sobre: "Canutos portalápices". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4325 Mz.21-v ab.1.o.

ACTA N.o 20.397. — Montevideo, marzo 16 de 1977. - Con esta fecha, Carlos Scaglia Leconte, Juana Luisa Grosman de Scaglia, Nubet Henry Lazo Lazo y Myrna Torello de Iglesias (Uruguay), solicita patente de invención para "Combustible no petrolífero". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4334 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA Nº U 161. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Jones & Cía. S. A., por José Asiain y Ruben Sterenstein (Montevideo), solicita modelo de utilidad para: "Amplificador magnético electrónico". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 4113 Mz.17-v.mz.30.

ACTA Nº 20.361. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A. por Luis Oscar Presa (Montevideo) solicita patente de invención para: "Carpidor rotativo", y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4114 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 20.391. — Montevideo, marzo 7 de 1977. — Martha B. Avegno (Uruguay), solicita patente invención "Dispositivo aplicable a camas de enfermos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 4136 Mz.17-v.mz.30.

ACTA N.o 20.393. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Dr. Ismael Correa Moreno (Uruguay), solicita patente de invención para "Ración deshidratada gelificable". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4058 Mz.16-v.mz.29.

ACTA No 20.396. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Con esta fecha Calos Scaglia Leconte, Juana Luisa Grosman de Scaglia, Nuber Henry Lazo Lazo y Myrna Torello de Iglesias. (Uruguay) solicita patente de invención para "Procedimientos y aparatos de deshidratación de alcoholes en proceso acelerado con temperatura inicial" — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 4335 Mz.21-v.ab.1.o.

ACTA N.o U 129. — Montevideo, 1.o de febrero de 1977. — Gonzálo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita modelo utilidad "Nuevo dosificador vertedor". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 3393 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 1.038. — Montevideo, diciembre 30 de 1976. — Ruben Arrolli por Wilson De León Delgado (Maldonado), solicita modelo: "Mesa - Bar Rodante" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 3160 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o 20.334. — Montevideo noviembre 3 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Expert N. V. Antillas Holandesas, solicita patente de invención para "Dispositivo para enfardar cosechas cortadas" y de acuerdo con la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3889 Mz.15-v.mz.28.

ACTA N.o U045. — Montevideo 13 de octubre de 1976. — Oscar Bacot por Valentín Crosa (Montevideo) solicita patente de utilidad para "Dispositivo para la refrigeración de licuados" de acuerdo a la ley N.o 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4227 Mz.18-v.mz.31.

ACTA N.o 20.389. — Montevideo, marzo 1.o de 1977. — Guzmán González Ruiz por Francisco Raúl Viñoly Barreto (Montevideo) solicita patente invención: "Procedimiento para obtener aceite industrial y|o comestible y pasta de celulosa a partir de Cynara Cardunculus Lineo". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4842 Mz.25-v.ab.14.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. Vendimos negocio 25 de Mayo 595 a Galante y Benavente.
Acreedores Escribanía Comunale: Alzaibar 1258. — Montevideo, 31 enero 1977. — MANUEL GARCIA POSE. LIDIA MARIA RODRIGUEZ MONACORDA.
25) N$ 116.00 20|pub. 4576 Mz.23-v.ab.27.

Prometimos ceder a los señores Eladio De León Cabrera y Gloria Teresa Savornin la estación de servicio que bajo la denominación Servicentro Justicia gira en esta plaza en la calle Miguelete 1886.
Acreedores presentarse en el misma — EUGENIO RAMON MESA LLAGUEIRO y OBDULIA ZEBALLOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4535 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Angela Pedoja de Bartaburu comercio Av. Italia y Ruta General Artigas.
Acreedores presentarse estudio Contador Juan Cernicchiaro. — ROBERTO GOSSI.
25) N$ 58.00 20|pub. 4536 Mz.23-v.ab.27.

Ley setiembre 1904. Prometí vender Solón. Acevedo Díaz 1197. Acreedores: al mismo. — RAUL C. DURAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4646 Mz.23-v.ab.27.

Prometimos vender a Ruben Bentancor Cabrera, la Panadería en Domingo Torres 4318. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Ana M. de Lavalleja 2169. — FAUSTINO BOUZA. — INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4588 Mz.23-v.ab.27.

El 18 de octubre de 1968, CARMEN GARCES de CARRIL, JOSEFA SELLAN de CORRAL y MANUEL COMBA, prometieron vender a Juan Alfonso Ramírez, el comercio de la calle Juan José Quesada 3400. Acreedores: Ituzaingó 1393. Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4590 Mz.23-v.ab.27.

Ley 26 Set. 1904. — Prometí vender Salón de Juan Paullier 1120. Acreedores Gaboto 1485. — ALICIA Y MARTA NIEVAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 3922 Mz.21-v.ab.25.

CAMBADU, prometimos vender a Julio Wálter Correa Ramírez comercio en Ramón Anador 3219 ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — VICENTE PRUDENTE ARGENCIO y RAMONA VILA de PRUDENTE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4489 Mz.22-v.ab.26.

CAMBADU, prometí vender a Libertad Morgade Leal, comercio en Pan de Azúcar 2750. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores Magallanes 1412. — SARKIS DAMIRJIAN CHIKJENIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 4490 Mz.22-v.ab.26.

CAMBADU, prometidos vender a Wilson Ramos, comercio en Pedro Berro 1370, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — TOMAS MIGUEL AZANZA MOREIRA y DOMINGA SIXTA REYNANTE LUZARDO.
25) N$ 58.00 20|pub. 4491 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos compromiso de compra venta, Café y Bar, de 33 y Rivera, ciudad Canelones, a Walter Julio Dini. — Acreedores: en el mismo. — LUIS ANTONIO COTELO.
25) N$ 116.00 20.pub. 4408 Mz.22-v.ab.26.

Prometimos vender a Rodolfo Ramón Lapetra Mazzei, comercio de Domingo Aramburú 2151. — Acreedores: al mismo. — MIGUEL DORTA. — CELSA DA SILVA. — JOAO DA SILVA. — CLARA ABAL.
25) N$ 58.00 20|pub. 4426 Mz.22-v.ab.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Emilio Lucadame Volonté almacén de Lucas Píriz 2500.
Acreedores en el mismo. — ELISEO LEMOS VAZQUEZ. — JULIA BLANCO CHAPELA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4283 Mz.21-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Rescindimos Cesión Promesa Compra-Venta Comercio Entre Ríos 1055 Bousoño. Acreedores, Alzaibar 1358. Escribanía Comunale. — 1.o de marzo de 1977. — BENEDICTO BERNARDO CUERVO LAUDINO MARIO DE LOS SANTOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 4336 Mz 21-v.ab.25.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Torres y Cía., puesto en Orinoco 4872 bis. — Acreedores: al mismo. — IRMA FERNANDEZ de VENTRE. — VICTOR DOMINGO LUIS VENTRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 4088 Mz.17-v.ab.21.

Prometimos vender a Sami Limitada barraca y aserradero La Industrial sito General Flores 5089.
Acreedores: Convención 1526 Apto. 1. — DIEGO DUGAN y NELSON TORRES CASTRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 3497 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a JOSE HUMBERTO CANCELA BRAVO y ANA MARIA SARACHO LUZARDO, Tintorería Millán 3163. Acreedores al mismo. Sabino Hernández y Pabla Burgos.
25) N$ 58.00 20|pub. 3963 Mz.16-v.ab.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Alcides Larrosa parada bar Rodó 594, Minas. Acreedores al mismo. — LADIMIRO LIBONATTI BATLLE y YOLANDA NATIVIDAD LLORENTE GARCIA.
25) N$ 28.00 20|pub 4045 Mz.16-v.ab.20.

Cedimos derechos a Juan, Jaime y José García bar sito en Colonia 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|1904. — NELDO TERRA-DORA MAGUIRRE.
25) N$ 58.00 20|pub. 3894 Mz.15-v.ab.18.

Ley 26|9|1904 cedí a Nelson Tomás Fernández Sosa derechos de promesa sobre Banzai restaurant, café, bar, pizería y similares sito en Pando calle Artigas esquina Piovene.
Acreedores en 18 de Julio 1235 (escribanía C. Ciappesoni). — ENRIQUE RODRIGUEZ MISA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3574 Mz.11-v.ab.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Genoveva Monroy y Amílcar Muniz, Panadería "El Puente". Avda Gilomen s|n. N. Helvecia. Acreedores al mismo. — JOSE RUSO y GREGORA RODRIGUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 3680 Mz.11-v.ab.14.

Ley 26|IX|904. Elda Lidia Zabaleta de Cairelí prometió vender salón de cigarrillos, fantasías, golosinas calle Ejido 1325 de Montevideo a Jorge Washington Verde y Ruben José Amegeiras.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 4231 Mz.18-v.ab.22

Prometimos en venta carnicería, sita en Herrera y Río Negro, Paysandú. — Acreedores: Escribano Oholeguy, Treinta y Tres Orientales 995, Paysandú. — NERY TOULLIER. — SANTIAGO GROSS.
25) N$ 58.00 20|pub. 3347 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí en venta "Granja y Rotissería" sita en 14 de Julio 1412 bis a los esposos Francisco Casás y Ma. Berta Vergara. Acreedores al mismo, Sarandí 637, Esc. 303. — JORGE NILSON RUIZ COSTA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3381 Mz.9-v ab.12.

Ley 26 de setiembre de 1904, prometí vender a Pedro Velloso y Juana Ayala Bar La Fusta, Catalina esquina Varela. Acreedores al mismo. — RAYMUNDO CARLOS PIGUILLEM FAGUNDEZ.
25) N$ 48.00 20.pub. 3371 Mz.9-v ab.12.

Ley 26|9|904. Mirta Elsa Peluffo Gomez me prometió vender comercio Libertad 2424. Cedí compromiso a Arturo Alfredo Borges.
Acreedores al mismo. — ELENA MARGARITA LUONGO CIGANDA.
25) N$ 58.00 20|pub. 3196 Mz.7-v.ab.1.o.

Prometí vender a Elbia Núñez de Mecol, almacén y provisión en Presidente Viera 1409. — Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — UMBERTO MULATTIERI.
25) N$ 58.00 20|pub. 3333 Mz.9-v.ab.12.

Ley 26|9|1904. — Vendimos tienda a Sergio Silva. Avda. Daniel Fernández Crespo 1806. — Acreedores: en la misma. — MABEL VIOLETA SILVA DE TORRES y SERGIO RAUL SILVA MAZZOLINI.
25) N$ 58.00 20|pub 2913 Mz.1.o-v.mz.28.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a María Orfelia o María Orfilia Galvez Silvera peluquería para damas en Burgues 3418.
Acreedores al mismo. — AURIA MARTA ESTEVEZ VILLAR. — JOSE ANTONIO SAN MARTIN FORJAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 2324 Feb.17-v.mz.18

Ley 26|9|1904. Prometimos vender comercio Constituyente 1810.
Acreedores Marcelino Sosa 2525. — FRANCISCO JAVIER ARIAS RODRIGUEZ. — RUTH SANTALLA NOGUEIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 2321 Feb.17-v.mz.18

SAMUEL SELANIQUIO HANA y FANY REBECA GALIMIDI HODARA, prometimos vender a Elie Hassan Moreno, comercio Río Negro 1258. — Acreedores: al mismo. — Montevideo, febrero 8 de 1977.
25) N$ 58.00 20 pub. 3002 Mz.2-v mz.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Marlea S.R.L. (en formación) el comercio "Garage Real" sito en Joaquín Requena 1623. — Acreedores en el mismo lugar — JOSE GUGUSIAN. — ARTIN SINANIAN. — MARGARITA KESCHKERIAN de SINANIAN.
25) N$ 58.00 20|pub 2939 Mz 2-v.mz.29.

Ley 26|9|904. — LUIS GIACOMETTI e IRMA GALLIZIA de GIACOMETTI prometieron vender servicentro en Gral Flores 2802 a Sergo Ltda. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub 3025 Mz 3-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre de 1904 — Cedimos a CARLOS AMANDO VAZQUEZ la promesa del 26 de abril de 1976, ramo Café y Bar, Av. Millán N.o 4402. Acreedores: 8 de Octubre 3454, Apto. 10, de 15 a 18 horas. — PEDRO GRIECO. — LAURA NAUAR de GRIECO.
25) N$ 116.00 20|pub. 3380 Mz.14-v ab.15.

27 - Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS
El Banco de Seguros del Estado llama a concurso de Títulos, Méritos y Trabajos para preseleccionar y luego proveer un cargo de Ayudante Técnico de Farmacia, para desempeñar las respectivas funciones en sus servicios co-

rrespondientes de la Central de Servicios Médicos.

Las bases para este llamado podrán retirarse en la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado (Mercedes 1004) de lunes a viernes de 14 a 17 horas (Administración Planta Baja) donde además se recibirán las inscripciones de los interesados en los días y horas señalados hasta el día 1.o de abril de 1977 a las 17 horas. — La Gerencia.

27) (C.C.) 1|pub. 30697 Mz.18-v.mz.18.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GONZALO REGULES da COSTA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Juan Fermín Lorenti Reparaz, vehículo "Renault", motor N.o 20619 matrícula N.o 119.393, empadronado en Montevideo con el N.o 192.213 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.

27) N$ 116.00 10|pub. 4741 Mz.24-v.ab.13.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora ILDA CROCE RISSO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Serafín Pérez Silvera, vehículo marca "Lloyd", motor N.o 202.556, matrícula N.o 212.653, empadronado en Montevideo con el N.o 158.346 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.

27) N$ 87.00 10 pub. 4645 Mz.23-v.ab.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ALFREDO SOBA IBARRA, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Alfredo Soba Ibarra, vehículo Renault 1950, motor Nº 109.784, matrícula 205.997 empadronado en Montevideo con el Nº 120.263 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribana Adjunto.

27) N$ 87.00 10 pub 4457 Mz.22-v.ab.11.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO "ING. EDUARDO TERRA AROCENA"
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley 9.926 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas la señorita TERESITA ESNAL SEGREDO (asunto N.o 140|976) solicitando licencia de exploración sobre el predio empadronado con el N.o 622 de la Novena Sección Judicial del departamento de Cerro Largo.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez, Inspector General de Minas interino. — Esc. Selva Arrascaeta de Real, Encarg. del Registro de Minas y Canteras.

27) N$ 43.50 3 pub. 4866 Mz.25-v.mz.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971 inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea interdepartamental de larga distancia de pasajeros entre las capitales de los departamentos de Montevideo y Rivera por Ruta N.o 5 General Fructuoso Rivera y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expedientes Nos. 16.382|976 y 17.452|977.

27) N$ 60.90 3|pub. 4773 Mz.25-v.mz.29.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: RUSSI CLARA EMA. "Posesión Notoria", (Ficha C 550|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don Clotilde o Atilio Russi y doña Diega o Victoria González, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, febrero 15 de 1977. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

27) N$ 144.00 30|pub. 4743 Mz.24-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Capellini, Juan José contra AMERICO E. TASSARA y OTROS, Escrituración" (Ficha A 2436|972, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título de Enrique Tassara y especialmente a los hijos del prenombrado señores Américo Enrique, Nelly y Juana, Amelia y Hugo Tassara Lorenzo, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento, dentro del término de noventa (90) días.

Descripción del inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicada en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo Padrón número 80.736, superficie: 321 metros 68 decímetro con frente al S.O. a la calle Felipe Contucci.

Se halla auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 19 de 1973. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

27) (R.20|4|955) 30|pub. 30320 Feb.19-v.mz.29.

HERENCIAS YACENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: BURGIN, CHARLES y ALEXANDRE GUSTAVE GERARD BOURRELLY "Herencias yacentes" (Ficha S|373|973) se hace saber la apertura de las sucesiones de Charles Bürgin y de Alexandre Gustave Gerard Bourrelly; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 24 de febrero de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.

27) (C.C.) 20|pub. 30569 Mz.10-v.mz.23, Ab.29-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dictada en autos: NELLY RAMIREZ "Investigación de maternidad" (C 415|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nelly Ramírez promoviendo acción de investigación de maternidad, contra Margarita Ramírez Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en la presente acción para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.

27) N$ 180.00 30|pub. 3591 Mz.11-v.ab.29.

EXTINCION DE SERVIDUMBRE DE PASO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Amegor S. A. contra ERIS S. A. Extinción de servidumbre de paso" (Ficha C A. 691.976), se cita, llama y emplaza a Eris S. A., en la persona de sus representantes legales, y a los titulares de los padrones N.os 4693, 4695, 4696, 4701, 4713, 4714, 4715 y especialmente a Alfredo Soba Ibarra, José Maiorano, Teresa De Rase de Maiorano, Roberto Beherens Hoffmann, María Mercedes Storacce, "Deje Sociedad en comandita por Acciones "Lester S. A.", Alberto y Susana Grundland y "Alvaro Palenga S. A." en su calidad de linderos del inmueble padrón Nº 4699, por el término de sesenta días para que comparezcan a estar a derechos y contestar la demanda en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1977. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.

27) N$ 192.00 20|pub. 3198 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se han presentado IDOYAGA ADOLFO MARIO PEDRO y MILKA BOCIO SARLI, (F. C. 2.075|76), solicitando la rescrituación de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado en mayor área con el N.o 63.356, hoy 195.024.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores LUIS IGNACIO ORDEIG o sus sucesores a que comparezcan en estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 4 de 1977. — César Lanata Sanguineti, Actuario Adjunto.

27) N$ 216.00 30|pub. 4745 Mz.24-v.my.12.

NULIDAD DE MATRIMONIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Mirtha Noceto, contra ADOLFO MIGUEL BERGAMASCO Nulidad de matrimonio". (F.E. N.o 835|1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Adolfo Miguel Bergamasco, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de diciembre de mil novecientos setenta y seis — María Emilia Gleisa, Actuaria.

27) N$ 180.00 30|pub. 1905 Feb 16-v.mz.31

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Pacheco Ramírez Jorge Aparicio y Rodríguez de Pacheco, Violeta contra VELAZQUEZ, SILVINO y ALTEZ, TERESA CELIA. Pérdida de la Patria Potestad", (C 402,76), se cita, llama y emplaza a Silvino Velázquez y a Teresa Celia Altez, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, febrero 2 de 1977. — Irma Rodríguez de Panario, Actuaria.

27) (Ley 12.309) 30|pub. 30752 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA y UNGO ANGEL GUALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad", (C 279|76) se cita, llama y emplaza a Angel Gualberto Ungo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, ley N.o 12.309). — Montevideo, marzo 17 de 1977. — Nelly Perdomo de Elhorhoy, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|955) 30|pub. 30748 Mz.23-v.my.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Arébalo Amadeo Armando y Correa de Arébalo Elodina c. MEDEROS NESTOR ADAN y RODRIGUEZ, NIBIA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad" (C.313|76). se cita llama y emplaza a Néstor Adán Mederos y a Nibia Rosa Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 12.309). — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12309) (C.C.) 30|pub. 30550 Mz.15-v.My.3

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados "Milano, Nicolás Carlos e Iharur de Milano, María Elena c. TOMAINO, ALFREDO y DENEGRIS, Luisa Reina. Pérdida de Patria Potestad" (C. 340|76), se cita llama y emplaza a Alfredo Tomaino y a Luisa Reyra Denigris para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, por el término de noventa días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.

27) (Ley 12.309) 30|pub 30595 Mz.10-v.ab.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores, de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a Luis Ernesto Ruiz y María Luisa Ramírez de Ruiz, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Goitia, Renée y Piñeiro, Juan, contra RUIZ, LUIS y RAMIREZ, MARIA. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 1057|76), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 12.309, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veintinueve de setiembre de mil novecientos setenta y seis. - Hugo Wallusche Actuario.

27) (C.C.) Ley 12.309 30|pub. 33903 Feb.15v.mz.30

COBRO DE HONORARIOS
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Montevideo, en

los autos caratulados: "Oks Isaac contra FARBER WEGNER EMILIO y MIRTA REGINA. Cobro de Honorarios". (Ficha 1695|976), se cita y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores Emilio y Mirta Regina Farber Wegner para que comparezcan en tiempo y forma en estos autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento. — Montevideo, 15 de febrero de 1977. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) N$ 144.00 30|pub. 4164 Mz.17-v.my.5.

CONCORDATO PRIVADO

Ley N.o 8.045. — Entre: "Payrett y Cía. Sociedad en Comandita por Acciones", con domicilio en Sancho Panza 3185, y la mayoría legal de acreedores.
Fórmula de pago: El total en 24 meses.
Se nombra una comisión interventora administradora.
Si no se efectuaran pagos en determinados plazos, se transforma en Concordato de Liquidación.
27) N$ 87.00 10.pub. 4134 Mz.17-v.mz.30.

EXTRAVIO

Se extravió Libreta DFH N.o 23.794 Banco Hipotecario a nombre de H. CARDOZO.
27) N$ 29.00 10|pub. 4497 Mz.22-v.ab.11.

CLUB SOCIAL Y DE PESCA INDEPENDIENTE

La Comisión Directiva de Emergencia del Club Social de Pesca Independiente, convoca a sus asociados a asamblea general para el próximo viernes 25 del cte.
27) N$ 5.80 1|pub. 4867 Mz.25-v.mz.25.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES

Emplazamiento

La Esc. Mª SUSANA TAHMAZIAN, solicita un duplicado del título de propiedad de: camioneta modelo Rural, marca Ford (año 1957) motor Nº A7EF290340, matrícula número 57.058 (La Paz), empadronado en Canelones, Quinta Sección Judicial con el Nº 2444 (actual 51.181), por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — (Inscripción Nº 28|970 (Las Piedras). — Canelones, 25 de enero de 1977. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 4109 Mz.17-v.mz.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El Esc. JORGE DE SIMONE, solicita un duplicado del título de propiedad del auto, modelo 1938, marca Ford (Coupé) motor número 54 F. 146231, matrícula Nº A 16.874 empadronado en Canelones, Decimoprimera Sección Judicial con el Nº 6819 (hoy 12.250) por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — (Inscripción Nº 825 del 28|7|71 (Canelones). — Canelones, 25 de enero de 1977. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 4416 Mz.22-v.ab.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor ANTONIO LOUREIRO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo modelo 404, marca Peugeot motor Nº 137.976 matrícula Nº 18.238, empadronado en Canelones, Primera Sección Judicial con el Nº 9502 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 9 de marzo de 1977. — Ruben J. Volonté, Escribano Adjunto.
27) N$ 116.00 10|pub. 4406 Mz.22-v.ab.11.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: "Arrambide Riaño Venancio, Mirta Bemee Arrambide Osorio Modesto Antonio y Zulma Alcira Arrambide Pereira. Cancelación de hipoteca" (Ficha civil 84|976), se cita, llama y emplaza a los herederos de Petronila Presa, por el término de noventa días para que comparezcan en el juicio, bajo apercibimiento: — Habilítase la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Canelones, 20 de diciembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 144.00 30|pub. 29060 Feb.28-v.ab.13.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Negro Irineo c| HAYDEE G. de DE ARMAS "Pérdida Patria Potestad" (Ficha 12|Ml 1977) se cita y emplaza por el término de noventa días a Haydée Alicia González de De Armas y Milton Jesús De Armas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando 11 de marzo de 1977. — Esc. Martha E. de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 108.00 30|pub. 4664 Mz.24-v.my.12.

CERRO LARGO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

EVA NELLY CALCAGNO de PEREZ, solicita un duplicado del título de propiedad de Glauco Pérez, vehículo camión marca Ford V8 año 1952, motor N.o FGREG 24746, empadronado en Cerro Largo con el N.o 5.132, matrícula E5-132, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Luis A. Mazzei Sasian, Director.
27) N$ 116.00 10|pub. 4148 Mz.17-v.mz.30.

DURAZNO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DE AUTOMOTORES DE DURAZNO

EDICTO. Ante este Registro se solicitó Duplicado de Título de Propiedad de RODOLFO SCAFFO del siguiente vehículo: automóvil marca Prefect año 1947, empadronado y matriculado en el Departamento de Durazno con los números 2066 y Q7-2280, respectivamente, motor N.o C-318864, por extravío del original.
Se emplaza por 20 días a todos los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Diego A. Fort, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 4494 Mz.22-v.ab.11.

LAVALLEJA

POSESION URGENTE

Intendencia Municipal de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Lavalleja contra SUCESION CHALITA y otros. "Posesión Urgente" (Ficha 54|977), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al bien inmueble:
A) Padrón N.o 3822 ubicado en Minas; Primera Sección Judicial de Lavalleja de un área de 399 metros cuadrados y 90 decímetros cuadrados;
B) Padrón N.o 3823 ubicado en Minas; Primera Sección Judicial de Lavalleja de un área de 193 metros cuadrados y 84 decímetros cuadrados; para que comparezcan dentro del término de 90 (noventa) días a establecer derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 8 de marzo de 1977.
27) (C. O.) 10|pub. 30678 Mz.17-v.mz.30.

Se emplaza a los interesados por 20 días a formular oposición. — Esc. Marta Toneguzzo Sanguinetti Director del Registro de Automotores de San José.
27) N$ 87.00 10|pub. 3679 Mz.11-v.mz.24.

PAYSANDU

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: Rostan, Freddy Omar y Peralta, Irma Mercedes contra VESPERONI, MARTA RAQUEL "Pérdida de la Patria Potestad" (B|223|1976) se cita, llama y emplaza a Marta Raquel Vesperoni para que comparezca a estar a derecho dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú, 16 de marzo de 1977. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
27) N$ 60.00 10|pub. 4534 Mz.23-v.ab.12.

SALTO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Registro Departamental de Vehículos automotores de Salto
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20|1|66 se ha presentado a este Registro el Esc. Dardo Pérez en nombre y representación del señor Antonio Faustino Lombardo Balatti solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del siguiente vehículo: Camioneta marca Ford modelo año 1955 de 35, 75 H.P. de 8 cilindros motor N.o F.35V4E30879 a nafta matriculada en Salto con el número 10.924.
Se emplaza por el término de veinte días, a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) N$ 203.00 10|pub. 4788 Mz.25-v.ab.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO
Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el escribano Angel Malvasio, en nombre del señor MANUEL ANASTASIO MARAZZANO CAEIRO, solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del siguiente vehículo: camión marca Bedford, modelo 1961, 29 H P 6 cilindros, motor N.o J4|5|61|80157 a Gas-oil, matriculado en Salto con el N.o 30-211 (antes con el N.o 2593).
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) N$ 203.00 10|pub. 4668 Mz.16-v.mz.29.

TACUAREMBO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE TACUAREMBO

ESTEBAN GAMBETTA SOUZA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Toyota matrícula R 3-1124 empadronado en Tacuarembó con el N.o 24.152; por extravío del original se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Tacuarembó, 14 de marzo de 1977. — Ruben Rodríguez González Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 4521 Mz.23-v.ab.12.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado TOMASA GUERRERO solicitando la declaración de ausencia de sus hermanos Juan y Delfino Guerrero. Y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil se hace esta primera publicación. — Tacuarembó, abril 26 de 1975. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
27) N$ 14.40 3|pub. 4322 Mz.23-v.mz.23. My.23-v.my.23. Jl.25-v.Jl.25.

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORINA DONATA FERNANDEZ EGUIGUREN, (V. 160|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4882 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ENRIQUE LELEU, (E. 202|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de marzo de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4908 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MAXIMO ADOLFO MAURIN, MAXIMO ARTURO JAURIN y FELIPA PISANO de MAURIN, (632|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4916 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO SOTTO GRANADA, (660|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4913 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELO o ANGELO DOMENICO ANTONIO PERRONE PAGANINI, (S. 74|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4911 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO MARTIRENA, (S. 568|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4884 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PICANS CARAMANES o CARAMES, (F 52|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4932 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ DOS SANTOS, (F. 636|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4921 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ANTONIO GUIANZE, (F. A. 572|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4893 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MANUEL SOTELO ESCUDERO, (F. A. 60|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4886 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA NOVO FARIÑA de MARTINEZ, (F. A. 600|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4885 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TABAREZ o TABARES de FONTEROSA o de FORTEROSA, (537|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 4915 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ACHUGAR PERCIVALE, (S. 15|977), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4909 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO NICOLA o ALEJO NICOLA LARROBLA, (S. 413|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 4910 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICA LUISA o LUISA ANTONIAZZI BIANCHI, (F. A. 45|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1977. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4912 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEREYRA GONZALEZ, (F. 129|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4883 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LOTTI BEATRIZ (F. 117|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4887 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA GOMEZ de FRIZZERA (F. 147|77) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1977. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4907 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AMELIA IDA CAORSI de NAYA y JOSE JUSTO o JUSTO JOSE NAYA (F.A. 63|77) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 4906 Mz.28-v.ab.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO FRANCISCO MACHADO PEREIRA, (Ficha V. 4|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de febrero de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 4979 Mz.28-v.ab.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDGARDO HASELBECK KEHR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4968 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA NAHIR DORADO CAL de MORANDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de marzo de 1977. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 4969 Mz.28-v.ab.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO VICTOR ALBORNOZ BERTOLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de octubre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4971 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE COCCARO DI CLEMENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4972 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL MIGLIARO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4973 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN GARCIA o GARCIA MONTOULIU o GARCIA MONTOULIN o GARCIA MONTELIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Florida, 21 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 4974 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WEBER BUBECK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de marzo de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4975 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de BESEARA SEQUEL ADIB BESEARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de febrero de 1977. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4976 Mz.28-v.ab.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CARLOS BENITEZ CRUZ, (Ficha 71|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de marzo de 1977. — Esc. José M.a Juan, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 4977 Mz.28-v my.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos; NELIO TRINDADE y ALBA LUZ MACHADO "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1185 año 1976), se hace saber que por resolución de fecha 24 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Nelio Trindade y Alba Luz Machado citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 8 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario ad-hoc.
5) N$ 96.0u 20|pub. 4443 Mz.28 v.my.2.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALDO PABLO BONJOUR TRAVERS. (Ficha Nº 1052 bis año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4929 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIA YAGALLAR de ZABALA, (Ficha Nº 101, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 4930 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LIDIA FANNY o FANY CAIRUS GAY de NAVONE (Ficha N.o 14 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4924 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUFEMIA AMANDA PESSI de BONTI (Ficha N.o 15 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4925 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN RODRIGUEZ de HERNANDEZ (Ficha N.o 16 año 1977) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 23 de febrero de 1977. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 4926 Mz.28-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA INES AVILA de OLASAGASTI (Ficha N.o 1161 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4927 Mz.25-v.ab.15.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN CARLOS LOTITO SUAREZ (Ficha N.o 1173 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 2 de febrero de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin, Actuario ad-hoc.
1) N$ 36.00 10|pub. 4928 Mz.28-v.ab.15.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

ORMEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 2 de abril de 1977 a la hora 20 en el local de la empresa sito en Artigas y E. Giménez de la ciudad de Mercedes para considerar el siguiente orden del día:
Renovación de directorio.
El registro de acciones se podrá realizar hasta el día de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 34.80 3|pub. 4923 Mz.28-v.mz.30.

BROMBERG Y CIA. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 11 a 17 de los estatutos sociales el directorio de Bromberg y Cía. S.A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de abril de 1977 a las 16 horas en la sede de la Asesoría Letrada sito en la calle Paysandú 935 piso 3.o de esta ciudad; a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y consideración de la memoria; balance general; inventario, cuenta de pérdidas y ganancias y informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1976.
2.o) Destino de las utilidades.
3.o) Elección de directores (titulares y suplentes).
4.o) Elección de Síndico (titular y suplente).
5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar en la Asesoría Letrada sus acciones o el certificado correspondiente de depósito de las mismas; otorgado por un Banco por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5|pub. 4922 Mz.28-v.ab.1.o.

ESTABLECIMIENTOS COLONIA S. A.

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 13 de abril de 1977 a las 17 y 30 horas en la calle Jujuy 2644 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Balance general y cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 1974|75 y 1975|76.
2) Designación de directorio.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 19 las acciones deberán depositarse con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.
3) N$ 43.50 3|pub. 4933 Mz.28-v.mz.30.

FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A.

De acuerdo al artículo 36 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 13 de abril de 1977 a las 17 horas en el local de la calle Jujuy 2644 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Balance general, memoria y cuenta de resultados de los ejercicios 1974|75 y 1975|76.
2) Designación de directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 39 el plazo para la inscripción de acciones se cerrará tres días antes del fijado para la asamblea.
3) N$ 87.00 5|pub. 4934 Mz.28-v.ab.1.o.

METAR S. A.

Vigésimo tercera asamblea general ordinaria

Metar S. A. convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 1977 en el local de la Avda. Gral. San Martín 2462 a las 17 horas para tratarse la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1976.
2.o) Informe del Síndico.
3.o) Retribución al Síndico.
4.o) Destino de las utilidades.
5.o) Designación de directores y Síndico titulares y suplentes.
6.o) Designación de dos asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los estatutos.
De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos o un certificado de depósito bancario de los mismos con una anticipación de no menos de 24 horas con relación a la hora de comienzo de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 69.60 3|pub. 4936 Mz.28-v.mz.30.

REMAX INVESTMENTS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 7.o de los estatutos sociales se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de abril de 1977 a las 17 horas en su domicilio escritorio 14 2.o piso de la calle 25 de Mayo 470 para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria, balance y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976.
2) Determinar el número de directores.
3) Elección de los mismos.
Para formar parte de la misma conforme al artículo 8.o de los estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en las oficinas de la compañía hasta el momento de la iniciación del acto.
3) N$ 20.30 1|pub. 4967 Mz.28-v.mz.28.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Rodolfo y María Julia Maran Rosendo solicitando un certificado que les habilite el uso del Panteón N.o 2162 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era María Consuelo Maran Abelenda.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Luis A. Calleros Escribano.
4) N$ 26.10 3|pub. 4892 Mz.28-v.mz.30.

Se presentaron Emilia Agustina Melian Martignone de Raffo, Carlos Fructuoso Melian Martignone Ofelia Tita Melian Martignone de Borges, Solange Ofelia Melian Pérez y Graciela Rita Mellan Pérez de Acosta solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 679 del Cementerio Central segundo cuerpo cuyo primitiva titular era María Toscano de Perrone.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Roberto Moore Renne, Escribano.
4) N$ 34.80 3|pub. 4914 Mz.28-v.mz.30.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad conyugal DELGADO CLOTILDE SEGADE de REYES, DELGADO y CLOTIDE SEGADE de REYES, (Ficha E. N.o 644|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$96.00 20|pub. 4526 Mar.28 v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES FERREIRA SORIA y CELIMA EDITH QUINTANA FRANCO (Ficha E N.o 56|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés

para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4904 Mz.28-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIA MALVAREZ de FARRO c| DONATO ANTONIO FARRO (Ficha C 305|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1977. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4890 Mz.28-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON JAVIER ADIPE FRANCO y ARACELI IDA PINTOS D'APOLITO (Ficha E 605|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4905 Mz.28-v.my.2.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: JUAN RUBEN DUBROCA c| MIRIAM TERESITA DEBENEDETTI "Disolución de sociedad" (Ficha N.o 1119 año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 3 de diciembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Juan Rubén Dubroca y Miriam Teresita Debenedetti citándose y emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 28 de diciembre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4931 Mz.28-v.my.2.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Sosa Nancy Elizabet Ramona con AROXT ERNESTO MANUEL. Divorcio causal", (Ficha D. 24|977), se cita, llama y emplaza a Ernesto Manuel Aroxt para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, al igual que en los autos de auxiliatoria de pobreza (Ficha D. 22|977). — Montevideo, 8 de marzo de 1977. — Arturo Iglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 3078 Mz.28-v.my.16.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo, de fecha 18 de marzo de 1977, se resolvió emplazar al funcionario Peón Contratado, grado D, del Departamento de Obras y Servicios, padrón Nº 29.230, señor FRANCISCO LUIS CHOCA CARBAJAL, para que dentro del tercer día comparezca a reanudar el trabajo o a expresar los motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante conforme a lo establecido en el artículo 75 del estatuto del funcionario (Decreto Nº 9297 y modificativos). — Montevideo, 28 de marzo de 1977.
8) (C.C.) 3|pub. 30779 Mz.28-v.ab.1º

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
Dirección de Topografía

EDICTO. — Expropiación destinada para la sede de la 18 sección policial de Canelones.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente la ocupación de los bienes inmuebles ubicados en la 7.a sección judicial del departamento de Canelones de acuerdo con el artículo 149 de la ley N.o 14.252 de fecha 22 de agosto de 1974 que amplía el artículo 4.o de la ley 3958 de fecha 28 de marzo de 1912 y resolución del Ministerio del Interior de fecha 8 de noviembre de 1974 delineado en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Herbert Oddone de octubre de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Padrón N.o 5384. Propietario Guillermo Moratorio. Area 739 m2.72.

Expropiación N.o 2. Padrón N.o 5385. Propietario Uberfil Echevarría. Promitente comprador: José L. Cativelli. Area 720 m2.00.

Expropiación N.o 3. Padrón N.o 5285. Propietario Francisco Toth. Area 720 m2.09.

Expropiación N.o 4. Padrón N.o 5387. Propietario Nicolás Pande Cdliakoff. Area 720 m2.09.

Expropiación N.o 5. Padrón N.o 5388. Propietario Francisco Toth. Area 720 m2.00.

Expropiación N.o 5. Padrón N.o 5389. Propietario Roberto Marchesi. Area 720 m2.09.

Los que se consideren con derecho a los bienes en vía de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del M.T.O.P. calle Sarandí 390 3er. piso Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones previa exhibición de la planilla de contribución inmobiliaria del año en curso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 15 de diciembre de 1976.
9) (C.C.) 3|pub. 30789 Mz.28-v.ab.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta Nº 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 0585. — Propietario: Bernabé Malvasio Marzaroli. — Padrón Nº 5362 (parte). — Area a expropiar: 1 Há. 812 metros cuadrados 11 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 31. — Tramo: Salto - Escuela Agronómica. — Ubicación: Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. — Expediente Nº 3587. — Propietarios: Bibiana Remedi de Magnani, Asunta Elisa, Ilda Antinisca, Nilda Yolanda y Nerea Pascalina Magnani Remedi. — Padrón Nº 1704. — Area a expropiar: 7063 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicación: Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0559. — Propietario: Pedro Mombrú. — Padrones N.os 6574 y 6539. — Area a expropiar: 2426 metros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. Leonardo Olivera). — Tramo: V 19 de Abril - Castillos. — Ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0603. — Propiedad de Roberto Ferrer Olid. — Padrón número 1282 (parte) suburbano. — Area a expropiar: 497 metros cuadrados 45 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 10. — Tramo: Punta Piedras - La Paloma. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Maldonado. — Expediente Nº 0616. — Propiedad de Mario J. Olivar Fontana. — Padrón Nº 1522 (parte). — Area a expropiar: 5 Hás. 6213 metros cuadrados.

Ruta Nº 7. — Tramo: Tupambaé - Paso Minuano. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 1963. — Propiedad de: Sucesión José Carvallo. — Padrón Nº 525 (parte) — Area a expropiar: 3 Hás. 7361 metros cuadrados 30 decímetros.

Ruta Nº 44. — Tramo: Ramón Trigo - Paso Aguiar. — Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4052. — Propiedad de: Sucesión Ramón Silveira Meneses (hoy don Julio Sociedad en Comandita). — Padrón Nº 33 (p.). — Area a expropiar: 19 Hás. 2936 metros cuadrados.

Ruta Nº 11. — Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4694. — Propiedad de: Sucesión Josefina Rolón de Moraes. — Padrón Nº 152 (parte). — Area a expropiar: 1483 metros cuadrados 32 decímetros.

Ruta Nº 11. — Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4695. — Propiedad de Santos Gómez Ledesma. — Padrón Nº 10.153. — Area a expropiar: 4083 metros cuadrados 24 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 11. — Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 4697. — Propiedad de: Sucesión Bernardino González. — Padrón número 2454 (parte). — Area a expropiar a: 2 Hás. 95 metros cuadrados.

Ruta Nº 27. — Tramo: Paso Serpa del Arroyo Cuñapirú a Paso Toco del Arroyo Mangueras. — Ubicada en la 2.a Sección Judicial del Depto. de Rivera. — Expediente Nº 5844. — Propiedad de: Joaquín Bentos Ribeiro. — Padrón Nº 818 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 2326 metros cuadrados.

Ruta N.o 18. — Tramo: Ruta 26-Paso del Dragón. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 7321. — Propiedad de Angel Villamil. — Padrón Nº 3737 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 2353 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 9. (Cnel. L. Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto de Rocha. — Expediente Nº 0560. — Propiedad de: Sucesores de Luis Dutra García. — Padrón Nº 1450 (parte). — Area a expropiar: 4 Hás. 2928 metros cuadrados (fracciones A y D).

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. Expediente Nº 0566 A. — Propiedad de Sucesores de Luis Dutra García. — Padrón Nº 1124 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 9253 metros cuadrados (fracciones B, C y E). — Carretera de conexión del Puente Internacional Fray Bentos - Puerto Unzué con el Puerto de Fray Bentos. — Ubicada en la Primera Sección Judicial del Depto. de Río Negro. — Expte. Nº 0614. — Propiedad de: Sucesión Nicolás Cánepa — Padrón número 1506 (parte). — Area a expropiar: 9 Hás. 3605 metros cuadrados.

Ruta Nº 9 (Cnel. L. Olivera). — Tramo: IV. Rocha - 19 de Abril. — Ubicada en la Octava Sección Judicial del Depto. de Rocha. — Expediente Nº 0567. — Propiedad de: Blanca Amorós de Dutra. — Padrón número 1125 (parte). — Area a expropiar: 2 Hás. 2737 metros cuadrados (fracción B).

Ruta Nº 18. — Tramo: Ruta 26 - Cañada Do Santos. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente N.o 7173. — Propiedad de: Sucesión Juan B. Silveira. — Padrón Nº 2546 (parte) rural. — Area a expropiar: 7 Hás. 4524 metros cuadrados 15 decímetros cuadrados.

Ruta Nº 18. — Tramo: Ruta 26 a Paso del Dragón. — Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Depto. de Cerro Largo. — Expediente Nº 7179. — Propiedad de: Itamar Sosa. — Padrón Nº rural 2511 (parte). — Area a expropiar: 12 Hás. 5614 metros cuadrados 78 decímetros cuadrados.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí 390, esquina Zabala cuarto piso, por el término legal. — Montevideo, 16 de marzo de 1977. — Juan J. López Fernández. Ingeniero agrimensor.
9) (C.C.) 3|pub. 30782 Mz.28-v.ab.13.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito, REBECA BREINOFSJIS, constituyendo domicilio en la calle Minas N.o 1580, apartamento 204 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, ofrezco declaraciones de Clara Glasser y Ana María Gracía, expidiéndoseme testimonio. — Montevideo, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 4756 Mz.28 v.ab.15.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE HOTELES, CASINOS Y TURISMO
Tercer llamado
Licitación Pública N.o 1

Objeto: Trabajos en fachada, carpintería, de madera y hierro y pinturas en Teatro Solís y zonas adyacentes.

Apertura: Tercer llamado: 29 de abril de 1977, hora 15.00, local: Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).

Pliegos: Referentes a condiciones particulares valor N$ 500.00 y relación con las condiciones generales valor N$ 24.00.

Retiro de pliegos: De lunes a viernes, en el horario de 13 a 18 horas en la Oficina de Compras del Departamento de Hoteles, Casinos y Turismo (Parque Hotel).

12) (C.C.) 3|pub. 30785 Mz.-28-v.mz.30.

OBRA INTERNACIONAL ARGENTINO-URUGUAYA DE SALTO GRANDE
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Licitación internacional SG-071

Construcción de las obras civiles de las subestaciones de 500 KV.

Se llama a licitación pública internacional para la construcción de las obras civiles de las subestaciones de 500 KV del sistema de transmisión de Salto Grande: Salto Grande-Argentina y Colonia Elía: Salto Grande-Uruguay San Javier; Palmar y Montevideo "B".

La documentación podrá ser consultada o adquirida todos los días hábiles en el horario de 9 a 12.30 y de 14.30 a 17.30 horas en:

Avda. Leandro N. Alem 413 2.o piso (Buenos Aires) o en Avda. 18 de Julio 1730 10 piso (Montevideo).

Para participar en esta licitación es imprescindible haber adquirido previamente un juego completo de esta documentación cuyo precio es de $A 20.000.00 (veinte mil pesos argentinos) en Buenos Aires o N$U 300.00 (trescientos nuevos pesos uruguayos) en Montevideo.

Apertura de las propuestas: 2 de mayo de 1977 a las 15 horas en Avda. Leandro N. Alem 413 5.o piso Buenos Aires (Argentina) en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande y de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de esta Comisión Avda. Leandro N. Alem 413 Buenos Aires y se recibirán hasta el día y hora establecidos más arriba.

12) (C.C.) 1|pub. 30780 Mz.-28-v.mz.28.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de marzo de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOHN ANDY DAVIES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1759 y MARIA de los ANGELES MONTERO, 34 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Marcelino Berthelot 1759.

WALTER DANIEL de los SANTOS, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Caldas 1634 y MARIA del CARMEN PIEDRABUENA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Justo Maeso 3575.

EDUARDO ERNESTO DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5006 y EDEL EMIR SEDES, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada General Aguilar 1230.

CARLOS DUFRECHOU, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2694 y MARIANA VARELA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yaguarón 1217.

OFICINA N.o 2

ALEJANDRO BECERRA, 44 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Of. A 6608 (Paso de la Arena) y MARLENE GRANADA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Of. A 6608 (Paso de la Arena).

RODOLFO ANDRES ENGEL, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Horizonte 5610 y MARIA de LOURDES LAKUSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Garzón 1345.

RICARDO ORIBE BERNAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salterain 1164 y MARIA del CARMEN ROSARIO ROSSI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3044.

ANTONIO BEBELACQUA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Central 4401 y ANABELLA DAISY SANTUCCI, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 4401 (Unión).

RAUL BAUBETA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1847 y MARTA BEATRIZ CENTURION, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alto Perú 1976.

MIGUEL ANGEL JODAR, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Logroño 1319 y MARIA TERESA VILLANUEVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Santos 4463.

OFICINA N.o 3

RUBEN CARDOZO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3693 y ADELA CALBO, 60 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3693.

SERGIO RAMON COITIÑO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4407 y MYRIAM ANDINO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 5321.

HERALIO CARDOZO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abalos 3213 y MARIA de los DOLORES VAZQUEZ, 28 años, divorciada, empleada, española, domiciliada Oficial 1.o 4277.

ROBERTO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5317 y MARTHA ISABEL LAVADIE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia y Leccoq.

OFICINA N.o 4

DARDO ISSAC LOPEZ, 48 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Yaguarón 1465 Apto. 9 y RAQUEL LILIANA FRANCO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ballerres S|N (Las Piedras).

JOSE LUIS LOMANDO, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Cibils 4014 e ISABEL BEATRIZ da SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 4014.

JOSE HUMBERTO LASTRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 2243 Apto. 6 y ESTELA MIRIAM CABRERA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Nery 3600.

ARTURO WASHINGTON LARROSA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 4866 Apto. 003 y MONICA TERESITA BADARACO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1923 Apto. 1

NELSON DARWIN LAMPEZ, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Foch 1031 y BLANCA NELLY SILVA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Foch 1031.

ANTOLINO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Logroño 1465 Apto. 1 y LAURA RENEE ALMARA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4143 Apto 2.

OFICINA N.o 5

DOMINGO MARIA GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacarita de lo Padres 3211 y MARTA ELISUA MACEDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Maldonado Kilómetro 11.500.

VIDAL GOMES, 76 años, viudo, carpintero, portugués, domiciliado Daniel Muñoz 2168 y JOSEFA SECO, 67 años, divorciada, jubilada, española (C. L. Uruguaya) domiciliada Daniel Muñoz 2168.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 30 Metros 2248 (Cerro Norte) y CARMEN ZAIDU VECINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2234.

EDUARDO GENOVESE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1959 Apto. 22 y NILDE MABEL RIVERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belloni 4752.

OFICINA N.o 6

DANTE LEON MOTTA, 28 años, soltero, practicante de medicina, oriental domiciliado Gronardo 3290 y STELLA MARIS RIVEIRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bernardino Dualde 5082.

DARDO MARTUSCIELLO, 19 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Progreso 929 Apto. 1 y MARIA NILSA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Progreso 929 Apto. 2.

FRANCISCO DANIEL MARTINEZ, 25 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Bélgica 2011 y RAQUEL SONIA MASSIMINO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2966.

JULIO CESAR MARTINEZ, 53 años, soltero, rural, oriental, domiciliado Polonia 3769 y MELITONA RODRIGUEZ, 70 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Polonia 3772.

OFICINA N.o 7

SERGIO RAMON PARODI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Pedro Ramírez 5096 y CATALINA VELAZQUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capitán Petirossi 5073.

HUGO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4621 y ANITA AGUIAR, 19 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 6995.

JOSE ARNULFO POLVORA, 38 viudo, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1536 y LIRIA HORTENCIA TRUJILLO, 49 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Nicanor Blanes 3208.

WASHINGTON SERGIO PICARDO, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Maldonado 6541 y JAQUELINE ELIZABETH JAUNARENA, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Pirineos 2814.

OFICINA N.o 8

PABLO ROMERO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2274 y MARIA ESTHER MORAGUES, 22 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 3557 Apto. 4.

OFICINA N.o 9

ALBERTO MANUEL SOBA 22 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Alberto Flangini 835 y LILIANA CAM

POS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2687.
RUBEN SCOLPINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 2971 y LEROBIR ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2458.

OFICINA N.o 10

SEGUNDO OYOLA, 70 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado Brito del Pino 1157 Apto. 5 y MARIA CARMEN PEREZ, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 1157 Apto 5.
14) N$ 5.00 3|pub. v.mz.30

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
ALICIA CASTINEIRAS de ZAPATA, solicita la inscripción de la obra de dactilografía titulada "Yoanna Di Anchelis", de la cual se declara autora. — Montevideo, 22 de marzo de 1977. — Arturo Silva Delgado, Director General (S. O. A.).
17) N$ 29.00 15|pub. 4952 Mz.28-v.ab.15.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
LIQUIDACION JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber: Que en los autos caratulados: BROQUA Y SCHOLBERG S. A., "Liquidación Judicial". (Ficha C 1386| 1975), fue dictada la sentencia que se transcribe a continuación: 3624. — Montevideo 3 de mayo de 1976. — Vistos: Decrétase la liquidación de BROQUA Y SCHOLBERG S. A., ocúpese los bienes, libros documentos y papeles de la sociedad cometiéndose y oficiándose. — Deténgase su correspondencia epistolar y telegráfica y ofíciese a sus efectos. — Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos de la Sociedad e intímase a las personas que tienen bienes o documentos de aquella, los pongan a disposición del Juzgado. — En el término de 60 días, los acreedores que se indican en el numeral 6.o, del artículo 1583, del Código de Comercio, presentarán al Síndico los justificativos de referencia. — Desígnase Síndico al señor Benigno Ambrois, cuya aceptación del cargo se comete. — Y háganse las publicaciones establecidas en el artículo 1584 del mencionado Código. — Montevideo. marzo 23 de 1977. — Almirati. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
18) N$ 216.00 20|pub. 4943 Mz.28-v.my.2.

19—Rectificaciones de Partidas

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
En autos: ZULMA IRMA VARELA. "Rectificación de partida", (Ficha N.o 1200, año 1976) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Zulma Irma Varela, solicitando rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: "Barela", debe decir: "Varela", que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes 10 de marzo de 1977. — Esc. Ruben Ingold Jorcin Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30783 Mz.28-v.ab.25.

En autos: ROCIO del ALBA DOMINGUEZ. "Rectificación de partida", (Ficha N.o 776, año 1976), se hace saber: Que ante este Juzgado, se ha presentado Rocío del Alba Domínguez, solicitando la rectificación de la partida de reconocimiento de Virginia Jacqueline Saenz, en el sentido de que donde dice: "Rocío del Alba Giménez" debe decir: "Rocío del Alba Domínguez" que es lo que corresponde. — Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de Pobreza. — Mercedes, 17 de diciembre de 1976.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30784 Mz.28.-v.ab.25.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la menor LAURA CARMEN BOGNI FRANCO donde figura por error el nombre de la madre Matilde Franco debe decir Matilde Celina Franco Lista por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 20 de diciembre de 1976. Yoanda R. De León de Díaz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 4880 Mz.28-v.ab.25.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

QUIMFOR URUGUAYA S.R.L.
Contrato de 8 de febrero de 1977 inscripto con el N.o 97 al folio 347 del libro 1.
Capital: N$ 1.000.00 aportados por los socios en partes iguales.
Socios: GUILLERMO FRANCISCO VITA HERNANDEZ, CARLOS ENRIQUE PIJUAN TALMON HECTOR TASENDE SANCHEZ y MILTON CESAR URRUTY LAMBRUSCHINI.
Administración: Héctor Tasende o Guillermo Vita indistintamente.
Objeto: Fabricación, venta distribución de productos químicos para la industria en general; representaciones, importaciones, exportaciones, compras, ventas y asesoramiento sobre toda clase de mercaderías y bienes.
Pazo: Cincuenta años prorrogables automáticamente por períodos sucesivos de cinco años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.500 10|pub. 4917 Mz.28-v.ab.15.

AREGUATI LIMITADA
Contrato: 3 marzo 1977 inscripto Registro General de Comercio N.o 148 F.o 522 L.o 1.
Capital: N$ 6.000.00.
Socios, aportes: MARCELINO PONZIO RIZZO (N$ 2.000.00); CATALINA ROSA PIZZO (N$ 4.000.00).
Objeto: Comercio e industria de cueros, lanas, cerdas y frutos del país.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Dos socios con 2|3 de capital mínimo conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 4903 Mz.28-v.ab.15.

ROPINT S.R.L.
Contrato: 11|11|76.
Inscripción: N.o 892 F.o 3157 L.o 1.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios y aportes: RUBEN MASLUK nuevos pesos 9.000.00 y JAIME MASLUK N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Fabricación de ropa.
Administración: Ruben Masluk.
22) N$ 58.00 10|pub. 4891 Mz.28-v.ab.15.

BALMOTOR LIMITADA
Constituida por documento privado del 26 de enero de 1977.
Socios: ANGEL BALZANI LAZZARI y PEDRO BALZANE o BALZANI LAZARE.
Objeto: Comercialización, compra-venta de motores para vehículos automotores, repuestos, herramientas y accesorios en general, importarlos y exportarlos.
Domicilio: Galicia 1409 en esta ciudad.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2,000.00 aportados por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 65 F.o 237 L.o N.o 2 de Contratos el 14 de febrero de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 4888 Mz.28-v.ab 15.

LA GOTERA S. R. L.
Contrato: 30 de abril de 1973.
Reg. Comercio: N.o 683, folio 2486 Libro 2 el 24 de diciembre de 1974.
Montevideo.
Socios: Ruben Angel Panario Pérez, María Elena Delgado Jubín, Luis Eduardo Erausquin Delgado y Mónica Erausquin Delgado.
Objeto: Bazar ferretería mueblería, artículos para el hogar y la oficina, juguetería y electricidad.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Capital: N$ 400.00, aportado respectivamente por su orden así: 50 o|o 25 o|o, 12.5 o|o y 12,5 o|o.
Administración: Ruben Angel Panario Pérez y María Elena Delgado Jubín, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 4935 Mz.28-v.ab.15.

ALUCRIL S. R. L.
Contrato: 9 de marzo de 1977.
Inscripción: 21 de marzo de 1977, N.o 134, folio 485, libro 2.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios y aportes: Francisco Beramendi Leguizamón 1|3; José María Cadenas Boix 1|3; Juan Cadenas Boix 1|3.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años.
Administración: 2 socios en forma conjunta.
Objeto: Compra venta, fabricación, instalación importación, exportación de toda clase de bienes y servicios.
22) N$ 87.00 10|pub. 4940 Mz.28-v.ab.15.

KAPEK S. R. L.
Fecha: 27 de diciembre de 1976.
Reg. Departamental de Com. de Treinta y Tres: N.o 2, folio 4-6, libro 24 el 31 de enero de 1977.
Domicilio: Treinta y Tres.
Plazo: 2 años prorrogables.
Socios: Ricardo Kapek González, Otilia Kapek de Mespolet y Mirel Rodríguez Kapek.
Administración: los 3 socios conjuntamente.
Objeto: transporte de mercaderías, semovientes y pasajeros y demás operaciones comerciales.
Capital: N$ 4.200.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 4942 Mz.28-v.ab.15.

FOTOCROMOS S. R. L.
Contrato: 18 de noviembre de 1976.
Registro: N.o 858, folio 3040, libro 1.
Socios: Nelio Castor Del Hoyo y Bernardina González de Del Hoyo.
Objeto: Taller de fotomecánica importación, exportación comercialización de mercaderías propias y de terceros.
Capital: N$ 3.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Nelio Castor del Hoyo.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 4965 Mz.28-v.ab.15.

VILAS PRODUCCIONES S. R. L.
Contrato: 1.o de noviembre de 1976.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, el 1.o de marzo de 1977, con el número 483, libro 1.
Socios: Carlos González Campos, Guillermina Graffigna Flores.
Capital: N$ 500.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente por período de 5 años.
Objeto: Asesoramiento publicitarios y de relaciones públicas, marketing, producciones de espectáculos, promociones publicitarias, representaciones, importaciones.
Administración y uso de la firma social: Carlos González Campos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 4941 Mz.28-v.ab.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 154.141. — Montevideo, marzo 16 de 1977. — Oscar Bacot, por Riler S. A., (Montevideo), solicita marca SHEARLING, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4696 Mz.28 v.ab.15.

ACTA N.o 154.175. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. Avtex Fibers Inc E.U. América solicita marca

FIBER 40

clase 1 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 45.50 10 pub. 4863 Mz.28-v ab.15.

ACTA N.o 154.174. — Montevideo 21 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S.A. L'Oreal Francia solicita marca VOLUMOUSSE clase 10a. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4369 Mz 28-v ab.15.

ACTA N.o 154.150. — Montevideo marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Hommel Ag (Suiza), solicita marca: VIRUSEEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 29.00 10|pub. 4357 Mz.28-v.ab.15.

ACTAS Nos. 154.131 y 2.432. — Montevideo, 17 de marzo de 1977. — Jones y Cía. S. A. Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha Japón solicita marca

YAMAHA

clases 1, 2, 3, 9, 13, 14, 15, 16, 18, 23, 25 y 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 4870 Mz.28-v.ab.15

ACTA N.o 154.151 — Montevideo, marzo 18 1977. — Guzmán González Ruiz, por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: VENOTREX clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4956 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.133. — Montevideo, marzo 17, 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Fischer S. A. (Uruguay) solicita marca: SODIURENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4958 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.132. — Montevideo, marzo 17 1977. — Guzmán González Ruiz, por Halsberg Brauerei Kommanditgesellschaft Weber (Alemania), solicita marca: KARLSBRAU, clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4959 Mz.28-v.ab 15.

ACTA N.o 154.155. — Montevideo, marzo 18 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza), solicita marca: AXEEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4960 Mz.28-v.ab 15.

ACTA N.o 154.154. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: CEPHATAC clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4961 Mz.28-v.ab 15.

ACTA N.o 154.153. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz, por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: LYSEEN clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4962 Mz.28-v.ab 15.

ACTA N.o 154.152. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca: SINECOD clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4963 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.119 — Montevideo, marzo 16, 1977. — Guzmán González Ruiz por Angel Tucci (Uruguay), solicita marca:

Angel Tucci

clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 4964 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.149. — Montevideo, marzo 18, 1977. — Guzmán González Ruiz por Hommel Ag. (Suiza) solicita marca:



clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 4955 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.177. — Montevideo, marzo 22 1977. — Oscar Bacot por Colgate Palmolive Company (USA) solicita marca: VITA PALTA, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 4944 Mz 28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.179. — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Oscar Bacot por Mateo Brunet Sociedad Anónima Comercial (Montevideo), solicita marca: GOOD YEAR, clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4945 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.178 — Montevideo, marzo 22 de 1977. — Oscar Bacot por Kelube Argentina S. A. Industrial Comercial y Financiera (Argentina) solicita marca: KELUBE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4946 Mz.28-v.ab.15.

ACTA N.o 154.176 — Montevideo, marzo 23 de 1977. — Billy Fox por Servicios Internacionales del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: ASLAVITAL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 4967 Mz.28-v.ab.15.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 174. — Montevideo, marzo 23 de 1977 — Erna Siegmund, por P. Ferrero & C. S. p.A (Italia), solicita modelo de utilidad para "Envase para materiales granulados". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 4966 Mz.28-v.ab.15.

25—Ventas de Comercios

El 1 o de marzo de 1977, MANUEL ANTELO y DISNA ALVITE prometieron vender a Ricardo Noya, María Iglesias y Elías González, el Café, Bar, Parrillada y Anexos situado en Rivera, 3102. Acreedores: en Ituzaingó 1393 Escritorio 503.
25) N$ 116.00 20|pub. 4589 Mz.23 v.my.2.

Ley 26|9|1904. Prometí vender a Héctor Rolan almacén Isidoro Larraya 4497. Acreedores al mismo. — SUSANA ROSADOS MOREIRA.
25) N$ 58.00 20|pub. 4889 Mz.28-v.my.2.

27—Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS U.T.E.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto-ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 2 de junio de 1953 y la ley 9.722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio por R. 77 364 del 1 de febrero de 1977, designó los inmuebles que serán afectados por la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica de alta tensión de 150 KV. que unirá la Subestación Paysandú con el punto de interconexión con Concepción del Uruguay (Rpca. Argentina) y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

a) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto-ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras: la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamienso de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la U.T.E. en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2.o del decreto-ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la División Servicios Auxiliares de la U.T.E., Palacio de la Luz 7o Piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 2.a, 12.a y 1.a secciones judiciales del departamento de Paysandú y que corresponden a los propietarios y números de padrón que se expresan a continuación:

Nómina de inmuebles ubicados en la 2.a, 12.a y 1.a secciones judiciales del Departamento de Paysandú afectados por las servidumbres dispuestas por el decreto-ley 10.383 de fecha 13 de febrero de 1943 y su reglamentario dictado por el Poder Ejecutivo el 2 de junio de 1953 y originadas por el trazado de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica que unirá la S. E. Paysandú con el punto de interconexión con Concepción del Uruguay (Rpca. Argentina).

2.a SECCION JUDICIAL

Padrones	Propietarios
788	Cultivos Exp. Algodoneros
786	Eduardo Gauthier y otros
823	María Taborda de Firpo
824	Juan Carlos Taborda Firpo
856	Juan Fco. Acevedo
855	Angel J. Diez Morell y Elida B. de Diez
892	Alcides Sinesio Garré
891	Leonardo Garré
1865	Gilberto Garré

12.a SECCION JUDICIAL

Padrones	Propietarios
456	Dora Rossi de Chappuis y Leomar D. y José Chappuis Rossi
509	Julia Zito de Bassotti e hijos
522	Julia Zito de Bassotti e hijos

1.a SECCION JUDICIAL

Padrones	Propietarios
546	El Estado (Comisaría "Las Palmas")
1986	El Estado (Cooperativa Policial)
555	El Estado (Universidad de la República)
551	Pedro José Lichero Echeveste
557	Hermanos Bueno Iriarte
552	Jaime Beraldo Cerralta
559	Jaime Beraldo Cerralta
558	Luis Alberto Esteves Molinaga y Gliceria Molinaga
564	Conrado M. Sosa Perolo
565	Julio M. Firpo
568	Conrado M. Sosa Perolo
7246	Jorge W. Larrañaga
6429	Conrado Miguel Sosa
6428	Máximo Roca Oviedo
6427	Ramón Rodríguez
13328	Juan A. Chirinelo
7243	Martina Tabares de Gentile e hijo
6426	Matilde Duré de Walpert e hijos
7241	Jorge W Larrañaga
6424	Matilde Duré de Walpert e hijos
6423	Walther Walpert
6422	Juan Ramón Paradizo Aramburú
14445	Livia López de Haro de Casaretto
13565	Nepomuceno Olivera González
13619	Livia López de Haro
7240	Livia L. de H. de Casaretto
6421	El Estado (Consejo del Niño)
9052	El Estado (Consejo del Niño)
6420	Intendencia Municipal de Paysandú
7239	Alberto A. Ferrigno Ruiz
7238	Estela R. Ferraris de Etchenique y Alfredo Ferraris Di Perna
6419	Juan Horacio Bossotti
7237	Hermanos Gianoni Spalvier
8694	Simón Polischuk
8695	Simón Polischuk
9347	Rodolfo Eugenio Zubaldi Corradi
13680	Sara Olivera de Echeverriaga
7234	Juan J. Lamas y Héctor Rivero
13753	Esther Lila Roulier Montero de Bentancour
9763	Emilio Antonio Rivabén Citrón y Alba R. Rodríguez
9904	Marcelino W. Martínez Da Rocha
13749	Alcides Mieres Alvarez
7233	Intendencia Municipal de Paysandú
6417	Josefa Francolino de Zitto
10699	Duvimioso Ojeda
12894	Francisco Zitto y Ernesto E. Leyes
7666	Francisco Zitto
13403	Santos Ramón Roble
6410	Luisa G. de Francolino
7228	María G. Saporitto
7227	Intendencia Municipal de Paysandú
5621	Carmela M. T. de Nairac
5619	Juan R. Spalvier
5618	Julián Abraham
6409	Julián Abraham
7210	I.N.V.E. (El Estado)
9736	Carlos María Cardozo
9725	Juan Pedro Almada
9459	Juan Bosco Odella
6414	Carmen Etchegoyen de Andrada
6470	Vicente Raymundo Ordoñez Barchi
14155	El Estado (I.N.V.E.)
12421	Nery Humberto Alvez
10460	María Renée Alvez Alvarez
11320	Rúben Julio Morales Abratti
12865	Alfredo Ferraris
11319	Félix Orestes Estigarribia Castro
11322	Raúl J. Masseilot

Padrones	Propietarios
9695	Juan José Gregori
12090	Angel Agrocio Peralta
7707	Juan José Saboredo y Marta Baeten
6372	Lupo Rogelio Peroni Rebolini
9619	Edgar Booth
13406	Rúben Ambrosio Villalba Techera
9620	Teresa Rodríguez Candela
12406	Jacinto Ojeda Arbelo
13524	Miguel Di Santos García
6371	Ana Abatchondo de Abatchondo e hija
6813	Matilde Villalba
13261	Julián Abraham
12858	Héctor T. L. Pasarello y Edilberto Gentile
7201	Rosa Isais de Perna de Ferraris e hijos
7519	Grupo I) Filial Cooperativa Municipal de Vivienda
7518	Grupo I) Filial Cooperativa Municipal de Vivienda
12064	Walberto W. Mannise y Manuel María Piaggio
12065	Walter Félix Dessimoz
11674	María Jorgelina Oviedo de Rodríguez
10692	Rogelio Mamerto Medina
12062	Horacio Fernández Arana
12063	Ramón Alberto Acosta Castro
11329	Ramona Reneé Castro
10462	Emma o Elena Tavárez de Tournaben
8150	María P. de Saavedra
6343	Olavo Baptista y María Buidid
8153	María Ramona Peculio Rodríguez
8149	Clorinde Inocencia Peculio
8148	José Alvarez Echenique
13505	Edelmiro Gregorio Savio
8112	Edelmiro Gregorio Savio
7190	Ramón Rafael Jesús
8145	María y Délia Planchón
8152	María Luisa De Los Santos
6342	Hermanos Bruno Langone
9727	Juan Tomás López
9726	Florencio Flores y señora
7188	Onoribal Julio Pérez
10200	Rosa Aramburu de Bermúdez y otros
9749	Enrique Muller Schneider
9442	Iglesia Católica Diócesis de Salto
7187	Paysandú Wanderers Fútbol Club
5694	Andrés Esteban Demichelis
7186	Manuel M a Caciro y otros
9624	Juan G Gogna
9798	Luis María Harta Palleja.
9797	Alejandro Shefer
9760	Elías Lubenco
9652	Lidia A. Heros de Peroni
9651	Mirta Ofelia Heros de Castiglioni
9650	Hilda Petronila Heros de Ugarte
9649	Juan Carlos Heros
9648	Ida Inés Heros
13574	Aída E. Heros
9646	Juan Carlos Correa
7769	Rogelio Pereira
6500	Eugenio Guerrero e hijos
6499	Alejandro Booth
6515	Eugenio Guerrero e hijos
6327	Julia Esther Pías Cebeda
9623	Carmelo Rodríguez Biroldi
485	Gilberto Amílcar Arévalo
10204	Miguel Angel Manassi Román
7179	Silvio Castiglioni
7178	Sonia E. Fleitas
7177	Máximo Albornoz
7176	Ema Calleros de Pérez
7489	Isolina Gallardo de Ruíz Díaz
8607	Alba Ramona Ferreira Cardozo
7175	José Canziani
7174	Matías A. Aldava
7173	María A. Farías de Aldaya
7383	Américo H Martínez
6313	María Romondi de Mesinguer
7603	Juan Arambur͡ú.
6550	Julio C. Fleitas.
6477	Margarita Figueroa.
63'2	Julián Abraham.
6310	María Júlia Benítez de Bernal e hijos.
6309	Sucesores de M. C. Herrera de Arreguí.
6308	Elezar Miguel Bulanti y Dora Oddone.
6307	José Rodríguz e yotros.
6306	Ana Delia Gossi.
14275	Ana Delia Gossi.
13280	Ignacio Proto Suárez.
7170	Ana Ramona y Juana Marta Oberti Milano.
7169	Braulio Nelson Cerrudo.
7168	Gabriela Caballero de Rovello.
12214	Lilia Greta Satriano Sarmiento.
12627	Ramón Sansberro.
12215	Raúl Martínez de los Santos.
11794	Domingo Etchebarne.
6294	Elezar Miguel Bulanti y Dora Oddone.
6293	Fabián Caballero.
6292	María Cristina Sánchez de Ayala.
6291	Miguel Miño (Sucesión).
9078	Alicia Lida Benítez de Arquet.
6290	Pedro Texeira.
6289	Dionisio Villareal.
6288	Vicente Rocha.
6287	Héctor Fleitas y Elisa Machado.
7639	Víctor Beceiro y otros.

Padrones	Propietarios
9014	Cándido Leites.
9013	Ernesto Leites Coria.
9012	María Angélica Benítez de Leites.
7638	María Luisa Zalacain de Illia e hijos.
5409	María Angélica Benítez.
7481	Serapio C. González.
9308	José Alberto Leites Coria.
7166	Héctor María González y Rafael A. Thevenet.
7165	Américo M. Martínez.
13418	Américo Manuel Martínez.
7164	Antonio Di Santo y otros.
14332	Ilario Agapito Quintero Martínez.
14302	Julio César Roldán Pereira.
14295	Germán Fraschini.
8023	Intendencia Municipal de Paysandú.
6283	Intendencia Municipal de Paysandú.
6283	Pedro Isabelino Liuzzi.
6282	Lorenzo Marcenaro.
7160	Sucesión Ignacio Zalacain.
7161	El Estado (Ministerio de Transporte y Obras Públicas. — Dirección de Sancamiento).
6277	Intendencia Municipal de Paysandú.
6013	Intendencia Municipal de Paysandú.
3263	Desconocido.
3254	Intendencia Municipal de Paysandú.
3253	Desconocido.
3277	Desconocido.
3289	Intendencia Municipal de Paysandú.
3276	Intendencia Municipal de Paysandú.
3288	Intendencia Municipal de Paysandú.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios poseedores, comodatarios, arrendatarios y|o ocupantes, serán notificados en su oportunidad estarán sometidos a las siguientes servidumbres: C) De estudio, de paso de ocupación temporaria sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del Decreto Ley número 10.383, del 13 de febrero de 1943 quedando en consecuencia, citados, y notificados los propietarios. arrendatarios poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la U. T. E. o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía. — Gerencia de Sector Construcciones. — Gerencia de División Servicios Auxiliares.
27) (C.C.) 20|pub. 30788 Mz.28-v.ab.15.

27—Varios (Competitivo Nacional

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

TESTIMONIO: ENZUR LTDA. — Carpeta N.o 865|1977|anexo 81. — Solicita cese de competitivo nacional, para la importación de Variquart —E 228— (suavizantes para la industria textil y para acondicionadores de cabello). En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 22 días del mes de marzo de 1977 a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C.C.) 2|pub. 30787 Mz.28-v.mz 29.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

TESTIMONIO: METZEN Y SENA S. A. — Carpeta N.o 865|1977|anexo 62 — Solicita la eliminación de la posición NADI 25.30.02.99 y que la posición 25.30.02.01 quede redactada: "Boronatrocalcita", con recargo mínimo del 10 o|o". En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25|10|1960 se expide el presente en Montevideo a los 22 días del mes de marzo de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas.
27) (C.C.) 2|pub. 30786 Mz.28-v.mz 29.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TYRON S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TYRON SOCIEDAD ANONIMA solicitando la inscripción de sus estatutos que se trascriben a continuación:

Acta. — Los suscriptos, reunidos en el Estudio Contable "Melnik-Jawetz", 25 de Mayo 683, aprueban este estatuto:

Artículo 1.o Domicilio, plazo y nombre. — Con domicilio en Montevideo se constituye por cien años desde la fecha, una sociedad anónima denominada TYRON S. A.

Art. 2.o Objeto. — Su objeto será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cartón, caucho, cuero, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, higiene, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, lubricantes, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, resinas, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Préstamos; E) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o Capital. — El capital formado por títulos indivisibles de una o más acciones al portador de cinco mil pesos cada una, será de doscientos mil pesos (pesos 200.000.00).

Art. 4.o Directorio. — A) El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, nombrados por dos años; serán reelegibles y ejercerán hasta que tomen posesión los sustitutos. Toda remuneración que perciban de la Sociedad deberá ratificarla la asamblea; B) El Directorio se convocará por el Presidente o por dos de sus miembros; sesionará con su mayoría y resolverá por mayoría de presentes; C) Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero mediante carta-poder o telegrama colacionado; D) El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la Sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: a) Comprar, vender hipotecar prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Dar o recibir préstimos a|o de personas, organismos y Bancos oficiales o privados, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales a personas físicas o jurídicas; e)

actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias. h) Establecer Agencias y o Sucursales dentro o fuera del país. E) El Presidente o dos Directores cualesquiera representarán a la Sociedad; F) El Directorio por unanimidad podrá a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) Proveer sus vacantes aun si quedare un solo Director. En este caso, continuará con la administración y representación, bastando su sola firma para todo acto o contrato. c) Modificar la forma de representación de la Sociedad.

Art. 5.o Asambleas. — La asamblea ordinaria se realizará dentro de los cinco meses siguientes al balance anual y tendrá por objeto: a) Considerar la memoria y balance presentados por el Directorio. resolviendo el destino de los resultados obtenidos: b) Elegir el Directorio cuando corresponda y c) Considerar otros asuntos que incluya el Directorio; B) La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio, el Síndico o a pedido de accionistas que representen más del 40 o|o del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los treinta días de la solicitud. Si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes. C) Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con antelación mínima de tres días. Si reúne todo el capital integrado, con aviso a la Oficina competente podrá prescindirse de dicho requisito. D) El registro de accionistas se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder; E) La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum, y pasada media hora, sesionará con los asistentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado; F) Se resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco acciones darán derecho a un voto con el límite legal. En los casos de la ley 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado; G) La Asamblea podrá: a) Remover directores, modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; b) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Art. 6.o Transitorio. — A) Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer directorio, y hasta que éste entre en funciones, los fundadores indistintamente tendrán las facultades del mismo, pudiendo iniciar las actividades "en formación"; B) Para obtener la aprobación del estatuto, con facultades para modificar e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, y|o Hernán Jawetz, y|o Fanny Galantz y|o Zulema Mednik. — Montevideo, octubre 30 de 1963. — Isaac Mednik. — Tay-Sée González. —

Inés P. de Jawetz, Escribana; certifico: que las firmas que anteceden pertenecen a Isaac L. Mednik y Tay-Sée González mayores de edad, de mi conocimiento y domiciliados en Veinticinco de Mayo seiscientos ochenta y tres. En fe de ello, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres. — Inés Pacciarz de Jawetz.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo 8 de abril de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de TYRON SOCIEDAD ANONIMA fijando su capital autorizado en la suma de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Es copia fiel. — Montevideo, 2 de junio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 207 al folio 899 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Montevideo, 30 de junio de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

Y para constancia se sienta el presente que signo y firmo en el lugar y fecha del edicto. — Montevideo, dieciséis de marzo de mil novecientos setenta y siete. — José Tomás Pereira, Actuario.

N$ 216.08 — 4376 — 1 pub.

GRUPO UNIVERSAL DE REASEGUROS SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRUPO UNIVERSAL DE REASEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución. — En Montevideo, a los veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y seis, reunidos en el local de la calle Rincón 454, escritorio 319, los señores Alberto Alfonso Sáenz, Christian Schmiegelow y Germán Vecino Sánchez, resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará GRUPO UNIVERSAL DE REASEGUROS S. A. y que se regirá por los estatutos que luego de una deliberación son aprobados y que a continuación se transcriben:

Estatutos

I) Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley 11.073, en especial por su artículo 7.o, se constituye GRUPO UNIVERSAL DE REASEGUROS S. A. Su plazo es cien años desde hoy Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

II) Objeto

Artículo 2.o En el Exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, corretajes, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. Principalmente efectuará toda clase de operaciones de seguros y reaseguros, cubriendo cualquier tipo de riesgos. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Todo ello por cuenta propia o de terceros.

III) Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100.00 (cien dólares) cada una, será de U$S 1:000.000.00 (un millón de dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta la suma de dólares 5:000.000.00 (cinco millones de dólares).

IV) Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a diez miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la Sociedad; B) Designar más miembros hasta diez; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacante total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la Sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones. actos y contratos relacionados con el objeto social, emitir debentures, otorgar poderes generales o especiales aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la Sociedad.

V) Asambleas

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Cinco acciones darán derecho a un voto.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta diez; B) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

VI) Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 11. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificarse cada vez que lo

juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la repartición pública que tenga a su cargo el contralor de las sociedades anónimas.

Art. 12. Las utilidades líquidas y realizadas, luego de efectuadas las amortizaciones y previsiones que fije el Directorio, se distribuirán como sigue: A) 2 por ciento como mínimo para formar un Fondo de Reserva hasta que alcance el 20 o|o del capital integrado. Alcanzando este límite, la asamblea decidirá; B) Remuneración de cada miembro del Directorio y del Síndico si lo hubiere, en el caso y la medida que la asamblea resuelva; C) El remanente será a beneficio de los accionistas en calidad de dividendo y podrá repartirse total o parcialmente en efectivo o en acciones, según lo resuelva la asamblea, sin perjuicio de pagarlo en efectivo al accionista que así lo prefiera.

VII) Disolución y liquidación

Artículo 13. La Sociedad se disolverá: A) Por expiración del término de duración; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando así lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto por una mayoría que represente los tres cuartos del capital integrado. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación y designará a los liquidadores.

VIII) Transitorio

Artículo 14. Corresponde a los fundadores: A) Desde este acto y hasta 120 días después de aprobados estos estatutos, por simple mayoría fijar el número de miembros de Directorio y efectuar la designación de los mismos. Quedan también facultados para designar suplentes del Directorio y Síndico y su suplente. B) Realizar por unanimidad todas las gestiones, actos, etc., sin limitación alguna, con las más amplias facultades de administración de los Directores.

Art. 15. Se autoriza a los fundadores y|o a los señores Héctor Zacaría e Ignacio de Posadas Montero, para que conjunta, separada o alternativamente obtengan la aprobación de estos estatutos, con facultad para aceptar o discutir las observaciones, modificaciones, supresiones, etc. que fueran exigidas por la autoridad pública pertinente y procedan a la inscripción de la Sociedad en las Oficinas Públicas Se solicita al escribano César Blanco Demarco la certificación de nuestras firmas. — Alberto Sáenz. — Christian Schmiegelow. — Germán Vecino.

César Blanco Demarco, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Alberto Alfonso Sáenz, argentino, casado en únicas nupcias con doña María Inés García Prieto, con cédula de identidad argentina número cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos diez; Christian Schmiegelow, argentino, soltero con cédula de identidad argentina número cinco millones trescientos setenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho, ambos domiciliados en la ciudad de Buenos Aires. República Argentina; y el señor Germán Vecino Sánchez, uruguayo casado en únicas nupcias con doña María Gloria Previtali, con cédula de identidad uruguaya número setecientos treinta y seis mil ochocientos setenta y siete, domiciliado en esta ciudad en la casa número quinientos cincuenta y cuatro apartamento trescientos diez y nueve de la calle Rincón mayores de edad personas hábiles y de mi conocimiento, quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron, ratificándose en su contenido. En fe de ello y a su solicitud, expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veintiuno de setiembre de mil novecientos setenta y seis. — Hay un signo notarial. — César Blanco. — Un sello que dice: César Blanco Demarco, Escribano.

Testimonio. — Expediente 991|976. — Turno Noveno. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — Señor Subdirector de División, Contador Héctor E. Osimani: la suscrita no tiene observaciones que formular a la precedente gestión de aprobación de estatutos promovida por GRUPO UNIVERSAL DE REASEGUROS S. A. La sociedad está constituida al amparo de la ley 11.073 en especial por el Art. 7.o De acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 3.o y 4.o de la ley 2.230 de 2 de junio de 1893, corresponde fijar un plazo prudencial a efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. — Saluda al señor Subdirector Atte. — Norma B. Jordá, — Escribana Norma B. Jordá, Inspector.

Expediente 991|976. — Turno Noveno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Inspector General de Hacienda. — V.o B.o. — Alfredo Fernández. — Contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Héctor E. Osimani. — Contador Héctor E. Osimani.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — Entrada: Nov. 23|976. — Salida: Noviembre 24|976. — Visto: N.o 8.198. — Señor Juez: puede Ud. aprobar los estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Rafael Robatto Calcagno. — Un sello que dice: Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

13.552. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Atento a las resultancias de autos al dictamen del señor Fiscal en lo Civil, decrétase la inscripción de Estatutos y Matrículas en la forma solicitada, a cuyo efecto, se remitirán los autos al Registro Público de Comercio. — Cumplido, archívese. — Almiratti. — Raúl A. Avondet.

13.719. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Amplíase el auto que antecede: Autorízase el funcionamiento de GRUPO UNIVERSAL DE REASEGUROS S. A. y apruébase sus estatutos. Publíquese y expídase edictos y testimonios para su remisión al Registro Público de Comercio. Hágase saber el texto de la presente resolución a la Inspección General de Hacienda, así como la fecha de su notificación, a los interesados. Practíquese desgloses y archívese. — Almiratti. — María Emilia Gleiss.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas cinco y vuelta, seis, siete vuelta y ocho, de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: GRUPO UNIVERSAL DE REASEGUROS S. A. "Estatuto y Matrícula" (Ficha 1632|976), haciéndose constar que la providencia número trece mil setecientos diecinueve de siete de diciembre de mil novecientos setenta y seis, fue notificada a la parte interesada el nueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis. En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo, presentado hoy trece de diciembre de mil novecientos setenta y seis a las 11 y 45 horas e inscripta en este Registro con el N.o 225 al folio 1.240 del L.o N.o 2 de Estatutos. — Exonerado. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a 14 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

N$ 10.000.00 — 4538 — 1 pub.

BANCO PAN DE AZUCAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BANCO PAN DE AZUCAR. Reforma de Estatutos (V|2|977), se hace saber que ante esta Oficina se presentó BANCO PAN DE AZUCAR, solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Copia Testimoniada. — Ministerio de Economía y Finanzas. — Montevideo, 29 de diciembre de 1976. — Visto: la gestión del BANCO PAN DE AZUCAR, a los efectos de que se autoricen las reformas introducidas en varios artículos de su estatuto social, dentro de las que figura el aumento de su capital a la suma de N$ 2:000.000.00 (dos millones de nuevos pesos).

Considerando: I) Que en cuanto al texto de reforma del estatuto, los peticionantes han aceptado, en lo pertinente, las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda; II) Que la referenciada reforma estatutaria, está encuadrada en el régimen legal y vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Banco Central del Uruguay y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas. — El Presidente de la República, Resuelve: 1.o) Apruébanse las refomas introducidas en varios artículos del estatuto del BANCO PAN DE AZUCAR, y el aumento de su capital a la suma de N$ 2:000.000.00 (dos millones de nuevos pesos); 2.o) A sus fines devuélvase la documentación que corresponda y expídase testimonio; 3.o) Comuníquese, notifíquese y archívese. — Fdo. APARICIO MENDEZ. — Valentín Arismendi Elgue.

Fojas 1 a 9 vta. — Testimonio. — Acta de la 10.a Asamblea Extraordinaria de Accionistas del BANCO PAN DE AZUCAR. — En Montevideo, a los cinco días de julio de mil novecientos setenta y seis, en el local sito en Florida 1449, siendo las diez horas, se reúne, en primera convocatoria la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del BANCO PAN DE AZUCAR, de conformidad con la convocatoria publicada en los siguientes diarios: "Diario Oficial", del 22 al 24 de junio de 1976, Diario Punta del Este, del 23 y 30 de junio de 1976 y Diario La Democracia de 25 de junio de 1976. La Asamblea se reúne para tratar de acuerdo con dicha convocatoria el siguiente punto: "Reforma de los Estatutos Sociales" (inclusive aumento del capital autorizado). Asiste la delegada de la Inspección General de Hacienda Sra. María Outurelo de Campelo. Preside la Asamblea el Presidente del Directorio doctor Héctor J. Arcos, actuando en Secretaría el Secretario del Directorio señor Julio Ambrois, encontrándose, asimismo, presentes los miembros del Directorio señores Wolfgang Bergengruen y

Francisco Sarubbi, así como los integrantes de la Comisión Fiscal señores Carlos J. Rodríguez Viera y señor Ernesto Maurno. Asisten por sí o por representación ocho accionistas que representan un capital integrado inscripto en la Asamblea de N$ 144.007.10 (nuevos pesos, ciento cuarenta y cuatro mil siete con 10|100), que corresponde el 72 o|o del Capital autorizado que es de N$ 200.000.00 y que representan 36 votos, según surge del libro de Inscripción y Asistencia a Asambleas, certificado por el Juzgado Letrado de Maldonado, el 6 de agosto de 1968, a folios 34. Constatada la existencia de quórum estatutario, el señor Presidente declara abierto el acto y de acuredo con el artículo 37 inciso 2.o del Estauto Social designa para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con él y con el Secretario a los accionistas Carbonex S. A., en la persona de su apoderado, doctor Evaristo M. Piñón, y señor Francisco Sarubbi. Acto seguido pone a consideración el orden del día integrado por el punto antes referido, expresando que la nueva dinámica qué sus nuevas autoridades se proponen dar al Banco requieren un mayor capital para la expansión de los negocios y un sistema de normas más ágiles para su actuación, por lo que se ha proyectado una reforma del Estatuto Social según un texto que está ya en poder de los señores asambleístas en virtud del Repartido que se les ha entregado, y que se transcribe a continuación:

ESTATUTO

CAPITULO I

Denominación, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o El BANCO DE PAN DE AZUCAR, es una Sociedad Anónima, fundada el 9 de abril de 1945, en la ciudad de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, República Oriental del Uruguay, que tiene por objeto realizar toda clase de operaciones bancarias.

Art. 2.o Su domicilio está en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer agencias, Sucursales y nombrar representantes en todo el territorio de la República o extranjero.

Art. 3.o La duración de la sociedad será de noventa y nueve años.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 4.o El capital accionario es de N$ 2:000.000.00 (dos millones de nuevos pesos), el que se podrá ampliar hasta la cantidad de N$ 6:000.000.00 (seis millones de nuevos pesos), previa resolución del Directorio y autorización de las autoridades competentes. Las acciones se dividen en dos grupos: el primero, integrado por acciones de N$ 0.10, valor nominal cada una, emitidas con anterioridad al 5 de julio de 1976; el segundo, por un total de N$ 1:800.000.00 (un millón ochocientos mil nuevos pesos), estará integrado por acciones de N$ 100.00, valor nominal cada una que se emitirán a partir del 5 de julio de 1976. Con relación a ambos grupos de acciones podrá emitirse títulos representativos de una o más acciones.

Art. 5.o Las acciones serán al portador y el Directorio fijará las condiciones de las nuevas emisiones y de su integración. Las actuales acciones nominativas del primer grupo se convertirán en acciones al portador. Todas las acciones llevarán las firmas del Presidente o de quien haga sus veces, de otro director y de un funcionario que al efecto designe el Directorio. Las acciones no devengarán dividendos mientras no estén totalmente pagadas. Ellas son indivisibles con respectoa la Sociedad y los derechos y obligaciones que cada una representa deberán ser ejercidos y asumidos por una sola persona. No podrán en ningún caso ser afectadas en respaldo de préstamos, créditos, avales, fianzas o garantías a favor del propio Banco. Pueden suscribirse o pertenecer a sociedades legalmente constituídas en el país o en el extranjero.

Art. 6.o El Directorio podrá disponer la emisión de Acciones Preferidas hasta un monto nominal que no podrá exceder del cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado más Fondo de Reserva Legal. El dividendo de las Acciones Preferidas será fijo y no acumulativo y no podrá ser mayor del 20 o|o (veinte por ciento. El pago del dividendo de las acciones Preferidas podrá ser trimestral, semestral o anual y se efectuará únicamente con utilidades líquidas y realizadas. La Asamblea de Accionistas o el Directorio tendrán la facultad de resolver en cualquier momento el rescate total o parcial de las Acciones Preferidas con fondos provenientes de Reservas Facultativas y otras utilidades acumuladas, pudiendo acordar una prima de reembolso no mayor del 20 o|o (veinte por ciento) de su valor nominal.

CAPITULO III

Operaciones

Artículo 7.o El objeto de la sociedad es realizar toda clase de operaciones bancarias, y entre otras, las siguientes: a) Recibir depósitos en cuenta corriente, en caja de ahorros —ya sea con preaviso o a plazo fijo o por— emisión de bonos o títulos de renta o en cualquier otra forma o modalidad que el Directrio considere conveniente; b) Recibir en custodia o para otros fines bancarios, monedas, metales, acciones, títulos, bonos, obligaciones, públicos o privados, documentos comerciales, nacionales o extranjeros, así como cualquier otra clase de valores; c) Conceder créditos, préstamos y otorgar avales, fianzas y garantías a terceros, aceptaciones bancarias o descuento de vales, conformes y demás documentos de comercio; d) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el comercio internacional, importación, tránsito, exportación, trueque, así como todas las que tengan como objeto el cambio con moneda extranjera, que estén admitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia; e) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, y gestionar sus cobros; f) Aceptar letras, giros y otras libranzas, y dar o tomar transferencias sobre el exterior o el interior; g) Dar o tomar hipotecas o prendas, comprar y vender fondos públicos y otros valores cotizables; h) Realizar acuerdos y operaciones bancarias con otros bancos de la República o del exterior; i) Adquirir y enajenar inmuebles y semovientes y aceptar donaciones; j) Aceptar mandatos generales o especiales para administrar bienes de terceros; k) Ser depositario o secuestre o interventor en cualquier clase de negocios o asuntos, y administrar, enajenar, gravar o adquirir bienes por cuenta de terceros aceptar y desempeñar cargos de síndico liquidador de concordatos, quiebras, concursos, sucesiones, liquidaciones judiciales o extrajudiciales o casos análogos, y aceptar o desempeñar el cargo de fideicomisario: Todo lo anterior podrá hacerlo por sí sólo o conjuntamente con otras personas físicas o jurídicas; l) Realizar como agente intermediario, representante legal o convencional o garante, por sí o por cuenta de terceros, cualquier género de negocios u operaciones lícitas relacionadas con el giro de un establecimiento bancario y que tienda a realizar los fines sociales; ll) Prestar asistencia técnica y administrativa.

Art 8.o Quedan prohibidos los negocios de especulación así como aquellos que no respondan al giro y buen funcionamiento del Banco.

Art. 9.o Toda operación que importe un crédito, préstamo, descuento, garantía o en general el otorgamiento de un beneficio en favor de terceros con o sin obligación correlativa, así como todo acto o contrato del cual resulte una obligación para el Banco, deberá otorgarse por el Directorio de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, sin perjuicio de las autorizaciones que el mismo pueda otorgar al Gerente General, a los Gerentes o a las Comisiones Especiales, con las limitaciones que estime conveniente establecer.

CAPITULO IV

Administración y Fiscalización del Directorio

Artículo 10. El Banco será administrado por un Directorio compuesto por tres a nueve miembros elegidos por la Asamblea General Ordinaria, la cual fijará previamente el número de directores para cada período dentro de los expresados límites; todo lo que será resuelto dentro del primer trimestre posterior a la finalización de cada ejercicio anual. La asamblea podrá designar igual número de suplentes.

Art. 11. Los directores, y los suplentes en su caso durarán un año en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, debiendo continuar en sus cargos hasta que los nuevos directores y en su caso suplentes electos tomen posesión de los mismos. El Directorio elegirá entre sus integrantes al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En caso de enfermedad, ausencia, renuncia, fallecimiento o incapacidad, el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente, y éste a su vez por el Secretario. Si se hubieren elegido directores suplentes, éstos reemplazarán a los titulares en el orden de su elección por la Asamblea. Si no se hubieren elegido suplentes, las vacantes del Directorio serán cubiertas mediante designaciones de directores que realizará el Síndico de acuerdo con el Directorio, y los directores en estas eventualidades designados durarán en el cargo hasta la finalización de las causas que provocó su ingreso o, si ésta fuera de carácter permanente, hasta la finalización del mandato del director o quien ha sustituído.

Art. 12. La elección de los directores y los suplentes en su caso así como del o los síndicos y sus suplentes en su caso, se hará por medio de listas firmadas por accionistas que representen el 20 o|o del capital integrado y que se presentarán a la Asamblea luego de que ésta haya determinado el número de miembros del Directorio y demás cargos a llenar.

Art. 13. Los empates en la Asamblea se resolverán por sorteo ante la Comisión Escrutadora.

Art. 14. El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y formará quórum de presencia con más de la mitad de sus miembros. Toda resolución deberá ser adoptada con el voto favorable de por lo menos más de la mitad de los miembros del Directorio. Las resoluciones se asentarán en un Libro de Actas certificado debiendo firmarse las actas por todos los Directores asistentes a las respectivas sesiones.

Art. 15. Es competencia del Directorio realizar todos los actos de cualquier naturaleza que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social y en especial los siguientes: a) Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y determinar los asuntos que deban ser tratados en las mismas; b) Fijar las condiciones de las operaciones del Banco y regla-

mentar su ejecución; c) Organizar la administración del Banco, aprobar o autorizar todos los gastos, dictar los reglamentos internos, nombrar, suspender o destituir al Gerente General, a los Gerentes y a los demás funcionarios, ejercer la vigilancia o fiscalización inmediata de las operaciones que realice el Banco o intereses generales de la Sociedad en la forma que juzgue más conveniente; d) Adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, hipotecarlos, prendarlos, darlos en anticresis, arrendarlos, ceder créditos hipotecarios o prendarios, constituir cualquier clase de derechos reales o personales, entablar o sostener procesos, civiles, penales o administrativos, desistir de los mismos, interponer todos los recursos ordinarios o extraordinarios, someter a árbitros, conciliar, transigir, desistir demandas, ejercer todas las facultades previstas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; conferir mandatos generales o especiales, efectuar todos los actos de disposición y administración necesarios o convenientes para asegurar el normal desenvolvimiento de la Sociedad: e) Declarar cesante al miembro del Directorio que sin aviso justificado faltare a cuatro sesiones consecutivas; f) Operar con los demás bancos y casas bancarias del país y del exterior tanto en sus países de origen como en otros en que tengan agencia o representación del Banco; g) Disponer con la facultad establecida en el artículo 4.o; h) Resolver los casos no previstos por los presentes estatutos y regamentar sus disposiciones.

Art. 16. La remuneración del Presidente y demás directores por su actuación en cada ejercicio anual, se fijará por la Asamblea General Ordinaria en función a las tareas encomendadas.

Art. 17. Ningún director podrá obtener del Banco préstamos, garantías, o créditos de ninguna naturaleza. Tampoco podrá ser aceptado como garantía, avalista, fiador o codeudor en operaciones de terceros.

Del Presidente

Artículo 18. El presidente es el superior jerárquico del Banco y conjuntamente con el Vicepresidente o con el Secretario tiene su representación legal. Sus atribuciones y deberes son: a) Presidir las sesiones del Directorio y de las Asambleas, decidir las votaciones y dirigir las deliberaciones; b) Hacer observar los Estatutos, las resoluciones del Directorio y de las Asambleas y los reglamentos internos; c) Ejercer conjuntamente con el Vicepresidente o con el Secretario la representación y el uso de la firma social sin perjuicio de los poderes que se otorgue.

Del Síndico

Artículo 19. La Asamblea General Ordinaria designará anualmente uno o varios Síndicos. En el mismo acto elegirá igual número de suplentes. Son atribuciones del o de los Síndicos: a) Examinar los libros y documentos de la Sociedad por lo menos mensualmente; b) Convocar a la Asamblea General Extraordinaria en los casos cuya gravedad lo haga indispensable, y a la Asamblea Ordinaria cuando lo omitiera el Directorio; c) Asistir a las sesiones del Directorio siempre que lo estime conveniente; d) Fiscalizar la administración de la Sociedad verificando frecuentemente el estado de la Caja y la existencia del título y valores de toda especie; e) Verificar el cumplimiento de los Estatutos; f) Dictaminar sobre los balances presentados por el Directorio, antes de ser sometidos a la aprobación de la Asamblea; g) Dar cuenta al Directorio si observase operaciones realizadas fuera de las condiciones reglamentarias vigentes; h) Vigilar la organización interna, informando inmediatamente al Directorio de cualquier deficiencia que notare en el contralor y contabilización de las operaciones; i) Vigilar que las disposiciones de la ley o del Estatuto sean cumplidas por el Directorio. De todas las actuaciones que realice deberá dejar constancia en un libro registro

Art. 20. La Asamblea General Ordinaria fijará anualmente la remuneración del o de los Síndicos.

De la Gerencia General

Artículo 21. La gestión de los negocios de la sociedad estará a cargo de un Gerente General y de los demás gerentes que designe el Directorio, de acuerdo con las facultades que éste les confiera.

Art. 22. El Gerente General es el jefe superior de todo el personal y asistirá a las reuniones del Directorio. Podrá suspender o aplicar otras medidas disciplinarias a los empleados de cualquier categoría haciéndolo saber de inmediato al Presidente para que éste provea lo que estime del caso dando cuenta al Directorio. Periódicamente presentará al Directorio un presupuesto de los gastos de administración, tomará las disposiciones conducentes a la seguridad de los valores del Banco y de los confiados a su custodia, y firmará de acuerdo con las facultades otorgadas por el Directorio, la correspondencia y documentación relativa a la operativa normal del Banco, sin perjuicio de las facultades que el Directorio confiera a otros empleados.

Art. 23. El Gerente General y los demás funcionarios presentarán una garantí a satisfacción del Directorio.

CAPITULO V

De las Asambleas

Artículo 24. La Asamblea General legalmente constituida representa a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan a todos, presentes y ausentes, de acuerdo con las leyes y estos Estatutos.

Art. 25. La Asamblea General Ordinaria se reunirá anualmente dentro del primer trimestre posterior al cierre del ejercicio anual, que tendrá lugar el 30 de junio de cada año, a fin de considerar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y la memoria relativa al desenvolvimiento y condiciones económicas del Banco y el proyecto de distribución de utilidades.

Art. 26. Las Asambleas serán convocadas por avisos publicados durante tres días en el "Diario Oficial" y otro de la Capital, debiendo aparecer la primera convocatoria por lo menos diez días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. Se hará constar también en ellas la anticipación exigida para la inscripción de las acciones.

Art. 27. Las Asambleas Ordinarias quedarán constituidas con el número de accionistas que concurra. Para constituir las Extraordinarias se requerirá la representación del cincuenta por ciento del capital integrado. En caso de que a la primera convocatoria no concurriese el límite fijado en el párrafo anterior, la Asamblea se transferirá para una nueva fecha dentro de los veinte días de la primera, quedando en esta segunda vez constituida legalmente con cualquier número de accionistas que concurra.

Art. 28. En las Asambleas no podrá deliberarse sino sobre los asuntos comprendidos en la convocatoria

Art. 29. Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su realización, en la sede de la Sociedad o presentar un recibo de depósito de ellas en una institución bancaria. El Banco entregará a los accionistas que hayan cumplido con ese requisito, una boleta en que constará: la fecha de inscripción, nombre del accionista, cantidad de acciones inscriptas, capital que representan y número de votos que le corresponden. El Accionista podrá hacerse representar por apoderado, de acuerdo a las normas vigentes.

Art. 30. El Directorio está obligado a convocar a Asamblea Extraordinaria cuando un número de accionistas que represente la cuarta parte del capital integrado lo pida por escrito con expresión del objeto de la convocatoria.

Art. 31. Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias resolverán por mayoría absoluta de votos. Serán presididas por el Presidente del Directorio o quien los reemplece, asistido por el Secretario. Al constituirse, el Presidente designará a dos accionistas que con el Secretario verificarán el quórum legal, efectuarán el escrutinio cuando lo haya, proclamarán su resultado y suscribirán el acta en representación de los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario. Las resoluciones de las Asambleas serán transcriptas en un libro de Actas certificado.

Art. 32. Para resolver sobre todo lo referente al Capital social, la reforma de estos estatutos, la prórroga del plazo de la sociedad, su disolución antes del término establecido, y en este caso la forma de la liquidación, o cualquiera de las otras hipótesis previstas por el artículo 1.o de la ley de 19 de julio de 1909, se llamará a una asamblea expresamente para tal fin y se requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado. De no existir este quórum, se procederá a nueva convocatoria constituyéndose la Asamblea con cualquier número de asistentes, siendo necesario para las resoluciones, tanto en la primera, como segunda convocatoria, el voto favorable de accionistas que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital realizado presente en la Asamblea.

Art. 33. Para tener derecho a voto en las Asambleas se requerirá poseer o representar acciones por un monto no inferior al 0,05 o|o (cinco centésimos por ciento) del capital integrado y los votos a que ellas darán derecho se computarán sobre el valor nominal de las acciones inscriptas por el asambleísta a razón de uno por cada 0,05 o|o (cinco centésimos por ciento) del capital integrado, sin perjuicio de las limitaciones legales que hubiere. En la aplicación del referido porcentaje no se tendrán en cuenta las decenas y unidades, y el importe mínimo de capital con derecho a voto se hará constar en cada convocatoria. Las acciones preferidas en caso de existir, no tendrán derecho a voto.

CAPITULO VI

De las Utilidades

Artículo 34. El Directorio con la aprobación del Síndico podrá distribuir a los Accionistas, dividendos provisionales semestral o trimestralmente, previa comprobación de las utilidades realizadas o con el importe de utilidades provenientes de ejercicios anteriores que la Asamblea haya puesto a su disposición.

Art. 35. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se deducirá: a) El importe que corresponda destinar al "Fondo de Reserva Legal" conforme a la legislación vigente en cada ejercicio; b) El importe que corresponda al pago del dividendo prometido a las acciones preferidas; y, el resto tendrá

el destino que por sí o a propuesta del Directorio resuelva la Asamblea.

Art. 36. Los Fondos de Reserva en cuanto excedan al Capital integrado podrán ser capitalizados por resolución de la Asamblea, a propuesta del Directorio, y distribuidos en acciones, al valor que la misma fije. La distribución de las reservas referidas se efectuará en proporción a las acciones que posean los accionistas, siempre que no excedan del capital autorizado.

Art. 37. Todo dividendo o porcentaje de utilidades no cobrados dentro de los cuatro años posteriores a la Asamblea que los aprobó, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad pasando al Fondo de Reserva. Después de un breve cambio de ideas entre los asambleístas respecto al nuevo texto del Estatuto, que incluye un aumento del capital autorizado hasta la suma de nuevos pesos dos millones el señor Presidente lo pone a votación resultando aprobado el nuevo estatuto y el aumento de capital por unanimidad. Acto seguido, la Asamblea resuelve facultar al Directorio representado por el Presidente, Vicepresidente y Secretario o al Asesor Letrado doctor Félix A. Olivera Piaggio para que, en forma indistinta, realicen las gestiones necesarias para la obtención de la aprobación por el Poder Ejecutivo de la reforma estatutaria y aumento de capital aprobados, quedando facultados para aceptar las modificacionesn, o ampliaciones que les sean exigidas y proponer fórmulas sustitutivas y también para proceder a la correspondiente inscripción de las mismas en el Registro Público y General de Comercio. No habiendo más asuntos para tratar, el señor Presidente declara levantada la Asamblea siendo las diez y treinta y cinco minutos. — F. Sarubbi. — E. M. Piñón. — Héctor J. Arcos. — Julio Ambrois.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado que antecede, que consta de nueve fojas rubricadas por el suscrito, con el documento original del mismo tenor, que luce de fojas ciento veintitrés a ciento treinta y tres del Libro de Actas de Asambleas de la sociedad BANCO PAN DE AZUCAR, debidamente certificado, que he tenido a la vista en mi Estudio, y con el cual lo he cotejado.

En fe de ello, a solicitud del BANCO PAN DE AZUCAR y a fin de ser presentado ante las oficinas competentes para obtener la aprobación de la reforma de Estatutos, se expide este primer testimonio que sello, signo y firmo en la Ciudad de Montevideo, el veintiuno de julio de mil novecientos setenta y seis. — Firmado G. Regules Da Costa.

Fojas 21 a 21 vta. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — Señor Inspector General de Hacienda. — Contador Don Alfredo Fernández. — Presente. — Félix A. Olivera Piaggio —en representación del BANCO PAN DE AZUCAR— en el expediente de reforma de estatutos en vista en esa Inspección, N.o de entrada en la misma 644-976, al señor Inspector digo: I) Comparezco en el presente escrito en mi calidad de apoderado y de autorizado por la Asamblea Extraordinaria del BANCO PAN DE AZUCAR a "ppproponer fórmulas sustitutivas", como se desprende del testimonio notarial del acta de dicha Asamblea que está agregado a este expediente; II) Con posterioridad a la Asamblea referida, que se celebró el 5 de julio de 1976, fue sancionada la ley 14.548, de 29 de julio de 1976 que en su artículo 10 derogó la ley 3.545 del 19 de julio de 1909 y que incluyó en su texto con modificaciones disposiciones de dicha ley derogada. Como la ley 3.545 de 19 de julio de 1909 fuera mencionada expresamente en el artículo 32 del proyecto de estatuto aprobado por la Asamblea de Accionistas, es necesario dar un nuevo texto a dicho artículo 32; III) De acuerdo con lo expuesto, vengo a formular el nuevo texto del artículo 32 del Estatuto, cuya aprobación se solicita conjuntamente con el resto del mismo, en los siguientes términos:

"Artículo 32. Para resolver sobre todo lo referente al capital social, la reforma de estos estatutos, la prórroga del plazo de la sociedad, su disolución antes del término establecido, y en este caso la forma de la liquidación, o cualquiera de las otras hipótesis previstas por el artículo 2.o de la ley 14.548 de 29 de julio de 1976, se llamará a una Asamblea expresamente para tal fin y se requerirá la presencia de accionistas que representen la mitad del capital integrado. De no existir este quórum, se procederá a una nueva convocatoria, constituyéndose la Asamblea con cualquier número de asistentes, siendo necesario para las resoluciones, tanto en la primera, como segunda convocatoria, el voto favorable de accionistas que representen por lo menos, las tres cuartas partes del capital realizado presente en la Asamblea."

Se tendrá presente que lo único modificado es la referencia a la disposición legal. Por tanto, al señor Inspector General solicito: tenga presente lo expuesto y por sustituido el texto del artículo 32 del estatuto aprobado por la Asamblea y cuya aprobación estatal se gestiona. Otrosí digo: acompaño certificados que acreditan que mi mandante se encontraba —a la fecha de aprobarse la reforma del estatuto— al día con la Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio, Caja de Jubilaciones Bancarias, Caja de Asignaciones Familiares, así como certificado de integración de capital expedido por esa Inspección, estando ya agregado el certificado de la Dirección General Impositiva. — Firmado Félix A. Olivera Piaggio, Abogado, C. I. 535.697.

Fojas 25 a 26. — "Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Señor Ministro de Economía y Finanzas: Contador Don Valentín Arismendi. — Presente. — Félix A. Olivera Piaggio —en representación del BANCO PAN DE AZUCAR— en el expediente de reforma del Estatuto, N.o 825 A. 1 del año 1976, ante el señor Ministro me presento y expongo: I) El proyecto de reformas estatutarias que mi mandante ha sometido a la aprobación del Poder Ejecutivo ha merecido a la Inspección General de Hacienda dos observaciones que constituyen simplemente exigencias de ajustes de textos. En virtud de las facultades de que dispongo, emanadas de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que aprobó la reforma, vengo a allanarme a esas observaciones y a proponer textos sustitutivos a los artículos observados: II) La primera observación tiene que ver con el artículo 1.o del Estatuto, exigiendo la Inspección General de Hacienda que en el texto se establezca concretamente la fecha en que la Institución inició sus actividades como Banco. De fojas 19 del Estatuto agregado a este expediente surge la resolución del Poder Ejecutivo de 6 de diciembre de 1955 que dispone: "Aprobar la reforma estatutaria a que se hace referencia en la parte expositiva de esta resolución, por la que se da nacimiento al BANCO PAN DE AZUCAR. En virtud de tratarse de la primera resolución que autoriza el funcionamiento del Banco como tal, con validez a los efectos del artículo 3.o de la ley de 10 de enero de 1938, se tomará dicha fecha a los efectos exigidos. Y en consecuencia, el nuevo texto del artículo 1.o del Estatuto quedará redactado como sigue:

"Artículo 1.o El BANCO PAN DE AZUCAR es una Sociedad Anónima fundada el 9 de abril de 1945 en la ciudad de Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, República Oriental del Uruguay. Dicha Sociedad fue autorizada a funcionar como Banco con esa denominación por resolución del Poder Ejecutivo del 6 de diciembre de 1955, y tiene por objeto realizar toda clase de operaciones bancarias".

III) Por la segunda observación, la Inspección General de Hacienda observa el artículo 3.o del proyecto de estatuto reformado entendiendo que se encuentra en contravención con lo establecido en el artículo 3.o de la ley 9.756 de 10 de enero de 1938. Mi mandante entiende que pueden ser distintos el plazo para actuar como Sociedad y el plazo para actuar como Banco de acuerdo con la ley de 10 de enero de 1938, así como que se puede establecer una fórmula de coordinación de ambos, cada uno a sus efectos específicos. Ella ha sido aprobada por el Poder Ejecutivo en forma específica para el Banco Panamericano Uruguayo muy recientemente (ver publicación respectiva en el "Diario Oficial" de 29 de setiembre de 1976). De acuerdo con ello, el nuevo texto que propongo para el artículo 3.o del Estatuto —el que además queda con él adecuado al artículo 1.o antes analizado— es el siguiente:

"Artículo 3.o El término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años contados desde el 9 de abril de 1945. Este plazo será sin perjuicio del plazo legal para funcionar como Institución Bancaria y de las prórrogas de éste que el Directorio queda facultado a gestionar."

IV) Se tendrá presente que ante la misma Inspección General de Hacienda se dio nueva redacción al artículo 32, como la misma lo hace notar. Por lo expuesto, al señor Ministro solicito: tenga por propuestos nuevos textos para los artículos 1.o y 3.o del Estatuto cuyas reformas están pendientes de aprobación y por cumplidas las observaciones formuladas. Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración. — Fdo. Félix A. Olivera Piaggio, Abogado. — Es copia fiel.

Montevideo, 5 de enero de 1976. — M. T. Nader de Chammás. — Hay un sello que dice: M. T. Nader de Chammás, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración.

Testimonio. — 2. — Montevideo, 17 de enero de 1977. — Habilítase la Feria. — Vista el señor Fiscal, sin más trámite. — Jardí Abella. — María Amalia Berhouet.

Fiscalía de lo Civil Tercer Turno. — N.o 72. — Señor Juez: Previamente corresponde requerir dictamen de la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, enero 18 de 1977. — Federico Capurro Calamet. — Hay un sello que dice: Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil.

Expediente 64|977. — Tomo 3.o. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 21 de enero de 1977. — Con referencia al dictamen solicitado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, esta Oficina está en condiciones de expresar que tales informes fueron elevados al Ministerio de Economía y Finanzas con fechas 7 de octubre de 1976 y 11 de noviembre de 1976. A continuación se trascriben para su conocimiento los informes citados. Luego, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas Héctor E. Osimani. — Cr. Héctor Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — Señor Subdirector de División Cr. Héctor Osimani: El proyecto de reforma de estatutos promovido por el BANCO DE PAN DE AZUCAR merece las siguientes observaciones: I) El testimonio del Acta de la 10.a asamblea general extraordinaria de accionistas del BANCO DE PAN

DE AZUCAR de fecha 5 de julio de 1976, al transcribir el artículo 1.o del Capítulo I del proyecto de reforma expresa: "El BANCO PAN DE AZUCAR es una Sociedad Anónima fundada el 9 de abril de 1945..."; por otra parte, el testimonio del Acta de la 3.a asamblea general de accionistas de la CAJA POPULAR DE PAN DE AZUCAR celebrada el 30 de julio de 1955, al recoger el articulado del estatuto del Banco, que se aprobara en esa oportunidad, dice: "La Sociedad Anónima que inició sus actividades el 9 de abril de 1945, con la denominación de Caja Popular de Pan de Azúcar S. A. se denominará en adelante BANCO PAN DE AZUCAR".

En opinión de la informante, los gestionantes deberán establecer concretamente en el texto del proyecto de estatutos, la fecha en que dicha institución inició sus actividades como BANCO.

II) Asimismo es observable el artículo 3.o del citado cuerpo de disposiciones al establecer noventa y nueve años como plazo de duración de la Sociedad, ya que se encuentra en contravención con lo establecido por el artículo 3.o de la ley 9.756, de fecha 10 de enero de 1938 y artículo 5.o del decreto reglamentario de fecha 10 de junio de 1938.

Cabe señalar que los interesados han dado nueva redacción al artículo 32 como surge del escrito presentado ante esta Inspección con fecha 23 de setiembre de 1976 ya que con posterioridad a la asamblea general extraordinaria celebrada el 5 de julio de 1976 que aprobó la reforma estatutaria, fue sancionada la ley 14.548 de fecha 29 de julio de 1976, que derogó la ley 3.545 de 19 de julio de 1909. — Saluda al señor Subinspector atentamente. — Esc. Elizabeth Palermo, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Ministerio de Economía y Finanzas. — El Inspector General de Hacienda Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas Cr. Héctor Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976.— Señor Subdirector de División Cr. Héctor Osimani: La suscrita no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma de estatutos de BANCO PAN DE AZUCAR aprobado en asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 5 de julio de 1976. como resulta del testimonio expedido por el escribano Gonzalo Regules Da Costa con fecha 21 de julio de 1976 y la redacción dada a los artículos 1.o y 3.o contenidos en el escrito presentado ante el Ministerio de Economía y Finanzas por el representante de dicha Institución doctor Félix A. Olivera Piaggio, con fecha 14 de octubre de 1976 (fojas 18 y 19). — Esc. Elizazeth Palermo. Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente, remítanse estos obrados al Ministerio de Economía y Finanzas. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Cr. Héctor Osimani. — El Inspector General de Hacienda. Alfredo Fernández. — Cr Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — 0083. — Sr. Juez: Puede disponerse la inscripción de la reforma de estatutos que se solicita. — Montevideo. enero 24 de 1977. — Federico García Capurro Calamet. — Hay un sello que dice: "Federico Capurro Calamet, Fiscal Nacional de lo Civil".

6. — Montevideo ,2 de enero de 1977. — Procédase a la Inscripción en el Registro Público y General de Comercio, expidiéndose testimonio. Publíquese, expídanse edictos. Previa liquidación y pago de tributos, háganse los desgloses y entregas que se solicitaren y archívese. — Jardí Abella. — María Amalia Berhouet.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas veinte, veinte vuelta, veintiuno a veintidós vuelta y veintitrés a veinticinco de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "BANCO PAN DE AZUCAR. Reforma de estatutos" — V|2|977—, haciéndose constar que la providencia número seis del veintisiete de enero de mil novecientos setenta y siete, precedentemente tesimoniada, fue notificada a la parte interesada el primero de febrero de mil novecientos setenta y siete.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a dos de febrero de mil novecientos setenta y siete. — Hay un signo notarial. — (Firmado): Marta Maresca. — Hay un sello que dice: "Marta Maresca, Actuaria".

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy, primero de febrero de mil novecientos setenta y siete a las 10 y 30 horas e inscripta en este Registro con el N.o 58 al folio 358 del Libro N.o 1 de Estatutos. — Hay un signo notarial. — (Firmado): Marta Soler de Darracq. — Un sello dice: "Esc. Marta Soler de Darracq, Subdirector".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 10 de 1977. — Marta Maresca, Actuaria.

N$ 31.836.34 — 4396 — 1 pub.

KASA SUDAMERICANA S. A.

(R.U.C. 2104547000016)

Misiones 1475 (P. 4.o, Esc. 2)

Estado de situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

Acciones a emitir	2.000.00
Inmuebles	48.000.00
Gastos de constitución	2.299.84
	52.299.84

Pasivo —

Capital autorizado	2.000.00
Capital integrado	48.000.00
Acreedores varios	2.299.84
	52.299.84

Estado de resultados al 31 de mayo de 1976

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el 19 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de mayo de 1976.

N$ 67.20 — 3804 — 1 pub.

SAMY S. A.

(R.U.C. 210288280016)

Río Negro 1394 (Piso 9, Of. 903)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	202.728.41
Obligaciones y cuentas a cobrar	466.899.33
Títulos y acciones	12.312.96
Mercadería y materias primas	552.651.56
Maquinarias e instalación	73.090.91
Inmuebles	41.073.91
Gastos de constitución	546.53
	1:349.312.61

Pasivo —

Acreedores varios	676.953.91
Amortizaciones	111.510.46
Fondo futura integración capital	379.13
Reservas reinversiones y capital	256.961.56
Capital integrado	50.000.00
Utilidad del ejercicio	253.507.55
	1:349.312.61

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	944.269.95
Ingresos varios	19.157.23
	963.427.18

Pérdidas —

Gravámenes legales	175.342.32
Sueldos y jornales	178.615.68
Intereses y descuentos	82.230.82
Promoción y propaganda	77.039.05
Amortizaciones	38.895.00
Gastos generales	157.796.76
Utilidades del ejercicio	253.507.55
	963.427.18

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Dividendos	80.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	36.615.09
Reserva capitalización	106.787.99
Reserva reinversiones	30.104.47
	253.507.55

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 4 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constanica que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Balances, certificado el 23 de agosto de 1963.

N$ 141.60 — 3797 — 1 pub.

BARCELONA Soc. en Com. por Ac.

(Inscripción N.o 264.016)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y bancos	70.540
Inmuebles	916.000
Gastos de constitución	32.245
Arrendamientos a cobrar	725.000
Deudores varios	272.911
Pérdidas y ganancias	1:283.304
	3:300.000

Pasivo —

Capital comanditario	1:000.000
Capital solidario	50.000
Acreedores varios	2:250.000
	3:300.000

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Cargas sociales	12.344
Gastos generales	6.800
Impuestos	2:578.433
Amortizaciones	31.715
	2:629.292

Haber —

Arrendamientos	1:450.000
Bonificaciones	22.800
Pérdidas del ejercicio	1:156.492
	2:629.292

Las pérdidas del presente ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 18 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 7 del libro Copiador de Cartas. rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.875 al F.o 256 del libro N.o 20 el 9 de setiembre de 1970.

N$ 115.20 — 3624 — 1 pub.

BARCELONA Soc. en Com por Ac.

(Inscripción N.o 264.016)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	417.253
Inmuebles	916.000
Gastos de constitución	530
Deudores varios	33.882
Arrendamientos a cobrar	1:500.000
Pérdidas y ganancias	456.945
	3:324.610

Pasivo —

Capital comanditario	1:000.000
Capital solidario	50.000
Acreedores varios	2:274.610
	3:324.610

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Cargas sociales	30.020
Gastos generales	7.1000
Impuestos	2:900.041
Amortizaciones	31.715
Utilidad del ejercicio	826.359
	3:795.235

Haber —

Arrendamientos	3:775.000
Bonificaciones	20.235
	3:795.235

Las utilidades del presente ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 3 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 8 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.875 al F.o 256 del libro N.o 20 el 9 de setiembre de 1970.

N$ 112.80 — 3625 — 1 pub.

ANFION S. A.

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	U$S
Caja moneda argentina	10.451.14
Banco La Caja Obrera	975.00
Valores en cartera	23.800.00
	35.226.14

Pasivo —

Capital integrado	24.775.00
Pérdidas y ganancias	10.451.14
	35.226.14

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	U$S
Gastos generales	28.86
Utilidad del ejercicio	4.467.14
	4.496.00

Haber —

Dividendos del exterior	4.496.00
	4.496.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 7 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4.952 al folio N.o 368 del libro N.o 21 el 5 de octubre de 1971.

N$ 76.80 — 3619 — 1 pub.

COMFINCO S. A.

(Inscripción N.o 596)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	4:945.149
Banco de Montevideo	66.337
Varios deudores	270:564.476
Hacienda y frutos	14:234.496
Almacenes	6:625.190
Maquinaria agrícola	1
Muebles y útiles	478.634
Edif. y construcciones	34:700.772
	332:104.055

Pasivo —

Obligaciones a pagar	143:375.200
Acreedores fiscales	134.581
Capital	1:000.000
Fdo. de reserva	199.775
Provisiones	4:869.640
Pérdidas y ganancias	182:524.859
	332:104.055

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	2:650.700
Gastos generales	622.404
Gastos de administración	27.800
Intereses	4:824.574
Utilidad del ejercicio	64:876.248
	73:001.726

Haber —

Resultados Exp. estancia	72:093.420
Bonificaciones	265.000
Ind. pagadas	643.306
	73:001.726

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No ha sido considerado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 39 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el día 9 de febrero de 1943.

N$ 117.60 — 3630 — 1 pub.

COMFINCO S. A.

(Inscripción N.o 596)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Activo —

	$
Caja estancia	1:357.914
Banco Montevideo	16.337
Varios deudores	204:484.340
Hacienda y frutos	5:586.809
Almacenes	6:386.987
Maquinaria agrícola	1
Muebles y útiles	242.900
Edif. y construcciones	21:797.874
	239:872.162

Pasivo —

Dividendos a pagar	116:975.200
Acreedores fiscales	286.822
Capital	1:000.000
Fdo. de reserva	199.775
Provisiones	3:761.754
Pérdidas y ganancias	117:648.611
	239:872.162

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	2:125.288
Gastos de administración	237.248
Utilidad del ejercicio	94:108.192
	96:470.728

Haber —

Resultados de explotación estancia	96:470.728

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 38 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, el día 0 de febrero de 1943.**

RODA S. A.

(Inscripción N.o 17.109)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

Caja	67.035
Muebles y útiles e instalaciones	20.161
Inmuebles	828.940
Cuentas corrientes	141.137
	1:057.273

Pasivo —

Documentos a pagar	413.800
Capital	300.580
Pérdidas y ganancias	342.893
	1:057.273

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	538.471
Gastos generales	2.785
Amortizaciones	39.274
Utilidad del ejercicio	372.867
	953.397

Haber —

Alquileres	900.000
Bonificaciones	53.397
	953.397

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 27 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, al 8 de marzo de 1949 y anotado con el N.o 1.079 al folio 303.

N$ 98.40 — 3627 — 1 pub.

ESTANCIAS LA NONA S. A.

(Inscripción N.o 36.188)

Paysandú 935 (piso 3.o)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja	247.345
Inmuebles	407.476
Gastos de constitución	1
	654.822

Pasivo —

Acreedores varios	40.000
Capital integrado	385.000
Pérdidas y ganancias	229.822
	654.822

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Cargas sociales	11.148
Gastos generales	1.700
Impuestos	348.592
Amortizaciones	2.631
Utilidades del ejercicio	210.729
	574.800

Haber —

Alquileres	560.000
Bonificaciones	14.800
	574.800

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 20 del libro rubricado Copiador de Cartas, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3121 al folio 85 del libro respectivo N.o 7.**

N$ 105.60 — 3632 — 1|pub.

ESTANCIAS LA NONA S. A.

(Inscripción N.o 36.188)

Paysandú 935 (piso 3.o)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	23.402
Inmuebles	404.845
Gastos de constitución	1
	428.248

Pasivo —

Acreedores varios	40.000
Capital integrado	385.000
Pérdidas y ganancias	3.248
	428.248

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	1:226.614
Cargas sociales	11.205
Amortizaciones	2.631
	1:240.450

Haber —

Alquileres	1:000.000
Bonificaciones	13.876
Pérdidas del ejercicio	226.574
	1:240.450

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aún no han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — **Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 21 del libro rubricado por el Registro Público y General de Comercio Copiador de Cartas, anotado con el N.o 3121 al folio 85 del libro respectivo N.o 7.**

N$ 105.60 — 3633 — 1 pub.

RODA S. A.

(Inscripción N.o 17.109)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja	139.16
Muebles, útiles e Inst.	3.02
Inmuebles	806.80
Cuentas corrientes	753.70
	1.702.68

Pasivo —

Documentos a pagar	413.80
Capital	300.58
Pérdidas y ganancias	988.30
	1.702.68

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	2:151.37
Gastos de administración	142.54
Recargos	221.41
Amortizaciones	39.27
Utilidad del ejercicio	645.41
	3.200.00

Haber —

Alquileres	3.200.00
	3.200.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 22 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 del libro Copiador, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno al 8 de marpo de 1949 y anotado con el N.o 1.079 al folio 503.

N$ 98.40 — 3626 — 1 pub.

EMILIO SADER S. A.

(R.U.C. N.o 10001355019)

Calle 9 N.o 708

(P. del Este

Estado de situación al 30 de abril de 1976

Activo —

	N$
Caja	3.057.17
Deudores varios	15.034.06
Muebles y útiles	9.982.00
Banco Comercial C. Ahorro	3.78
Existencias	359.053.53
Librada I. de Sáder	306.94
Yamil Sáder	3.024.68
	390.462.16

Pasivo —

Acreedores varios	67.836.83
Capital integrado	15.000.00
Capital Integ. a Autor.	7.328.04
Pérdidas y ganancias	107.566.52
Bancos Ctas. Ctes.	65.264.77
Reserva Activo fijo	8.239.04
Reserva Capital Circul.	16.020.75
Acreedores sociales	11.933.61
Acreedores fiscales	60.665.80
	359.855.36
Utilidades	30.606.80
	390.462.16

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	18.092.12
Gastos generales	54.893.19
Intereses y descuentos	5.431.13
Recargos	980.35
Recargos Art. 19	588.30
Costo personal	37.448.61
Recargos plan	1.213.96
Costo ventas	505.135.39
	623.783.05
Utilidades	30.606.80
	614.389.85

Ganancias —

Ventas	654.389.85

Las utilidades fueron llevadas a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 9 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio N.o 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1971.

N$ 136.80 — 3642 — 1 pub.

KALUBA S. A.

(Inscripción N.o 116.852)

Paysandú 935 (Piso 3ro.)

Balance al 31 de agosto de 1974

Activo —

	$
Caja	85.947
Alquileres a cobrar	56.000
Inmuebles	320.737
Gastos de constitución	1
Pérdidas y ganancias	7.315
	470.000

Pasivo —

Acreedores varios	65.000
Capital integrado	405.000
	470.000

Pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	237.936
Amortizaciones	7.529
Utilidades del ejercicio	105.340
	350.805

Haber —

Alquileres	336.000
Bonificaciones	14.805
	350.805

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 13 del libro rubricado Copiador de Cartas, anotado con el N.o 6.773 al folio 35 del libro N.o 14.

N$ 96.00 — 3636 — 1 pub.

ULBRIKA URUGUAYA S. A.

(R.U.C. 100010490015)

Calle 24 Esq. 29 (Local 02)

Ed. Michelangelo (Punta del Este)

Estado de situación al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	1.[illegible].55
Deudores varios	31.08[illegible].53
Documentos a cobrar	25.781.08
Existencias	29.040.[illegible]5
Maquinaria y herramientas	16.128.89
Muebles y útiles	592.90
Terrenos	6.000.00
Vehículos	14.081.34
Inmuebles	6.932.07
Marca Azteca	[illegible].32
Banco. Ctas. Ctes.	26.[illegible].29
Adelanto Imp. Rentas	1.245.70
I.V.A. Of. Rentas	10.121.08
	169.569.10

Pasivo —

Acreedores varios	19.905.18
Acreedores sociales	6.503.48
Banco Cta. vale	1.745.63
Documentos a pagar	2.897.04
Facil. Ley 14.189	7.677.00
César Sáder Cta. Part.	37.902.50
Chamsec	431.41
Capital integrado	200.00
Cap. Int. y autorizado	7.210.34
Res. Rev. activo fijo	20.618.94
Res. Cap. circulante	6.678.52
Utilidad del ejercicio	13.178.76
Fondo de reserva	12.733.35
Amortizaciones	101.72
Bco. Ctas. Ctes. acreedores.	5.946.64
Facilidades pendientes	3.683.93
Pérdidas y ganancias	22.154.66
	169.569.10

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Costo ventas	163.880.84
Int. y descuentos	24.137.31
Impuestos	3.793.09
Gastos generales	34.436.69
Asig. familiares	780.60
Marcas y patentes	136.00
Gastos importación	10.704.96
Costo personal	42.970.74
	280.840.23
Utilidad del ejercicio	13.178.76
	294.018.99

Ganancias —

Venta	293.690.01
Bonif. S|impuestos	328.98
	294.018.99

Las utilidades son llevadas a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 16 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios N.o 99 a 101 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 9 de diciembre de 1963.

N$ 156.00 — 3644 — 1 pub.

JUANJO S. A.

(Inscripción N.o 30.303)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance cerrado al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja	43.830
Deudores varios	381.034
Inmuebles	3:023.523
Pérdidas y ganancias	786.161
	4:234.548

Pasivo —

Acreedores fiscales	177.353
Cuenta Corriente	1:026.111
Dividendos a pagar	11.084
Depósitos en garantía Alq.	20.000
Capital integrado	128.000
Fdo. Reval. de inmuebles	2:872.000
	4:234.548

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Consumo	64.919
Impuestos	793.691
Sueldos y jornales	255.416
Honorarios	28.247
Recargos y multas	27.066
Cargas sociales	86.253
Gastos de administración	120.730
	1:376.322

Haber —

Bonificaciones	2.199
Alquileres	1:300.164
Pérdidas del ejercicio	73.959
	1:376.322

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

No considerado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 45 del libro rubricado "Copiador de Cartas" con el número 5.373 al folio 94 del libro respectivo N.o 3.

N$ 115.20 — 3635 — 1 pub.

JUANJO S. A.

(Inscripción N.o 30.303)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance general al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	198.73
Deudores varios	411.53
Cuenta Corriente	583.58
Inmuebles	3.023.52
Pérdidas y ganancias	58.15
	4.275.51

Pasivo —

Acreedores fiscales	301.76
Cuenta Corriente	953.75
Depósitos en garantía Alq.	20.00
Capital integrado	128.00
Fdo. revaluación inmuebles	2.872.00
	4.275.51

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	637.41
Gastos de administración	623.84
Sueldos y jornales	414.94
Honorarios	650.08
Cargas sociales	106.90
Utilidades del ejercicio	728.01
	3.161.18

Haber —

Bonificaciones	3.40
Reintegros	248.21
Alquileres	2.909.57
	3.161.18

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

No ha sido considerado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 46 del libro rubricado "Copiador de Cartas" con el número 5.373 al folio 94 del libro respectivo N.o 3.

N$ 112.80 — 3634 — 1 pub.

PREMUDA S. A.

(Inscripción N.o 55.741)

Paysandú 935 (piso tercero)

Balance general al 28 de febrero de 1975

Activo —

	$
Caja	44.186
Inmuebles	198.792
	242.978

Pasivo —

Acreedores varios	175.000
Capital integrado	48.000
Pérdidas y ganancias	19.978
	242.978

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Impuestos	33.875
Gastos generales	17.306
Amortizaciones	1.371
Utilidad del ejercicio	785
	53.337

Haber —

Alquileres	50.000
Bonificaciones	3.337
	53.337

Las utilidades del presente ejercicio pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el Número 11.229 al F.o 251 del libro respectivo N.o 12 el día 21 de diciembre de 1962.

N$ 108.00 — 3645 — 1 pub.

KALUBA S. A.

(Inscripción N.o 110.852)

Paysandú 935 (Piso 3.o)

Balance al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	63.59
Alquileres a cobrar	56.00
Inmuebles	316.13
Gastos de constitución	0.01
Pérdidas y ganancias	34.27
	470.00

Pasivo —

Acreedores varios	65.00
Capital integrado	405.00
	470.00

Pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Gastos de administración	56.00
Impuestos	302.36
Amortizaciones	4.59
	362.95

Haber —

Alquileres	336.00
Pérdidas y ganancias	26.95
	362.95

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

No han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 14 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 6.773 al N.o 35 del libro N.o 14.

N$ 96.00 — 3637 — 1 pub.

PREMUDA S. A.

(Inscripción N.o 55.741)

Paysandú 935 (piso tercero)

Balance general al 29 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja	14.12
Inmuebles	197.42
Pérdidas y ganancias	11.46
	223.00

Pasivo —

Acreedores varios	175.00
Capital integrado	48.00
	223.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	275.72
Gastos generales	1.15
Gastos de publicación	53.20
Amortizaciones	1.37
	331.44

Haber —

Alquileres	300.00
Pérdidas del ejercicio	31.44
	331.44

Las pérdidas del ejercicio pasan a cuenta nueva.

No han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 19 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el número 11.229 al F.o 251 del libro respectivo N.o 12 el día 21 de diciembre de 1962.

N$ 103.20 — 3646 — 1 pub.

LABINCA S. A.

(Inscripción N.o 248.563)

Paysandú 935 (piso tercero)

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	12.28
Banco República c|integración	50.00
Gastos de constitución	0.01
Pérdidas y ganancias	37.71
	100.00

Pasivo —

Capital integrado	100.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Cargas sociales	2.96
Gastos generales	105.98
Impuestos	3.68
Recargos y multas	2.88
	115.50

Haber —

Bonificaciones	0.25
Accionistas	115.25
	115.50

No existen pérdidas.

No han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 10 del libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 26 de diciembre de 1967 con el N.o 6725 al F.o 89 del libro N.o 19.

N$ 96.00 — 3638 — 1 pub.

FANACIF S. A.

(Inscripción N.o 34.698)

Cno. Ariel 4365

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Bancos	37.405.15
Deudores varios	120.305.47
Materias primas y productos terminados	241.648.88
Muebles y útiles e Instalac.	3.139.62
Maq. y Herram., moldes y matrices	54.219.17
Material rodante	2.789.12
Inmuebles terrenos	4.402.06
Inmuebles mejoras	4.377.56
Mercaderías a importar	19.586.37
	487.873.46

Pasivo —

Acreedores varios	120.080.79
Acreedores fiscales	17.535.02
Reservas varias	138.064.44
Capital integrado	11.600.00
Amortizaciones Activo fijo	21.208.02
Utilidades del ejercicio	179.385.13
	487.873.40

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas generales	1:073.949.88
Ventas por exportadores	410.009.56
Bonificación P.|pago de impuestos	4.082.41
	1:488.041.85

Pérdidas —

Productos terminados	617.540.15
Amortizaciones del ejercicio	5.751.20
Gastos de fabricación	441.861.42
Gastos de administración y ventas	243.503.95
Utilidad del ejercicio	179.385.13
	1:488.041.85

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	179.385.13
A dividendos	153.260.00
A fondo de mantenimiento capital circulante	26.125.13
	179.385.13

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 92 y 93 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 11 de junio de 1971.

N$ 151.20 — 3651 — 1 pub.

VERDEROSA HNOS. S. A.

(R.U.C. 210327890010)

Rincón 467 (3er. piso)

Balance general sintético al 28 de febrero de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	5.977.30
Deudores varios	9.031.18
Deudores OCA	23.996.43
Cuenta Cte. directores	32.252.00
Mercaderías	49.320.15
Caja de Jub. (F.N.V.)	100.94
Muebles y útiles	30.00
	120.528.05

Pasivo —

Acreedores varios	40.736.48
Banco Prev. Social	1.074.02
F.N.V.	317.79
Caja de Asignaciones	355.06
Vales a pagar	5.000.00
IVA	4.133.69
Capital integrado	500.00
Utilidad Ej. anteriores	34.707.92
Utilidad Ejer. 75/76	33.703.09
	120.528.05

Cuenta de pérdidas y ganancias sintéticas al 28 de febrero de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	206.214.35
Descuentos	33.78
Mercaderías	49.320.15
	256.568.28

Menos:

Pérdidas —

Mercaderías	168.085.95
Administración	1.134.49
Propaganda	1.301.34
Cargas sociales	3.532.01
Seguros	757.52
Gastos generales	2.326.42
Sueldos	11.608.99
Comisiones	11.201.92
Honorarios	3.490.00
OSE y UTE	3.301.99
Timbres de comercio	207.33
Impuestos	1.017.23
Alquileres	9.900.00
Utilidad del ejercicio	33.703.09
	256.568.28

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 8 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 17 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4312 al F.o 240 del libro número 14 del 23 julio 1964.

N$ 158.40 — 3654 — 1 pub.

LABINCA S. A.

(Inscripción N.o 248.563)

Paysandú 935 (Piso 3ro.)

Balance general al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Caja	12.280.00
Bco. República C.Integrac.	50.000.00
Gastos de constitución	1.00
Pérdidas y ganancias	37.719.00
	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Cargas sociales	5.222.00
Gastos generales	600.00
Impuestos	3.500.00
	9.322.00

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

No han sido considerados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 26 de diciembre de 1967 con el N.o 6.725 al folio 89 del libro N.o 19.

N$ 84.00 — 3639 — 1 pub.

EL TERRUÑO S. A.

(R.U.C. 210129510017)

Colonia 966 (Apto. 101/102)

Estado de situación al 15 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja — Bancos	20.834.36
Deudores varios	645.631.94
Inmueble	33.000.00
Muebles Ut., e instalaciones	35.238.20
Máquinas y material rodante	31.544.33
Mercaderías	299.850.11
Acciones	1.509.50
Adelanto Imp. a la Renta	6.428.08
	1:074.036.52

Pasivo —

Acreedores varios y documentados	786.381.49
Acreedores fiscales	47.462.47
Capital	50.000.00
Reservas	68.447.00
Utilidades	121.745.56
	1:074.036.52

Estado de resultados al 15 de agosto de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	19.997.55
Gastos generales	286.652.09
Mercaderías	452.948.90
Sueldos y leyes sociales	219.049.06
Utilidad 1976	44.182.48
	1:022.830.08

Ganancias —

Ventas y bonificaciones	997.177.34
Resultados varios	25.652.74
	1:022.830.08

Aún no han sido aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el F.o 45 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de mayo de 1961 y anotado con el N.o 4.465 a F.o 457 del libro N.o 11.

N$ 115.20 — 3656 — 1 pub.

CATANIA S. A.

Plaza Zabala 383 (P. 1.o)

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Bancos Ctas. Ctes.	6.717.86
Deudores	11.245.79
Mercaderías	284.14
Importaciones en trámite	419.276.40
Máquinas de oficina	243.35
	437.767.54

Pasivo —

Acreedores	430.961.51
Capital	100.00
Utilidades anteriores	440.74
Utilidades a distribuir	6.265.29
	437.767.54

Cuentas de resultados 1.o de setiembre de 1975 - 31 de agosto de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	208.977.07

Pérdidas —

Costo de ventas	186.783.58
Costo de personal	11.345.01
Otros gastos administrativos	4.583.19
Utilidad líquida del ejercicio	6.265.29
	208.977.07

Proyecto de distribución de utilidades

A pérdidas y ganancias ...	6.265.29

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 10 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos a Fs. 34 y 35 del Libro de Inventarios, certificado el 10 de mayo de 1963.

N$ 103.20 — 3660 — 1 pub.

IMPAGLIAZZO & MILNE S. A.

(Inscripción N.o 42.035)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos ...	4.093.14
Deudores clientes ...	54.629.01
Existencias ...	171.018.43
Inmueble y terreno ...	170.128.99
Instalaciones, maquinarias y herramientas ...	72.358.00
Muebles, útiles y material rodante ...	43.452.43
Otras cuentas ...	17.934.57
Pérdidas y ganancias ...	15.938.40
	549.552.97

Pasivo —

Bancos - Cuenta corriente ...	43.054.69
Acreedores varios ...	80.636.12
Documentos a pagar ...	13.615.68
Reservas varias ...	316.031.92
Capital integrado ...	3.680.00
Ganancias a distribuir ...	92.484.56
	549.552.97

Estado de resultados al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas ...	546.689.35
Resultado del ejercicio ...	15.938.40
	562.627.75

Pérdidas —

Sueldos, jornales y contribuciones ...	258.237.78
Consumo de materiales ...	252.020.96
Gastos generales ...	259.26
Intereses y gastos financieros ...	19.813.80
Reservas ...	32.295.95
	562.627.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 30 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 483 y 484 del libro Inventario.

N$ 115.20 — 3661 — 1 pub.

DOMINGO BOGGIO S. A.

Miguelete 2367

Estado de situación al 30 de setiembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos ...	19.909.38
Deudores ...	109.845.16
Inventarios ...	70.607.67
Acciones otras empresas ...	4.666.67
Equipo industrial (neto) ...	100.200.81
Intereses a vencer ...	60.97
	305.290.79

Pasivo y patrimonio —

Acreedores comerciales ...	62.527.35
Documentos a pagar Banco	21.350.00
Acreedores fiscales ...	7.241.80
Varias cuentas acreedores ...	44.024.34
Otras cuentas a pagar ...	23.887.96
Capital integrado ...	1.933.50
Capital suscrito ...	100.00
Reservas ...	120.828.13
Utilidades ejercicios anteriores ...	83.73
Utilidad del ejercicio ...	23.313.98
	305.290.79

Cuadro de resultados

Ventas ...	564.917.31
Costo ventas ...	398.575.26
Resultado bruto ...	166.342.05
Gastos administración ...	143.028.07
	23.313.98

No hubo distribución de utilidades, las mismas se traspasan a Reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 28 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 71 del libro Actas de Asamblea certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de agosto de 1962.

N$ 115.02 — 3669 — 1 pub.

METALURGICA ARIEL S. A.

(Inscripción N.o 53.821)

Niña 1911 (Colón)

Balance de situación al 31 de marzo de 1973

Activo —

Caja ...	1:289.893
Deudores varios ...	235.230
Caja de Jub. ...	103.868
Imp. a las Entradas Brutas ...	6.426
Imp. al Valor Agregado ...	138.456
Mercaderías ...	3:734.049
Muebles y útiles Inst. ...	36.993
Herramientas ...	27.931
Máquinas y motores ...	26.547
Moldes y matrices ...	500
Inst. a vencer C. Jub. ...	90.719
	5:690.512

Pasivo —

Bancos Ctas. Ctes. ...	69.840
Asignaciones Familiares ...	19.245
Préstamos ...	1:015.000
Acreedores varios ...	664.127
Impuesto a las ventas ...	37.538
C. Jub. Facil. de pago ...	175.381
Imptos. ventas y servicios ...	180.105
Obligaciones a pagar ...	250.004
Fondo Nal. de Vivienda ...	69.048
Pérd. y Gan. Ej. anterior ...	1:195.944
Res. Mant. Cap. circulante ...	859.650
Reservas especiales ...	137.964
Capital ...	500.000
Utilidades del ejercicio ...	516.664
	5:690.512

Balance de resultados al 31 de marzo de 1973

Ganancias —

Mercaderías ...	9:016.868
Bonificaciones fiscales ...	74.994
	9:091.862

Pérdidas —

Gastos generales ...	877.207
Gastos industriales ...	693.591
Jornales ...	3:382.716
Alquiler ...	566.000
Impuestos ...	160.597
Gastos financieros ...	54.054
Gastos locomoción ...	523.027
Seguros ...	105.639
Gastos propaganda ...	392.652
Int. y descuentos ...	28.226
Cargas socales ...	1:441.349
Amortizaciones ...	30.191
Gravámenes fiscales ...	5.230
Utilidad del ejercicio ...	831.385
	9:091.862

Las utilidades pasan a fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 20 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 23 a 30 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 13 de mayo de 1963 quedando anotado con el N.o 2.680 al folio 310 del libro N.o 13.

N$ 189.60 — 3675 — 1 pub.

METALURGICA ARIEL S. A.

(Inscripción N.o 53.821)

Balance de situación al 31 de marzo de 1974

Activo —

Caja ...	1:111.302
Banco Cta. Cte. ...	18.728
Deudores varios ...	7:988.083
Mercaderías ...	6:776.991
Muebles, útiles e Inst. ...	26.596
Herramientas ...	23.238
Máquinas y motores ...	11.846
Ints. a vencer C. Jub. ...	87.288
Adelantos O.I.R. ...	1.000
	16:045.072

Pasivo —

Caja de Jub.	202.529
Imp. valor agregado	412.759
Asignaciones Familiares	115.939
Préstamos	1:015.000
Acreedores varios	2:097.554
Impuesto a las ventas	37.533
Caja de Jub. Fac. de pago	168.771
Obligaciones a pagar	6:266.974
Fondo Nal. de Vivienda	73.100
Seguro de enfermedad	60.232
Cuentas a pagar	887.530
Regularización de adeudos	58.878
Pérdidas y ganancias	1:195.944
Res. Mant. Cap. circulante	859.650
Reservas especiales	137.964
Capital	500.000
Util. ejercicio 1972-1973	516.664
Util. ejercicio 1973-1974	1:438.051
	16:045.072

Balance de situación del 1.o de abril de 1973 al 31 de marzo de 1974

Ganancias —

Mercaderías	20:343.757
Bonificaciones fiscales	168.826
	20:512.583

Pérdidas —

Gastos generales	2:847.190
Gastos industriales	1:229.788
Jornales	7:058.126
Alquiler	1:200.000
Gastos locomoción	2:674.861
Seguros	231.232
Gastos propaganda	498.526
Imp. Art. 234. Soc. Anón.	250.000
Int. y descuentos	172.895
Gastos financieros	611.753
Cargas sociales	2:152.214
Amortizaciones	30.191
Impuestos	117.756
Util. del ejercicio 1973-1974	1:438.051
	20:512.583

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Aprobados por la asamblea general el día 20 de noviembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos División Sociedades Anónimas. — a folios 23 a 30 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 13 de mayo de 1963 quedando anotado con el N.o 2.680 al folio 310 del libro N.o 13.

N$ 189.60 — 3676 — 1 pub.

METALURGICA ARIEL S. A.

Niña 1911 (Colón)

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja	3:233.069
Deudores varios	29:616.275
Mercaderías	9:771.089
M. U. e instalaciones	34.844
	42:655.277

Pasivo —

Acreedores varios	17:037.896
Obligaciones a pagar	3:676.501
Cuentas a pagar	6:162.889
Capital y reservas	4:817.046
Utilidad Ej. 1974-1975	5:960.947
	42:655.277

Resultados al 31 de marzo de 1975

Ganancias —

	$
Mercaderías	46:273.725
Bonificaciones	5:968.947
	52:234.673

Pérdidas —

Gastos industriales	21:771.355
Gastos de admnistración	11:529.078
Alq. e impuestos	2:763.045
Gastos financieros	5:123.759
Resultado líquido	5:960.947
	52:234.673

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 30 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario a fojas 220, libro certificado en fecha 16 de abril de 1963.

N$ 98.40 — 3677 — 1 pub.

METALURGICA ARIEL S. A.

(Inscripción N.o 53.821)

Niña 1911 (Colón)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	4.564.04
Créditos activos	90.940.03
Mercaderías	21.344.00
Muebles, U. e instalaciones.	34.85
	116.882.92

Pasivo —

Acreedores varios	87.996.48
Cuentas a pagar	10.264.40
Vale bancario	6.000.00
Capital integrado	500.00
Reservas varias	1.166.39
Util. Ej. anteriores	9.111.60
Utilidad Ej. 1975-1976	1.844.05
	116.882.92

Resultados al 31 de marzo de 1976

Utilidades —

	N$
Mercaderías	116.555.54
Bonificaciones	1.150.52
	117.706.06

Pérdidas —

Costo de fábrica	64.924.75
Gastos administración	33.097.20
Gastos financieros	16.840.00
Gastos financieros	16.840.06
Utilidad neta	1.844.05
	117.706.06

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea ordinaria del 28 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario, certificado el 16 de abril de 1963, a fojas 221.

N$ 98.40 — 3678 — 1 pub.

ABEJA S. A.

(Inscripción N.o 46.511)

Montevideo 740 (Apto. 4)

Maldonado

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	610.89
Inmuebles	227.29
Oficina de Rentas	51.89
	890.07

Pasivo —

Capital integrado	50.00
Cuentas Corrientes	164.00
Impuestos a pagar	0.39
Cuentas de accionistas	100.00
Cuentas a pagar	250.00
Pérdidas y ganancias	23.78
Utilidades	301.90
	890.07

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	198.10
Gastos de administración	250.00
Utilidades	301.90
	750.00

Ganancias —

Alquileres	500.00
Ingresos varios	250.00
	750.00

Las utilidades fueron llevadas o fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de mayo de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folio N.o 19 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de mayo de 1961.

N$ 91.20 — 3643 — 1 pub.